

Una sociedad en transformación. La evolución del modelo social

COORDINADORES

Óscar Carpintero Redondo
Antonio Izquierdo Escribano
Raquel Martínez Buján

AUTORES Y COLABORADORES

Adrián Almazán Gómez
Amaia Altuzarra Artola
Josep Banyuls Llopis
Joan Benach de Rovira
Amand Blanes Llorens
Fiammetta Brandajs
Álvaro Campos Celador
Ernest Cano Cano
Óscar Carpintero Redondo
Dolors Comas D'Argemir
Adrián Custodia Malvido

Monica Di Donato
María Pilar Díaz Cuevas
Andreu Domingo Valls
Marta Domínguez Folgueras
Marina Frolova Ignatieva
Yayo Herrero López
Antonio Izquierdo Escribano
Matxalen Legarreta Iza
Pedro Lomas
Raquel Martínez Buján Huertas
Elena Martínez Tola

Alberto Matarán Ruiz
Pau Miret Gamundi
Ferran Muntané Isart
Belén Pérez Pérez
Joaquín Recaño Valverde
Albert Recio Andreu
Eduardo Romanos Fraile
Pablo Ruisoto Palomera
Josefa Sánchez Contreras
Manuel Trujillo Carmona
Christos Zografos

Contenido

1.1. Hacia una sociología crítica: del debate metodológico al diagnóstico de una sociedad del desasosiego	39
1.2. Del desgarramiento de clases al tótem tecnológico: retrato de una democracia en riesgo	46
1.3. Migración, mujer y tecnología: vectores de transformación en una democracia en crisis	54
1.4. Tendencias migratorias en la España del primer cuarto del siglo XXI	65
1.5. Las mujeres como eje del cambio social	79
1.6. Transformaciones familiares y sostenibilidad de la vida	87
1.7. Mercado de trabajo, desindustrialización y precarización	111
1.8. El papel de la vivienda: entre el derecho y la inversión	126
1.9. Deterioro ecológico: sobre la insostenibilidad ambiental del modelo de desarrollo español	132
1.10. El papel de los movimientos sociales: los ciclos de protesta	154
1.11. Conclusiones	158

Capítulo 1

Una sociedad en transformación. La evolución del modelo social

1.1. Hacia una sociología crítica: del debate metodológico al diagnóstico de una sociedad del desasosiego

Veinticinco años después del primer Foessa(1) y cuando habían pasado otros tantos desde el segundo en 1970(2), Amando de Miguel (AdM, en adelante), a la sazón un militante de la sociología aplicada y autor principal de los dos estudios pioneros, abordó la tarea de «cartografiar», de nuevo, *La sociedad española*(3). Lo hizo en una serie de cinco voluminosos libros(4)

sostenidos en sucesivas encuestas(5). Esta serie es heredera declarada de los *Informes sociológicos sobre la situación social de España* y lo que se propone es «replicar, continuar y mejorar la idea de aquellos». Por eso, y porque «su dispositivo metódico es muy parecido»(6), nos parece útil detenernos en ellos como un punto de partida para interpretar las transformaciones que ha experimentado la sociedad española en los últimos treinta años.

El método, declaraba el autor, exigía *depurar* el aluvión de números e interpretarlos para tejer un argumento sobre la sociedad española, así como *armonizar* dos tipos de cifras y de fuentes, a saber: los ya publicados (estadísticas, resultados de encuestas, noticias y comentarios de prensa) con los datos primarios que surgen de la nueva encuesta(7). No conviene, decía, ser ni entusiasta ni escéptico con las encuestas, pero si se repite el resultado en otros sondeos, entonces ese hallaz-

(1) FUNDACIÓN FOESSA (1966). *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.

(2) FUNDACIÓN FOESSA (1970). *Informe sociológico sobre la situación social de España 1970*. Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA.

(3) DE MIGUEL, A. (1992). *La sociedad española, 1992-1993: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Alianza Editorial.

DE MIGUEL, A. (1993). *La sociedad española, 1993-1994: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Alianza Editorial.

DE MIGUEL, A. (1994). *La sociedad española, 1994-1995: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Editorial Complutense, S.A.

DE MIGUEL, A. (1996). *La sociedad española, 1995-1996: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Editorial Complutense, S.A.

DE MIGUEL, A. (1997). *La sociedad española, 1996-1997: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Editorial Complutense, S.A.

(4) El más liviano de los tomos supera las 500 páginas y el más grueso rebasa las 1.000 páginas. El promedio de los cinco libros alcanza las 800 páginas.

(5) El tamaño de la muestra general es de 5.000 entrevistas con el añadido de muestras específicas en cada informe. «Muestras estratégicas» enfocadas en «los mayores» o los titulados universitarios, por poner dos ejemplos.

(6) *Ibid.*, p. 15.

(7) DE MIGUEL, A. (1992), p. 15.

go se puede aceptar como una tendencia real y debe acoplarse con otras observaciones y experiencias.

Fiel a su estilo de hacer sociología en el que la comparación era un pilar, AdM establecía tanto diferencias como similitudes entre los dos primeros FOESSA(8) y los cinco informes de *La sociedad española*(9). La finalidad de este cotejo era la de resaltar los rasgos nuevos de la cotidianidad, pero también los avances en los métodos y técnicas de la sociología, así como los cambios acaecidos en los mimbres de la sociedad. Para ello desarrolló, con su equipo, ese trabajo sociológico de una amplitud sin precedentes para la época y lo mantuvo a lo largo de un lustro, entre 1992 y 1997. Han pasado tres décadas, que es el tiempo que tarda en cuajar una generación larga. Los que nacieron entonces serían la cola de la llamada generación *millennial*, o, poniéndole otra etiqueta, la generación de la globalización y la digitalización integrada por todos aquellos que nacieron entre 1982 y 1996(10).

Conviene dejar claro, desde este inicio, que no se pretende llevar a cabo una comparación rigurosa entre los contenidos de *La sociedad española* a mitad de los noventa del siglo XX(11) y este FOESSA de 2025. Se trata de ofrecer una panorámica, sin entrar en detalle, es decir, son más impresiones y aproximaciones que una descripción precisa y una confrontación controlada. Desde luego que las encuestas de todos estos estudios siguen criterios técnicos y metodológicos verificables, pero las preguntas que componen el

cuestionario no se asemejan dado que persiguen objetivos diferentes.

De modo que tanto la filosofía de este FOESSA (el análisis crítico de la sociedad), como su cuerpo de conocimiento (la anatomía de la sociedad), su tradición cultural (preocupación por los más débiles) y su intención de repercutir en las políticas públicas de bienestar no son paralelas con los volúmenes que animaron la serie mencionada de *La sociedad española*. No en vano han pasado tres décadas entre aquellos cinco informes y este capítulo inicial del FOESSA 2025.

1.1.1. La sociedad como relación e intercambio

En esos cinco volúmenes, el autor declaraba que quería prestar menos atención a las cuestiones estructurales y poner el acento en la vida corriente del ciudadano común (valores, estilos de vida, relaciones interpersonales). Y enfatizaba «menos interesarse por la política, religión o estructura de clases y más ocuparse de la salud, la pareja y las relaciones paternofiliales o del bienestar y los estados de ánimo de las personas, incluso de las ideologías (ecologismo, pacifismo racismo y materialismo)» y remataba con «hay que fijarse menos en aquello que interesa a los sociólogos y más en lo que reina en las conversaciones de la gente»(12).

Defiende investigar el estado de opinión o la opinión pública(13) respecto de la situación social, que «era una limitación de los primeros FOESSA impuesta, además, por las circunstancias políticas». No se podía pedir opinión sobre los anticonceptivos, sobre las huelgas, etc. La verdadera realidad social, continúa AdM, se pulsa desde abajo y comprende opiniones y conductas además de contemplar y contabilizar datos, noticias, sentimientos y apreciaciones

(8) *Ibid.*

(9) *Ibid.*

(10) Una denominación *millennial* más literaria que analítica como argumenta con precisión Díez Nicolás (2025) en «El concepto de generación en el análisis sociológico del cambio social», de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, del 21 de mayo de 2024; y 40dB (2024) la *Percepción de la inmigración*, de El País-Ser (https://ep00.epimg.net/infografias/encuestas40db/2024/10-barometro/2024_barometro_inmigracion.pdf). En la encuesta realizada por 40 dB (octubre de 2024), la generación *millennial* comprende a las personas que están entre las edades de 28-43 años.

(11) *Ibid.*

(12) *Ibid.*

(13) *Ibid.*

que trasciendan el sesgo profesional del sociólogo. Esta defensa del concepto de opinión respecto del de situación se funda, según su parecer, en su mayor variabilidad, pero también en «la convicción de que la opinión es un concepto más sociológico e incluye y expresa más riqueza analítica».

Además, argumenta AdM, la opinión está menos vacunada contra el contexto temporal y nos permite apreciar mejor la influencia del poder político. Un ejemplo, que señala, es la asociación del Estado de Bienestar con la estadía de los socialistas en el gobierno. Veamos esta serie que, en el plano de los valores, y según la forzada antinomia que contraponen la libertad y la igualdad, registra cómo en 1981 el 42% de los españoles prefería la igualdad sobre la libertad, mientras que en 1994 la proporción sube hasta el 51% y culmina en 2024, cuando el valor de la igualdad predomina y alcanza el 62%(14). De modo que, en el plano del decir, el valor de la igualdad ha ganado veinte enteros en algo más de 40 años. Se valora más, probablemente, porque se echa en falta.

En nuestro caso no estableceríamos, como hace AdM, una distinción tan tajante entre el *enfoque de la opinión pública*, que semeja ser más democrático y universal por contener a más personas, y *la perspectiva de la situación social*, que parece más sectorial, más pegada a la economía, perdiendo, por ello, la visión de totalidad. Ese era su punto de vista. En cambio, sí que estamos de acuerdo con él en que la realidad social no equivale al repertorio canónico de datos numéricos, y en que las encuestas y censos no constituyen una exacta y fiel representación del bullicio contradictorio y del palpito diario de una sociedad. En efecto,

(14) Aunque con una formulación diferente en la que la igualdad se opone al individualismo.

ORIZO, A. (1994). «Prólogo». En De Miguel, A., *La sociedad española, 1994-1995: Informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Editorial Complutense.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2024). *Encuesta sobre tendencias sociales (IV)*. [Estudio n.º 3486]. En las encuestas del CIS, la pregunta contraponen la igualdad y solidaridad al éxito individual.

las cifras no captan los afectos, pero son imprescindibles para evaluar los cambios sociales.

AdM afirmó que «el hombre es lo que piensa(15) y la sociedad es el conjunto de esos pensamientos». Esta perspectiva que privilegia el estudio de la opinión pública sobre el de los hechos y comportamientos del común sostiene que la idea pasa por encima de la acción y del compromiso activo. Nuestra perspectiva es más que las personas son, sobre todo, lo que hacen, por sí mismas y en sus intercambios. La sociedad, para nosotros, es un haz de relaciones e instituciones que conforman y regulan la vida colectiva. Y el orden social es la manera histórica, precisa y temporal de vivir juntos actuando. Claro está que los conocimientos, sentimientos y conflictos son ingredientes (variables) de esa regulación.

1.1.2. La mirada de FOESSA: una metodología para transitar por la realidad de la exclusión social

Comparar hacia dentro y hacia fuera, atender la dimensión temporal tomando un punto fijo del pasado para interpretar el presente, expresar con claridad y avisar de la mirada parcial, evitar la hiperespecialización que desdibuja la comprensión del círculo completo de la sociedad y, por fin, combinar técnicas cuantitativas y cualitativas. Toda esta serie de recomendaciones que hacía AdM en cuanto al método, treinta años después, no han envejecido. Pero lo que más nos interesa recalcar es que si bien el nervio central de aquella investigación fue la vida cotidiana y personal, el autor hizo una puntualización de naturaleza teórica: «El propósito es el de investigar

(15) Esa formulación textual, «el hombre es lo que piensa» en lugar de escribir «el ser humano es lo que piensa», denota la evolución cultural habida en la sociedad española en las tres últimas décadas y el cambio en la perspectiva sociológica debido a la lucha de las mujeres y el enfoque de género.

la Sociedad y no España, pues en la modernidad el cambio social tiene cierta autonomía respecto del Estado y el Gobierno». Y remachaba, «la interpretación política de la realidad social equivale a primitivismo analítico»**(16)**, argumento que defendía aplicando un razonamiento impecable: «Los españoles son más que ciudadanos, pasan más tiempo siendo vecinos, socios, contribuyentes parroquianos... que votantes o practicantes de ideas políticas».

A su vez, establecía la distinción entre sucesos noticiosos (casos aislados y notorios) y procesos (tendencias que afectan a muchas personas). Cabe añadir que los sucesos obedecen más a las urgencias, pero que en no pocas ocasiones un caso adquiere más notoriedad por encontrarse inscrito en un proceso social. Metodológicamente no hay que establecer distinciones tan rotundas y conviene atender a cada caso y tendencia.

El autor de los informes sobre *La sociedad española* en la primera mitad de los noventa, tal y como es costumbre entre los analistas, afirmaba que la sociedad había demostrado ser más vital de lo que anticiparon los sociólogos, y que la última generación (1970-1995) había vivido un ritmo trepidante de cambios de todo orden.

Pero además del vértigo, el director de los primeros informes de la Fundación FOESSA incitaba a prestar atención a las corrientes subterráneas y cotidianas, aquello que se transforma poco a poco. A lo que fluye e influye por debajo de las apariencias. Los datos no hablan por sí solos, repetía, sino que lo hacen como parte de un argumento que adelanta el autor, y es así cuando los números adquieren sentido y contienen emociones**(17)**. Este es también el foco de los FOESSA del siglo XXI, especialmente orientados al

análisis de la exclusión (un espacio social menos valorado por otras instituciones de investigación) y que se vuelca en captar las dificultades, los cambios y las esperanzas de los hogares vulnerables.

1.1.3. De la desmoralización de los 90 a los desafíos globales de 2025: continuidades y rupturas

El diagnóstico de la España de la mitad de los noventa era el de una sociedad desmoralizada, pero abierta al experimento exterior, y un tanto acomplejada en sus procesos de internacionalización. Los sociólogos y sociólogas (entonces escasas) académicamente reconocidos discrepaban sobre el tamaño de las clases medias. Lo establecían en un amplio orden de magnitud, que oscilaba entre el 26 y el 46%. Sin embargo, más que la magnitud, lo que se resaltaba era la constitución de una clase media educada, técnica y profesional**(18)**. Quizás como fruto de ese colchón intermedio en uno de los informes se concluía que «se trata de una sociedad pacífica y desapasionada. El talante medio español de hoy es descomprometido, distante y permisivo».

Nos interesa especialmente la realidad de *Los que nunca opinan***(19)**, que por aquel entonces eran las personas que una parte de la sociología identificaba como clase obrera y que ahora reciben diversas definiciones. Nos ocupa el análisis de la exclusión social y ponemos el énfasis en los hogares más frágiles**(20)**. Hoy la sombra de la exclusión

(16) *Ibid.* Declara su predilección por el uso del término [transformación] en lugar de usar el de *cambio* (manoseado por la izquierda y por la derecha). En el cambio, dice, lo que se altera es la cúpula, mientras permanece la estructura.

(17) DE MIGUEL, A. (1992), p. 21.

(18) DE MIGUEL, A. (1996), p. 11.

(19) CANDEL, F. (1974). *Los que nunca opinan*. Barcelona: Editorial Laia. El libro de Candel es una rudimentaria encuesta sobre «los sin voz», los que solo se cuentan en las estadísticas. Allí se menciona una carta de Amando de Miguel que defiende la necesidad de la frialdad científica (p. 13).

(20) Véase «Metodología de la Encuesta FOESSA y cuestionarios».

social acoge, junto a los vulnerables del siglo XXI, a los desheredados de la clase obrera que se generó durante el periodo del desarrollo económico en los sesenta. Así, en el informe de *La sociedad española* de 1995-1996(21), un 35% de los entrevistados se reconoce como clase obrera, y un 45% se reconoce de ese origen familiar, mientras que en 2024 solo lo hace un 13% según las encuestas del CIS(22). De modo que, en tres décadas, se ha producido una caída de más de 20 puntos y una disolución de la identidad obrera.

Así que de igual forma, la erosión de las clases medias tampoco es cosa de hoy, o al menos no lo es la autopercepción. Ya entonces, apuntaba el sociólogo que dirigió los cinco informes(23) que la crisis era «gravísima para las clases medias y acomodadas que personalmente han empeorado su situación». Queda claro que las personas mejor situadas son las que perciben con más gravedad la crisis cuando les afecta.

Tampoco los estudios de la sociedad de los noventa y de la evolución de la población al término del siglo XX aventuraban que «se podía superar el techo demográfico de los 45 millones, aun contando con una generosa riada de inmigrantes. Es lo previsible —escribía un sólido y destacado historiador—, España siempre será un país poco poblado»(24).

En cuanto al rasgo de que se trataba de una sociedad abierta al experimento exterior, el profesor Murillo(25), en el prólogo al segundo de los volúmenes de *La sociedad española*(26), decía que «nadie puede

desentenderse de los problemas que nos agobian en este final del siglo XX... las guerras, el hambre, la desigualdad acentuada, el pluralismo cultural agresivo, el racismo, la plaga desatada de los nacionalismos...». Y ese listado es idéntico al de 2024 tanto en lo que se refiere al ancho mundo como si nos circunscribimos al suelo patrio. En fin, hace tres décadas ya aparecía desacreditada en nuestro país la política oficial y los partidos políticos. Y también se podría sostener, como hizo Linz(27) entonces, que España era una sociedad sin ambición colectiva. Sin un plan ni rumbo propio.

Esa falta de propósito nacional se podría sustituir por un programa europeo, pero no existe un consenso entre los países que componen la Unión Europea (UE) en 2025 respecto a un único proyecto, y menos aún que sea ambicioso y colectivo. Lo cierto es que prevalecen los nacionalismos sobre la cultura comunitaria (como demuestra el Brexit, el reparto de refugiados y las desavenencias ante la guerra en Ucrania por no citar la posición ante la ciencia y la tecnología nuclear), aunque bien podría suceder que, en lugar de que ese rumbo sea proactivo, debatido y consensuado, se tenga que tomar de improvisado y por reacción frente a las imposiciones externas de este y del otro lado del Atlántico.

¿Qué hay de nuevo entonces que justifique esta introducción en el FOESSA de 2025? Sin duda la extensión de la tecnología con todos sus riesgos de control y orientación de la acción humana. El móvil, por así decirlo, ha engullido al ser humano. Lo expresó de manera precisa en el mencionado prólogo Francisco Murillo(28): «El papanatismo

(21) DE MIGUEL, A. (1997).

(22) CIS (2024).

(23) DE MIGUEL, A. (1996).

(24) NADAL, J. (1986). *La población española: siglos XVI a XX*. Barcelona: Ariel, p. 17.

(25) MURILLO, F. (1994). «Confusión y un poco de vértigo». En De Miguel, A. *La sociedad española, 1993-1994: informe sociológico de la Universidad Complutense*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 13-21.

(26) DE MIGUEL, A. (1994).

(27) LINZ, J.J. (1990). «Reflexiones sobre la sociedad española». En Giner, S. (coord.). *España, sociedad y política*, Madrid: Editorial Espasa-Calpe, pp. 657-686.

(28) MURILLO, F. (1994), p. 15. En el mismo prólogo dejaba esta aguda observación: «En las ciencias sociales juega siempre el pensamiento ideológico, el etnocentrismo y las diferencias culturales que son mecanismos de defensa del grupo. Somos animales de cercanía y prioridades que son políticas, pero no científicas. Quien se encrespa contra un nacionalismo periférico lo hace en nombre de otro centrismo».

tecnológico nos está abocando a la inseguridad moral, intelectual y material. Y produce ciudadanos desorientados que conforman una sociedad de titubeante convivencia».

Y lo que también está a punto de arruinar la vida colectiva es el cambio climático como manifestación de una profunda crisis ecológica. Esa es la otra gran novedad (percibida) respecto a los años noventa del pasado siglo. La tercera es, en nuestro caso, pero también en el conjunto de los países de la UE, las tensiones sociales que provoca un movimiento migratorio inverso en el que las grandes emigraciones de europeos a ultramar son sustituidas por masivas inmigraciones desde otros continentes.

Así, la tecnosfera y la catástrofe ecológica (más civilizatoria, aunque menos visible que la ambiental), junto a la inmigración, son para la sociedad española de 2025 los cambios globales más retadores.

Desde luego que también se manifiestan giros en las tendencias sociales que abordaremos: si a la clase social se le superpone el antagonismo identitario; y si el choque generacional está a la vuelta de la esquina ante la falta de perspectiva en las decisiones políticas. En fin, si nos identificamos más por la edad, el género y la cultura que por la profesión y las creencias.

Sin dejar de lado tampoco que, si en 1992 la democracia aún recibía crédito, las tendencias de fondo hoy, en 2025, apuntan en un sentido contrario a la profundización de la democracia. Prueba de ello es que la desafección ciudadana hacia las instituciones crece y que los más de seis millones de inmigrantes extranjeros que residen en España se encuentran excluidos de la participación electoral y de la actividad política. Otro indicio de ese vaciamiento de la democracia política lo constituye el previsible incremento, sin consulta a la sociedad, del gasto público dedicado a la defensa, con el potencial rearme y el fortalecimiento de la industria armamentística.

Los ciudadanos de nacionalidad extranjera⁽²⁹⁾ sufren exclusión política masiva. Aproximadamente el 72% de quienes tendrían derecho al voto en elecciones municipales declaran no tenerlo. De los que sí lo reconocen, solo el 15% ejerce realmente el voto, mientras el 12% no vota por desinterés. Esto demuestra que extender el derecho al voto no es suficiente; se requieren facilidades adicionales y demostrar su utilidad práctica.

La participación política está fuertemente condicionada por factores socioeconómicos como recursos económicos, exclusión social y etnia, creando una brecha que anula la capacidad de influencia de los grupos socialmente excluidos. Los hogares en exclusión social votan significativamente menos. Las personas en exclusión severa votan siempre mucho menos que las integradas plenamente (42,9% frente a un 78%) una tendencia que se consolida en el extremo opuesto de los que no votan nunca alcanzando al 32% de las personas en exclusión severa y tan solo al 2% de las personas plenamente integradas.

1.1.4. Hacia una sociedad del desasosiego: desgarrada y desorientada

Si en la década de los sesenta del siglo XX, cuando se desplegó la emigración del campo a la ciudad y hacia la Europa más próspera, la sociedad española se mostraba dual (el modo de vida urbano era distinto al rural); en los noventa del mismo siglo, el contexto cultural donde se vive marcaba menos que la biografía familiar, y de ahí el peso que adquiría el linaje en la ubicación social. Eran estos, según la serie de informes de *La sociedad española*⁽³⁰⁾, tiempos de origen de cuna y de clase social. Hoy, la etnia y la socialización generacional han subido enteros como señas de

⁽²⁹⁾ Información conectada con el Documento de trabajo n.º 1.10 de TRUJILLO, M. (2025). *Desigualdades en la participación en España*. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

⁽³⁰⁾ DE MIGUEL, A. (1992-1993-1994-1996-1997).

identidad y marcan, más que en los noventa, la dinámica de la vida colectiva.

En efecto, al doblar el primer cuarto del siglo XXI, el género, la generación y el consumo audiovisual engendran reconocimiento, entendimiento y solidaridad. La lengua, la tradición y las costumbres de la región cultural son también poderosas fuentes de identificación. En la sociedad digital ha crecido la producción simbólica y la desintegración individualista de la población. La profesión, el trabajo y los intereses de clase social tienen menos fuerza que la movilización por identidades. Los datos explicativos de la conducta y de las aspiraciones son la edad y el sexo (factores biológico-culturales), la generación y el género en detrimento de la confraternidad laboral.

La clave del cambio en la sociedad, se decía ya en los informes de *La sociedad española*, es la mayor capacidad de las mujeres que cumplen más funciones (trabajo, cuidados, tradición, afectos) y evidencian más heterogeneidad que los varones. Y se añadía que el cambio más visible de la España contemporánea es que se ha urbanizado el estilo de vida. Añadamos que, en 2025, el rasgo más novedoso de la vida diaria en las ciudades es la «foraneidad» que resulta de la concentración de los inmigrantes atraídos por las oportunidades de trabajo. En la abigarrada vida urbana, a la par que la diversidad étnica crece el menosprecio cultural y la pobreza social. Las peores consecuencias de la urbanización se manifiestan en el aislamiento y el empobrecimiento de la vida relacional intercomunitaria. Son diversos los estudios de caso y los análisis estadísticos que evidencian tanto la precarización como la diversidad étnica y el incremento de las tasas de pobreza(31).

Hoy, como entonces, las clases populares inseguras (por vulnerables) se identifican más con la comunidad autónoma donde residen y con España, mientras que los acomodados lo hacen con la Europa occidental. En otras palabras, los menos formados son más localistas y españolistas, así como lo son los mayores, mientras que los jóvenes cultivados son más europeístas y cosmopolitas(32). En los informes de los años noventa se argumentaba que «la propiedad de la vivienda atenúa el movimiento (entre los humildes) y da más estabilidad social». Concluyendo así que «los propietarios se vuelven más conservadores». De ese razonamiento se sigue que, ahora, en 2025, la falta de acceso y de propiedad de los jóvenes respecto de este derecho y bien básico tiene potencial para ser un foco de conflictos de envergadura, pero, hasta ahora, no es eso lo que sucede. Hoy, como ayer, la vivienda es un bien caro y escaso, aunque esencial.

Lo cierto es que el IX Informe FOESSA se desarrolla en un tiempo de bonanza económica, si nos atenemos a los indicadores convencionales, pero, sin embargo, también es verdad que se levanta en un tiempo de malestares íntimos y grupales. Propicios para las dolencias mentales y las desesperaciones sociales. Si vemos el telediario nos aturde el ruido estentóreo en el Congreso de los Diputados, pero si abrimos la ventana se escucha el estremecedor silencio de la colectividad, un silencio, está por ver si expectante o anestesiado, si atemorizado o resignado. Es, por expresarlo al modo del inmortal poeta luso, la sociedad del desasosiego(33).

Para cerrar este apunte de antecedentes, y enhebrando el hilo del autor de los primeros FOESSA, pero sin quedarnos en su esencialismo, se podría decir que pensar significa traspasar la sociedad existente, sin ensimismarse en ella, sino con voluntad de transformarla(34). De modo que quizás

(31) PÉREZ-AGOTE, A. y TEJERINA, B. (2010). «Barrios multi-culturales». Domingo, A. (ed). (2016). *Inmigración y diversidad en España. Crisis económica y gestión municipal*. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C. y GUTIÉRREZ, R. (2025). *Inmigración en España: por una conversación pública racional*. Círculo Cívico de Opinión.

(32) DÍEZ NICOLÁS, J. (2025). *La identidad nacional*. Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2025.

(33) PESSOA, F. (1984). *Libro del desasosiego de Bernardo Soares*. Barcelona: Seix Barral.

(34) BLOCH, E. (1977). *El principio esperanza*, Madrid: Editorial Aguilar, p 14.

estamos observando y analizando una sociedad insatisfecha, y advertida, que se niega a caer en la indigencia moral y material. La sociedad en la que vivimos requiere para su caracterización, cuando menos, un triple rótulo: es una sociedad

ecológicamente vulnerable, anímicamente desasegada y socialmente desgarrada. Precarizada en la esfera material (trabajo y vivienda) y desnortada en lo que se refiere a la atmósfera del espíritu cultural.

1.2. Del desgarramiento de clases al tótem tecnológico: retrato de una democracia en riesgo

Cuando se escribe este capítulo estamos experimentando una ola hacia el autoritarismo tanto en el plano económico como en el político. En un extremo, la concentración de la riqueza y del poder en algunas empresas, singularmente en las vinculadas al capital de la vigilancia(35). En el otro cabo, la regresión de los derechos de ciudadanía y de las libertades. Señaladamente y para la población forzada a moverse, el derecho humanitario a ser acogido en otro país. Hace más de 80 años escribía S. Weil(36) que «el triunfo de los movimientos autoritarios y nacionalistas arruina por todas partes la esperanza que las buenas gentes habían depositado en la democracia y el pacifismo». No parece difícil aceptar esta descripción del tiempo presente.

Ese giro antidemocrático se basa en una combinación, distinta a la de otras épocas, de imbricación de intereses económicos y políticos. Un grupo de gigantes empresariales organizados verticalmente, en la búsqueda de un mayor beneficio, se rodea de una clase social de profesionales del desarrollo tecnológico(37). Este giro autoritario se apoya tanto en el consumo como en la producción. Acude para ello, y en primer lugar, a una

amplia base social, demográfica y laboral, y después se fortalece mediante el despliegue de una hegemonía ideológica con claras repercusiones aspiracionales. Es sabido que la tecnología solo progresa cuando encuentra un extenso mercado, y eso implica masa de consumidores permeados, unas expectativas crecientes y la reducción de precios.

1.2.1. El liderazgo de la clase tecnológica y la segmentación de las clases intermedias

Cambio tecnológico y orden societal están íntimamente emparentados. Uno de los nudos en los que se manifiesta esta relación es en la esfera laboral. El despliegue y la acumulación tecnológica repercute en la reconfiguración de las ocupaciones y, por ello, en la estratificación social. Una de las consecuencias es que la clase media, que es aún la mayoritaria en el orden económico capitalista del siglo XXI, se desgaja en tramos inferiores a la media. Esa fragmentación es la que da lugar a una dispersión de las identificaciones de clase entre la ciudadanía. Si nos situamos en el planetario social en la órbita contigua al núcleo fuerte de la clase media, nos sentiremos menos alejados de la clase pudiente. Pues bien, ese nódulo

(35) ZUBOFF, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona: Paidós.

(36) WEIL, S. (2014). *Reflexiones sobre las causas de la libertad y de la opresión social*. Buenos Aires: Godot.

(37) RECIO, A. (2025). «Las raíces del autoritarismo: capitalismo y tecnocracia». *Mientras Tanto*, 243.

central de la actividad productiva es la clase tecnológica que, en España, constituye una cuarta parte de la población ocupada⁽³⁸⁾.

Esta clase está convencida de su liderazgo social, y de la «naturalidad» de su poder hegemónico. Está formada, principalmente, por un grupo de ingenieros, informáticos y físicos que se conduce con la convicción de que con su intelecto y su esfuerzo es normal figurar en una posición dominante, y por el mismo razonamiento concluyen que los demás trabajadores deben saber y asumir que tienen aquello que se merecen⁽³⁹⁾. Se trata de un enfoque que para unos tiene visos científicos mientras que para otros demuestra una falsa consciencia de la realidad (ideología) que tiene consecuencias prácticas. Para los partidarios de transformar este orden económico, esa elite tecnocrática menosprecia el desgarramiento de clases medias y la creciente atomización de las personas vulnerables y desheredadas.

En los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico⁽⁴⁰⁾, esta clase digital forma parte del 10% de la población que acumula la mitad de la riqueza total, mientras que las clases con menos recursos suman el 40% de la población y poseen el 3% de la riqueza. Y no solo tienen menos bienes materiales, sino que sus hijos ven mermadas las oportunidades de acceso a la formación superior respecto de las clases acomodadas (15% frente a un 63%), es decir, que las clases pobres transmiten generacionalmente sus penurias.

Y luego están las maltrechas clases medias que ven y sienten cómo se ralentiza su movilidad

social ascendente y se detiene el ascensor. Perciben que su contribución al crecimiento económico es mayor de lo que les llega y que el coste de su tenor de vida aumenta más que sus ingresos. Pero, sobre todo, ven que sus perspectivas de empleo son inciertas y que el riesgo de automatización de sus tareas es elevado, a lo que se añade la evidencia de que sus hijos, más formados que ellos, tienen, paradójicamente, menos oportunidades de vivir a su mismo nivel. La conclusión de la OCDE es que «hace treinta años, los ingresos globales de esa clase media eran cuatro veces superiores a los ingresos globales de la clase alta, mientras que en la actualidad esa proporción es inferior a tres»⁽⁴¹⁾.

Claro está que una cosa es cuánto se ve afectado su nivel de consumo y cómo repercute en su tenor de vida, es decir, qué otras consecuencias se derivan para su estatus social. Los hechos y las percepciones conforman la realidad social. Esa sensación de crisis de las clases medias se viene registrando en España desde mitad de los años noventa; «la crisis general es percibida como gravísima por las clases medias y acomodadas que personalmente han empeorado su situación»⁽⁴²⁾. Es un modo de ejercer la crítica política más que un deterioro de la posición personal. La dicotomía entre, por un lado, la percepción personal (cómo y cuánto le afecta), y por el otro, cómo valora usted la situación general.

En efecto, para las clases pobres y para los que se identifican como clase obrera, las crisis suponen una merma del nivel de vida material, mientras que, para las clases medias y altas, la sensación de crisis implica, además, y sobre todo, que sienten (o perciben) afectado su liderazgo cultural y su prestigio como grupo profesional. Esto último con independencia de cuál sea su experiencia personal de esa dificultad sobrevenida. Por el

⁽³⁸⁾ CIS (2024).

⁽³⁹⁾ Se trata de la teoría del capital humano.

⁽⁴⁰⁾ OCDE (2019). *Sous pression: la classe moyenne en perte de vitesse*. París: Éditions OCDE. Este informe es el quinto de una serie de publicaciones consagradas al análisis de las tendencias, causas y consecuencias de las desigualdades.

⁽⁴¹⁾ *Ibid.*

⁽⁴²⁾ DE MIGUEL, A. (1995), pp. 15-80.

contrario, los necesitados y humildes examinan la situación en términos concretos, mientras que hace falta una consciencia excedente, solo en poder de los acomodados, para contemplar ese momento desde su atalaya y con perspectiva general.

1.2.2. Treinta años de recomposición social: de la hegemonía de clase media a la fragmentación hacia abajo

Las bases de esta aproximación al mapa de clases sociales son dos encuestas externas a FOESSA. Las encuestas son fotografías imprecisas que retratan un momento dado. En este caso se trata de dos instantes separados por tres décadas. No hay continuidad en ambos sondeos que proceden de organizaciones diferentes(43); además, ni el objetivo ni el cuestionario de las encuestas están emparentados. Así que no cabe hablar de tendencias. Las traemos aquí, como dos fotografías separadas por el tiempo que tarda en cuajar una generación larga, a saber, en torno a los treinta años.

Para el momento presente (2024) utilizamos dos mapas. Uno es subjetivo, es decir, los entrevistados se autoidentifican con una clase social y lo hacen de manera espontánea, pero, además, esa identificación cultural la vamos a relacionar (enfrentar) con la distribución según la ocupación. No pretendemos establecer un vínculo directo y

claro entre la subjetividad de clase y la ocupación como lugar en la actividad productiva. Se trata de un contraste entre dos descripciones que, por otra parte, tampoco remite a una agencia activa en la actualidad. En España no aparece hoy, en la práctica, una contraposición de intereses entre formaciones de clase (Wright, 1994(44)) con proyectos alternativos de sociedad.

Al proceder así, nuestro propósito es doble: por un lado, el de contemplar dos caras en la fotografía de las clases sociales, y por el otro, generalizar la mirada de clase. Pues si bien la clase contiene una perspectiva selectiva y sectorial (el hueco que se ocupa en la producción), dispone, además, de otra cara más universal, que es el sentimiento de clase que se expresa anónimamente en una encuesta. Cuando se vive en sociedad, la comparación social resulta inevitable, de modo que todas las personas, ya sea por conciencia, por apariencia o por aspiración, se ven a sí mismas ubicadas en un segmento de la pirámide social. Pensamos que no se trata de una generalización trivial, puesto que este sentimiento de clase repercute en la conducta relacional.

En 1994, las clases medias impactaban en todos los órdenes de la vida social y constituían por su magnitud (58%) la gran novedad sociológica de la última generación(45). Por otro lado, la clase media baja u obrera tenía una fuerte entidad (35%), mientras que la clase alta se circunscribía al 6% de la población(46). Tres décadas después, las encuestas del CIS dan estas medidas: un 4% de clase alta y media alta, y un 43% que se identifican como clase media media, mientras que, por

(43) Las encuestas de mitad de los noventa, que sostienen los Informes de *La sociedad española*, fueron encargadas por la Universidad Complutense, mientras que los sondeos *Tendencias sociales* de 2021, 2022, 2023 y 2024 han sido elaborados por el CIS.

(44) Sobre el programa de análisis de clase y la distinción entre estructura de clase y formación de clase, véase WRIGHT, E.O. (1994). *Clases*. Madrid: Siglo XXI.

(45) DE MIGUEL, A. (1994), p. 30. «El gran cambio (1970-95) es la constitución de una amplia clase media educada, técnica y profesional alojada en los servicios y el sector público...».

(46) DE MIGUEL, A. (1996), p. 16.

abajo, se produce una triple fragmentación (un 17% de clase pobre, un 13% de clase obrera y un 12% de clase media baja).

En la comparación de los datos, y con la distancia que nos dan los treinta años que han transcurrido, lo que resalta con fuerza es la fragmentación por abajo. Es verdad que se ha reducido el peso de los que se consideran clase media «segura» y también se ha achicado la proporción de los que se ubican en la clase alta, pero destaca sobre todo lo demás el deshilachado de la clase media entre baja, pobre y proletaria. Resumiendo, la estratificación social se desgarró hacia abajo.

La clase social se ha de considerar subjetiva y productivamente. Hasta aquí hemos privilegiado la idea emocional, toca ahora fijarse en la realidad más material, es decir, la posición que se desprende del desempeño laboral. Desde este punto de vista, el núcleo duro de las clases medias (seguras) estaría integrado por el 25% de profesionales y científicos, junto con el 8% de directores y gerentes no propietarios, ambos acompañados por los técnicos y profesionales de nivel medio (15%). Eso nos suma un 48% de clase alta y media seguras, esto es una pérdida de 10 puntos de peso respecto de la encuesta de 1994. Por otra parte, el desgarramiento hacia abajo estaría poblado por los trabajadores de los servicios y vendedores (18%), el personal de apoyo administrativo (8%), los trabajadores, ensambladores y operadores de maquinaria (16%) y las ocupaciones elementales. Dos agregados que parten la pirámide ocupacional en dos mitades: el 48% frente al 46% del total. Como es fácil de ver, se trata de datos que no desentonan respecto de la distribución subjetiva de clase(47).

Cabe una tercera lectura de la pirámide social, más completa, que es la que se desprende de la Encuesta de Población Activa (EPA), según la

cual, siguiendo los datos elaborados por Miret(48), aparece una amplia base poblada por los trabajadores en los servicios (22%) (donde sobresalen las mujeres nativas e inmigrantes respecto de los hombres) y las ocupaciones de cualificación elemental (13%). Y una cúspide dirigente y tecnocrática compuesta por un 19% de profesiones técnico-científicas, más un 4% de directores y gerentes. Luego encontramos en un nivel intermedio a los técnicos de apoyo (11%) y los empleos administrativos (10%), y por fin, la clase obrera industrial compuesta por trabajadores cualificados de la manufactura y operadores (19%). Hay una cierta cercanía empírica en las descripciones y se podría decir que muestran un cierto aire de familia.

Del análisis anterior destacamos la necesidad de atender tanto a la base económica como a la psicológica a la hora de proponer y de actuar, pero también de comprender y conocer la realidad social.

1.2.3. Hacia un mundo postoccidental: multipolaridad, crisis ecológica y flujos migratorios crecientes

La buena sociología combina la percepción y la voluntad de los agentes con el examen de los condicionantes que impone la estructura, es decir, el orden económico, político, social y cultural. Parafraseando a un filósofo, «ha de estar guiada por la investigación objetiva de la tendencia y la

(47) CIS (2024).

(48) MIRET, P. (2025): *Ser mujer, ser inmigrante en el mercado de trabajo en España, 1995-2024*. Documento de trabajo 1.2. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

investigación subjetiva de la intención»(49). La anticipación es la proyección del presente hacia el futuro, y en ese adelantarse se combinan la percepción de la realidad actual, es decir, el conocimiento de lo que hay con lo que se desea para el porvenir. Ese porvenir que se atisba se produce y reproduce en un mundo globalizado ecológica y económicamente, si bien política, social y culturalmente fragmentado por los Estados, los nacionalismos y las diferencias de género, clase y etnia. En otras palabras, nos importa saber cuál es el papel que los ciudadanos españoles le atribuyen a los principales actores y las novedades que nos incumben a todas las personas, así como las preocupaciones que nos angustian y los miedos que nos atentan.

Los españoles creen que, dentro de una década, la influencia de China, pero también de los países árabes, irá a más. La de China es la única certeza que no ha variado significativamente en los cuatro años (2021-2024) previos a la aparición de este Informe FOESSA y alcanza un nivel de mención que resulta inaccesible para el resto de los actores internacionales. Siete de cada diez entrevistados tienen claro que la influencia mundial de China será mayor que hoy frente a un 6% que considera que será menor o un 20% que opina que será igual que ahora (CIS, 2024(50)). En medio de los conflictos bélicos, terribles y desequilibrados, que destruyen tanto la Franja de Gaza como el este de Ucrania, crece, entre los españoles, la percepción de la influencia de las dos grandes maquinarias de guerra (Estados Unidos y Rusia). Esa sensación de poderío militar resulta inevitable que aumente, pero siempre con una fuerte ventaja para Estados Unidos sobre Rusia. Se aprecia con claridad que, en el escenario internacional, cuenta cada vez más el mundo árabe, al mismo tiempo que la relevancia y el peso de Europa decae como potencia mundial. Por último,

(49) BLOCH, E. (2007). *El principio esperanza*. Madrid: Editorial Trotta.

(50) *Ibid.*

Latinoamérica apenas se contempla como un actor influyente en la escena internacional(51).

TABLA 1.1. Influencia mundial de las distintas regiones en los próximos 10 años (% de población que opina que la influencia será mayor que hoy)

Año	2021	2022	2023	2024
China	77	72	72	70
Estados Unidos	27	31	31	44
Unión Europea	37	39	35	30
Países árabes	32	33	47	41
Japón	38	31	34	36
Rusia	34	21	27	32
Latinoamérica	15	19	17	19
N.º de casos	2.691	2.604	4.121	3.800

Fuente: CIS (2021, 2022, 2023 y 2024), *Encuesta sobre tendencias sociales (IV)*.

Entre la mano de problemas mundiales que señalan los españoles, solo hay, en realidad, uno nuevo, a saber, el cambio climático. Los demás siguen siendo los mismos de hace treinta años, empezando por las guerras que conllevan muerte, enfermedades y desolación, y siguiendo por el hambre y las calamidades asociadas tales como la pobreza y el desabastecimiento de alimentos básicos, recursos minerales y la escasez de energía. El paro y la precariedad laboral aparecen relegados al quinto lugar y se mantienen, dentro de su relevancia, en un tono discreto(52). La gran preocupación, que no aparecía hace treinta años, es la capacidad humana de acabar con la vida (el Antropoceno), lo que se denomina la crisis ecológica y social.

(51) Llama la atención la ausencia en la pregunta del papel internacional que, en la próxima década, puede desempeñar la India.

(52) El paro es señalado como el último de los cinco grandes problemas del mundo y se mantiene en un 18% frente al 31 y 34% que alcanzan las guerras y el cambio climático, respectivamente.

Los españoles vinculan estas lacras mundiales con las desigualdades entre países ricos y pobres, pero, sobre todo, las relacionan con la emigración de personas desde los países pobres hacia los ricos. El vínculo entre pobreza, calentamiento global y migración es tenaz y resistente en el ámbito de las percepciones y conduce a creer que son las personas más pobres y las más expuestas a los desastres ambientales las que emigran. No es así, según muestra la investigación más sólida, o, al menos, no es ese el perfil de la mayoría de los que llegan a los países ricos, pero siendo ese el sentimiento dominante no cabe dudar acerca de la importancia de su arraigo en la mentalidad colectiva.

TABLA 1.2. ¿Dentro de diez años será mayor, menor o igual que hoy? (en porcentajes)

Año	2021	2022	2023	2024
Desigualdad entre países	63	64	64	65
Guerras	38	45	52	49
Emigración	73	72	74	72
N.º de casos	2.691	2.604	4.121	3.800

Fuente: CIS (2021, 2022, 2023 y 2024), *Encuesta sobre tendencias sociales (IV)*.

Al lector atento no se le escapa que en la tabla precedente no se indaga acerca de la crisis ecológico-social que tan presente está entre nosotros y tanta profundidad adquiere. Sin duda, la huella humana que violenta a la naturaleza subyace a la cuestión migratoria, pero hay otras motivaciones para desplazarse. Hay indicaciones parciales que apuntan en esta dirección, por ejemplo, si cree que dentro de 10 años habrá más deterioro del medio ambiente, más desastres naturales y si el movimiento ecologista tendrá más influencia y poder. Pero esas cuestiones no tienen continuidad (aparecen y desaparecen) en las cuatro encuestas, de modo que no podemos establecer cuál es la tendencia.

Las desigualdades entre los países, pero sobre todo la emigración desde los países pobres a los ricos (72-74%), es el problema que más preocupa al ciudadano. Cabe suponer que el aumento de los desplazamientos forzados (refugiados) y de las movilidades económicas y familiares se considera la consecuencia de esa desigualdad internacional y que de esa evidencia se desprende que los flujos y stocks de refugiados y migrantes irán aumentando. En resumen, los protagonistas mundiales de la próxima década no son los países occidentales, sino los orientales. Pero, sobre todo, es la capacidad tecnológica acumulada en nuestras manos y su poder para destruir la vida en el planeta Tierra.

1.2.4. La paradoja del cambio tecnológico: optimismo general frente a pesimismo laboral

La predisposición de la sociedad española ante los cambios sociales y económicos, que se anticipan en gran cantidad (siete de cada diez entrevistados cree que serán muchos o bastantes), es favorable, y en torno al 45% cree que serán positivos. Pero algo más de un tercio considera que serán negativos, y esa percepción se fortalece. Sorprende esa valoración positiva, porque cuando se concreta el cambio se emite un juicio fuertemente negativo.

En efecto, uno de esos cambios es la automatización del trabajo, y más concretamente su robotización, y la consecuencia principal de ese paso de trabajadores humanos a robots industriales va a ser, según afirman los entrevistados, la destrucción de puestos de trabajo con el consiguiente aumento del paro. Esa consecuencia aparece en las cuatro encuestas y se conforma como una

tendencia robusta para la mitad de los entrevistados. En el lado opuesto, apenas un 15% considera que la robotización industrial y automatización de los sistemas de trabajo dará lugar a un aumento del empleo. Las cifras se muestran en la tabla 1.3.

TABLA 1.3. Uso masivo de robots y consecuencias en el mercado de trabajo (en porcentajes)

Año	2021	2022	2023	2024
Más paro	54	46	46	52
Más empleo	14	17	16	13
No influirá	28	32	34	29
N.º de casos	2.691	2.604	4.121	3.800

Fuente: CIS (2021, 2022, 2023 y 2024), Encuesta sobre tendencias sociales (IV).

Casi un tercio de la población tiene dudas sobre el impacto de la robotización en el volumen de puestos de trabajo y cree que todo seguirá como hasta hoy. Es decir, considera que prácticamente no va a influir ni en la creación ni en la destrucción de empleo. Otra consecuencia de esta sustitución de trabajadores humanos por los robots será el aumento de las personas que trabajarán desde casa. En fin, la realidad social percibida es la de que esta cuarta ola va a ser más destructiva que creativa en cuanto a su impacto en el empleo, y no necesita demostración que la dirección emprendida en la carrera tecnológica no es consecuencia de una elección democrática de la ciudadanía.

Al mutar los núcleos primarios, lo hacen también las fuentes de identidad. Destaca, en este sentido, la identificación generacional, con personas de la misma edad y con aquellas que tienen los mismos gustos y aficiones. Se debilita el compañerismo laboral y el ideológico mientras se refuerza la identificación etaria y de sintonía en el ocio. En síntesis, los riesgos que se atisban

afectan a los círculos vitales (familia y trabajo) y a aquellos en los que nos movemos y respiramos.

1.2.5. Soberanía tecnológica frente a deliberación democrática: el móvil como tótem de una encrucijada civilizatoria

Según estudio del CIS, los tres objetos o aparatos que mejor simbolizan esta época son, por orden, el teléfono móvil, el ordenador y el coche. El instigador de ideas, el transmisor de hegemonía ideológica es el teléfono. El ordenador portátil es un instrumento de trabajo y también de ocio, mientras que el vehículo privado es una herramienta de transporte y de ostentación social. Los tres artefactos son grandes generadores de individualidad y de particularismo en los comportamientos sociales. Veamos cuáles son las intensidades que marcan los entrevistados en sus respuestas espontáneas para cada uno de los ítems(53).

TABLA 1.4. Artefacto que simboliza en mayor grado esta época (en porcentajes)

Año	2021	2022	2023	2024
Móvil	55	58	59	52
Ordenador	39	38	40	36
Coche	14	14	14	15
N.º de casos	2.691	2.604	4.121	3.800

Fuente: CIS (2021, 2022, 2023 y 2024), Encuesta sobre tendencias sociales (IV).

(53) Es una pregunta multirrespuesta y el dato que aparece en la tabla es la suma de las menciones en primer y segundo lugar.

La telefonía móvil alcanza un valor identificativo que supera la suma de los dos siguientes. No cabe duda de que se ha erigido como el símbolo de nuestro tiempo. El ritmo de aumento que ha experimentado este aparato en España da vértigo y sitúa el parque actual de líneas móviles en los 61 millones, pero además con un aumento del +3% interanual(54).

No ha sido menor la proliferación de los ordenadores conectados a internet. En 1985 apenas había 600 ordenadores conectados a la red en todo el mundo, hoy son más de 15 mil millones los dispositivos implicados. En 1996, treinta y seis millones de personas utilizaban internet, y en 2023 eran más de 5 mil millones. La informática se extiende a un ritmo trepidante y penetra en todos los aspectos de la vida. Es la realidad dominante de esta civilización. En fin, las tecnologías proliferan y son cada vez más eficaces y baratas(55).

Este conjunto de tecnologías usadas masivamente genera implicaciones sociales y torna difusas las fronteras entre tecnologías de consumo y de producción. Los ejemplos del ordenador y del desarrollo del teléfono móvil son esclarecedores al

respecto, pues se metamorfosean, por ejemplo, a lo largo de un viaje en tren ora como tecnologías de ocio y una hora después como un instrumento de producción, de análisis y de transmisión del conocimiento.

Las guerras modernas se deciden por el poder de computación y los chips de última generación, y el 25% de los ingresos de la industria de los chips proviene de los teléfonos móviles(56). Internet, las redes sociales y la nube, en fin, el mundo digital no existiría sin los circuitos integrados. Los semiconductores han perfilado el mundo en el que vivimos hoy, la política internacional, la estructura económica mundial y el desequilibrio de fuerzas militares. Todo ello ha acarreado (y lo sigue haciendo) unos costes ambientales (en términos de consumo de energía, materiales y emisiones) nada inocentes.

Corremos el riesgo de dejar que el futuro sea diseñado por lo que la tecnología puede o no puede hacer, en lugar de decidirlo mediante el debate público informado y apoyado en la consideración de las consecuencias, así como en la distribución igualitaria de los beneficios y perjuicios que tal diseño pueda ocasionar.

(54) CNMV (2025). La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) acaba de publicar en CNMCDData las estadísticas de telecomunicaciones correspondientes a octubre de 2024. El parque de líneas móviles alcanzó los 61,1 millones. Movistar, MasOrange y Vodafone concentraron el 88,6% del total.

(55) SULEYMAN, M. y BHASKAR, M. (2023). *La ola que viene. Tecnología, poder y el gran dilema del siglo XXI*. Barcelona: Debate.

(56) MILLER, C. (2023). *La guerra de los chips. La gran lucha por el dominio mundial*. Barcelona: Península.

1.3. Migración, mujer y tecnología: vectores de transformación en una democracia en crisis

Si tuviéramos que señalar tres rasgos duraderos y masivos que a lo largo de las tres últimas décadas han cuajado mudando la realidad social de España, podrían ser los que siguen: la fuerza de la población extranjera, la poderosa presencia pública de las mujeres y la omnipresencia de la tecnología, en concreto, de los «móviles». Dos procesos humanos, y un tercero tecnológico. Flujos de tanta envergadura que han trastocado las prácticas cotidianas y los valores públicos. Los tres desarrollos incumben a millones de personas y conviene conocerlos con más detalle porque nos transforman en profundidad.

Empezaremos por la evolución en la presencia de inmigrantes, en 1980 se contaban 184.000, es decir, personas que vivían en España sin haber nacido en ella. En 2024, el censo de foráneos asciende a 8,8 millones. En otras palabras, una porción del diverso mundo reside aquí, entre nosotros. O, por decirlo de otra manera, el territorio español se ha mundializado. Ellos son la ventana que nos asoma al momento económico, ecológico, político, social y cultural que estamos viviendo al doblar el primer cuarto del siglo XXI. En particular, nos muestran las debilidades de la UE que se manifiestan en las políticas de inmigración y muy agudamente en las políticas de aceptación de los refugiados según cuál sea su procedencia cultural.

De ahora en adelante, cuando en este texto se escriba de España, cuando se diga «nosotros», ha de entenderse que somos 48,9 millones sumados todos. Es decir, contando con «ellos», los que han venido de otros países para echar raíces aquí. Los inmigrantes son el factor determinante que empuja el aumento de la población en «la piel de toro»⁽⁵⁷⁾. Ello es así,

(57) «La pell de brau» es el título de un poemario de Salvador Espriu (1960) que pensaba sobre la intransigencia para con la diversidad de los pueblos que componen España. ESPRIU, S. (1960). *La pell de brau*. Barcelona: Columna.

desde hace una década, puesto que los españoles fallecidos superan a los nacidos, de tal suerte que el resultado, eso que podríamos llamar el saldo natural «nacional», tiene un signo negativo. Dicho claramente, los venideros compensan con creces la mengua de la población nativa. El concepto de inmigrante (entendido en su sentido demográfico, aunque no sociológico) comprende a la población que no habiendo nacido en España se encuentra empadronada con independencia de la nacionalidad que tenga en el momento del recuento.

TABLA 1.5. Indicadores básicos de la población (1980-2024)

	1980	2024
Población	37,5 millones	48,9 millones
Tasa de crecimiento	0,75%	1,20%
Número de hijos por mujer	2,2	1,2
Edad al primer hijo	25,1 años	31,5 años
Esperanza de vida al nacimiento	75,6 años	82,2 años
Tasa de mortalidad infantil por cada mil nacidos vivos	12,3	2,6
Volumen de inmigrantes	184 mil	8,8 millones

Fuente: Elaboración propia a partir de varias fuentes estadísticas del INE. Los datos del número de habitantes y de inmigrantes proceden del Padrón Continuo de la Población. Los datos de fecundidad y mortalidad proceden del Movimiento Natural de la Población.

Han mudado más cosas en la composición de la población que vive en España. Para advertir la hondura de esos cambios es conveniente acudir a la mirada larga porque en la transformación de las entrañas demográficas manda un ritmo lento y los plazos que se requieren para su consolidación son, como mínimo, generacionales. La demografía humana está emparentada con la geología del subsuelo y demanda paciencia analítica. La tabla 1.5

recoge un cuadro sintético que expresa mediante algunos indicadores básicos los cambios ocurridos en cuatro décadas.

Dicho con brevedad, somos 11 millones más que en 1980 y crecemos a un ritmo más enérgico; las madres tienen un hijo menos señaladamente porque la primera maternidad se retrasa; vivimos siete años más (siempre como promedio) y los bebés que mueren por cada mil nacidos vivos son cinco veces menos. Desde el punto de vista social podemos estar satisfechos con esta evolución, puesto que la vida se alarga y la mortalidad infantil se acorta. Aunque también hay sombras. Una es la distancia entre los hijos que las madres desean y los que pueden tener, otro es la edad a la que los tienen. Ese déficit de fecundidad lo es también de felicidad en las parejas. Aunque la respuesta que se da a la pregunta sobre el número de hijos que se quieren tener mengua cuando ya se ha sido madre de uno.

1.3.1. Tres pilares en transformación: trabajo, educación y familia ante los nuevos patrones de convivencia

Las tendencias básicas que son objeto de nuestra atención en el discurrir de la vida social son la inserción laboral, la educativa y la integración en la vida familiar. Sin duda se trata de tres pilares estructurales con los que cubrir lo que necesitamos para llevar una vida digna y feliz, a saber: trabajo para proveernos de alimento y techo, conocimientos para sortear las dificultades diarias y disfrutar con medida y salud de la naturaleza y, por fin, la necesidad de rodearnos del amor y el afecto de los seres vivos. Si a todo eso añadimos la acción, la lucha diaria por mejorar, el esfuerzo

por superarnos ante los reveses, entonces estamos más cerca de llevar una vida digna y feliz.

En un cuadro general de bonanza económica, y que transcurre entre 1995 y la Gran Recesión económica que se muestra con toda crudeza en 2009, las mujeres consiguen, contra viento y marea, más autonomía en sus vidas. Se apoyan en el crecimiento del empleo y se incorporan al mercado de trabajo.

Siguiendo muy de cerca el texto de Pau Miret⁽⁵⁸⁾, hemos de llamar la atención acerca del resultado de la inclusión laboral y de las tensiones que subyacen a este proceso. Las curvas de la inserción en el mercado de trabajo se pueden apreciar en el siguiente cuadro, donde se reflejan, de manera comparada, las grandes rúbricas. La secuencia recorre el periodo 2008-2013 y da cuenta de la situación previa a la crisis de 2009, así como el subsiguiente ciclo de hundimiento hasta tocar fondo en 2013 y, por último, del periodo de lenta recuperación desde 2014 en adelante.

TABLA 1.6. Indicadores del mercado de trabajo en 2007-2024 (millones)

	2007	2013	2019	2024
Población activa	22-23	22-23	23	24,5
Población ocupada	20,5	16,8	20	22
Población cotizante	19,2	15,8	18	21
Población desempleada	1,8	6	3	3

Fuente: Miret, 2025.

Entre la fecha inicial de nuestra observación (época de expansión económica) y el año 2013 cuando toca fondo la Gran Recesión, se aprecia el desplome de la población ocupada y de la que cotiza en la Seguridad Social. El resultado de esa debacle

(58) MIRET, P. (2025). *Ser mujer, ser inmigrante en el mercado de trabajo en España, 1995-2024*. Documento de trabajo 1.2. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

económica es que se triplica el desempleo de 1,8 a 6 millones de parados. El contraste entre las dos pinturas del mercado de trabajo es contundente. Recuérdate que entre el año 2000 y el 2008 los flujos migratorios tuvieron una dimensión formidable y alcanzaron cimas cuantitativamente brillantes que a la luz del crac de la construcción aparecen como amenazantes cumbres borrascosas.

Con posterioridad se despliega una fase de recuperación que se prolonga desde 2014 hasta el drama pandémico del coronavirus. Una vez superada la aguda tragedia mundial de la COVID-19, se abre otro ciclo en el que los indicadores básicos del mercado laboral incorporan los copiosos flujos de inmigración que acuden al calor de la reactivación económica y que desembocan en el mercado de trabajo. El ímpetu de esos flujos obedece tanto al desatasco del bloqueo en la movilidad que provocó la pandemia como al tirón de la actividad productiva. En otras palabras, crece la oferta laboral, el empleo y las cotizaciones, mientras que el paro se resiste a ceder.

La interpretación de esta resistencia del nivel de desempleo se debe en una parte a la abundancia de personas foráneas que se vuelcan sobre el mercado de trabajo, si bien, otra porción se explica por el renovado ánimo de la población nacional que se activa ante la mejora de las perspectivas y se levantan cada mañana en busca de una ocupación. Así ocurre que entre el 4.º trimestre de 2019 y el 4.º trimestre de 2024, la población activa se incrementó en 1.294.500 personas, de las cuáles 854.000 fueron extranjeras (aproximadamente el 66%). En el mismo periodo, el desempleo descendió en un total de 596.500 personas, mientras que la población extranjera desempleada aumentaba en 5.300 personas.

Sin duda se ha producido un acopio de capital educativo en la población activa durante los treinta últimos años. La tabla 1.7 lo muestra de manera clara. Decae la población con menos estudios y

se acrece aquella que está más formada. La cuestión es si ese incremento formativo se traslada a una ocupación de calidad de modo que el tesoro de conocimientos se vea reconocido y recompensado por el mercado de trabajo. Dicho con claridad, nos preguntamos si el mejor nivel educativo se corresponde (y en qué medida) con una tasa mayor de ocupación estable y con un menor desempleo. Hasta aquí lo que podríamos llamar clase social «educativa» (Goldthorpe, 2010(59)), pero ahora nos queda observar si esa clase «formada» se resquebraja según sea la posición en el hogar. En otras palabras, si en el caso de la población femenina el modelo de familia interfiere ese vínculo entre la ocupación y la titulación reglada.

TABLA 1.7. Cambios acaecidos en el nivel de instrucción de la población activa (%)

Año	1995	2021
Graduado escolar o menos	70	42
Educación universitaria	14	31
Formación Profesional II	6	15

Fuente: Miret, 2025.

La mayor parte de la biografía de la población activa (46% del tiempo de vida) la pasamos en la posición de padre o madre en una formación biparental, el 25% en situación filial (como hijo o hija), un 16% conviviendo solo con la pareja, el 8% de nuestra vida transcurre sin formar parte de un núcleo familiar y por fin, el 5% restante en un núcleo monoparental en el papel de padre o madre(60). En resumen, el núcleo familiar tradicional (progenitores con descendencia) es la posición más frecuente en la sociedad española. El tiempo que se pasa como padre o madre sumado al que se vive como hijo o hija abarca la situación

(59) GOLDTHORPE, J.H. (2010). *De la sociología. Números, narrativas e integración de la investigación y la teoría*. Madrid: CIS, pp. 281-304.

(60) *Ibid.*

de tres de cada cuatro personas a lo largo de su vida. Durante el primer cuarto del siglo XXI han crecido tres figuras de convivencia: el tiempo de vida que se pasa en posición filial (del 20 al 27%), el de vivir en un hogar fuera del núcleo familiar (del 5 al 13%) y el de convivir en pareja sin hijos/as (del 12 al 16%). En el otro platillo de la balanza se registra una drástica caída de la vida en pareja con hijas o hijos (del 56 al 39%), mientras que no aumenta el peso de los vulnerables hogares monoparentales (5%).

Estas mutaciones captan tanto la caída de la fecundidad como el retraso en la emancipación de los jóvenes por razones laborales y de acceso a una vivienda.⁽⁶¹⁾ Podríamos llamarlo el *déficit de independencia*, es decir, la distancia entre el querer y el poder ejercer ese derecho a la emancipación. Si el tiempo son vínculos, entonces las tendencias sociales apuntan hacia el debilitamiento de los vínculos hogareños, o, por decirlo de otro modo, cada vez son más los individuos que tejen sus lazos humanos al margen de las formas familiares canónicas.

1.3.2. Demografía en crisis: la dinámica económica como configuradora de la estructura poblacional⁽⁶²⁾

Cuando se observa la falta de sincronía en la transición demográfica según las regiones mundiales y su relación con el despliegue concreto del capitalismo, se refuerza la tesis de Karl Marx al argumentar que el modelo económico configura, según

⁽⁶¹⁾ El Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España (CJE) registra la edad media de emancipación en España más alta de los últimos 20 años: 30,3 años (agosto 2023).

⁽⁶²⁾ Parafraseando el título del poderoso libro de BARNEJEE, A. y DUFLO, E. (2020). *Buena economía para tiempos difíciles*. Madrid: Taurus.

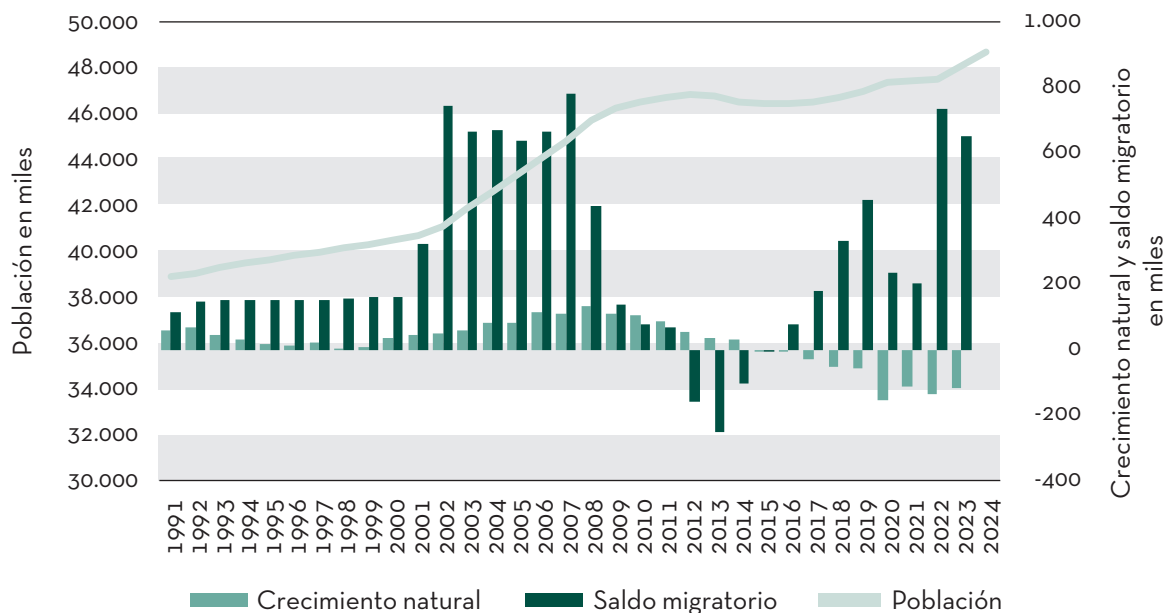
sus conveniencias, el devenir de la población. En unas áreas geográficas y culturales, el saldo natural (nacimientos menos defunciones) exhibe sus carencias, mientras que, en otras, se muestra pléctico. En las primeras brilla el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes) captando población, pero, en las segundas, es la desesperanza de llevar una vida digna la que expulsa y detrae habitantes. En fin, lo que el clásico nacido en Tréveris no supo atisbar fue que tal y como está distribuida la población en el planeta Tierra se refuerza el agotamiento de los recursos naturales que, por definición, son limitados. El tamaño de la población mundial se ha propasado y la evolución de la satisfacción de las necesidades básicas y del aumento de la población andan desincronizados⁽⁶³⁾.

En puridad, este sistema económico que desde hace más de tres siglos domina vidas y aspiraciones conforma la evolución de la población, así como sus deseos y realizaciones. Conviene saber, por tanto, que el capitalismo despliega su poder de coerción demográfica abrigado por un innegable liderazgo cultural. Y no solo en el ámbito de la depresión o del exceso de la fecundidad, sino que también se verifica en la esfera de las aspiraciones como evidencia la encuesta mundial de valores. Sin olvidar la impronta del modelo de producir en la democracia que se refleja en el debilitamiento de los derechos políticos y de la ambición de incluir a la población inmigrante en las instituciones del Estado, en el cuerpo de funcionarios y en la estructura parlamentaria.

Ahora, al cabo del primer cuarto del siglo XXI, nos encontramos con un modo de producción capitalista que obstaculiza la fecundidad en las poblaciones de los países centrales, compaginándolo con la selección y el trasvase de los inmigrantes desde los países periféricos. Mediante esa doble

⁽⁶³⁾ LEGUINA, J. (1975). «La ley de población en Marx y la reproducción de la fuerza de trabajo». *Zona Abierta*, 4, pp. 85-122.

GRÁFICO 1.1. Componentes del crecimiento de la población en España (1991-2023)



Fuente: Estadística de Defunciones, de la Estadística de Nacimientos, del Padrón Continuo y de los Censos Anuales del INE en Domingo y Blanes, 2025.

vía se despliega un sistema de reproducción dual, vegetativo y migratorio, que afianza un régimen jerárquico de poblamiento que está en consonancia con el orden social de dominación y explotación⁽⁶⁴⁾.

En resumen, es la dinámica económica la que conforma el sistema reproductivo del conjunto de la población en España a través del acople de la dinámica migratoria al ciclo productivo y mediante la continuada depresión de la fecundidad. Dos pruebas empíricas avalan este razonamiento. La primera es el fracaso de las proyecciones basadas en la autonomía del discurrir demográfico respecto del momento por el que atraviesa la actividad produc-

tiva. La segunda es la supeditación del crecimiento y del decrecimiento de la población en España al ciclo económico. Queda claro que una demostración tiene carácter metodológico, y la otra es de naturaleza política. Pues bien, en 2001, el Instituto Nacional de Estadística (INE) estimó que el monto de la población española en 2021 ascendería a los 43,4 millones de habitantes errando en más de 4 millones respecto de la cifra real, es decir, la minusvaloró en un 10% (Domingo y Blanes, 2025⁽⁶⁵⁾).

En el gráfico 1.1 se aprecia con claridad que entre 1991 y 2000 la población crece desde los 38,8 a los 40,5 millones, y lo hace apoyándose principalmente en un saldo migratorio anual y positivo que ronda las 150 mil personas. Es el periodo de la consolidación del euro, de la copiosa ayuda europea, de la llegada masiva de inmigrantes y de la

⁽⁶⁴⁾ SEN, A. y KLIKSBERG, B. (2007). *Primero la gente*. Barcelona: Ediciones Deusto. Estos autores se refieren así al trabajo en condiciones de explotación.

DE SOUSA SANTOS, B. (2005). *Desigualdad, exclusión y globalización*. Madrid: Editorial Trotta. Véase de este autor la diferencia entre desigualdad basada en la explotación y exclusión como fenómeno social y cultural.

⁽⁶⁵⁾ DOMINGO, A. y BLANES, A. (2025). *La metamorfosis demográfica en España: 1991-2024*. Documento de trabajo 1.1. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

fiebre inmobiliaria(66). En otras palabras, primero crece de modo continuo y tranquilo, mientras que en el periodo 2000-2008, el ritmo al que aumenta está en sintonía con el boom «constructivo-destructivo»(67), y la población se dispara desde los 40,5 hasta los 46,5 millones de habitantes debido a unos saldos migratorios de dimensión formidable que llegan a alcanzar los 777 mil efectivos netos en 2007, es decir, una vez descontado el flujo de emigrantes que salen del país en ese año.

Después, durante el crac del año 2008 hasta el 2013 se experimenta un sensible temblor demográfico(68). Se trata de la primera Gran Depresión del siglo XXI, que arrastra consigo tanto el saldo migratorio como el saldo vegetativo. El resultado es que se derrumban los flujos de inmigración mientras crecen los de emigración, a la par que también disminuye la natalidad pero se mantiene al alza la mortalidad como efecto del envejecimiento. El saldo migratorio cae en picado y entra en valores negativos desde 2012 a 2016, lo cual unido a la mengua de los nacimientos conduce a que la población total decrezca ligeramente, durante un lustro, desde los 46,8 millones de 2012 a los 46,4 de 2016(69).

1.3.3. Salud y desigualdad: la dimensión política de vivir más y mejor

En las tres últimas décadas se ha profundizado la longevidad. Los niveles de mortalidad, en ambos sexos, son bajos hasta los 65 años, de modo que

las ganancias en años de vida se acumulan después de la jubilación y aun más allá de los 80 años. Vivimos más años después de los 85. Si en 1991 el 45% de las mujeres llegaría hasta los 85 años y aún viviría casi seis años más, en 2021 serían un 65% las mujeres que superarían los 85 años y todavía les quedarían por vivir 7,5 años(70).

En la última década del siglo XX, la diferencia en las expectativas de vida según sexo llegó a ser de siete años a favor de las mujeres, pero en la actualidad se ha reducido a cuatro años(71). Ese proceso de convergencia guarda relación con los cambios en el patrón de morbimortalidad por la aproximación en los patrones de vida entre hombres y mujeres. Las modificaciones se resumen en la reducción de muertes por causa del aparato circulatorio, del digestivo y del respiratorio frente a un aumento de los trastornos mentales y del sistema nervioso. La alimentación y el ejercicio físico son pautas saludables que están detrás de este cambio de peso en las causas de muerte para el conjunto de la población, pero también según género.

La clase social inconsciente (reflejada en la instrucción formal, las condiciones de empleo y los ingresos monetarios) alarga o acorta la esperanza de vida. Las expectativas de vida se acercan cuanto mayores son los estudios reconocidos y se alejan cuanto menor es la formación reglada. Y eso sucede tanto cuando se trata de hombres como de mujeres. Con datos del INE, a la edad de 25 años los titulados universitarios tenían 2,6 años más de expectativa de vida que los hombres con instrucción primaria. Y esa inequidad en cuanto a la esperanza de vida aumenta con la edad. La desigualdad social en su triple vertiente (oportunidades, derechos y recursos) mata(72).

(66) LLOPIS, E. y MALUQUER, J. (eds.) (2013). «España en crisis. Las grandes depresiones económicas 1348-2012». Barcelona: Pasado y Presente, pp. 221-245.

(67) La fiebre de la construcción generó empleo y destruyó patrimonio natural.

(68) LORENTE, M.A. y CAPELLA, J.R. (2009). *El crack del año ocho. La crisis. El futuro*. Madrid: Editorial Trotta.

(69) DOMINGO, A. y BLANES, A. (2025).

(70) *Ibid.*

(71) El patrón de mortalidad y de morbilidad no solo cambia con el tiempo y según el sexo, también afecta a la raza y la clase como bien documentan Case y Deaton en *Muertes por desesperación y el futuro del capitalismo*, de Ediciones Deusto, 2020.

(72) THEBORN, G. (2015). *La desigualdad mata*. Madrid: Alianza.

Y también la clase social imprime su sello en los años vividos con buena salud, es decir, la calidad de los años vividos antes de morir. Las clases pudientes viven más años y en mejores condiciones de salud que las vulnerables(73). La sorpresa salta cuando se comprueba que si bien las mujeres viven más años que los hombres, lo hacen en peores condiciones de salud. Así, en 2021, los años que esperan vivir con buena salud los hombres, una vez que han cumplido 65 años, superan a los de las mujeres. Y ese hallazgo, en diversos estudios, aparece vinculado al gasto en asistencia a los mayores y a la pobreza económica(74). En otras palabras, la clase social y el gasto público interfieren en el patrón de género.

La asociación entre riqueza material y años de vida saludable presenta condicionantes. El vínculo entre el equipaje educativo, las condiciones laborales y la estratificación social se resquebraja. Un ejemplo es el de las nuevas generaciones de mujeres con más recursos educativos que los hombres y, sin embargo, con peores posiciones en el mercado de trabajo debido a la discriminación de género. Siendo así, la inferior expectativa de vida en buena salud de las mujeres obedece a la cultura patriarcal que repercute en la desigualdad social. En otras palabras, la buena salud tiene una dimensión política y cultural que se evidencia en la hegemonía del individualismo competitivo en detrimento de la cultura colaborativa. El vínculo de la pobreza con la salud remite al estatus social y no solo a la cantidad de bienes(75).

(73) BLANES, A. y TRIAS-LLIMÓS, S. (2021). Vivir menos y con peor salud: el peaje de la población menos instruida en España. *Perspectives Demogràfiques*, 24:1-4. Centre d'Estudis Demogràfics.

(74) VAN OYEN, H., et al. (2010). «Gender gaps in life expectancy and expected years with activity limitations at age 50 in the European Union». *European Journal of Ageing*, 7(4), 229-237.

(75) SHALINS, M. (1987). *Economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.

1.3.4. Fecundidad frustrada: barreras estructurales a la maternidad

El concepto de población no equivale al de muchedumbre. La demografía es la ciencia que estudia a las personas íntimamente entrelazadas, vinculadas por lazos no únicamente de sangre, sino también de ayuda mutua. Así que estamos de acuerdo con Livi-Bacci(76) cuando sostiene que para que un grupo humano pueda ser definido como una población debe atender, primordialmente, a su reproducción. No solo, cabe añadir, a su procreación biológica, sino a la común construcción de las normas de convivencia y a las formas de la organización social. Por eso, las personas que llenan un estadio de fútbol u otros acontecimientos multitudinarios, pero ocasionales, no constituyen una población. En esos entornos no se actúa para la reproducir o modelar un orden social, sino en todo caso para sentir una pasajera emoción identitaria. No es población, es masa.

La fecundidad frustrada es el hecho dominante en la esfera de la reproducción. Las preferencias de las mujeres en lo que concierne al número de hijos no ha variado durante los últimos 30 años, lo que sí que lo ha hecho son sus posibilidades reales de cumplir su deseo. Se quieren dos, pero a lo sumo se tiene uno. Es el conocido como déficit de natalidad(77). El debate público recorre tanto la esfera económica (déficit de trabajadores y costes del envejecimiento) como la social (cuidados y vida relacional), pero en su sustancia se trata de las leyes de población del capital.

(76) LIVI BACCI, M. (1993). *Introducción a la demografía*. Madrid: Editorial Ariel, p. 9.

(77) CASTRO, T. y MARTIN, T. (2013). «Fecundidad bajo mínimos en España: pocos hijos, a edades tardías y por debajo de las aspiraciones reproductivas». En ESPING-ANDERSEN, G. (coord.). *El déficit de la natalidad en Europa. La singularidad del caso español*. Barcelona: Obra Social "la Caixa", pp. 48-88.

La fecundidad (el número medio de hijos por mujer) lleva medio siglo desplomándose, pero la caída no es únicamente libre, sino también impuesta. La explicación de esa reducción no reside solamente en los valores culturales o en las capacidades para procrear, sino que también se levantan barreras materiales y oportunidades vitales que se estrechan frente a sus planes. Lo notorio es que esos obstáculos no solo no se abaten en los treinta últimos años, sino que van en aumento para las generaciones más jóvenes. Los valores cambian y la infecundidad se agranda, tanto en su faceta involuntaria como en la voluntaria. Señal de lo primero es la diversificación de los modos de formar y de vivir en familia. Los tipos de familia se han multiplicado, al tiempo que su tamaño se ha reducido. La prueba del aumento de las dificultades es que un 15% de las mujeres que quiere tener descendencia no lo consigue (Domingo y Blanes, 2025).

La explicación para la pluralidad de familias tiene base cultural, sin embargo, la razón de su menor tamaño es fundamentalmente material. El modo de emparejarse y de constituir y romper un núcleo familiar se apoya en la prioridad de la realización personal frente a la presión social. Es un signo de singularización individual. Por otro lado, los costes de la vida urbana abocan al encogimiento del núcleo familiar. Las personas se capacitan alargando el periodo de su educación formal, mientras retrasan su inserción laboral y la independencia de la familia de origen. La constitución de la familia propia ha de esperar.

Las razones de la caída de la fecundidad son varias, pero la más robusta es el retraso de la maternidad. En 1960, siete de cada diez mujeres eran madres antes de cumplir los treinta años, mientras que únicamente el 31% de las mujeres nacidas en los noventa lo han sido a esa edad. La edad media al estreno de la maternidad en España (31,5 años) es la más tardía de Europa pero, sin embargo en

las encuestas de fecundidad esas mismas futuras madres declaran que la edad ideal para tener el primer hijo son los 28 años. Aún más, ese retraso forzado a la hora de tener hijos redundante, como se ha apuntado, en un aumento de la infecundidad involuntaria(78). Tanto se retrasa el primer hijo que al final no llega.

Aunque se tienen menos hijos porque así se desea, en la caída de la fecundidad pesan las circunstancias en las que se desenvuelve el ciclo de vida reproductivo que no permite que los proyectos natalicios se realicen en tiempo y forma. Por lo que hace a su evolución, primero se rebajan los nacimientos de orden superior de modo tal que el primer y segundo hijo van adquiriendo más peso en la descendencia final. Eso se puede comprobar con las generaciones que ya han cerrado su vida reproductiva. Así, las generaciones nacidas en la postguerra 1941-1945 alcanzaron los 2,48 descendientes, mientras que la cohorte pretransición democrática, la de 1971-1975, se quedó en 1,48 hijos como promedio al cierre de su vida reproductiva, es decir, esa fue su descendencia final.

Dicho con brevedad, los deseos e ideales ceden ante las constricciones que atenazan el periodo de generar vida. Más años estudiando, más dificultades para la inserción laboral, retraso en la salida del hogar de origen, aplazamiento de la maternidad, debilidad de las políticas públicas de apoyo y ausencia de corresponsabilidad masculina en los hogares abocan a un aumento de la infecundidad tanto de la querida como de la involuntaria. No es solamente que un colectivo de mujeres españolas que no quieren ser madres se amplíe, es que aquellas que sí quieren ser madres no siempre lo pueden ser ni a la edad que les gustaría ni en las condiciones de vivienda y empleo que demanda una maternidad responsable.

(78) DOMINGO, A. y BLANES, A. (2025), *op. cit.*

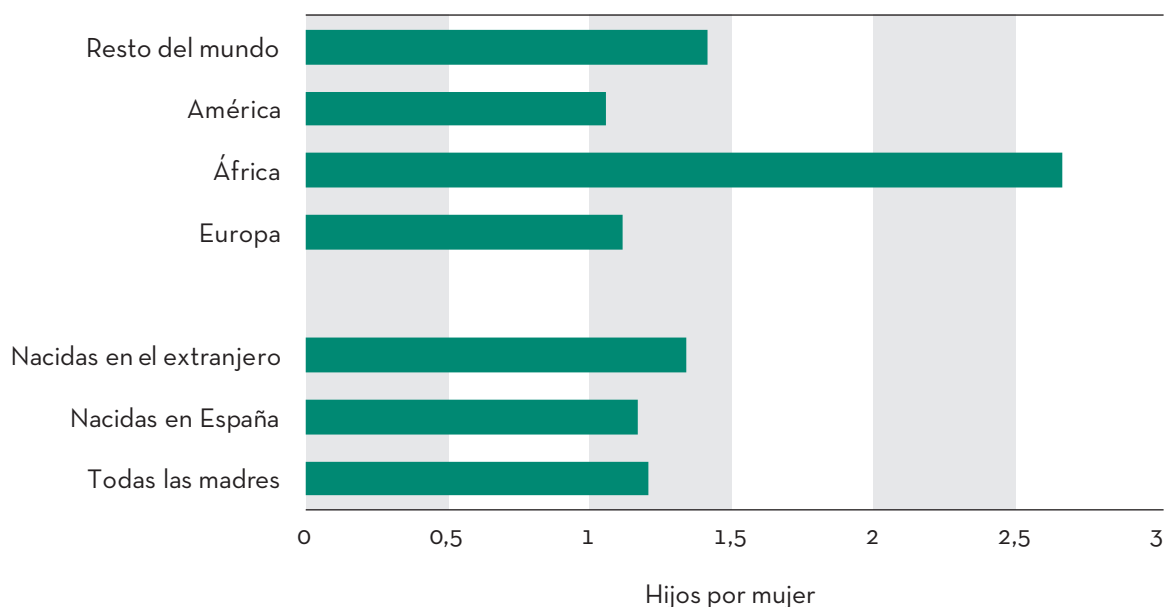
¿Y las extranjeras? ¿Cuál es su contribución a la natalidad? Pues significativa, pero de entidad menor para el conjunto de la natalidad de España. Las madres foráneas no retrasan tanto la maternidad y tienen su primer hijo alrededor de los 28 años, pero conviene dejar claro desde un principio que en la base de su proyecto migratorio no figura la procreación. Las mujeres emigran para trabajar y mejorar sus vidas, para mantener la unidad familiar y para recomponer su hogar. También para restañar las heridas infligidas por sus parejas y por el abandono de la convivencia. Las migraciones son para el trabajo, no para aumentar la fecundidad. Otra cosa es que nazcan hijos en el país al que se inmigra, pero eso es un resultado final, no, de un modo general, la motivación inicial. Por eso el Índice Sintético de Fecundidad (ISF) reviste un tono moderado.

procedencia apenas son capaces de sumar unas décimas al total de la fecundidad. No son tantas las madres inmigrantes como para tener un peso determinante en la natalidad, y además se integran en el mismo contexto de dificultades en las condiciones de vida, de modo que su fecundidad total se va acercando a la de las españolas. Una vez más las predisposiciones culturales ceden ante los obstáculos reales. Hay frenos de naturaleza material como la mencionada falta de viviendas asequibles, otro de esos inconvenientes es conseguir la autorización de residencia, mientras que existen impedimentos más intangibles como la discriminación laboral y la socialización aprendida en el interior de la cultura patriarcal. Cualquiera que sea la naturaleza de las dificultades, lo cierto es que repercuten en el retraso de la maternidad y en la reducción de la fecundidad.

Tanto es así que el número medio de hijos (1,4) se queda muy por debajo del reemplazo generacional, y aunque haya diferencias según la región de

Claro está que la repercusión en el tono de la natalidad no es la única ni la principal contribución de la inmigración internacional a la estructura de

GRÁFICO 1.2. Índice Sintético de Fecundidad por lugar de nacimiento (2018-2021)



Fuente: INE, Movimiento Natural de la Población en Domingo y Blanes, 2025.

la población. Su aporte más sensible en el terreno demográfico se expresa en los tramos de la población en edad activa y, sobre todo, en el crecimiento total de la población. Además, de su contribución contable, es verdad que la inmigración nos asoma a la situación del mundo y nos induce a mirar en derredor. Nos impulsa y obliga a ser menos provincianos, más europeos y más internacionales. En verdad, hablar de inmigración es hacerlo de nuestra posición en el mundo y de los factores que, en diferentes épocas, empujan a cambiar de país y mudarse a otro.

Centrémonos, sin embargo, en la gran muda multicolor que resulta del cambio en la composición étnica de la población que vive en España. Somos un país de inmigración dado que el saldo migratorio (inmigrantes menos emigrantes) tiene un signo claramente positivo desde hace más de tres décadas. Uno de los procesos globales, quizás por el que más se nos reconoce en el panorama internacional y también el que más ha trastocado nuestra memoria social durante el siglo XX, se ha invertido. La transición desde una sociedad de emigración a una de inmigración se ha dado con rapidez e intensidad imprevista. La población foránea se ha instalado en nuestra fibra como sociedad nacional, europea y mundial, desde los inicios del siglo XXI.

1.3.5. Recapitulando: de la demografía doliente a la que despunta y no se resigna

Los habitantes de la España plural han ido organizando a lo largo de tres décadas una estrategia de reproducción social con contenido demográfico: longevidad, pocos hijos, doble salario y estilo de vida consumista. La emigración de licenciados

nativos y el desistimiento⁽⁷⁹⁾ respecto de los empleos más y menos precarios son dos caras de la misma moneda de un modelo económico basado en el ocio y enfocado hacia los servicios de atención personal que claramente están mal remunerados. No se utilizan aquí los términos convencionales y hegemónicos de baja productividad y escaso valor añadido, porque la productividad y el valor que se añade en los cuidados de las personas se evalúa con otros parámetros, por ejemplo, en años de vida ganados con buena salud.

Cabe pensar que el recurso a la inmigración, en buena parte como fuerza de trabajo abundante para trabajos vulnerables, es una respuesta a la anulación del excedente de mano de obra que obedece al déficit de natalidad. En esta tesitura, en los últimos veinte años se acude a los flujos de inmigración internacional para abastecerse de fuerza de trabajo más barata tanto en las urgencias temporales como en las iniciativas de producción que exigen más cualificación y se planean para el medio plazo.

En este modelo demográfico de adaptación, las pautas de morbimortalidad están cambiando y con el incremento de la longevidad nos enfrentamos, cada día más, al reto de cómo proveer de cuidados a las personas que los precisen, sin que estos dependan ni exclusiva ni principalmente del mercado, por la exclusión que la mercantilización de un derecho genera a la parte más vulnerable de la sociedad. Por otro lado, la fecundidad se ahoga en medio de la precariedad residencial y de la dualidad laboral.

En el plano de la natalidad aumenta la infecundidad involuntaria; y la fecundidad mínima se lleva hasta el límite biológico falseando la lectura de los obstáculos que levanta este modelo de

⁽⁷⁹⁾ MEDINA, L. (2024). «El empleo efectivo no remonta desde 2019: los ocupados que faltan al trabajo suben un 40%». *El Liberal*, 18 de febrero de 2024.

sociedad a la realización de la maternidad. Tanto la infertilidad involuntaria como la fecundidad mínima responden fundamentalmente a dificultades materiales y a condicionantes culturales tanto o más que a la aspiración a incorporarse a una pauta de consumo asentada en la cantidad de bienes.

En verdad, en el campo de la fecundidad se impone el dictado de la estructura productiva, y la segmentación del mercado de trabajo, a las aspiraciones en relación con la descendencia. Se impone una colonización cultural del estilo de vida individualista, consumista y depredador de la vida y del equilibrio ecológico. La distinción entre los hijos deseados y tenidos puede cumplir la función de un bálsamo ideológico que se elabora con el fin de generar y alimentar el conformismo en los jóvenes. Pero en realidad, los deseos son, por así enunciarlo, una realidad de segundo orden. Se desean dos hijos cuando no se tiene la experiencia de los obstáculos que han de sortearse para su crianza.

En el espacio de la mortalidad también prevalece la herencia social sobre las decisiones individuales. La clase social, el género y la cultura étnica se expresan en los hábitos de vida y salud. La morbilidad y la mortalidad diferencial, por clase, etnia y género durante el ataque de la COVID-19 ha sido un revelador significativo dentro de esa desigualdad de oportunidades y de resultados frente a la muerte⁽⁸⁰⁾.

Por fin, la reproducción demográfica y generacional basada en la inmigración redobla y refuerza un orden social basado en la jerarquía étnica, laboral y cultural. Un orden injusto, acientífico y excluyente que hace negocio de la integración

segmentada de los foráneos en los principales pilares de la vida digna: el trabajo, la vivienda, la educación, la salud y la comunidad.

Llegamos al final para volver al principio del capítulo. Hemos establecido, al inicio, una comparación con la España de los noventa para impresionar los cambios sociales. Respecto de hace tres décadas hoy sobresale el teléfono móvil como tótem omnipresente del cambio tecnológico. Una herramienta que engloba prácticamente a toda la población y que modifica actitudes y conductas en casi cualquier orden de la vida (íntima y cotidiana, económica, cultural, política y laboral). Por otro lado, el cambio social lo hemos personificado, por así decirlo, en la estructura social mediante el protagonismo de la mujer y la instalación masiva de inmigrantes. Ambos son tendencias estructurales que alteran jerarquías sociales y valores culturales (feminismo y xenofobia) y, además, tensionan la movilidad social y el reparto de los bienes colectivos afectando a las políticas públicas y al Estado de Bienestar, pero también a la democracia.

En los sesenta y setenta, el corsé del franquismo se mostró incapaz de saciar las aspiraciones sociales. De forma mancomunada se desataron sendos procesos de industrialización, urbanización y emigración a Europa que descosieron al régimen político autoritario. El impulso económico y la movilidad social lideraron la modernización de la sociedad española. La cultura del nacioalcatolicismo contenía los brotes de protesta de los trabajadores provocados por la cruda desigualdad social, es decir, por la carencia de los bienes materiales más básicos. Hasta la transición a la democracia, la cara binaria de la sociedad española (urbana/rural, ricos y pobres) era la dominante.

Durante los ochenta y noventa, la globalización y la europeización entronizaron los valores del consumo compulsivo y la libertad individualista. Las expectativas que abrió la democracia se

(80) OCDE (2020). *¿Cuál es el impacto de la pandemia de COVID-19 en los inmigrantes y sus hijos?*, 19 de octubre de 2020. Véase también IZQUIERDO ESCRIBANO, A. (2021). «No hay Covid entre los inmigrantes». *Mientras tanto*, 204; y Zugasti, N. (2021). *Impacto de la crisis en la población extranjera*. Colección de estudios n.º 50, Fundación FOESSA; Cáritas Española.

acompañaron con las aspiraciones de tres cuartas partes de la sociedad y con el lugar periférico de la economía española en el capitalismo internacional.

En las dos décadas y media que han transcurrido del siglo XXI, se experimenta el desfonde de la globalización en una crisis endógena (2008-2013) y otra (la COVID-19) más exógena, si bien no desvinculada del capitalismo entendido como una cultura de vida y no solo de producción. En 2025, al doblar el primer cuarto del siglo XXI, se evidencia el resquebrajamiento de la envoltura democrática que incomoda el despliegue sin trabas del tecnocapitalismo. La vaciedad

de la política (tal y como es definida por los partidos y los medios) solo se pregunta *cómo hacer para ganar, pero no para qué ni hacia dónde* nos dirigimos.

Predomina el desencuentro entre la demografía doliente y la política profesional. En ese desencuentro hay dos realidades sociales masivas que, respecto a finales del siglo XX, despuntan con energía. Una que busca su voz y su lugar en la democracia, la otra que se reconoce plenamente y se moviliza. Ambas realidades alcanzan un peso humano mayoritario. Nos referimos a la población inmigrante y a la situación de la mujer en la sociedad española. Avancemos en su análisis.

1.4. Tendencias migratorias en la España del primer cuarto del siglo XXI

Los estudios realizados por los Observatorios de Inmigración de distintas comunidades autónomas y del Ministerio de Trabajo (OPI), así como los sondeos levantados por distintos institutos de opinión, establecen tipologías que reflejan la sobredimensión (percibida o imaginada) del tamaño de la población inmigrante y el rechazo de la población española con menos estudios y más vulnerable⁽⁸¹⁾. En particular, el barómetro sobre la inmigración de octubre de 2024, con repercusión en el debate parlamentario celebrado el 9 de ese mismo mes en el Congreso de los Diputados, evidencia las actitudes restrictivas de la ciudadanía tanto en su análisis por generaciones como por niveles educativos y por intención de voto. Según ese barómetro, el 54% de los españoles sobrevalora la proporción de población ex-

tranjera y cree que hay demasiados, el 33% de los pensionistas y de las personas que no llegan a fin de mes consideran que sobrecargan los servicios públicos, el 66% de los entrevistados declara que reciben demasiadas ayudas públicas y el 56% que saturan la atención sanitaria.

A ese prójimo foráneo, que les resulta ajeno en su conducta, le achacan su malestar, en particular cuando se trata de acceder a las ayudas sociales y respecto del uso de los recursos públicos que proporcionan seguridad y bienestar colectivo. Según los nativos son ellos (las y los inmigrantes) los culpables, por ejemplo, de las demoras en la atención sanitaria. Y cuando los autóctonos se reúnen con su grupo de identificación generacional (y social), se quejan del uso que hacen esos «venideros» de los espacios de ocio y del mobiliario urbano. En el trato cercano, como vecinos, desconfían de ese desconocido y rezuman superioridad cultural tal vez como medio para rechazar la proximidad social y la evidencia de su penetración en la estructura social y familiar.

⁽⁸¹⁾ GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C., MARISCAL-DE-GANTE, A. y RINKEN, S. (2024). «Las actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes en España. Una tipología». *Papers*, 109(3), 1-26.

Tres cuartas partes de los españoles dicen tener relaciones cotidianas con los foráneos en su espacio social (vecindario, trabajo, servicios), la mitad los tiene en su círculo de amistades y hasta un cuarto de los entrevistados admite que están en los entornos más próximos (familia amplia y/o más cercana), es decir, entre sus primos y tíos o entre su núcleo primario (hermano, padre o madre, abuelos e hijos). En definitiva, que las personas inmigrantes no solo son hilos con los que se teje la tela de la sociedad, sino que ya forman parte de las entrañas de la estructura social(82).

1.4.1. España en el sistema migratorio europeo: de país periférico a receptor principal

Es conveniente, puesto que vamos a pensar sobre inmigración internacional, compararnos con otros estados nacionales de la UE(83). De ese modo nos haremos una idea más cabal del lugar de España en la globalización migratoria y, por ende, de su posición en el capitalismo europeo e internacional. Hemos elegido, para esta comparación, a las dos grandes naciones europeas que acumulan más experiencia en políticas de inmigración y a otros dos países donde la emigración ha dejado una huella que aún perdura en la sociedad y en la mentalidad pública. Nos referimos, por un lado, a las potencias industrial y militar de la UE (Alemania y Francia), y por el otro, a los dos

mayores Estados fronterizos que miran al norte de África (Italia y España).

Limitaremos el análisis a los flujos con ánimo de permanencia, es decir, a los que, a efectos legales, conforman la sociedad en la que viven (OCDE, 2010(84)). Es lógico pensar, aunque no nos ocupemos de ello, que también contribuyen a transformar las sociedades de las que se van. Nuestra descripción se enmarca entre dos fechas de indiscutible crudeza para la población inmigrante. Para la primera tomamos el punto agudo (2012) de la debacle financiera que se desató en 2008, mientras que la segunda fecha traduce y expresa el *shock* pandémico de la COVID-19 que nos confinó en 2020 y que se consolida estadísticamente en los registros con un par de años de retraso, es decir, en 2022.

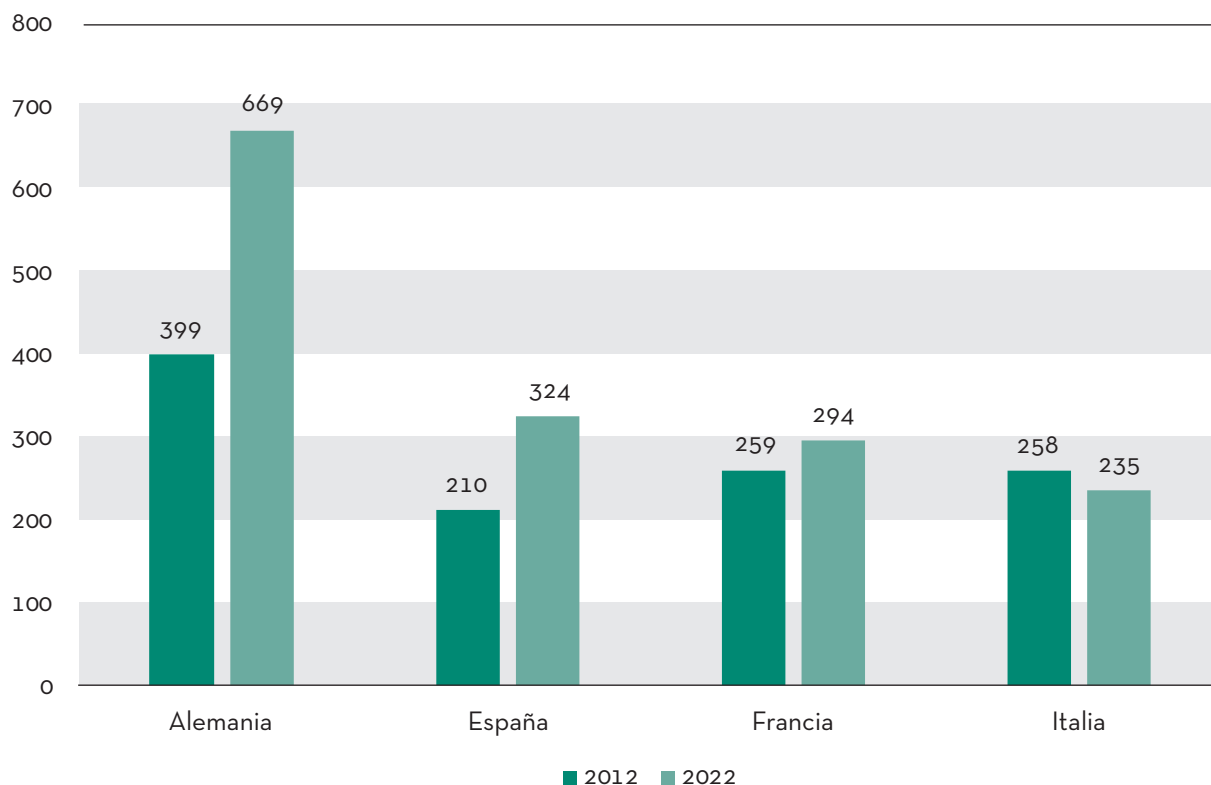
La primera fotografía que proponemos refleja el caudal de los flujos en las dos fechas escogidas. La imagen compone una pendiente que sitúa a Alemania seguida por España como los países que reciben los flujos más abundantes, mientras que las entradas anuales de inmigrantes a Francia e Italia han experimentado, en el curso de la década (2012-2022), un aumento escaso e incluso una pequeña merma. El volumen de los flujos de inmigración exterior y el auge acelerado del *stock* de residentes foráneos no altera sustancialmente la posición subalterna de España en el capitalismo tecnológico de base industrial, pero nos homologa a los principales países europeos en la dependencia de mano de obra barata para la construcción y los servicios.

(82) Los datos de la penetración de los inmigrantes en la sociedad son del barómetro de octubre de 2024 que fue levantado por 40dB titulado *Percepción de la inmigración* y que ha sido ya citado en la nota 14.

(83) Por definición, la gestión de la migración internacional rompe las costuras del traje estatal-nacional. Y aun de un conjunto de Estados. De ahí las continuas tensiones en la UE.

(84) La OCDE define (y contabiliza) como flujos de inmigración permanente a los movimientos regulados de extranjeros que se instalan en un país desde el punto de vista del país de destino. Engloba las migraciones reguladas y los movimientos de personas que entran en el cuadro de la libre circulación. El indicador mide el número de entradas permanentes. OCDE (2010). *International Migration Outlook: SOPEMI 2010*. OCDE Publishing, pp. 32-33.

GRÁFICO 1.3. Entradas de inmigrantes permanentes en 2012 y 2022 (en miles)



Fuente: OCDE, 2024.

Como resultado de los flujos de llegada, y del saldo una vez descontadas las salidas, así como de otros factores de orden interno en cada uno de los países, tales como los conceptos que incluyen los sistemas de contabilidad, se calcula que en 2023, en Alemania, había 15,2 millones de inmigrantes (16,8% de la población total), en España 8,2 millones (17,3%), en Francia 8,9 millones (13,8%) y en Italia los habitantes que no han nacido en el país suman 6,4 millones y representan el 10,9% de la población. Son volúmenes y proporciones que no dejan lugar a dudas sobre su impacto en la sociedad.

Además, en los últimos años, si bien con ritmos diferentes, estas cantidades van en aumento. En efecto, la evolución numérica desde 2013 ha tenido un signo claramente positivo: +13% en Italia,

+18% en Francia, +33% en España y +51% en Alemania. En otras palabras, el censo (*stock*) de población foránea es ya un componente fundamental que forma parte de la estructura de esas sociedades y su tendencia al alza no da, por ahora, señales de desfallecer. En cualquier circunstancia que se pueda dar, al ímpetu de los flujos cabe añadir la dinámica endógena de reproducción de la población inmigrante y las pautas internas de integración.

El volumen anual de los flujos no deja de ser, en los cuatro casos, significativo y con una envergadura que los capacita para modificar el paisaje social de estos países. El resultado de la acumulación durante décadas de flujos con autorización para permanecer en el país durante un tiempo prolongado (es probable que con intención de arraigo definitivo) ha cuajado en sociedades compuestas

por mayorías autóctonas y también por nutridas minorías diversas. El modelo económico español requiere abundante mano de obra para su funcionamiento, y la veloz transición migratoria que ha experimentado este país constituye una prueba fehaciente de su plena inserción en el núcleo avanzado del sistema migratorio internacional.

1.4.2. Perfiles migratorios y percepción social: entre la controversia mediática y la realidad estadística

Desde el punto de vista de la transformación de las sociedades no solo cuenta la cantidad, sino que importan, tanto o más, la naturaleza y la composición social y cultural de esos flujos. En otras palabras, qué características (género, edad, estudios) y qué rasgos identitarios (creencias, costumbres) tienen los que vienen para (con intención de) instalarse.

La composición por edad y sexo de los flujos influye, desde luego, en los sentimientos de aceptación y de repulsa de la población autóctona. La sociedad receptora reacciona con más o menos inquietud según lleguen hombres solos o entren grupos familiares. También se comportan con más recelo y distancia si practican una u otra religión o se identifican de modo étnicamente visible. En conclusión, los perfiles étnicos y sociales agrandan o achican la percepción de la cantidad que aparece en las encuestas que se levantan con el fin de conocer la actitud de los ciudadanos.

De modo que si llegan jóvenes o mujeres producen actitudes de distancia o de mayor cercanía, pero el reparto étnico y religioso también activa sentimientos de empatía o de odio racial. Por ejemplo, los hombres solos que proceden de Marruecos o las mujeres solas del mismo origen

que llegan para trabajar en las cosechas de los campos almeriense y onubense suscitan conductas distintas, unas más amistosas, otras más recelosas que conducen a discriminaciones en el alquiler, en las condiciones de la vivienda y en las relaciones vecinales. Incluso los menores solos no se acogen de buen grado⁽⁸⁵⁾.

Las vías de entrada que los estados ofrecen a los inmigrantes pretenden adecuarse a la *naturaleza* de los flujos. Unos son humanitarios, otros clara y directamente laborales; los hay nutridos fundamentalmente por familiares, pero también están los desplazamientos forzados que son el producto de la desintegración o de la violencia geopolítica. Resultan así cuatro grandes categorías de entrada, a saber: familiar, laboral, humanitaria y de libre circulación por el espacio de la UE⁽⁸⁶⁾.

En el gráfico 1.3 acabamos de ver que el grosor de los flujos anuales de inmigrantes permanentes, en 2022, osciló entre un mínimo de 235 mil para Italia y un máximo de 669 mil para Alemania. La corriente de entradas en Alemania casi alcanza a triplicar a la de Italia, mientras que la de España se sitúa en un término medio, si bien por encima de Francia. Una primera interpretación del volumen de los flujos que entran con un permiso de larga duración es que su grosor tiene más que ver con la dinámica de la eco-

(85) Hemos visto que, desde 2015, no se aceptan, sin cortapisas, los flujos humanitarios. Un ejemplo particularmente instructivo lo brinda el rechazo que ha provocado en España el reparto de seis mil menores por las comunidades autónomas que componen el Estado de las autonomías.

(86) Los datos más recientes de la OCDE, que se han publicado en 2024, corresponden a 2022. En ellos se mantienen las tendencias apuntadas, aunque varíen las cantidades y proporciones. Los extremos siguen siendo Alemania con 669 mil entradas e Italia con 235 mil. En cuanto al peso de los flujos, el contraste se da también entre Alemania (22% humanitario y 49% libre circulación) e Italia (52% familiares y 24% trabajo). España y Francia se hallan entre estos valores máximos y mínimos de cada flujo. OCDE (2024). *Perspectives des migrations internationales*. París: Éditions OCDE.

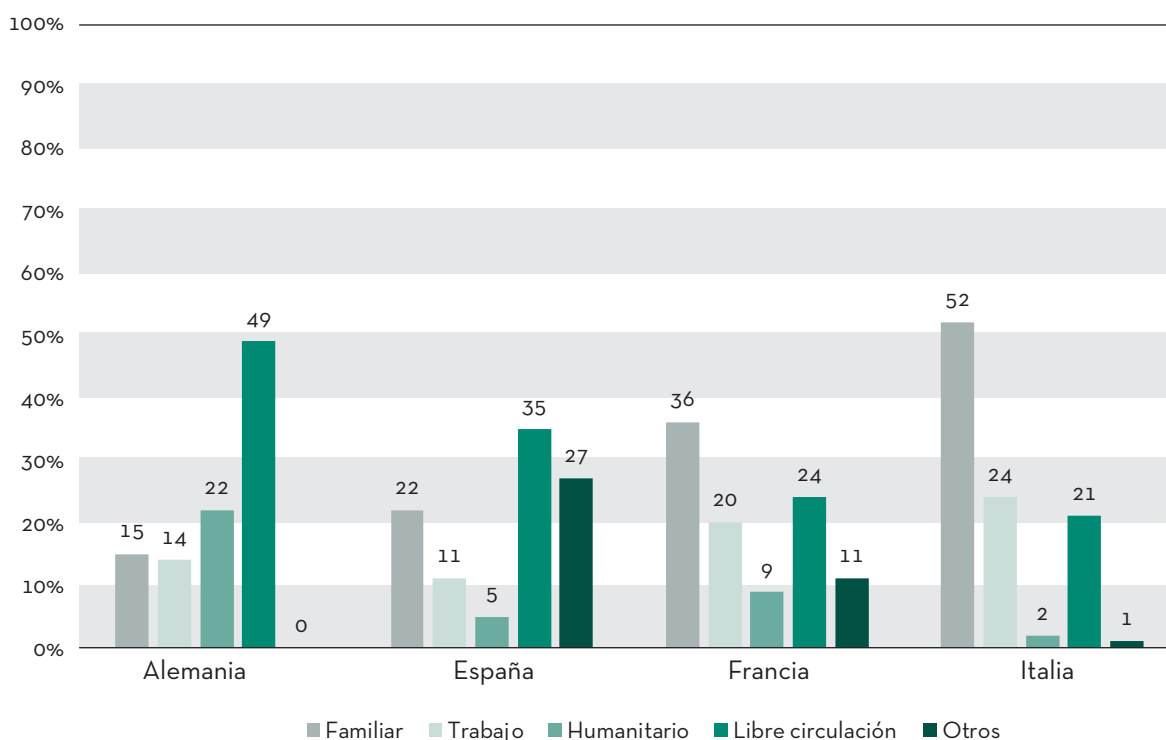
nomía que con la «vulnerabilidad» geográfica. Tanto por lo que hace a los países centrales (Alemania y Francia) como por lo que se refiere a los fronterizos.

Hemos dicho que la composición y la naturaleza de esos flujos de entrada reviste más interés sociológico que la cantidad. De nuevo, los dos polos son, por un lado, la libre circulación de inmigrantes europeos hacia Alemania (49% del total de entradas), y por el otro, la corriente familiar hacia Italia (52%), que apuntan, respectivamente, hacia los atractivos de las actividades económicas y el reclamo de la tranquilidad y comodidad en el disfrute de la vida cotidiana. Lo cual sugiere que la migración cumple, en lo inmediato, un rol diferente en esos países, más productivo en un caso y más de servicio y reproductivo en el otro. Con la permanencia cambia el motivo de

la entrada, pues fuera cual fuese la puerta de llegada al final se necesita trabajo, vivienda, educación y atención sanitaria. No en vano son inmigrantes con un proyecto duradero de arraigo.

Hemos de llamar la atención acerca del escaso peso que alcanzan las llegadas extracomunitarias directamente laborales, así como las humanitarias. Hay que subrayarlo porque, mediática y socialmente, son las dos corrientes (trabajadores de países terceros y solicitantes de asilo) que generan más controversia y debate público. Aquellos flujos que denigran las fuerzas políticas nacionalistas y autoritarias con el fin de obtener un beneficio electoral. Parece claro que el caudal de los «nadies» no se corresponde con la agitación pública que se levanta a su alrededor.

GRÁFICO 1.4. Entradas de inmigrantes permanentes en algunos países de la Unión Europea (2022)



Fuente: OCDE, 2024 **(87)**.

(87) *Ibid.*, p. 32.

El reparto y el volumen de entradas con autorización para permanecer en España por largo tiempo tiene rasgos de los dos extremos. Se acerca a Italia en el peso y la energía de la inmigración familiar, pero se aproxima a Alemania en el impulso de la libre circulación comunitaria. En realidad, se encuentra en un punto medio y como consecuencia más equilibrado. El peso de la corriente laboral subalterna no destaca y el de la humanitaria, que ha crecido en los últimos años, procede en su mayor parte de países iberoamericanos. Por último, está el caso de Francia, donde la distribución de los flujos por las cuatro vías de entrada es más pareja.

1.4.3. España líder en crecimiento migratorio europeo: duplicando flujos y consolidando su posición receptora

Queremos comenzar con una primera mirada retrospectiva hacia las migraciones internas⁽⁸⁸⁾ y su evolución desde 2010. Las migraciones internas españolas han estado dominadas por desplazamientos de corta distancia (más del 60% según la EVR), favoreciendo la desconcentración urbana hacia entornos metropolitanos. Los principales motivos incluyen las dificultades de acceso a la vivienda juvenil y la búsqueda de mejor calidad residencial. Las migraciones de media y larga distancia han perdido protagonismo desde los años noventa, siendo reemplazadas por movimientos estacionales o plurianuales donde la población extranjera, especialmente jóvenes inmigrantes, ha asumido un papel clave sustituyendo a la población autóctona.

(88) Información conectada con el Documento de trabajo n.º 1.3 de RECAÑO, J. (2025). *Evolución del sistema de migraciones internas en España y sus impactos ambientales desiguales: el caso del consumo energético residencial y el transporte*. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

La crisis de 2008 afectó desigualmente a la movilidad interna. Mientras la intensidad migratoria autóctona se mantuvo, cambió su geografía. La población extranjera experimentó una fuerte reducción de movilidad y contracción territorial, coincidiendo con la caída de inmigración exterior. Aumentaron los espacios de expulsión para ambos grupos, generando un modelo espacial con intercambios netos reducidos y discontinuidad con patrones pre-2008.

La COVID-19 trastocó coyunturalmente el sistema migratorio. Los municipios rurales dejaron de expulsar jóvenes hacia ciudades, mientras aumentaron las salidas urbanas, creando la percepción de «éxodo urbano». Este fenómeno se atenuó progresivamente pero persistió parcialmente en 2022. Las ciudades recuperaron su atractivo, especialmente para jóvenes rurales, mujeres y migrantes internacionales. Los espacios rurales más beneficiados fueron aquellos con buena accesibilidad a núcleos urbanos. En 2022 se observa un patrón inédito de consolidación del crecimiento rural, sugiriendo una revitalización migratoria. El saldo natural negativo sigue siendo un obstáculo, pero la inmigración exterior ha recuperado su papel como motor demográfico, compensando pérdidas en espacios rurales remotos y añadiendo nuevas dimensiones al modelo migratorio pospandémico.

Esta evolución reciente de las migraciones internas refleja transformaciones profundas que requieren un análisis de más largo alcance. Para comprender mejor estos cambios estructurales, es necesario ampliar la perspectiva temporal y examinar las dinámicas migratorias con una mirada más amplia.

Las tendencias se aferran a la mirada larga en demérito de los detalles y de la actualidad⁽⁸⁹⁾.

(89) Definimos tendencias como un proceso de fondo que apunta al medio plazo y que se expresa mediante regularidades estadísticas observadas. IZQUIERDO, A. (2023). «El momento migratorio». En OSO, L., et al. (coord.). *Sociología de las migraciones*. Madrid: Editorial Síntesis, pp. 207-230; IZQUIERDO, A. y LÓPEZ DE LERA, D. (2025). «Tendencias de las migraciones en España: 1991-2024». En *España, 2025. Estructura Social*, capítulo 26.

En consecuencia, su estudio resulta menos útil para la acción con vocación electoral que para las políticas con propósito societario y estructural. Situémonos quince años atrás, en pleno bache económico y financiero, con el fin de examinar la evolución con más perspectiva.

En 2012, el panorama de los flujos de inmigración permanente, en estos cuatro países, era el que sigue. Los migrantes que circulaban libremente, sin apenas cortapisas, constituían la corriente mayoritaria en los cuatro países. Ostentaban una proporción abrumadora en Alemania

(75%) y España (55%), y mostraban una talla significativa (entre el 37 y el 40%) en Francia e Italia. En estos dos últimos países, los flujos familiares y los de libre circulación tenían un peso similar entre el 38 y el 33%, respectivamente. Vale la pena recalcar que, en los dos países del sur de Europa, la fuerza de la corriente laboral extracomunitaria era relevante (22%), algo más de la quinta parte del flujo total, mientras que el caudal humanitario apenas se dejaba notar, entre el 0,2% en España y el 2,3% en Italia. En otras palabras, no eran espacios confiables para buscar asilo y refugio.

TABLA 1.8. Entradas de inmigrantes permanentes en algunos países de la OCDE (2012)

	Alemania		España		Francia		Italia	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles
Familiar	14,0	54,8	19,0	39,8	38,1	98,7	33,3	86,0
Trabajo	5,5	22,1	22,6	47,5	12,1	31,4	22,1	57,0
Humanitario	4,5	18,1	0,5	0,5	4,6	12,0	2,3	6,0
Libre circulación	75,5	303,0	55,4	116,0	36,9	95,4	40,4	104,0
Otros	0,5	1,8	2,8	5,9	8,3	21,4	1,9	5,0
Total en % y n.º en miles	100	399,8	100	209,7	100	258,9	100	258

Fuente: OCDE, 2012(90).

La comparación, por lo que a la composición de los flujos de inmigración permanente se refiere, arroja diferencias y semejanzas entre países de potente memoria emigratoria (Italia y España) con algunos de los países centrales en la UE. Italia se parecía más a Francia en el peso de la inmigración familiar y la libre circulación en 2012, pero en cuanto a la migración laboral estaba próxima a España, que, por su parte, se veía más reflejada en Alemania si nos fijamos en la preponderancia de la libre circulación.

Si observamos la evolución de los flujos, no cabe duda de que España es el país que registra un aumento mayor en las corrientes de inmigrantes con propósito de permanencia. En la actualidad prácticamente duplica el caudal de 2012, mientras que en Francia y en Italia el incremento ha sido mucho menor. La progresión de España como país receptor de inmigración permanente impresiona por su celeridad e intensidad en el contexto de la UE. De ahí que el peso de la inmigración haya aumentado en una década del 12 al 18% y su volumen haya crecido desde los 5,5 a los casi 9 millones según datos del INE en enero de 2025.

(90) OCDE (2012). *Perspectives des migrations internationales*. París: Éditions OCDE.

1.4.4. Las crisis de refugiados como síntoma: cuando las fronteras porosas estrechan los derechos

En un repaso de las vidas quebradas por la violencia hemos de atender, en el ámbito de la UE, a la llamada crisis de los refugiados de 2015-2016, que fue, en realidad, una manifestación de las tensiones identitarias y desacuerdos políticos entre estados vecinos de la UE. Seis años más tarde, cuando hemos visto la reacción de algunos gobiernos de la UE ante el flujo de refugiados que ha provocado la guerra en Ucrania, esa interpretación se confirma. Además, resulta evidente que la negativa y la desobediencia de algunos gobiernos a la hora de aceptar el reparto de los desplazados que le ha sido asignado a cada país de la UE no se debe al número, sino que responde a factores ideológicos.

La copiosa afluencia de refugiados en 2015 y 2016 se dirigió, básicamente, hacia Alemania. El incremento del flujo humanitario fue muy significativo en ese país, pero hay que señalar que no superó el nivel del movimiento migratorio de libre circulación. En los otros tres países que estamos comparando, el caudal humanitario, aunque se hizo notar en esa coyuntura, quedó muy por debajo de los flujos familiar y de libre circulación, que siguieron siendo las dos vías más transitadas por los inmigrantes para establecerse en la UE. Resumiendo, no fue tanto (con la excepción alemana) una cuestión de cantidad, sino que expresó un malestar político, social y cultural de fondo que se extendía por las sociedades y gobiernos de los 28 países comunitarios en esos años. Ese desasosiego se dirigió hacia los más débiles y se expresó como un rechazo frontal hacia los refugiados y la inmigración.

TABLA 1.9. Entradas de inmigrantes permanentes en algunos países de la OCDE (2016)

	Alemania		España		Francia		Italia	
	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles
Familiar	10,0	105,6	20,6	44,4	38,0	98,4	48,3	102,3
Trabajo	4,8	50,5	13,1	27,8	10,8	27,9	2,8	5,9
Humanitario	41,3	434,3	3,2	6,9	9,8	23,3	16,7	35,4
Libre circulación	43,2	454,1	55,3	119,0	33,6	86,9	29,8	63,1
Otros	0,7	6,5	7,8	16,9	8,6	22,5	2,4	5,3
Total en % y n.º en miles	100	1.051	100	215	100	259	100	212

Fuente: OCDE, 2018⁽⁹¹⁾.

Dos hipótesis razonables merecen ser consideradas. La primera dice que la libre circulación de trabajadores por el espacio europeo ha reducido la migración laboral permanente desde los países externos a la

UE. Un reemplazo migratorio de la mano de obra extracomunitaria por la fuerza laboral comunitaria. Y la segunda, que el pico del flujo de refugiados coincide (y probablemente, a su vez, repercute) en la reducción del flujo laboral extracomunitario. Es decir, que los solicitantes de asilo y refugio son también mano de obra que demanda trabajar y cubre parte de la

⁽⁹¹⁾ OCDE (2018). *Perspectives des migrations internationales*. París: Éditions OCDE.

demanda de trabajadores de países terceros, es decir, no comunitarios.

Lo cierto es que la corriente de refugiados no ha parado de crecer en la segunda década de este siglo. Desde los 475 mil en 2012 hasta los más de 2,7 millones en 2023, que es, por ahora, el dato más reciente de la serie de informes anuales *Perspectives des migrations internationales* de la OCDE, que es la fuente que hemos utilizado para elaborar esta perspectiva comparada. En la serie salta a la vista el hundimiento en el volumen de solicitantes de asilo durante 2020, que fue el año del confinamiento.

Se aprecian dos tendencias en esta serie. Una es el peso destacado que tiene Alemania en

tre las personas que buscan asilo en los países de la UE. Otra, el salto que se ha producido en la llegada de refugiados a España a lo largo de los últimos cinco años. En el caso español, este auge de solicitudes de protección internacional tiene un origen continental completamente distinto al de Alemania. En los cinco últimos años llegan a España cantidades importantes de venezolanos, colombianos y peruanos, mientras que son los sirios, turcos y afganos los que destacan en los flujos que se dirigen hacia Alemania. El deterioro de las democracias en Latinoamérica y las redes familiares tejidas entre países de origen y de destino son los factores más destacados en la dirección de esos movimientos.

TABLA 1.10. Evolución de las entradas solicitantes de asilo en diversos países de la OCDE (2015-2023)

	Alemania	Francia	España	Italia	Estados Unidos	Otros	Total, miles
2015	441,9	70,5	14,6	82,7	172,7	880,6	1.663
2016	722,3	76,7	15,5	121,1	261,9	453,5	1.651
2017	198,3	91,9	33,0	126,5	331,7	493,6	1.275
2018	161,9	126,5	52,7	53,4	254,3	487,2	1.136
2019	142,5	138,2	115,2	35,0	301,0	557,1	1.289
2020	102,5	81,7	86,4	21,3	250,9	311,2	854
2021	148,2	103,8	62,0	45,2	188,8	546,0	1.094
2022	217,7	137,6	116,1	77,2	730,4	812,0	2.091
2023	329,1	145,2	160,5	130,5	1.176,0	783,2	2.724,5

Fuente: OCDE, 2024(92).

La verdad es que la llegada de solicitantes de asilo en la mitad de la segunda década del siglo XXI a la UE no fue tan real como mediática. Los demandantes de protección internacional se concentraron en media docena de países (ocho a lo sumo), con EEUU y Alemania a la cabeza, pero

también Francia, Italia, Hungría, Austria, Turquía y Suecia. La realidad, si nos ceñimos a la UE, fue que los flujos de estos dos años hicieron aflorar tensiones sociales no solo en el interior de los países que más recibieron, sino entre los Estados miembros con fronteras porosas, con la consecuencia de fortalecer el autoritarismo en las democracias de los países europeos. De modo que los sistemas democráticos se volvieron más restrictivos en cuanto al

(92) *Ibid.*, p. 36.

reconocimiento, así como en la aplicación de los derechos sociales a los inmigrantes (no ciudadanos) y, en lo que concierne a los derechos políticos, estrecharon el acceso a la ciudadanía.

1.4.5. El reclamo de la inmigración es económico, pero no de reemplazo demográfico

El primer y señalado rasgo del cambio social acaecido en España en las últimas décadas ha sido la enérgica y rápida transición migratoria desde la emigración a la inmigración. El corte no es limpio ni definitivo, siguen saliendo españoles (nativos y naturalizados) en busca de mejores oportunidades y a ellos se suman los inmigrantes cuyo proyecto migratorio está inacabado. Aquellos que llegan en un mal momento para el empleo o que no hallan su hueco y se desesperan y vuelven a emigrar hacia otros destinos. El relato de la juventud errante se edulcora con figuras literarias como el nómada digital y la movilidad como forma de vida, pero en realidad es una experiencia de desarraigo existencial y una estrategia de mercado que extrae beneficio y capitaliza la inestabilidad.

En los veinticinco años del nuevo siglo han llegado más de 14 millones de inmigrantes a España, con un claro predominio latinoamericano (40%) y europeo (31%) respecto del africano (15%) y asiático (7%). Este reparto sugiere dos hipótesis. Una que, en principio, parece favorable a la integración política, social y cultural en la sociedad. Y la segunda nos habla del lugar de origen y el componente de clase social. La primera es en clave cultural (el idioma), mientras que la otra señal nos remite al encaje en el mercado de trabajo. En las percepciones de los españoles, los «hispanoame-

ricanos» son los preferidos, y eso facilita el aterrizaje, pero luego hay otros factores más objetivos que subjetivos que enfangan la integración.

Decimos que únicamente «parece» favorable a la integración sociolaboral porque, aunque en las actitudes sociales domina el racismo identitario, se trata de una coartada que, en realidad, se superpone a la depreciación de sus titulaciones y los aboca a empleos de exclusión. La regla dice que cuando los inmigrantes llegan por vez primera al mercado de trabajo experimentan, de inmediato, un desclasamiento social, además de una estigmatización cultural. Desde luego, el idioma importa para la inserción laboral, pero la imaginada «proximidad cultural» puede convertirse en rechazo a la hora de la convivencia vecinal. De modo que la cercanía cultural presenta aristas distintas en los espacios de integración y produce roces por impaciencia y por altivez.

La segunda hipótesis evidencia que el grueso de inmigrantes no procede de los países que componen el «club de la miseria»⁽⁹³⁾ ni de los países más pobres dentro de cada continente, sino más bien de países intermedios por su nivel de desarrollo e inserción en el capitalismo mundial. Y dentro de esos países provienen de las clases medias con recursos y aspiraciones para sortear los obstáculos fronterizos y sociales que se les interponen en el camino⁽⁹⁴⁾. La entrada por vías legales y vigiladas (aérea y terrestre), así como la inserción en un modo de vida y un sistema laboral regulado, exige del inmigrante destrezas y conocimientos que no suelen estar a la orden del día en su lugar de origen ni están en posesión de las clases más desfavorecidas.

(93) COLLIER, P. (2007). *El club de la miseria: la pobreza mundial y la política internacional*. Madrid: Taurus.

(94) SEN, A. (1996). «Por qué realmente debemos preocuparnos por la desigualdad internacional?». En Velarde, J., et al., (coord.). *Norte-Sur. Un nuevo orden mundial humano*. Madrid: Editorial Complutense.

El motor de este formidable impulso inmigratorio no obedece a ningún vacío demográfico, como con frecuencia se proclama desde la esfera política y mediática, sino que ha respondido a las demandas del modelo productivo. El vacío de natalicios no actúa como mecanismo de atracción de población foránea, pero sí que lo hace la mercantilización del envejecimiento a través de la externalización de los cuidados, de la incorporación al mercado laboral de las mujeres y del encogimiento de las familias. En suma, un éxito social (el aumento de la esperanza de vida) se ha convertido en un campo laboral apto para extraer beneficio económico y para atraer trabajadores que se ocupan en la esfera de los cuidados personales.

La demanda de trabajadores inmigrantes obedece, por un lado, a la segmentación de un mercado laboral que pide mano de obra no cualificada y mal remunerada, pero, por otro costado, responde al oscilante ciclo económico que, en su vinculación con el modelo productivo de escaso valor añadido, genera brusquedad en la generación y destrucción de empleo. Capta y expulsa empleo a diario, y esa alternancia repentina se ceba, particularmente, con los inmigrantes indocumentados. El lento declinar de la pequeña y mediana empresa (todavía dominante), la debilidad de la producción industrial y la especialización del sector servicios en actividades de ocio y de trato personal requieren la incorporación de abundante mano de obra con grandes dosis de precariedad.

En los ciclos de bonanza económica aumenta la movilidad, es decir, el ajeteo de idas y venidas. Durante el periodo de constructivismo brutal 2000-2007, se produjo un pico de 958 mil llegadas con un saldo migratorio de 731 mil ingresos netos, después de descontar las salidas. Luego sobrevino la enorme recesión con un socavón que duró un septenio largo (2008-2015) y cuyo punto más crítico se produjo en 2013 con un saldo negativo que superó el cuarto de

millón. Las fugas de inmigrantes evidenciaron la supeditación de los flujos a las oscilaciones del capitalismo internacional. A partir de 2016, los saldos anuales vuelven a tener un signo positivo y remontan las corrientes hasta superar el millón y cuarto (1.259 mil) con un saldo positivo de 727 mil ingresos netos, muy cercano al registrado en 2007.

1.4.6. Convergencia reproductiva y diversidad generacional: consecuencias demográficas reales

La demografía sabe que el envejecimiento de la población es una tendencia y que ese cambio estructural no se inició ayer. No cabe duda de que el proceso de alza de la edad media que experimenta la población en España se ha visto beneficiado, ligeramente, por la copiosa llegada de inmigrantes. En efecto, la rebaja que dejan en la edad media del conjunto de la población es poco más de 2 años. Una influencia leve, aunque apreciable. Claramente, el impacto más notorio de la afluencia de inmigrantes se da en las edades activas y en el crecimiento del conjunto de la población. No hay más que ver en qué tramos de edad engorda la pirámide por edades. En cuanto al aumento de la población total, la inmigración es la causa determinante, y casi única, de que seamos 10 millones más de habitantes entre 1991 y 2024.

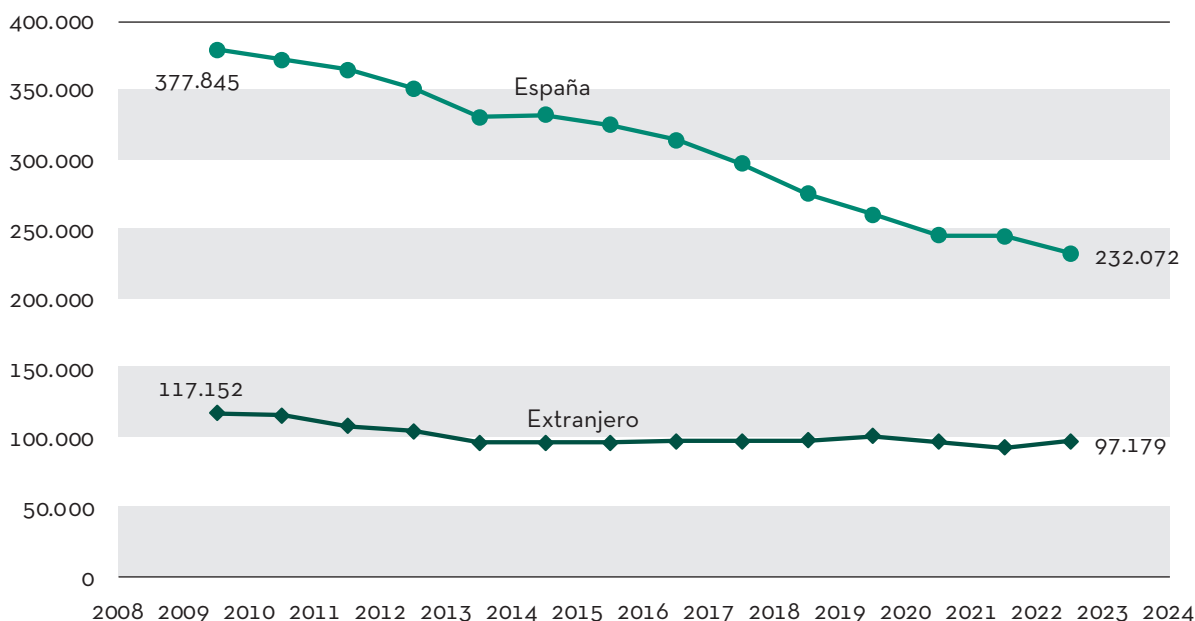
La población inmigrante repercute de forma moderada en la natalidad. Crece su proporción en el número total de nacimientos, pero es más por defecto nativo que por exceso foráneo. El peso de los natalicios foráneos aumenta porque el aporte reproductivo nacional no tiene pulso y se mantiene bajo mínimos. Este razonamiento es evidente

cuando se echa la vista atrás nada menos que tres lustros, es decir, cuando nos situamos en la entrada de la recesión de 2008.

El número de nacidos de madre extranjera en 2023 está por debajo del registrado en 2009; siendo su decrecimiento del -17,1%, lo que ocurre es que el declive de la natalidad de madres españolas es mucho más intenso (-38,6%), de suerte que el peso de la natalidad extranjera en

el total sube desde el 25 al 30%. La disminución de la natalidad extranjera es más suave, pero, aunque ha aumentado el número de mujeres foráneas, el volumen de nacimientos es inferior (20 mil nacidos menos) al de hace 15 años. El resultado sugiere que rápidamente se ha producido una convergencia e integración de las madres extranjeras en las pautas de baja fecundidad de las madres españolas. Veámoslo desde otro ángulo.

GRÁFICO 1.5. Evolución de nacimientos según el país de nacimiento de la madre (2009-2022)



Fuente: Izquierdo y López de Lera, 2025(95).

Permítasenos reflexionar sobre el declinar de la fecundidad como un hecho positivo en todas sus vertientes. Más aún cuando este declive se impone desde la cultura que domina en nuestra sociedad y que es, aún, la patriarcal. Por los mismos motivos cabe discutir el uso del término integración de las

madres extranjeras cuando se acomodan (por la fuerza de las circunstancias) a la pauta de baja fecundidad de las españolas. El hecho es que las mujeres nativas y foráneas se ven «empujadas», por así decirlo, a tener los hijos que pueden, pero no los que les gustaría. El resultado apunta, como previamente se ha señalado, a un déficit de felicidad.

(95) IZQUIERDO, A. y LÓPEZ DE LERA, D. (2025). «Tendencias de las migraciones en España: 1991-2024». En *España*, 2025. *Estructura Social*, capítulo 26.

Pero si esta escasez de descendencia tiene efecto, además, con independencia de la diversidad so-

cial, étnica y cultural de las pautas de fecundidad en los países de origen de las mujeres extranjeras, se convierte en un «allanamiento imperial». Es decir, se fuerzan las tradiciones y pautas de maternidad en los distintos países de procedencia en aras de asimilarse a la cultura occidental.

El Índice Sintético de Fecundidad es contundente al respecto. Ya hemos señalado que el número medio de hijos por mujer extranjera (ISF) no alcanzaba para el reemplazo. No llega a ello ni en 2007 (1,94) ni menos aún en 2022 (1,28). Con datos agregados para los últimos cinco años, la fecundidad total para el periodo fue de 1,20 hijos por mujer, siendo 1,17 para las madres autóctonas y 1,34 para las extranjeras. Se trata de una fecundidad realmente baja. Es cierto que la panorámica general esconde diferencias según el origen continental de las extranjeras (2,6 hijos tienen las africanas frente a 1,06 las latinoamericanas), pero el resultado de conjunto está, como se vio en el gráfico 1.2, muy por debajo de la tasa de renovación generacional. No hay siquiera una hija que llegue a la edad reproductiva por cada madre.

La principal razón de la debilidad del ISF reside en que la edad media a la maternidad es muy tardía en las nativas y rápidamente se va retrasando en las foráneas. El argumento fundamental de las diferentes fecundidades entre las extranjeras según su región de procedencia es la desigual inserción laboral, el dominio del idioma, el modelo de hogar y el ritmo al que se opera el acomodo cultural y la integración del grupo familiar en la sociedad de destino.

1.4.7. La relevancia generacional de la inmigración

Desde la perspectiva de los cambios sociales que ya se anuncian en la sociedad española, y aunque la fecundidad diferencial, como se acaba de ver, no re-

sulta ser decisiva, sí lo es la huella que imprime la población extranjera en la trayectoria de las diferentes generaciones. Ocurre que para las generaciones de españoles nacidas antes de 1931, el peso de los extranjeros no supera el 5% en ninguna cohorte, en cambio, para los nacidos entre 1976 y el año 2000, la proporción de extranjeros rebasa el 20%. Un máximo de diversidad generacional se produce en el grupo de 30-34 años para los nacidos entre 1986-1990, en donde la mezcla llega al 27%(96).

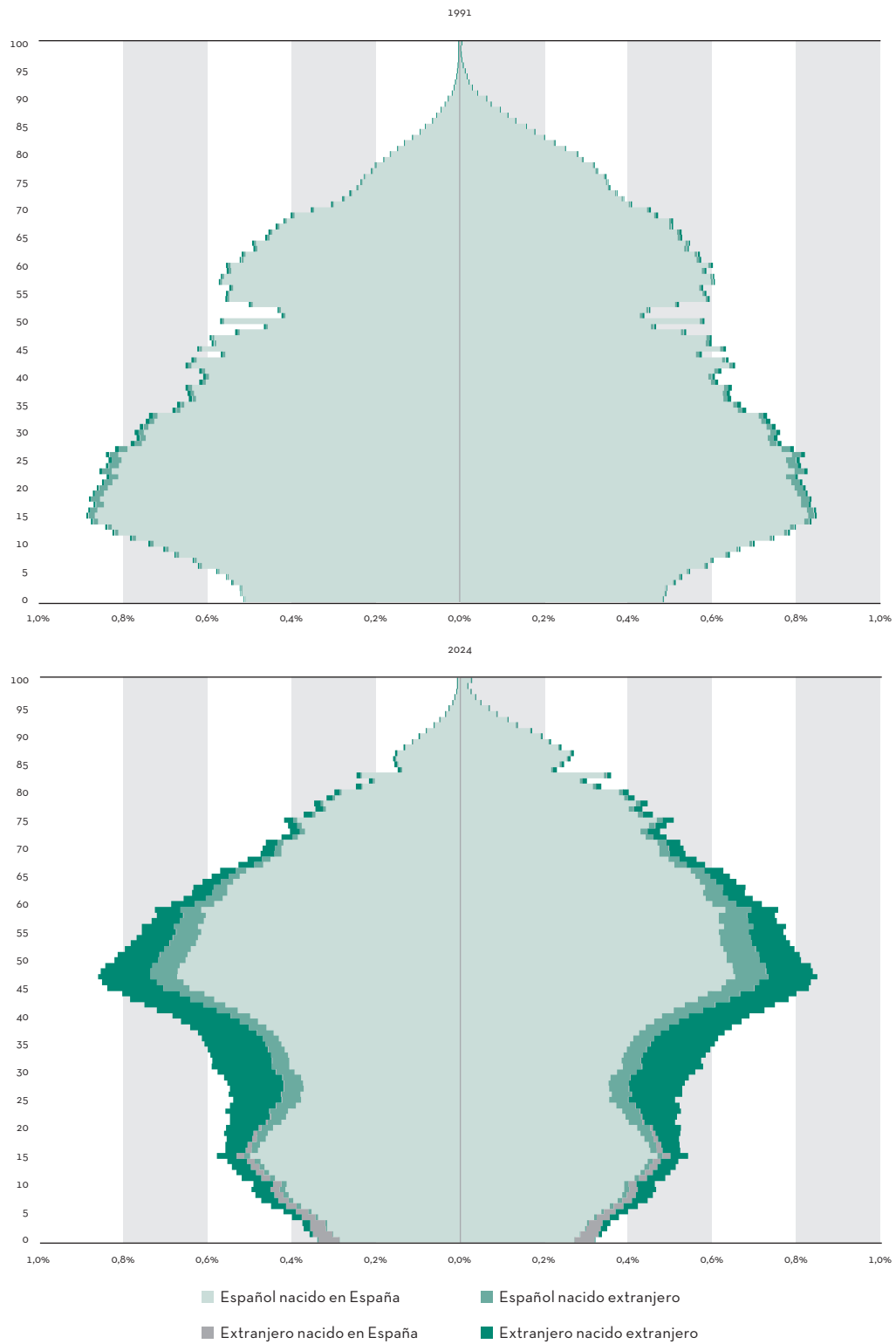
En otras palabras, las generaciones jóvenes llevan en su seno el signo de la diversidad étnica y cultural tanto por la presencia de extranjeros como por el impacto de sus descendientes. Pues casi un tercio (32%) de la cohorte de 0 a 4 años son inmigrantes o descendientes de la inmigración. Y esa diversidad definirá a las generaciones a lo largo de toda su biografía conformando su personalidad colectiva e influyendo en el signo y el ritmo que sigan los cambios sociales. Se puede leer el cambio de estructura demográfica y las vicisitudes generacionales comparando los contornos de las pirámides demográficas de 1991 y 2023.

La pirámide de 1991 está cincelada por las consecuencias de la Guerra Civil. Empezando en la cúspide por la escasez de efectivos entre los 75 y más años, que fueron aquellos que combatieron en la contienda. Y siguiendo por los vacíos en las generaciones de adultos entre 46 y 55 años, que eran el resultado de los escasos nacimientos durante el conflicto bélico (1936) y hasta la posguerra (1945). Y acabando por la hinchazón en los grupos de adultos jóvenes (16-35 años), que son los que nacieron entre 1956 y 1975 y fueron nombradas como las generaciones del *baby boom*. En 1991, la población inmigrante representaba el 2% del total de habitantes.

En cambio, en la silueta piramidal de 2024 se aprecia el desplazamiento de los perfiles generacionales

(96) DOMINGO, A. y BLANES, A. (2025), *op. cit.*

GRÁFICO 1.6. Pirámides de la población en España (1991-2024)



Fuente: Domingo y Blanes, 2025.

durante un largo periodo de paz. Así, las generaciones plenas de adultos jóvenes se han encaramado a las edades adultas maduras y a ellas se superpone el impacto de la crecida inmigratoria. A resultas de lo cual, si entre los *baby boomers*, que tienen entre 48 y 67 años en 2023, los nacidos en el extranjero representan el 9% del total, cuando nos fijamos en los adultos de 27 a 42 años, el porcentaje de inmigrantes llega hasta el 22%. Además, se anuncian dos

cambios fundamentales en la inercia de la estructura por edades: por un lado, el crecimiento entre los mayores de los inmigrantes envejecidos, y por el otro, el peso de los descendientes de inmigrantes que, junto a las nuevas hornadas, van a caracterizar la juventud española en las próximas décadas. Esa será la principal seña de transformación poblacional de la sociedad y la cultura española en el futuro inmediato.

1.5. Las mujeres como eje del cambio social

Hemos afirmado al examinar el sistema demográfico que la eclosión de la mujer en la escena pública y la de la inmigración en la vida de proximidad y en la esfera de la política destacan como los cambios sociales y culturales más profundos de España en el siglo XXI. Ahora añadimos que esa doble mutación se sostiene sobre el aumento de la participación laboral femenina y el millonario desembarco de inmigrantes en el mercado de trabajo. Dos datos bien rotundos y expresivos al respecto son que, entre 2004 y 2022, las mujeres han sido protagonistas de la mitad de las afiliaciones a la Seguridad Social y los inmigrantes de una cuarta parte⁽⁹⁷⁾. No parece que estas tendencias, a la altura de 2024, estén tocando a su fin.

Aunque en los análisis de FOESSA enfatizamos la naturaleza estructural de los factores que explican (y de los indicadores que evidencian) la profunda transformación que se ha operado en la sociedad española, no debemos menospreciar su marca en la esfera de los valores. Pues es en este ámbito de las relaciones humanas donde mejor se expresa la poderosa hegemonía cultural del capitalismo. La influencia de las aspiraciones y los sentimientos de las mujeres nativas e inmigrantes

está calando hondo en el carácter colectivo de la todavía incipiente sociedad mestiza.

Las dos claves analíticas de carácter estructural son: la educación como indicador de clase social y la posición en el hogar como señal de la posición femenina en el ámbito del patriarcado. Así pues, son los marcos del género y la etnia (o el origen nacional de los inmigrantes) aquellos en los que se desenvuelve la vida de estas dos subpoblaciones tanto por lo que respecta a los bienes materiales como a su capital en valores identitarios. Lo cual no significa que no haya mixtura social entre unos y otros, pero aún es incipiente, demográficamente hablando.

1.5.1. Género e inmigración en el mercado laboral: participación diferencial y discriminación étnica estructural

Lo cierto es que a lo largo de los últimos treinta años apenas ha variado la participación masculina en el mercado de trabajo. Los nativos entre los 16 y los 71 años han estado presentes un 70% y los

⁽⁹⁷⁾ MIRET (2025).

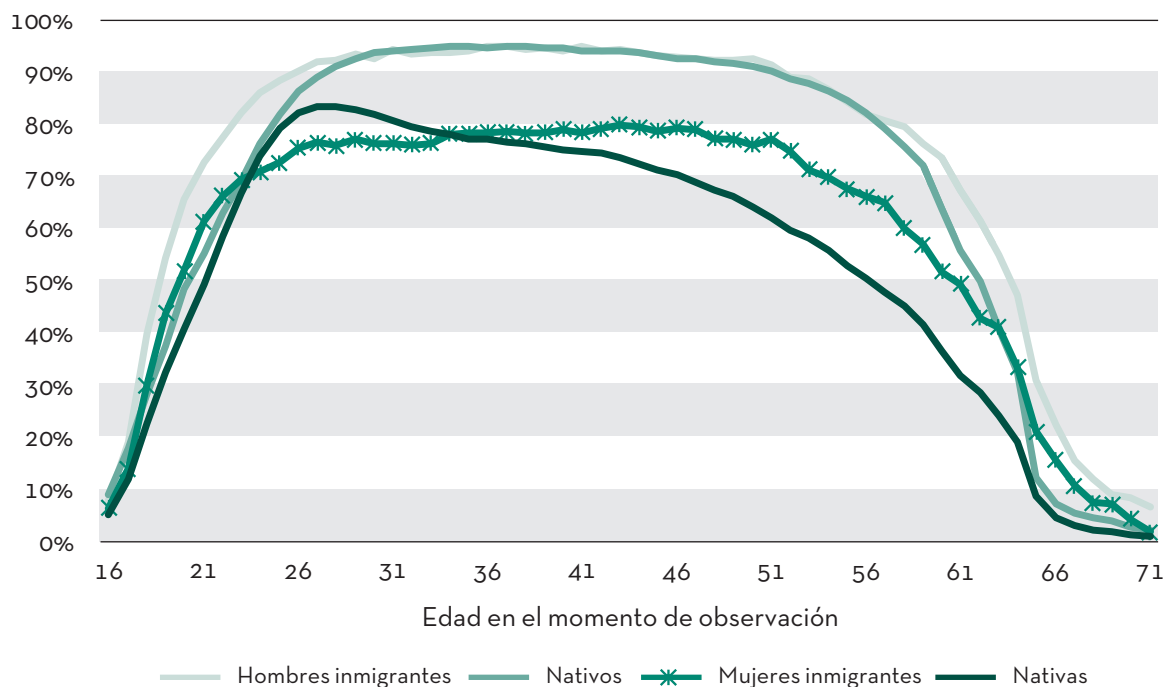
inmigrantes un 85%. Esos 15 puntos de diferencia explican por qué los hombres inmigrantes se incorporan antes que los nativos al mercado de trabajo y lo abandonan después. Por eso entre los 27 y los 57 años no hay diferencias entre foráneos y autóctonos en cuanto al nivel de su participación en el mercado laboral. En dos palabras, los inmigrantes tienen más *urgencia y necesidad* que los nativos tanto a la hora de empezar a trabajar como a la de cotizar durante más tiempo para alcanzar una pensión suficiente, que no siempre digna.

Por otro lado, el momento biográfico de las nativas es el que marca su participación laboral. La máxima participación se produce entre los 27 y los 29 años, para desde este pico descender conforme avanza la edad. En cambio, entre las mujeres inmigrantes, su nivel de actividad es claramente inferior al de los hombres en todas las edades. La conclusión es que el género marca una reducción de la actividad laboral de las mujeres tanto nati-

vas como inmigrantes, si bien entre las autóctonas la diferencia de la actividad laboral respecto de los hombres se produce en las edades maduras, mientras que entre las inmigrantes se da a lo largo de toda su biografía.

Pensamos en clave de género como nudo cultural donde colisionan el rol doméstico no remunerado con la participación en el empleo asalariado. Una vez llegados a este punto aparecen tres notas significativas. La primera es que las tasas de ocupación femeninas son inferiores a las masculinas. La segunda nos advierte de que el empleo asalariado de las mujeres nativas se da señaladamente en puestos cualificados (en particular en la función pública), lo cual modifica la tensión con su papel en el hogar. Y, tercera nota, apunta a que esta inserción laboral de las mujeres nativas resulta complementaria con la contratación de las inmigrantes en los servicios personales de baja cualificación (cuidados familiares y tareas domésticas).

GRÁFICO 1.7. Proporción de población activa según edad, sexo y país de nacimiento



Fuente: Miret, 2025.

El nivel educativo y la posición en el mercado de trabajo van unidos, pero el vínculo se afloja o refuerza según seas mujer e inmigrante. El género y la nacionalidad cuentan mucho. La mujer nativa se ocupa, mayoritariamente, en el núcleo más protegido y seguro del mercado de trabajo, mientras que la mujer inmigrante se ve abocada a la periferia laboral más inestable y precaria. Dado que estos dos segmentos de los mercados de trabajo son, en medida observable, compartimentos estancos, es sencillo de entender y fácil de explicar que la *brecha de género* se reduzca entre la población española mientras que, por el contrario, se incrementa entre los grupos de extranjeros. Si esto se explica en las generaciones de mujeres más antiguas porque abandonan el mercado de trabajo para formar familia y criar a los hijos o si responde en las generaciones más modernas a otros factores se verá enseguida cuando se aborden las tasas de ocupación.

Ya se ha señalado que la inmigración extracomunitaria se sitúa, mayoritariamente, en el núcleo secundario y más desprotegido de la esfera laboral. Por eso a los foráneos de «países terceros» les afecta con más virulencia las crisis de empleo. Son el termómetro más sensible a la destrucción de trabajo y también los primeros en acudir a los tanteos iniciales en la recuperación de la actividad. En el global de los países de la UE, su tasa de paro es mayor que la de los autóctonos en razón de la discriminación (que se disfraza legalmente de preferencias nacionales) y su tasa de ocupación es inferior a la de los nativos de su misma edad y formación.

Todo ello se concreta en que pasan más tiempo desocupados que los autóctonos, aunque también resaltan las diferencias en las tasas de paro según sean las preferencias étnicas y culturales propias de cada país (comúnmente relacionadas con su pasado colonial) y de sus mercados de trabajo (generalmente vinculadas con su estructura productiva). El resultado es que sea por una vía o

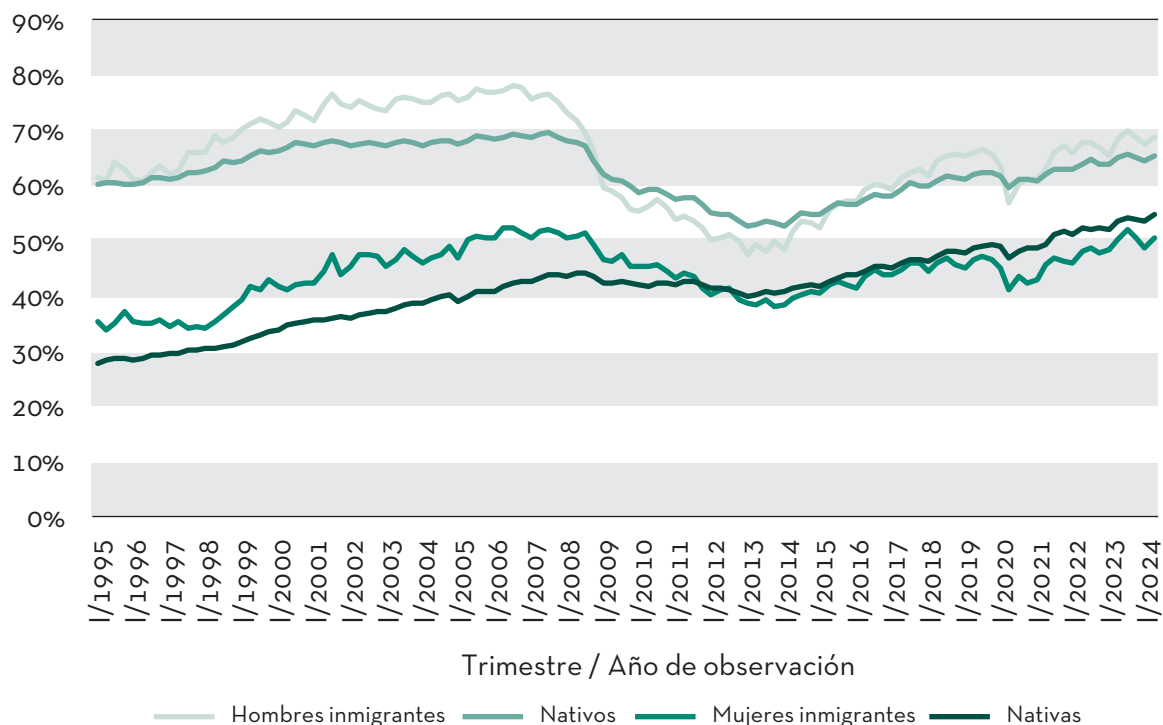
por la otra se quiebra la trayectoria laboral de los más rechazados. Llama la atención, en este sentido y en clave identitaria, el castigo en el empleo para con la inmigración africana y, en particular, para la población que practica la religión islámica. El contraste en España con los preferidos latinoamericanos es llamativo.

1.5.2. Las crisis como igualador laboral a la baja: aproximación en las tasas de ocupación y persistencia del patrón de género

A principios del siglo XXI, las tasas de ocupación de los inmigrantes fueron muy superiores a las de los nacidos en España y la masculina siempre superó a la femenina. Pero el socavón laboral de 2009 afectó más a los varones y a la inmigración, aunque lo más importante a los efectos de modelo laboral fue que marcó un nuevo patrón en las tasas de empleo. Se invirtió la ventaja inmigrante producto tanto de su urgencia como de su necesidad. La energía juvenil y los apuros de la población inmigrante les impulsaba a aceptar condiciones de trabajo que resultan inaceptables para un nativo de su misma edad.

El resultado del crac de 2008 ha sido doble. Por un lado, la «igualación» relativa de las tasas de ocupación entre nativos y foráneos. En otras palabras, la delantera que llevaban los inmigrantes se ha neutralizado. Y, por otro lado, tras la recesión se han reducido a la mitad las diferencias de empleo según el género tanto para nativos como para inmigrantes. La gran crisis nos ha acercado por género y origen, aunque la igualación se ha producido por abajo, rebajando las tasas de empleo.

GRÁFICO 1.8. Evolución de las tasas de empleo según sexo y situación migratoria (1995-2024)



Fuente: Miret, 2025.

Sin embargo, desde 2013 no hay signos de convergencia ni en la ocupación por sexos ni en la otrora superior tasa de empleo de la población inmigrante respecto de los nativos tal y como sucedía antes de la Gran Recesión. Las tasas de empleo mejoran para todos, pero se mantienen y congelan las distancias entre autóctonos y foráneos. A resultas de lo cual, se cronifica la brecha de género y se «iguala» (por abajo) la ocupación entre españoles e inmigrantes extranjeros.

La COVID-19 golpeó más a la población nacida fuera de España que a la nativa, pero, tras la pandemia, las mujeres españolas han superado las tasas de empleo previas a la recesión de 2009, mientras que las mujeres inmigrantes solo han llegado a restablecer el nivel de entonces. Por el contrario, los varones inmigrantes han rebajado en 10 puntos las tasas de ocupación de 2009, frente a una reducción de 5 puntos porcentuales de los nativos. En consecuencia, hacia finales del

primer cuarto del siglo XXI no se han alcanzado los niveles de ocupación masculina anteriores a la crisis económica y se ha vuelto a la casilla de salida en lo que respecta al empleo femenino.

1.5.3. Crisis de 2008 y equiparación laboral: selección por cualificación y depreciación de títulos extranjeros

La recesión actuó como un filtro de selección educativa de modo que el mercado de trabajo despidió a los menos formados y destruyó buena parte del empleo que requería menos cualificación. Lo cual ocurrió particularmente con los nativos, pero también con los foráneos. En efecto,

los inmigrantes con un nivel de instrucción más elemental, sobre todo si habían llegado poco tiempo antes, tuvieron que marcharse de España o reinventarse. Claro está que para reinventarse como autónomo hay que tener suficiente nivel de conocimiento del mercado de trabajo, y esa información no estaba en poder de los flujos de inmigrantes más recientes. Los últimos en llegar fueron los primeros en verse obligados a emigrar de nuevo, más aún si sus empleos eran prescindibles.

Entre las mujeres, en particular entre las nativas, las tasas de ocupación estuvieron siempre muy vinculadas al nivel educativo. El enlace entre nivel de instrucción y mayor tasa de empleo se reforzó todavía más tras la recesión. El cordón que anuda formación y empleo se afloja entre la población inmigrante en general, y en particular entre las mujeres, habida cuenta de las ocupaciones a las que acceden y en las que se concentran. Hay, por así decirlo, nichos laborales que les son asignados. Además, el lazo entre titulación reglada y empleo se debilita entre los foráneos por causa de la depreciación o erosión que sufren sus acreditaciones al no ser reconocidas oficialmente o ser despreciadas por el mercado en aquellas ocupaciones que les son reservadas y a las que se les destina⁽⁹⁸⁾.

Antes de 2009, las mujeres tenían una tasa de empleo inferior a la de los hombres independientemente de su posición familiar en el hogar, sobre todo si la mujer se encuadraba en una familia «tradicional», es decir, la formada por pareja e hijos. En ese tipo de hogar, la tasa de ocupación era 40 puntos inferior a la de los varones en igual posición familiar. La familia tradicional penaliza a la mujer mientras que espolea la intensidad laboral masculina. Los hombres que adoptan el rol de proveedor trabajan más horas y en más empleos cuando hay descendencia. El modelo que relaciona posición familiar y empleo se suavizó tras la recesión, pero no desapareció.

⁽⁹⁸⁾ La brecha de ingresos entre nativos e inmigrantes crece cuanto mayor es el nivel educativo.

Las tendencias que se apuntan tras 2009 nos hacen ver que se produce un incremento de las personas que conviven en pareja (12 al 16%) y de aquellos que viven solos o en hogares sin núcleo familiar (6 al 11%). El mercado de la vivienda, ya se ha mencionado, tiene mucho que ver en ello. Ambos procesos inciden en la mengua de las parejas con hijos/as, que, sin embargo, siguen siendo mayoría (del 67 al 56%). Por su parte, la migración suele entrañar la emancipación de la familia de procedencia, a resultas de lo cual son menos los foráneos que conviven con su padre o madre que los nativos. Las mujeres inmigrantes conforman en mayor proporción hogares con madre sola, mientras que los hombres se acumulan en mayor medida en hogares no familiares. La monoparentalidad, y por ende la vulnerabilidad social, afecta más a las mujeres (10% nativas y 14% inmigrantes) que a los hombres (solo un 2%) tanto si son nativos como si han nacido fuera de España.

Permitásenos una reflexión al respecto de la reagrupación familiar de los inmigrantes. Por un lado, está bien acreditado que se acelera y aumenta la intensidad laboral de los hombres. Además, es sabido que la ruptura del escudo familiar torna más vulnerables a las personas «desvinculadas», y en particular a las mujeres que forman un núcleo monoparental. Por ello es loable que las políticas de inmigración faciliten la reagrupación familiar de los inmigrantes, si bien este proceso presenta aristas contradictorias. El momento económico y político que se vive en los dos países, el de origen y sobre todo el de destino, tiene consecuencias sobre los procesos de reagrupación familiar y los tiempos de integración de los componentes de la reunificación del hogar.

Desde el punto de vista afectivo, la reagrupación de la familia beneficia a la educación de los hijos (tanto en el plano de los valores que se transmiten como en la formación reglada e institucional) y difumina las huellas emocionales en el entorno de convivencia. Pero también perjudica a la mujer migrante, ya que presenta graves dificultades para compatibilizar las tareas de crianza con los requerimientos de

un mercado laboral que integra su mano de obra en condiciones de precariedad. Las políticas públicas no mitigan los desajustes de las largas jornadas, los bajos salarios y el trabajo bajo demanda de los sectores en los que habitualmente se integran (tales como hostelería, agricultura, servicio doméstico y cuidados de personas en situación de dependencia). Si no que, más bien, su llegada ha sido reclamada para cubrir aquellos puestos laborales que las mujeres autóctonas han dejado de desempeñar precisamente por las dificultades que plantean con la reproducción social. Estas cuestiones podrían dar lugar a que las mujeres migrantes que reagrupan permanezcan ancladas a la reproducción y al ejercicio de los cuidados quedándose aisladas en el hogar. Se resiente el aprendizaje del idioma del país de destino y se retrasa su incorporación al mercado laboral formal y con él su autonomía económica. En el modelo familiar de varón proveedor de recursos materiales y mujer productora de recursos afectivos y reproductivos, es preciso analizar con cuidado la cara y la cruz de la reunificación del hogar extranjero en el país de destino. Un debate público y político que examine el modelo económico de producción ajeno al ciclo y la trayectoria vital de las personas trabajadoras será imprescindible en el futuro para mantener la sostenibilidad de nuestra supervivencia.

1.5.4. Treinta años de cambio femenino: del 40 al 70% de mujeres con empleo sin superar el patrón reproductivo tradicional

Hace treinta años, las mujeres nacidas en España tenían una tasa de empleo del 40% entre los 25 y los 40 años (ese era el pico más alto), mientras que hoy superan el 70% entre los 32 y los 42 años. He aquí el gran cambio acaecido en la sociedad espa-

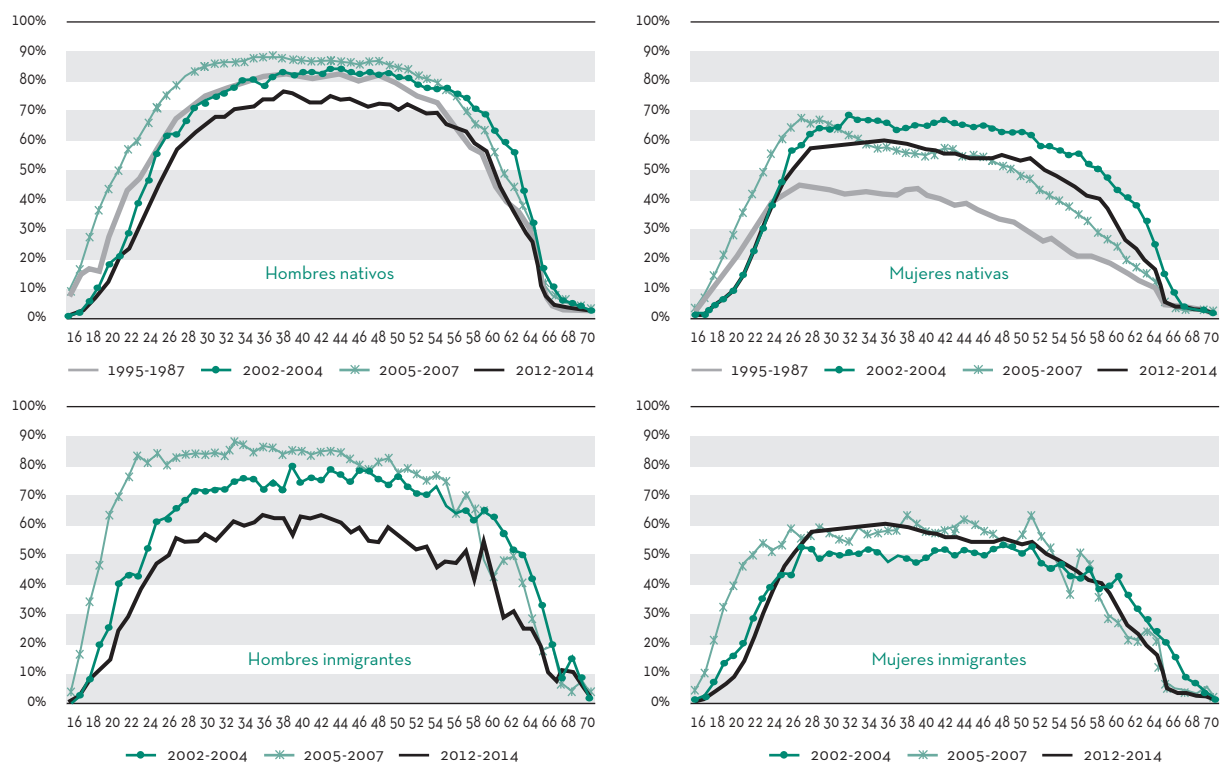
ñola. Esa mayor implicación laboral de la mitad del total de la población repercute en todos los ámbitos de la vida colectiva. Siendo así, eso no nos puede hacer olvidar que, si bien se ha acercado, aún se encuentran 15 puntos por debajo del nivel de empleo de los varones nativos. Es decir, que si seguimos a ese ritmo aún tardará tiempo en cuajar la equidad laboral entre los sexos. La expansión económica de principios de siglo mejoró la intensidad de empleo femenino a todas las edades (entre los 16 y los 64 años), pero la pauta etaria no cambió entre 1995 y 2005. Esa pauta etaria dibuja el patrón de un modelo familiar en el que la presencia laboral de la mujer en el mercado de trabajo asalariado queda supeditada, con mayor o menor énfasis, a las tareas reproductivas en el hogar.

¿Y las mujeres inmigrantes? Mientras que los hombres inmigrantes llegaron a tener una tasa de ocupación del 90% antes de la recesión y perdieron 30 puntos tras el batacazo de la construcción, las mujeres llegaron al 60% en su máximo esplendor y cayeron 10 puntos con la crisis de 2009. En la actualidad, los hombres inmigrantes se encuentran 10 puntos por debajo del periodo de éxtasis inmobiliario, pero también 10 puntos por encima del fondo de la crisis. Están, pues, en una situación intermedia, aunque no han restablecido el nivel anterior a la Gran Recesión. Tampoco las mujeres inmigrantes se han recuperado satisfactoriamente, pues su tasa de empleo es solo 2 puntos superior a la de la crisis.

En resumen, las variables género y migración se ven más afectadas cuando se ha formado familia, por así llamarla, completa. Ese paso conduce a una tasa de empleo mayor entre los hombres nativos e inmigrantes, seguidos por las mujeres nativas y, por último, las inmigrantes. Se trata de un patrón que activa las diferencias de género y de situación migratoria, en otras palabras, menor ocupación en mujeres e inmigrantes sobre todo cuando se convive con pareja e hijos.

En lo que se refiere al ciclo de vida, la recesión de 2009 dañó más a las personas jóvenes con

GRÁFICO 1.9. Tasa de ocupación por edad, sexo y situación migratoria según periodo de observación



Fuente: Miret, 2025.

independencia de su sexo. La ocupación femenina, por ejemplo, cayó 10 puntos y se hundió hasta el 60%. Lo más interesante, desde el punto de vista del modelo social español, es que la recuperación habida a partir de 2013 ha llevado a que las mujeres entre los 30 y los 50 años mantengan una ocupación del 70%, pero sin superar el nivel alcanzado antes de 2009. Es decir, en doce años no hemos conseguido recuperarnos de los daños habidos durante el sexenio negro de la recesión económico-financiera.

Dos cuestiones encadenadas aparecen en el fondo de la situación, una de naturaleza estructural y la otra de carácter cultural. La primera se aproxima a las causas que producen una menor implicación de la mujer respecto de los hombres en el mercado de trabajo. Ello es así tanto si se trata de mujeres nativas como inmigrantes, pero nos interesa, particularmente, en qué medida (diferencial) influye el

nivel de instrucción en superar la brecha laboral de género. La segunda pregunta está relacionada con la anterior y apunta hacia el modelo social español y hacia la pauta idiosincrásica que distribuyen funciones y roles según género en la vida familiar.

1.5.5. La educación reduce más el paro femenino y el modelo de varón proveedor persiste, penalizando el empleo femenino

La tasa de paro siempre es menor cuantos más estudios se tienen y los estudios reducen más el desempleo entre las mujeres que entre los

hombres. Y el efecto educativo sobre el paro es más potente entre los nativos. Así, por ejemplo, el desempleo se les reduce a los inmigrantes del 29 al 16% (-13 puntos), mientras que para los nativos baja del 26 al 7% (-19). El efecto de la instrucción reglada y formal sobre el paro es muy significativo con independencia de la edad, el sexo y la etnia. Si bien entre los inmigrantes cuenta y pesa la deflación de sus títulos al llegar al mercado de trabajo español y por eso la formación les influye menos.

Entre los hombres nativos, la mayor complejidad del hogar va asociada con menor desempleo. Lo cual significa que, en un hogar «tradicional y completo» (progenitores más algún hijo o hija), la intensidad laboral del varón es mayor. El modelo de varón proveedor está también muy presente entre la población inmigrada. En contraste es mayor el paro entre las mujeres con hijos (sobre todo en hogares monoparentales), con lo que se reduce su función de cuidadoras y se desplaza hacia la de jefatura de hogar y proveedoras y de sustento económico.

1.5.6. Recuperación incompleta y desafíos estructurales: del patrón tradicional de género erosionado a las políticas pendientes

En conclusión, la ocupación en el mercado de trabajo de 2024 es muy desfavorable para la juventud, lo es también para las mujeres y continúa siéndolo para la inmigración, sin que se vislumbre cómo se van a remediar, en un plazo determinado, tales desequilibrios. Las circunstancias laborales enfrentan al país en tres dimensiones (edad, género y lugar de origen) que dan lugar a prácticas discriminatorias por edad, sexo y etnia.

La pauta de empleo masculina de nativos y foráneos oscila al compás de los ciclos económicos y de su composición etaria y étnica. Los inmigrantes ingresan antes en el mercado laboral y se retiran más tarde que los autóctonos, pero coinciden con los españoles en las edades adultas. Es la necesidad la que hace que los jóvenes inmigrantes acepten condiciones laborales y salariales que los nativos no consideran admisibles.

El patrón femenino de empleo también participa más en el mercado de trabajo durante las fases expansivas de la economía, pero presenta un calendario laboral idiosincrásico, es decir, propio del patrón de género. Dicho de modo más explícito, la pauta de las mujeres se parece mucho a la de los varones en las edades jóvenes, pero se distancia de ellos durante la etapa adulta. La explicación principal no es otra que el vínculo que existe entre empleo y trabajo no remunerado de cuidados.

Mientras que la formación de una familia, primero de la pareja y después con la crianza de los hijos, espolea (estimula) la tasa de empleo de los hombres, desactiva (absorbe) la energía laboral de las mujeres. Ciertamente se ha reducido a la mitad la distancia que existía entre las tasas de ocupación por género, pero la equiparación aún queda lejos. La pauta socializadora del modelo de padre proveedor y madre cuidadora está siendo erosionada, pero no ha desaparecido. La ausencia de políticas públicas de apoyo a las necesidades de reproducción en las familias es una de las causas de que esta fórmula de varón trabajador y mujer cuidadora se reactive después del primer hijo y que se mantengan hasta que alcanzan la edad escolar. Ni el aumento de los permisos de paternidad ni las licencias por cuidados que contempla la nueva Ley de las Familias han generado, por ahora, efectos transformadores al respecto. Y no se trata únicamente de opciones individuales o culturales, sino de elementos estructurales que impiden la supervivencia cotidiana de las personas más frágiles si no existe alguien en el hogar que pueda atender

sus necesidades vitales. Las políticas sociales tienen aquí un desafío de futuro para resituar la relevancia laboral y dar centralidad a la vida. Aumentos sustanciales en los permisos de maternidad y paternidad, cambios en los horarios laborales y un acceso digno a la vivienda serán algunas de las claves que tendrán que tratarse a corto plazo.

Las mujeres inmigrantes presentan una pauta laboral por edad similar a la de los hombres inmigrantes, pero con una intensidad mucho más baja (15 puntos menos) a lo largo de toda su biografía. Y la manera de conducirse en familia, los arreglos y la función de cada sexo sigue siendo el del dominio patriarcal, aunque las jefaturas de hogar femeninas, por otra parte económica y socialmente muy vulnerables, sugieren una mayor independencia económica de la mujer y en consecuencia un desgaste lento y sufrido del modelo tradicional de dominio del varón.

En 2024 se constata una recuperación, aún incompleta, de la crisis de 2009. Ni los hombres ni las mujeres se han recobrado del golpe recesivo y del latigazo pandémico. A ello se une el efecto de ser inmigrante, lo cual continúa deprimiendo el empleo de la población adulta, en particular de la femenina.

Pese a todo lo dicho vale la pena prolongar los estudios si el objetivo es la inserción en el mercado de trabajo. El efecto es mayor en las mujeres, que van así reduciendo la distancia entre géneros de las tasas de actividad y de empleo, pero sin llegar a converger. Esta influencia positiva se da con menos fuerza entre los inmigrantes por la dificultad de convalidación y por la depreciación que sufren las acreditaciones extranjeras. Pero cuanto mayor es el nivel de instrucción, menor es la probabilidad de estar en paro, sobre todo entre la población femenina nacida en España.

1.6. Transformaciones familiares y sostenibilidad de la vida

1.6.1. Diversidad familiar y emancipación tardía: del matrimonio secuencial a trayectorias reversibles

Los cambios demográficos y sociales comentados, sobre todo aquellos derivados de la reducción de la natalidad y el incremento de la longevidad, han tenido notables repercusiones en la composición y en la organización de las familias. Con respecto al ritmo de otros periodos históricos, estas transformaciones han sido especialmente rápidas en las últimas tres décadas, dando lugar a la creación de modelos familiares que se caracterizan tanto por la pluralidad de las formas de convivencia como por la

diversidad de itinerarios para formar y romper los vínculos de pareja. Los patrones tradicionales que comenzaban con la emancipación a través del matrimonio y continuaban con el nacimiento de los hijos y su crianza comienzan a desgastarse y dar paso a nuevas trayectorias vitales. Actualmente, el curso de vida es mucho más heterogéneo, más cambiante y con mucha mayor capacidad para ser reversible. Las variadas formas con las que se afrontan las transiciones vitales están promoviendo cambios en las normas sociales en torno al matrimonio, la maternidad, la paternidad, las rupturas de las parejas y la composición, en definitiva, de los hogares⁽⁹⁹⁾.

⁽⁹⁹⁾ SEIZ, M., et al. (2022). «La evolución de las normas sociales relativas a las transiciones familiares en España». *Revista Española de Sociología*, 31(2), a106.

Algunos indicadores básicos nos acercan a estimar la relevancia de estos procesos y muestran cómo ese modelo secuencial de vida se está difuminando (tabla 1.12). Abarcando las tres décadas que transcurren en el periodo 1991-2023 nos encontramos con que, según los datos del Movimiento Natural de la Población, la *tasa bruta de primonupcialidad*, el número de primeros matrimonios por cada mil habitantes, desciende de un 10,6 por mil a un 5,8 por mil. Además, la *edad media al primer matrimonio* se ha retrasado nueve años desde 1991, situándose actualmente en 36,9 años para los hombres y en 34,9 años para las mujeres. La formación de pareja se ha desplazado en el tiempo por diversos condicionantes, como el alargamiento de los años en la educación formal o la tardanza en la consolidación laboral, pero si ponemos esta cifra en relación con la evolución de la cohabitación, vemos que el matrimonio ya no es la única estrategia elegida para crear una familia y que, más bien esta decisión, en caso de llevarse a cabo, se posterga después de un periodo de convivencia(100).

Según la información del Censo de Población y Viviendas, el porcentaje de *parejas de hecho* alcanzó el 13,5% en el año 2021, cuando su incidencia en 1991 era tan solo de un 4,0%. Este aumento de parejas cohabitantes ha sido fundamental para diversificar las vías para la convivencia y, aunque en ocasiones su crecimiento se ha explicado por una tendencia a la creación de uniones menos intensas o efectuadas a edades más avanzadas(101), lo cierto es que la

persistencia de esta pauta nos hace reflexionar sobre si realmente las normas sociales del paso inicial de la vida conyugal se están modificando de tal manera que las uniones de hecho estén reemplazando a los matrimonios. Indicios de esta segunda opción están muy presentes en indicadores como el porcentaje de *nacimientos de madres no casadas*, que alcanzó el 50,0% en 2023, cuando en 1991 se ubicaba en el 10,0% (datos del Movimiento Natural de la Población) (tabla 1.12). Aunque no sabemos cuántas de ellas terminan contrayendo matrimonio, lo cierto es que los datos indican que este ha perdido su fuerza como institución de confianza que determina la autonomía con respecto al núcleo familiar de origen y que marca el paso para la formación de las uniones. Todavía sigue siendo relevante como ritual para una parte significativa de la población, pero su centralidad en la trayectoria vital se ha diversificado.

TABLA 1.11. Evolución de las características básicas de la nupcialidad y la cohabitación en España (1991-2023)

	1991	2023
Matrimonios	218.121	172.430
Tasa bruta de nupcialidad	11,1‰	7,1‰
Tasa de primonupcialidad	10,6‰	5,8‰
Edad media al primer matrimonio	27,0	35,9
Edad media al primer matrimonio (hombres)	28,1	36,9
Edad media al primer matrimonio (mujeres)	25,9	34,9
Parejas de hecho	4,0%	13,5%*
Edad media de maternidad con el primer hijo	27,2	31,5
Hombres que se casan por segunda vez	5,8%	24,2%
Mujeres que se casan por segunda vez	3,7%	17,3%
Matrimonios civiles		
Matrimonios entre personas del mismo sexo		
Matrimonios mixtos		

Fuente: Elaboración propia a partir del Movimiento Natural de la Población y del Censo de Población y Viviendas, Instituto Nacional de Estadística. *Dato del año 2021. **Dato del año 2005 por ser la fecha en la que se aprueba la legalidad entre matrimonios del mismo sexo.

(100) JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, J., KHAMIS, N. y REQUENA, F. (2022). «Parejas y jóvenes: el proyecto de vida en pareja». En Requena, F. y Ayuso, L. (eds.). *La gestión de la intimidad en la sociedad digital. Parejas y rupturas en la España actual*. Madrid: Fundación BBVA, pp. 97-132.

(101) KHAMIS, N. y JIMÉNEZ-RODRÍGUEZ, J. (2022). «Parejas convencionales: matrimonios y uniones de hecho». En Requena, F. y Ayuso, L. (eds.). *La gestión de la intimidad en la sociedad digital. Parejas y rupturas en la España actual*. Madrid: Fundación BBVA, pp. 209-240.

En definitiva, la formación familiar de la segunda década del siglo XXI se caracteriza por una tardía emancipación residencial de los jóvenes, una expansión y consolidación de la cohabitación, un alejamiento en la sincronización entre el abandono del hogar de origen con respecto a la formación de la primera unión y una desvinculación entre el matrimonio y la reproducción. El aumento de la edad del primer matrimonio y del nacimiento del primer hijo son también significativos para explicar estos cambios culturales, ya que ejemplifican la existencia de una relajación de las normas que regulan el calendario de las transiciones familiares(102).

Estos procesos han promovido unas líneas secuenciales del curso de la vida más porosas que reflejan cómo en estos últimos treinta años los prejuicios sociales y las connotaciones inmutables de la familia nuclear tradicional, dominante durante la etapa de la transición y la consolidación democrática, comienzan a desdibujarse como predominantes. Así, los *matrimonios entre personas del mismo sexo* han ido creciendo desde su aprobación en el año 2005, posicionándose en el 3,9% de los celebrados, y los *matrimonios mixtos*, aquellos en los que al menos uno de los contrayentes ha nacido en el extranjero, suponen ya uno de cada cinco con respecto del total (tabla 1.11).

Las formaciones de las parejas y los comportamientos reproductivos responden ahora a una multiplicidad de casuísticas vitales y de variados deseos individuales y no responden ya, como en la España de los años noventa, a estrictas consideraciones sobre cuáles son los momentos adecuados para estos comportamientos (Jelin, 2010)(103).

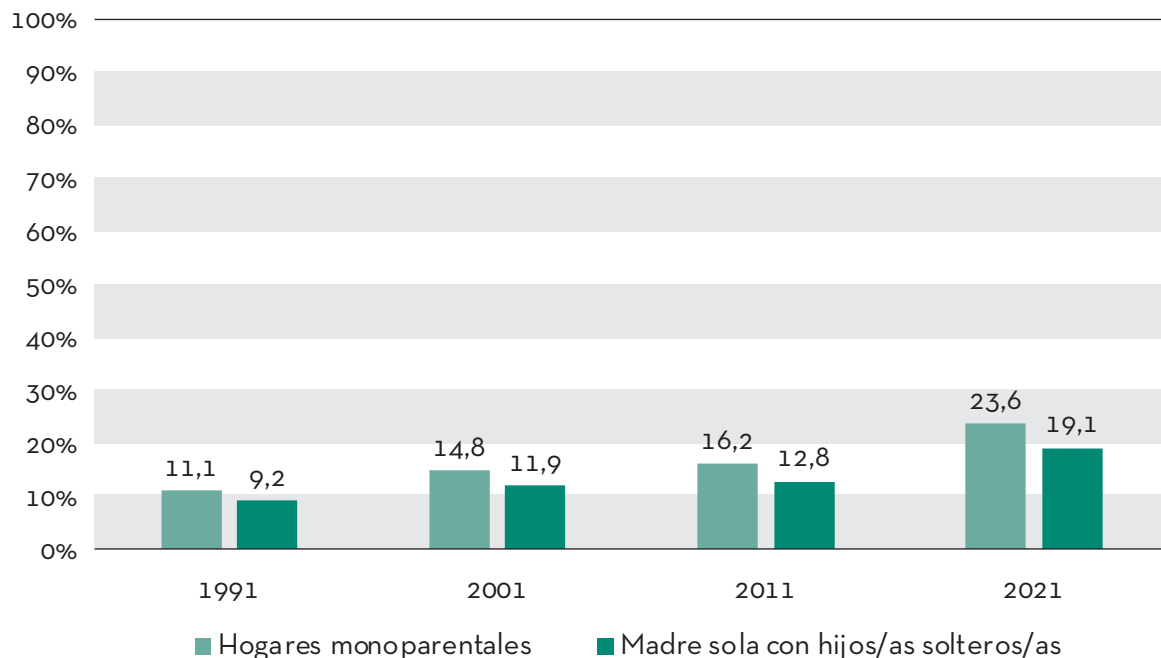
(102) LIEFBROER, A. y BILLARI, F. (2010). «Bringing norms back in: a theoretical and empirical discussion of their importance for understanding demographic behaviour». *Population, Space and Place*, 16(4): 287-305. <https://doi.org/10.1002/psp.552>

(103) JELIN, E. (2010). *Pan y afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Estos cambios en los valores que rodean las relaciones afectivas dan lugar a nuevas configuraciones familiares(104) dotadas de un carácter de mayor mutabilidad y de reversibilidad que erosionan la imagen tradicional de la estructura familiar como una institución indisoluble y permanente. Los lazos familiares pueden tanto disolverse como reconstituirse o fundirse en otros nuevos parentescos. Y lo que es más significativo, estas decisiones pueden tomarse sin prescripciones unilaterales sobre cómo debe formarse o romperse una unión familiar.

De hecho, desde que en 1981 se autorizó el divorcio en España, su presencia ha sido siempre significativa, especialmente alta al inicio de su implementación. En la actualidad, el ritmo de las rupturas se ha atemperado, en gran parte, porque la actual tendencia a la cohabitación previa al matrimonio y el retraso en la edad de los contrayentes reducen el número de relaciones fallidas. En 2023, la *tasa de divorcios* alcanzó solo al 1,7‰ de la población y el *ratio de divorcios* se situó en 46 por cada cien matrimonios, cifras relativamente bajas con respecto a las mostradas en décadas anteriores (tabla 1.13). A pesar de estos datos más suaves, el impacto de las separaciones en las estructuras familiares ha sido relevante y se visualiza, por ejemplo, en el notable aumento de los hogares monoparentales, uno de los modelos familiares que más ha crecido en el periodo estudiado. En el año 2021, el 23,6% del total de los núcleos familiares eran monoparentales. En el año 2011, tan solo hace una década, esta cifra descendía nada menos que al 16,2%. En 1991, al inicio del periodo estudiado se situaba en el 11,1%. Por lo tanto, su emergencia ha sido significativa a partir de cambios acontecidos en la última década, cuando los divorcios ya están normalizados al igual que tener hijos en solitario (gráfico 1.10).

(104) DOMÍNGUEZ, M. y LESNARD, L. (2018). «Families and social changes». *L'Année Sociologique*, 68(2): 295-314.

GRÁFICO 1.10. Evolución de las familias monoparentales y su peso relativo sobre el total de núcleos familiares (1991-2021)

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001, 2011 y 2021.

Las familias monoparentales con una madre sola con hijos/as solteros/as al frente sigue siendo predominante y alcanza al 19,1% de todos los núcleos familiares en 2021 (gráfico 1.8). Por lo tanto, las mujeres siguen siendo el «soporte» fundamental de los cuidados y la crianza, aunque es evidente que uno de los cambios más transformadores de los últimos treinta años ha sido el surgimiento de un modelo familiar más igualitario y negociador, frente a la familia nuclear tradicional en la que predominaba la autoridad paterna y una clara división de los roles sexuales(105). Según el Censo de Población y Viviendas de 2021, las parejas de doble ingreso representan ya el 48,2%. Fijémonos que en el año 1991 esta cifra descendía prácticamente

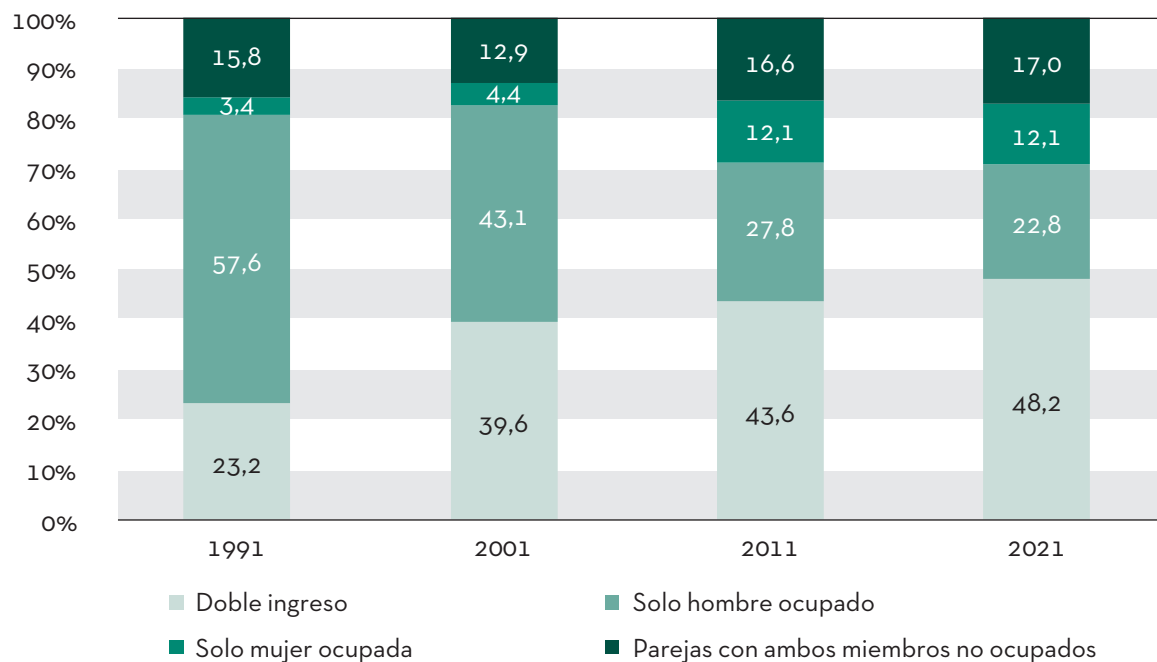
a la mitad, situándose en un 23,2%. Las parejas en las que el hombre es el único miembro de la pareja con empleo han descendido de forma espectacular: del 57,6% en 1991 al 22,8% en 2021. El cambio hacia un modelo de doble sustentador ha sido progresivo, pero ha sido en la década que transcurre entre 2001 y 2011 cuando se ha experimentado el cambio más abrupto (gráfico 1.11).

Este proceso ha sido crucial para explicar las transformaciones familiares comentadas. Si bien la demografía ha tendido a enmarcar estos cambios en la conocida históricamente como Segunda Transición Demográfica(106), tales transformaciones no po-

(105) MEIL, G. (2023). «From the patriarchal family to the postmodern family: The transition in Spain». *Recherches familiales*, 20(1), 55-69.

(106) VAN DE KAA, D.J. (1987). «Europe's second demographic transition». *Population Bulletin*, 42(1), 1-59.
LESTHAEGHE, R. (2010). «The unfolding story of the second demographic transition». *Population and Development Review*, 36: 211-251.

GRÁFICO 1.11. Evolución de las parejas según ocupación de sus miembros (ambos menores de 65 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Censos de Población y Viviendas de 1991, 2001, 2011 y 2021.

drían haberse producido de no ser por la reconfiguración que han supuesto en los hogares los cambios experimentados en los roles de género. Las consecuencias del acceso de las mujeres a actividades remuneradas y a los espacios públicos han sido tan transformadoras, social y culturalmente, que hemos vivido una revolución. La conocida como la «revolución de género»⁽¹⁰⁷⁾ comenzó, en una primera etapa, con el espectacular incremento de la participación femenina en el mercado laboral. Precisamente, ha sido la feminización de la fuerza de trabajo el fenómeno que volcó el modelo familiar del varón sustentador en los años noventa. La Encuesta de Población Activa estima el porcentaje de mujeres entre 25 y 54

años con empleo en un 40,6% en 1996, un 51,3% en 2001, un 56,7% en 2011 y un 61,4% en 2021. La participación laboral femenina experimenta su desarrollo más significativo, por tanto, en los años noventa, etapa en la que también se transforma el modelo familiar del «hombre ganador de pan»⁽¹⁰⁸⁾ afianzándose el modelo de «doble ingreso» en los 2000.

Este poderoso cambio en las funciones sociales de las mujeres no se tradujo, sin embargo, en una transformación simultánea de su posición en los hogares. Las mujeres asumieron responsabilidades fundamentales para el apoyo económico familiar, pero sin un alivio paralelo de sus responsabilidades

(107) GOLDSCHIEDER, F., BERNHARDT, E. y LAPPEGÅRD, T. (2015). «The gender revolution: A framework for understanding changing family and demographic behavior». *Population and Development Review*, 41(2), 207-239.

(108) VALIENTE, C. (1997). «¿Algo más que ganadores del pan? El papel de los hombres en el ámbito familiar en España (1975-1996)». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 79: 221-246.

familiares. Más bien, añadieron un «segundo turno», como ha señalado Hochschild(109), y seguramente esta presión de tiempos y tareas con escasos apoyos públicos y reconocimiento personal sea uno de los factores que conllevó el retraso de sus transiciones vitales hacia la vida en pareja y el nacimiento del primer hijo, entre otros cambios en los valores sobre el momento adecuado para formar una familia. De hecho, no es hasta recientemente cuando se hace pública y forma parte del debate social la consideración de que la implicación de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados es fundamental, no solamente para mantener unos estándares de equidad y justicia social entre ambos géneros, sino también para fortalecer a las familias.

Por un lado, existen reclamos y movimientos que nunca han sido tan fuertes como ahora, que inciden en el reconocimiento de las mujeres como personas y contra la desigualdad estructural que las ha acompañado históricamente. Una muestra de ello han sido las huelgas generales de mujeres en España que tuvieron lugar el 8 de marzo de 2018 y 2019 y que, con gran éxito, se convirtieron en referentes mundiales para el feminismo (Idoiaga et al., 2022(110); Campillo, 2019(111)). Pero, por otra parte, a su vez, las mujeres continúan ubicadas en su rol de «soporte» familiar, o sea, ancladas en su rol de hijas, esposas y madres, y ello ha dado lugar a la reconocida «crisis del cuidado», que hace referencia a las tensiones entre el empleo, la reproducción humana y los límites que plantean su organización política(112).

(109) HOCHSCHILD, A. (1989). *The second shift: working parents and the revolution at home*. Berkeley, CA: University of California Press.

(110) IDOIAGA, N., et al. (2022). «#8M women's strikes in Spain: following the unprecedented social mobilization through water». *Journal of Gender Studies*, 31(5): 639-653.

(111) CAMPILLO, I. (2025). «If we stop, the work stops: the 2018 feminist strike in Spain». *Social Movement Studies*, 18(2), 252-258.

(112) PÉREZ OROZCO, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Madrid: Consejo Económico y Social.

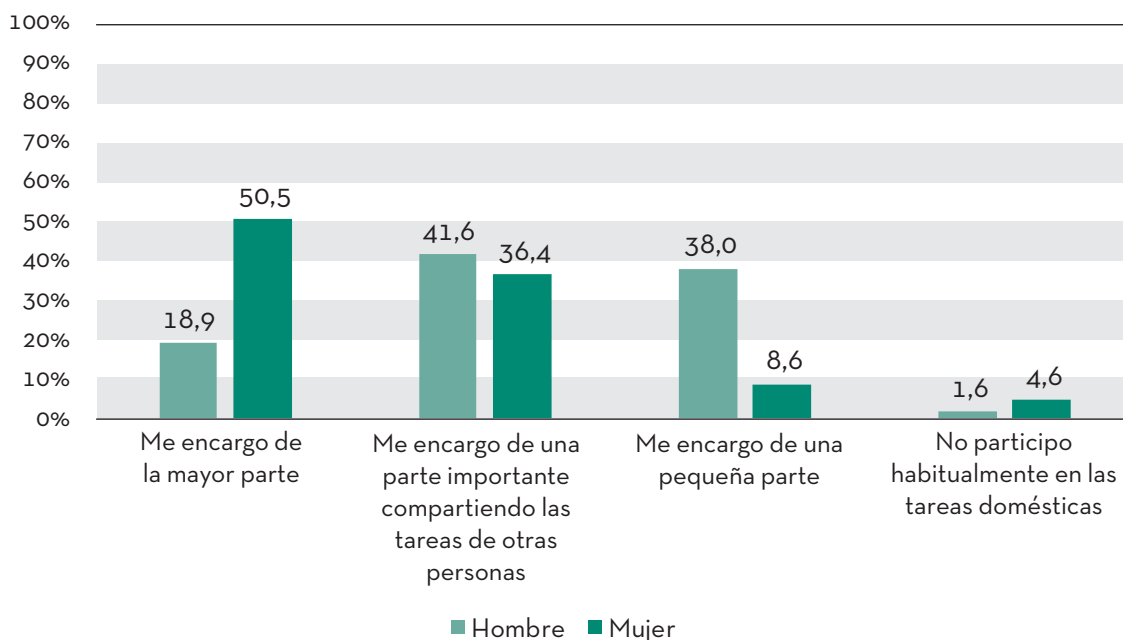
1.6.2. La persistencia del segundo turno: corresponsabilidad incompleta en tareas domésticas y de cuidado

Este apartado tiene como objetivo analizar la posición diferencial de mujeres y hombres en los hogares vinculada a la división sexual del trabajo, tanto en el ámbito de la limpieza y el mantenimiento de las casas como con respecto a la provisión de cuidados de menores y adultos en situación de dependencia. Hemos anclado el análisis en las dos dimensiones que los estudios académicos han identificado como aquellas que generan más desventaja social en este colectivo(113). La primera trata la desequilibrada distribución de las tareas domésticas entre hombres y mujeres, y la segunda hace referencia a la sobrecarga femenina en las actividades diarias de cuidados no remunerados en los hogares, especialmente aquellas orientadas a las personas mayores.

Entendemos por «trabajo doméstico» todas aquellas tareas vinculadas al mantenimiento del hogar, desde su limpieza hasta su funcionamiento integral. Por su parte, consideramos que el «trabajo de cuidados» hace referencia a las tareas directas de atención a personas, y nos centramos especialmente en el trabajo de cuidados no remunerado, es decir, aquel que se desempeña dentro de las familias y que, habitualmente, es realizado por parientes, allegados o personas voluntarias que no reciben ninguna retribución económica. Aunque las tareas domésticas suponen en sí mismas actividades de cuidados, en cuanto son necesarias para la supervivencia diaria y la sostenibilidad de los hogares, tratamos su análisis de forma separada. Ello nos permite tener un mejor acerca-

(113) COMAS-D'ARGEMIR, D. y BOFILL, S. (2022). *Cuidar a mayores y dependientes en tiempos de la COVID-19*. Barcelona: Icaria Editorial.

GRÁFICO 1.12. Reparto de las tareas domésticas según sexo (personas mayores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

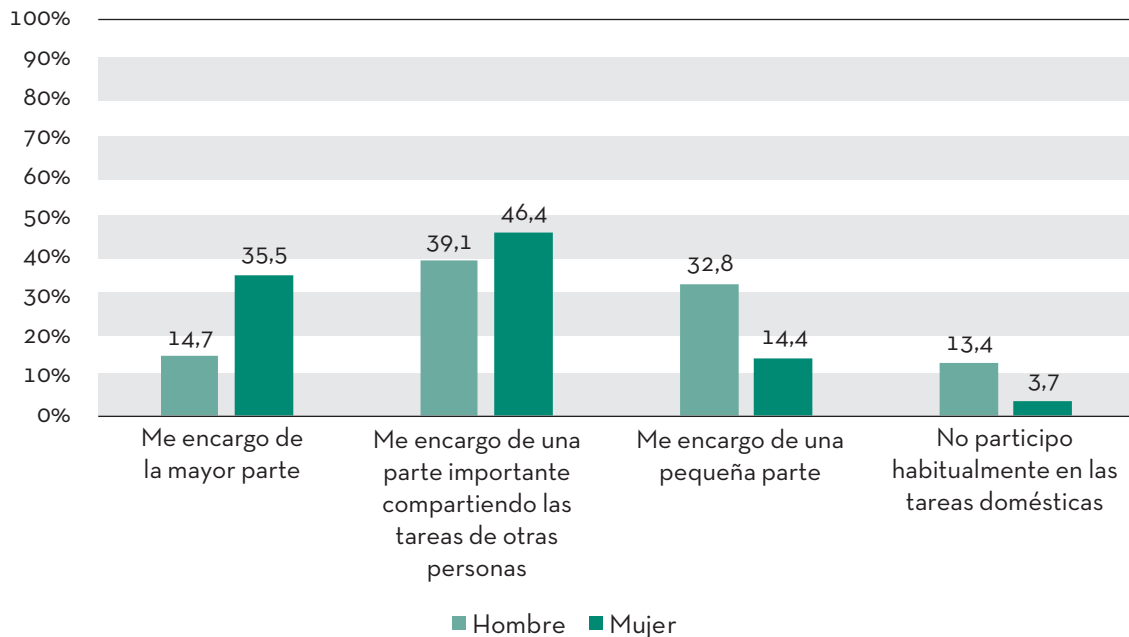
miento al ámbito de la corresponsabilidad entre géneros y focaliza con más acierto las tareas más intensivas en términos físicos, psíquicos y temporales, tal y como es el caso de los cuidados de larga duración (aquellos orientados a las personas mayores y dependientes, adultos crónicos o con discapacidad)(114). Partimos, por tanto, de que los cuidados hacen referencia «a todas las necesidades que requieren las personas para garantizar el sostenimiento y la reproducción de su vida, así como su bienestar físico y emocional»(115).

El análisis de la Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas (ECEPOV, en

adelante) del año 2021 muestra una elevada desigualdad de género en los hogares en relación con el reparto tanto de las tareas domésticas como de las tareas de cuidados, y visualiza la sobrecarga femenina en la asunción de estas actividades. Empezando con el *trabajo doméstico*, los datos indican que, mientras que el 50,5% de las mujeres mencionan ocuparse de la mayor parte de los quehaceres domésticos, esta cifra desciende al 18,9% en el caso de los hombres. El porcentaje de hombres y mujeres que declaran participar activamente en estas tareas del hogar de forma compartida se sitúa en el 36,4% en el caso de las mujeres y en el 41,6% en el de los hombres. Es decir, la corresponsabilidad entre sexos se desarrolla en una de cada tres mujeres entrevistadas. Es relevante la presencia de un 38,0% de hombres que señalan que se encargan de una pequeña parte del mantenimiento de sus hogares, frente al 8,6% de las mujeres que señalan esta opción (gráfico 1.12).

(114) SULLIVAN, O. (2013). «What do we learn about gender by analyzing housework separately from child care? Some considerations from time-use evidence». *Journal of Family Theory & Review*, 5(2): 72-84.

(115) GÁLVEZ, L. (2016). *La economía de los cuidados*. Granada: DeCulturas Ediciones.

GRÁFICO 1.13. Reparto de las tareas domésticas según sexo entre personas mayores de 25 años y menores de 40 años

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

Estudios previos demuestran que esta desigualdad se inicia durante la adolescencia, aunque las diferencias aumentan cuando se tiene descendencia y ya se mantiene este patrón durante toda la vida(116). De hecho, los datos confirman que esta desigualdad es prácticamente similar para todas las generaciones. Por ejemplo, en los hogares de personas de entre 25 y 40 años, solo el 14,7% de los hombres se encarga mayoritariamente de las tareas domésticas, frente al 35,5% de las mujeres. Si bien para las personas de estas generaciones el porcentaje de mujeres que declaran que se encargan de las tareas de forma compartida es algo superior que en el total general y se sitúa en el 46,4%, lo cierto es que el

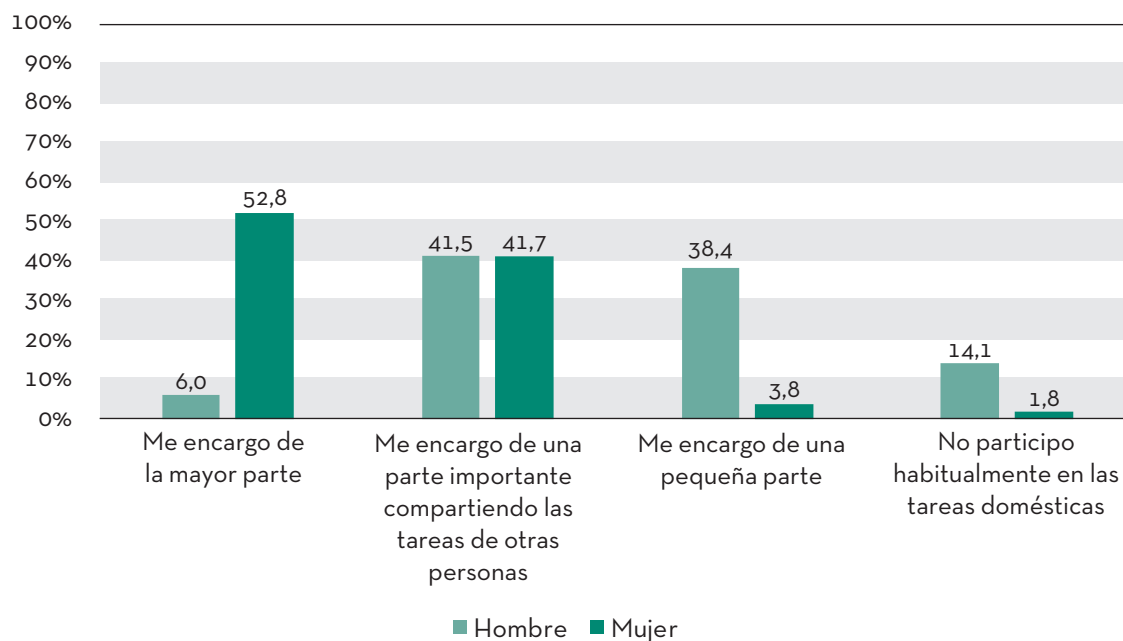
desequilibrio se mantiene de forma estructural, ya que incluso los hombres que señalan implicarse en las tareas de forma colaborativa descienden entre estas generaciones y se mantienen en niveles similares, que para el total poblacional se situaría en torno al 39% (gráfico 1.13).

Esta situación, en la que los hombres que declaran compartir las tareas es un porcentaje inferior al de las mujeres que señalan su consecución de forma colaborativa, nos hace pensar que el reparto del mantenimiento doméstico quizá no se realice, en el caso de las mujeres, de manera corresponsable con otros hombres, sino mediante la incorporación de otras personas del entorno: o bien contratando servicio doméstico o bien con apoyo de la familia extensa(117). Cuando se da

(116) AJENJO, M., y GARCÍA, J. (2019). «La persistente desigualdad de género en el uso del tiempo en España», *Perspectives Demographics*, 14.
GRACIA, P., et al. (2021). «Gender differences in child and adolescent daily activities: a cross-national time use study». *Acta Sociológica*, 65 (1). 41-65.

(117) ELIZALDE, B., y DÍAZ, V. (2023). «Compartido, sí, pero todavía desigual. Pocos avances en el reparto de las tareas domésticas en Navarra», *Papers*, 108(4). 1-24.

GRÁFICO 1.14. Reparto de las tareas domésticas según sexo entre personas con pareja y con hijos (personas mayores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

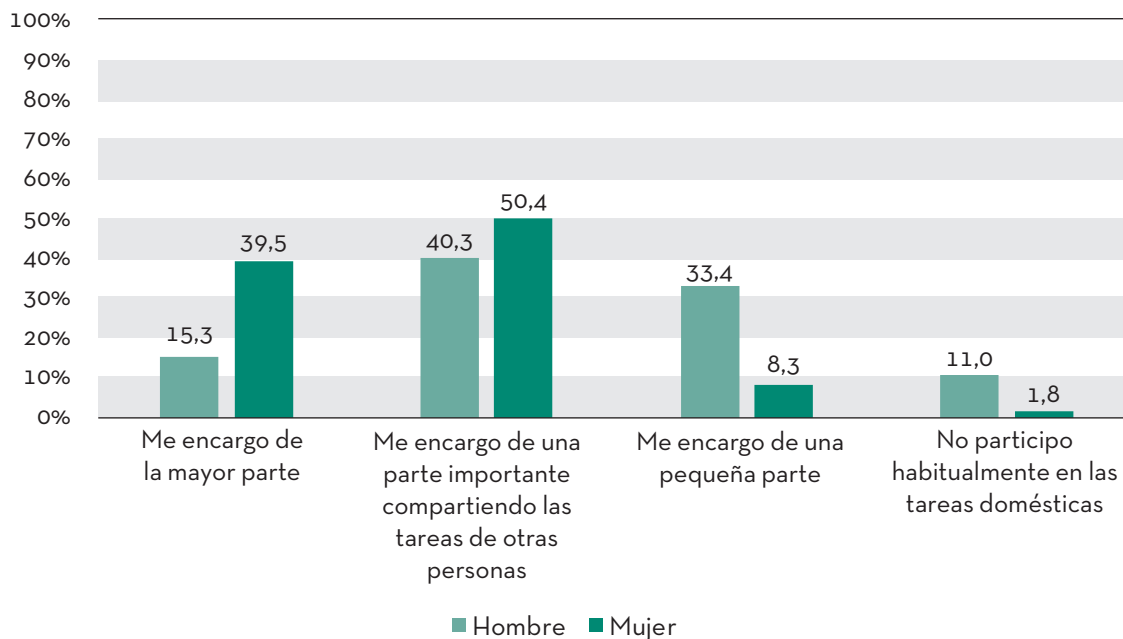
la situación de tener pareja y de tener hijos, la corresponsabilidad es mayor entre hombres y mujeres, pero los datos indican que persisten acomodados segmentos de población masculina que no participan en absoluto o, cuando lo hacen, es de una parte pequeña de las tareas domésticas (gráfico 1.14).

Este desequilibrio y su perpetuación a lo largo del tiempo se ha explicado, habitualmente, a partir de tres enfoques: 1) la disponibilidad de tiempo, 2) los recursos relativos y 3) los roles de género. El primero de ellos, el que hace referencia a la perspectiva relacionada con la «disponibilidad de tiempo», considera que la división del trabajo doméstico forma parte de una asignación que se realiza racionalmente dentro de los hogares en función del tiempo que cada uno de los miembros tenga disponible para dedicar a estas actividades. De esta manera, se supone que los hogares maximizan el tiempo de sus integrantes

en función de la utilidad y de forma pragmática según las diferentes habilidades, especialidades y beneficios que estos posean. Es así como este enfoque asume que, a mayor tiempo dedicado al trabajo remunerado, menor es la dedicación al trabajo doméstico y de cuidados, lo que explicaría esa sobrecarga femenina en las tareas domésticas, ya que las mujeres han tenido históricamente jornadas laborales reducidas y/o menores ingresos. La menor participación de las mujeres en el mercado laboral y sus históricas peores posiciones en este, desde esta perspectiva, son factores que las ubica en una posición de desventaja en la negociación del reparto del trabajo en el hogar(118).

Sin embargo, estas teorías resultan insuficientes para explicar cómo la desigualdad en el reparto

(118) BECKER, G. (1981). *A treatise on the family*. Cambridge: Harvard University Press.

GRÁFICO 1.15. Reparto de las tareas domésticas entre personas ocupadas a jornada completa según sexo (personas mayores de 25 años)

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

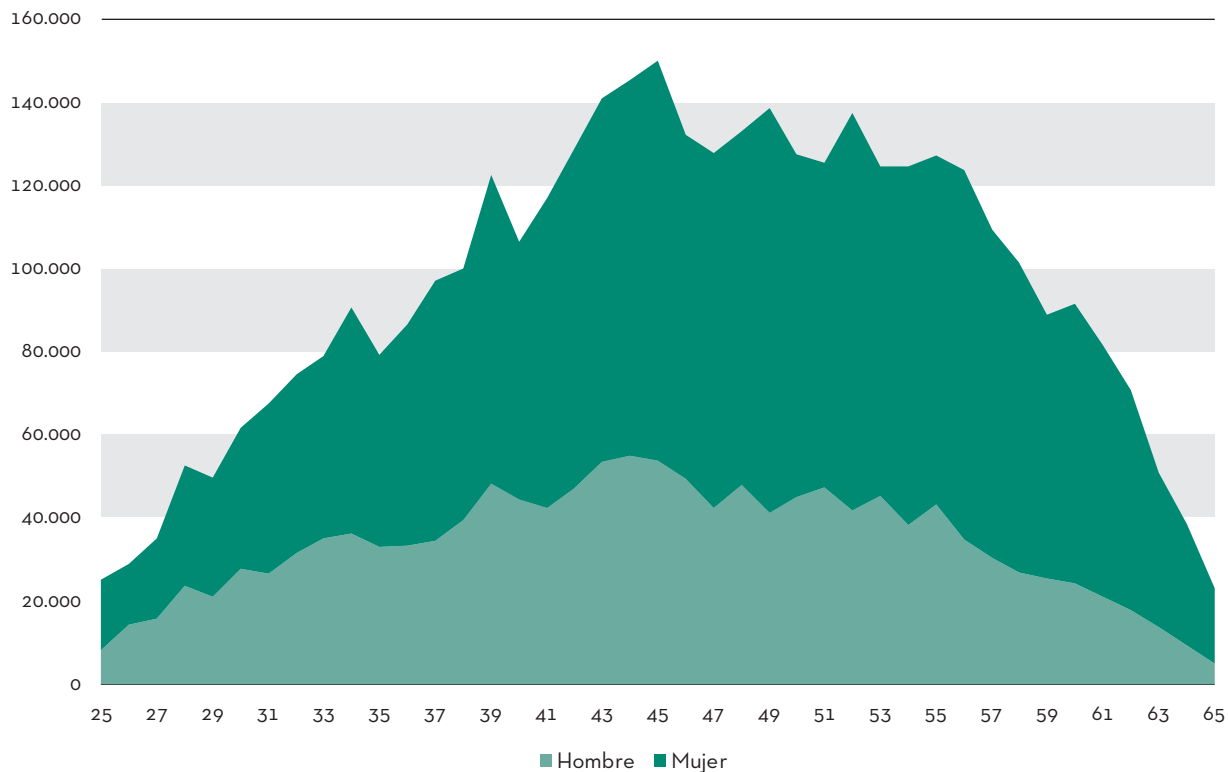
de tareas domésticas sigue manteniéndose aun cuando ambos miembros de la pareja trabajan de forma remunerada o incluso cuando es la mujer la única persona de la pareja que tiene un empleo(119). De hecho, si tenemos únicamente en cuenta los datos referentes a personas ocupadas, tanto de hombres como de mujeres, las cifras indican que esta desigualdad en los hogares continua vigente, aun cuando ambos sexos están incorporados en el mercado de trabajo a jornada completa. La cifra de hombres ocupados a tiempo completo que se encargan de la mayor parte de las tareas domésticas es del 15,3%, muy similar a la cifra del total de hombres en términos generales. De la misma manera, el 39,5% de las mujeres ocupadas a jornada completa afirman

realizar la mayor parte de las tareas domésticas (gráfico 1.15).

No obstante, es interesante mencionar que cuando hombres y mujeres trabajan de forma remunerada se mantiene un mejor equilibrio compartiendo estas actividades. Las mujeres ocupadas a tiempo completo que declaran compartir las tareas en el hogar se sitúan en el 50,4% y, en el caso de los hombres, el 40,3%. Una vez más, es probable que cuando las mujeres declaran compartir las tareas con otras personas, esa participación no provenga de hombres en el hogar, sino de otras personas del entorno. Aunque estas cifras son mejores que las que se mantienen para el total poblacional, todavía inclinan la balanza hacia una mayor presencia femenina en la realización de tareas en el hogar. Por lo tanto, aunque los hogares en los que las mujeres acceden a un trabajo remunerado tienden a ser más igualitarios, sigue existiendo una relevante brecha de género en el

(119) MCCLELLAND, T. y SLIWA, P. (2023). «Gendered affordance perception and unequal domestic labour». *Philosophy and Phenomenological Research*, 107: 501-524.

GRÁFICO 1.16. Reparto de las tareas domésticas a lo largo del ciclo vital según sexo y edad entre personas ocupadas a jornada completa que declaran encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas (mayores de 25 años) (en miles)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

desempeño de las tareas domésticas, ya que estas siguen recayendo mayoritariamente sobre las mujeres.

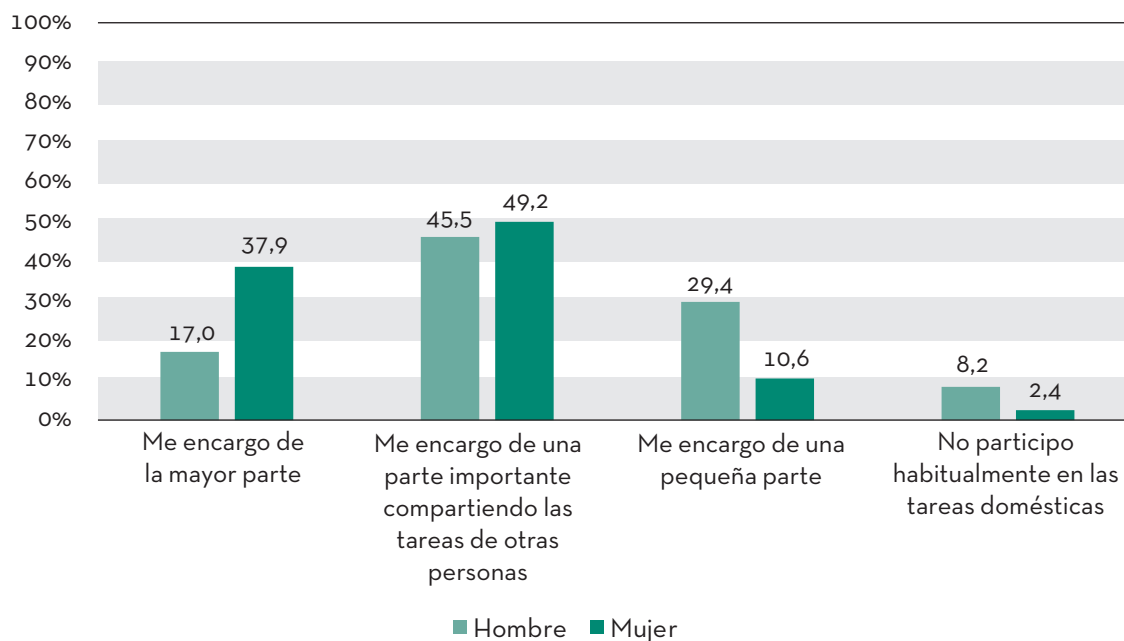
Es lo que algunas autoras han denominado como el «segundo turno»⁽¹²⁰⁾ para hacer referencia a esa sobrecarga de responsabilidades diarias en las vidas de las mujeres que tienen un trabajo remunerado al compaginar su presencia laboral con las exigencias reproductivas. El gráfico 1.14, que representa a hombres y mujeres que declaran encargarse de la mayor parte de las tareas

domésticas según edad, muestra la incidencia de este segundo turno y su fuerza estructural. Entre las generaciones más jóvenes existe un mayor equilibrio en las responsabilidades domésticas, pero este se resquebraja a medida que se avanza en edad. Se observa, además, que las mujeres en edades de formación familiar y de tener el primer hijo, la brecha se amplía, incluso cuando trabajan a jornada completa.

El segundo enfoque, la perspectiva de los «recursos relativos», explica el reparto de las tareas domésticas como una negociación entre los miembros de la pareja en el que los ingresos, la educación y el prestigio profesional son recursos de poder en la negociación de las personas. Según

⁽¹²⁰⁾ HOCHSCHILD, A. (1989). *The second shift: working parents and the revolution at home*. Berkeley, CA: University of California Press.

GRÁFICO 1.17. Reparto de las tareas domésticas según sexo y nivel educativo superior (mayores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

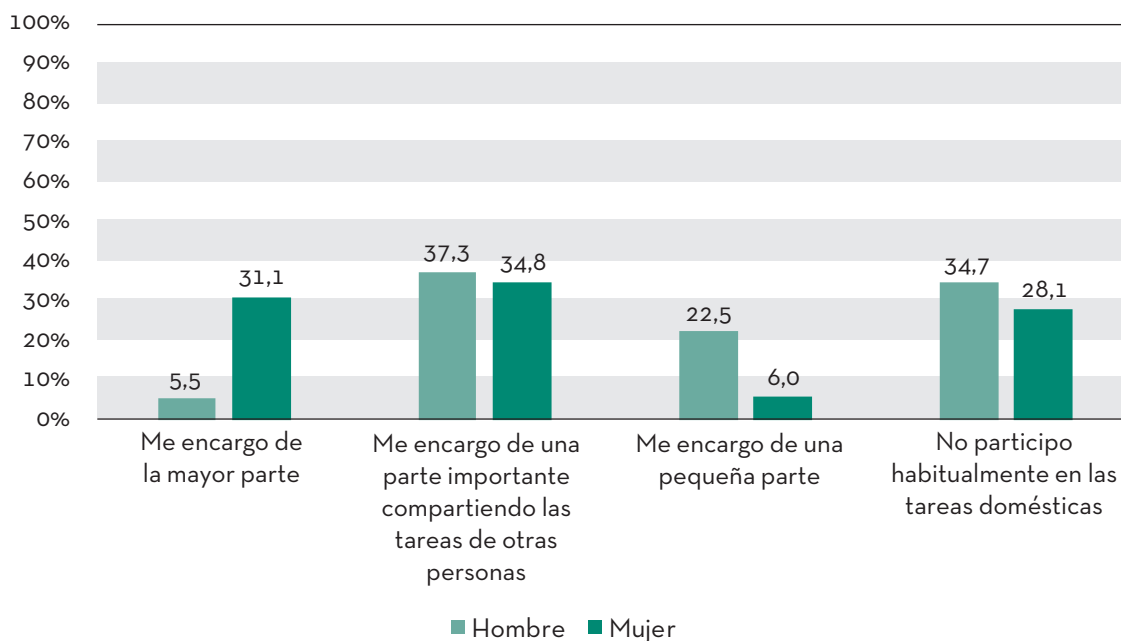
este enfoque, las personas tratarán de minimizar su tiempo dedicado a las tareas domésticas según estas dimensiones, de forma que aquellas mujeres con mayores niveles salariales deberían tener más poder en la negociación y, por lo tanto, compartir las tareas domésticas de manera más equitativa. Sin embargo, los resultados empíricos sobre los efectos del nivel educativo y de los ingresos en la división sexual del trabajo doméstico no han sido concluyentes y muestran una gran diversidad. En el caso de España, sí es cierto que el mayor nivel educativo condiciona una mayor igualdad en el reparto de tareas domésticas y que los modelos corresponsables, aquellos de personas que declaran compartir las tareas, es más elevado entre hombres y mujeres con educación superior, tal y como muestra el gráfico 1.17.

Pero el incremento de la corresponsabilidad no es muy elevado con respecto a las cifras generales de la población. Por ejemplo, el 17,0% de los

hombres con estudios universitarios afirma encargarse de la mayor parte de las tareas domésticas, cifra poco más elevada que la que presentan los hombres ocupados a jornada completa. Este mismo dato se sitúa en el 37,9% en el caso de las mujeres con estudios universitarios, cifra bastante menor que la que representa el dato a nivel general (que se situaba en el 50,5%). Pero aun a pesar de esta mejor igualdad, las mujeres siguen teniendo la carga principal de la consecución de estas tareas cuando tienen niveles formativos superiores (gráfico 1.17).

La tercera perspectiva, la relacionada con los «roles de género», es la que seguimos en este documento para explicar la división del trabajo en los hogares. Consideramos que esta desigualdad en el reparto cotidiano de las tareas en los hogares está relacionada con las propias relaciones y dinámicas de género que se construyen y configuran socialmente y no solo con las negociaciones que

GRÁFICO 1.18. Reparto de las tareas de cuidados en los hogares según sexo (personas mayores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

se establecen entre las parejas de manera privada. En este sentido, la división sexual del trabajo se explica preferentemente por la desigual socialización de hombres y mujeres en la que se interiorizan unos determinados roles esperados para cada sexo, con diferentes responsabilidades en cada caso que finalmente se convierten en expectativas de comportamientos y entre las que se encuentra una naturalización femenina de las tareas domésticas. Algunos autores denominan a este proceso como «*doing gender*»⁽¹²¹⁾. Por lo tanto, «las mujeres asumen el trabajo doméstico y de cuidados no solo como respuesta a las necesidades de bienestar de las personas del hogar, sino también como una forma de construirse apropiadamente como mujeres. Por otra parte, para los hombres, el

empleo puede ayudarles a construirse como hombres liberándolos de participar en las tareas domésticas y familiares»⁽¹²²⁾. Es así como se explica la baja implicación de los hombres en tareas domésticas en todas las generaciones y en todas las categorías ocupacionales. Estudios recientes⁽¹²³⁾ demuestran cómo incluso en aquellas parejas que en su vida cotidiana buscan reducir las diferencias de género existen unas dinámicas de poder y de construcciones generizadas que dificultan la práctica real de esta corresponsabilidad que requiere profundos cambios estructurales y culturales.

⁽¹²¹⁾ COLTRANE, S. (2000). «Research on household labour: modelling and measuring the social embeddedness of routine family work». *Journal of Marriage and Family*, 62(1), 1208-1233.

⁽¹²²⁾ DOMÍNGUEZ, M., MUÑOZ, L. y RUBILAR, G. (2019). «El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile». *Papers*, 104(2), 337-374.

⁽¹²³⁾ DOMÍNGUEZ-FOLGUERAS, M., JURADO, T. y BOTÍA-MORILLAS, C. (2018). «Against the Odds? Keeping a Non-traditional Division of Domestic Work After First Parenthood in Spain». *Journal of Family Issues*, 39(7), 1855-1879.

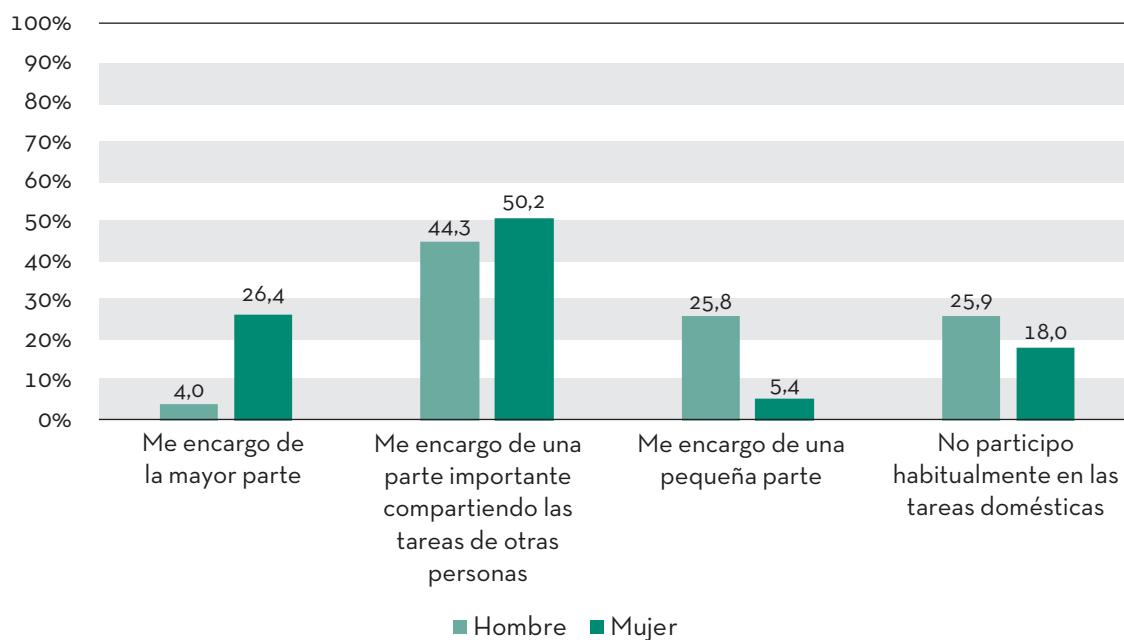
La implicación de hombres y mujeres en el trabajo de cuidados en los hogares presenta resultados similares a los del trabajo doméstico, aunque en los últimos años se perciben algunos cambios hacia una masculinidad más corresponsable. Es habitual que, si en el hogar de convivencia hay menores de edad o personas dependientes, el cuidado también recaiga mayoritariamente en las mujeres. El 41,1% de las personas entrevistadas por la mencionada encuesta pertenece a un hogar en el que habita una persona en situación de dependencia, bien sea menor, mayor de 70 años o que padece una enfermedad crónica o una discapacidad. En estos casos, las mujeres se encargan de la mayor parte de los cuidados, en concreto en el 31,1% de los casos (gráfico 1.18), y solo el 5,5% de los hombres proveen las necesidades de esta atención en su mayor parte. Además, el 34,7% de los hombres declaran no participar en los cuidados, frente al 28,1% de las mujeres. Esta no participación hace referencia también a un probable desequilibrio generacional en las tareas de cuidados en los hogares,

siendo la población de mediana edad y más mayor la que participa en estos.

En aquellos casos en los que las personas entrevistadas mantienen un trabajo remunerado, la situación es bastante similar, aunque aumenta considerablemente el modelo de implicación corresponsable, en el que las tareas se realizan con el apoyo de otras personas (gráfico 1.19). Por lo tanto, el acceso al mercado formal, como se ha comentado anteriormente, no evita las situaciones de desigualdad estructural según género que se viven en los hogares, aunque generan más posibilidades de espacios colaborativos entre hombres y mujeres en el entorno de convivencia.

Es interesante analizar qué personas son las receptoras de cuidados según el sexo de la persona cuidadora principal. Los datos señalan que el porcentaje de hombres que cuidan de forma mayoritaria a menores de edad o a adultos crónicos es muy pequeño, en comparación con la presencia femenina. De

GRÁFICO 1.19. Reparto de las tareas de cuidados en los hogares entre hombres y mujeres que mantienen un trabajo a jornada completa (personas mayores de 25 años)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

esta manera, mientras que el 4,9% de los hombres cuidan de forma principal a sus hijos e hijas, esta cifra asciende al 41,2% en las mujeres. En el cuidado de personas con dependencia, la diferencia de la implicación es todavía más elevada, puesto que, aunque un 21,5% de los hombres señalan cuidar mayoritariamente a alguien en esta situación, el porcentaje de las mujeres asciende a un 50,4%. Estas diferencias tan significativas se atemperan cuando se observan los datos sobre los cuidados compartidos entre ambos sexos. Los resultados indican que, mientras que los cuidados de menores de edad

son más compartidos y equilibrados, el cuidado de personas adultas es delegado con más sobrecarga hacia las mujeres. De esta manera, el 61,4% de los hombres y el 52,4% de las mujeres declaran compartir los cuidados en la infancia. Esta cifra desciende al 41,1% entre los hombres y al 34,1% entre las mujeres cuando se trata de la atención a personas adultas (tabla 1.12).

Los datos parecen indicar cambios transformadores en las actitudes masculinas hacia los cuidados de hijos e hijas, tareas que los hombres

TABLA 1.12. Reparto de las tareas de cuidados en los hogares según sexo (mayores de 25 años) y colectivo al que va orientada la provisión (porcentajes)

	Hombre		Mujer	
	Menor de edad	Adulto con dependencia	Menor de edad	Adulto con dependencia
Me encargo de la mayor parte	4,9	21,5	41,2	50,4
Me encargo de una parte importante, compartiendo las tareas con otras personas	61,4	41,1	52,4	34,1
Me encargo de una pequeña parte	33,7	37,4	6,4	15,5
TOTAL	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

están asumiendo en mayor medida(124). La desigualdad, sin embargo, sigue existiendo en las tareas relacionadas con el mantenimiento del hogar y su limpieza, actividades de menor prestigio y más invisibilizadas. Esta redistribución incompleta del trabajo dentro del hogar se ha definido como «revolución estancada» (Friedman, 2015)(125). Las mujeres se dedican a las actividades más rutinarias y frecuen-

tes, mientras que la participación de ellos se concentra en las tareas de mayor valoración social, como los cuidados de menores, resultados que, por otra parte, también se encuentran a escala nacional e internacional(126). La corresponsabilidad está comenzando por la atención a los más pequeños y pequeñas de la casa, aunque el mantenimiento de esta sigue fundamentalmente en manos de las mujeres.

(124) TOBÍO, C. (2012). «Cuidado e identidad de género. De las madres que trabajan a los hombres que cuidan». *Revista Internacional de Sociología*, 70(2), 399-422.

(125) FRIEDMAN, S. (2015). «Still a “Stalled Revolution”? Work/Family Experiences, Hegemonic Masculinity, and Moving Towards Gender Equality». *Sociology Compass*, 9(2), 140-155.

(126) MORENO, S., AJENJO, M. y BORRÁS, V. (2018). «La masculinización del tiempo dedicado al trabajo doméstico rutinario». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 163: 41-58.

PRIETO, C. (2015). *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Madrid: Ediciones Cinca.

TABLA 1.13. Tiempo medio (horas semanales) dedicado a las tareas de cuidados según sexo (personas mayores de 25 años)

Todas las situaciones laborales	Personas adultas			Pareja sin hijos			Pareja con hijos		
	Hombre	Mujer	Brecha de género	Hombre	Mujer	Brecha de género	Hombre	Mujer	Brecha de género
Solo dentro	36,5	54,5	18,0	50,4	59,0	8,6	50,4	59,0	8,6
Solo fuera	16,9	19,5	2,6	15,4	19,6	4,2	15,4	19,6	4,2
Dentro y fuera	56,9	82,5	25,7	52,9	62,0	9,1	52,9	62,0	9,1
Dentro o fuera	38,2	55,2	16,9	30,9	35,8	4,8	30,9	35,8	4,9
Jornada completa									
Solo dentro	34,1	47,7	13,6	33,4	37,1	3,7	33,4	37,1	3,7
Solo fuera	15,6	16,3	0,7	13,3	15,2	1,9	13,3	15,2	1,9
Dentro y fuera	54,4	75,3	20,9	33,4	41,6	8,2	33,4	41,6	8,2
Dentro y/o fuera	37,1	50,4	13,3	19,0	20,8	1,7	19,0	20,8	1,7

Fuente: Altuzarra-Artola et al. (2025) a partir de datos del INE, Encuesta de Características Esenciales de la Población y las Viviendas, 2021.

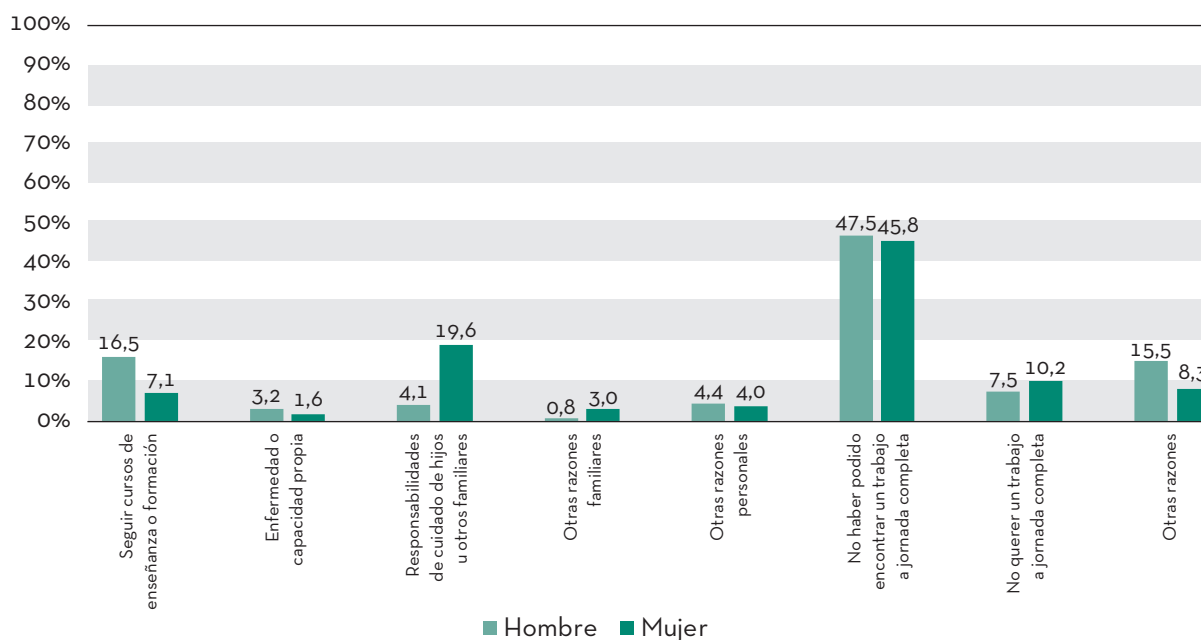
En palabras de Marta Domínguez (2025)(127): «A diferencia de las tareas domésticas, que se perciben en su mayoría como aburridas y rutinarias, los padres y madres pueden apreciar más el tiempo pasado con los hijos, un tiempo que es más valorado socialmente. A pesar de esta mayor incorporación de los hombres a este tipo de actividad, las diferencias de género no han desaparecido, ya que muchos estudios muestran que los hombres se implican más en tareas más lúdicas (el baño, jugar y salir con los niños), mientras que las mujeres se encargan de tareas de cuidado más rutinarias».

Pero el análisis de la participación en los cuidados proporciona una visión limitada del fenómeno que estamos estudiando, ya que no captura la intensidad con la que se realiza dicha contri-

bución. Por ello, resulta pertinente examinar el tiempo dedicado a los cuidados por géneros. El cuestionario de la ECEPOV solicita a las personas participantes el número de horas semanales dedicadas a cuidados, pudiendo oscilar esta cifra entre valores positivos superiores a 0 y 168 horas. La tabla 1.15 presenta una comparación del tiempo medio, medido en horas semanales, que mujeres y hombres destinan al cuidado desglosado por ámbito de cuidado, y considerando diferentes situaciones laborales y personales. En promedio, las mujeres emplean en los cuidados un mayor número de horas semanales que los hombres, independientemente del contexto considerado. Los hombres adultos dedican 38,2 horas semanales a los cuidados, mientras que las mujeres 55,2 horas, lo que supone una diferencia de 16,9 horas semanales. Por ámbito de cuidado, las mujeres destinan 18 horas más que los hombres a cuidados solo dentro del hogar, 2,6 horas más a cuidados solo fuera del hogar, y la mayor diferencia se observa cuando los cuidados se pres-

(127) DOMÍNGUEZ, M. (2025). *Cambio familiar, valores y políticas públicas en España*. Documento de trabajo n.º 1.9. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

GRÁFICO 1.20. Motivos de jornada laboral a tiempo parcial según sexo (2023)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Población Activa.

tan simultáneamente dentro y fuera del hogar, donde las mujeres invierten 25,7 horas más **(128)**.

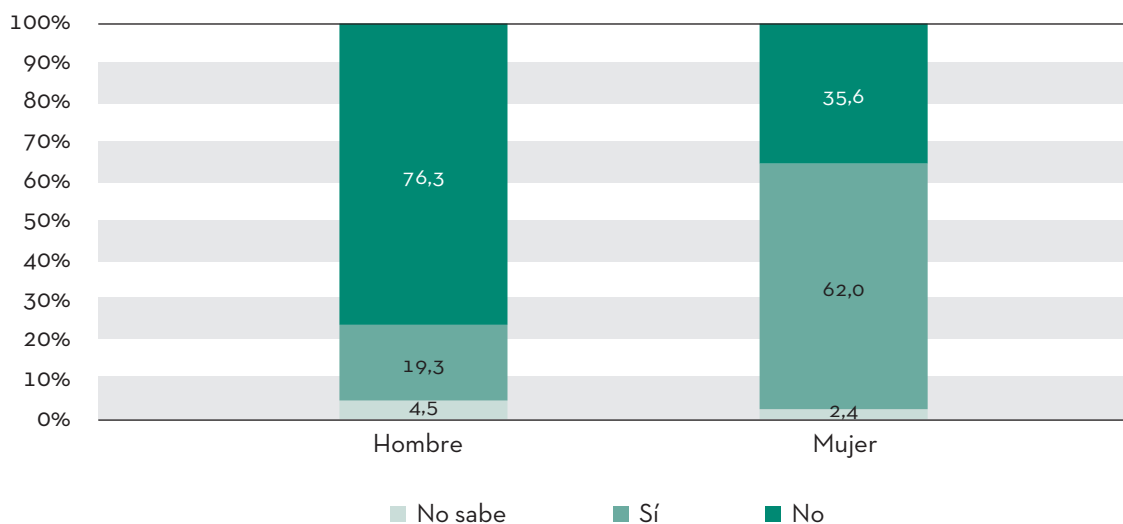
En parejas sin hijos/as, las diferencias son menores, pero aún persisten. Las mujeres emplean 8,6 horas semanales más que sus parejas en los cuidados solo dentro del hogar. Tomando en cuenta los cuidados dentro y/o fuera del hogar, destinan como media 4,8 horas semanales más que sus parejas masculinas. Para las parejas con hijos/as, las horas medias dedicadas a los cuidados siguen un patrón muy similar, con una diferencia de 8,6 horas en cuidados solo dentro del hogar, 4,9 horas más de dedicación a los cuidados que los hombres en los cuidados dentro y/o fuera del hogar. Entre aquellas personas con

empleo a jornada completa, las brechas de género disminuyen, pero no desaparecen.

Las consecuencias de efectuar cuidados no remunerados en las trayectorias vitales de hombres y mujeres presentan notables diferencias. Por ejemplo, la Encuesta de Población Activa, según datos del año 2023, nos muestra que, mientras que los motivos para tener una jornada parcial asociada con el cuidado de personas (menores o adultos en situación de dependencia) alcanza el 22,6% entre las mujeres trabajadoras, en los hombres este porcentaje se sitúa en el 4,9% (gráfico 1.20). Además, el Módulo de Conciliación del año 2018, también realizado por la Encuesta de Población Activa, confirma que cuidar a los hijos e hijas ha tenido una repercusión en la trayectoria laboral femenina determinante, mientras que, entre los varones, apenas se perciben las consecuencias de la paternidad. De esta manera, a la pregunta «¿El principal motivo por el que nunca

(128) Para consultar con detalle estas ideas véase el Documento de trabajo n.º 1.8 realizado por ALTUZARRA, A., LEGARRETA, M. y MARTÍNEZ, E. (2025). *El reparto del trabajo doméstico y de cuidados en el punto de mira*. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

GRÁFICO 1.21. Si el principal motivo por el que nunca ha trabajado ha sido cuidar de sus hijos/as y/o los de su pareja (2018)



Fuente: Elaboración propia a partir del INE, Encuesta de Población Activa, Módulo Conciliación, 2018.

ha trabajado ha sido cuidar a los hijos o a la pareja?», las mujeres contestan que sí en el 62,0% de las ocasiones. El porcentaje de hombres desciende a un 19,3% (gráfico 1.21).

1.6.3. Los cuidados de larga duración y el auge de la mercantilización de su provisión en los hogares⁽¹²⁹⁾

Los cuidados a personas adultas en situación de dependencia o con enfermedades crónicas se han convertido en uno de los principales de-

safíos de las sociedades occidentales y es uno de los elementos que inducen a un trabajo más intensivo en los hogares, siendo su análisis, por tanto, determinante para estudiar la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres. Tal y como se mencionaba anteriormente, los cuidados de larga duración (aquellos que se proporcionan a personas en situación crónica, bien debido al proceso de envejecimiento o a enfermedades que derivan en una discapacidad) suelen recaer sobre las mujeres de forma mayoritaria y sin corresponsabilidad masculina. Este apartado analiza cómo se distribuyen los cuidados de larga duración en el interior de las familias, y se orienta, por una parte, a estimar la posición diferencial que hombres y mujeres tienen en su provisión y, por otra, a identificar los desafíos de su resolución en un contexto de transformación de las formas familiares.

(129) Para consultar con detalle estas ideas véase el Documento de trabajo n.º 1.7 realizado por COMAS, D. (2025). *Los cuidados de larga duración en la actualidad. Alternativas y retos para un cambio de modelo.* www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

Los datos forman parte de una explotación de la Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD, en adelante) realizada por el Instituto Nacional de

Estadística. Para proporcionar análisis comparativo y con efectos de observar la evolución de estas tendencias se incorporan resultados de esta fuente de datos de los dos periodos temporales en los que se ha llevado a cabo: 2020 y 2008. La información proporcionada por las encuestas EDAD de 2020 y 2008 confirma que las familias son el centro bajo el que se sostienen los cuidados y los apoyos que reciben las personas mayores (de más de 65 años) en situación de dependencia. En el año 2020 se estima que alrededor de 1 millón de personas mayores requerían apoyo diario para su supervivencia, de las cuales el 72,1% reciben cuidados de miembros de su hogar y, en un 61,9% de los casos, hay también parientes no convivientes en la provisión (tabla 1.14).

Entre los parientes que viven en el mismo hogar destaca la participación de los hijos e hijas (40,6%) y de los cónyuges (25,8%). Si bien esta responsabilidad en los cuidados ha sido inmutable en el tiempo, en el espacio que transcurre entre una encuesta y otra, algo más de una década, las cifras indican que la implicación de la familia se ha extendido y que, cada vez en mayor medida, ha sido necesario incorporar apoyos cotidianos de personas no residentes en el hogar. De esta manera, los parientes no convivientes que cuidan han crecido paulatinamente en los últimos diez años. Si en 2020 los hijos e hijas no residentes que efectuaban cuidados se situaban en un 32,1%, en el año 2008 esta cifra apenas alcanzaba un 13,2% (tabla 1.14).

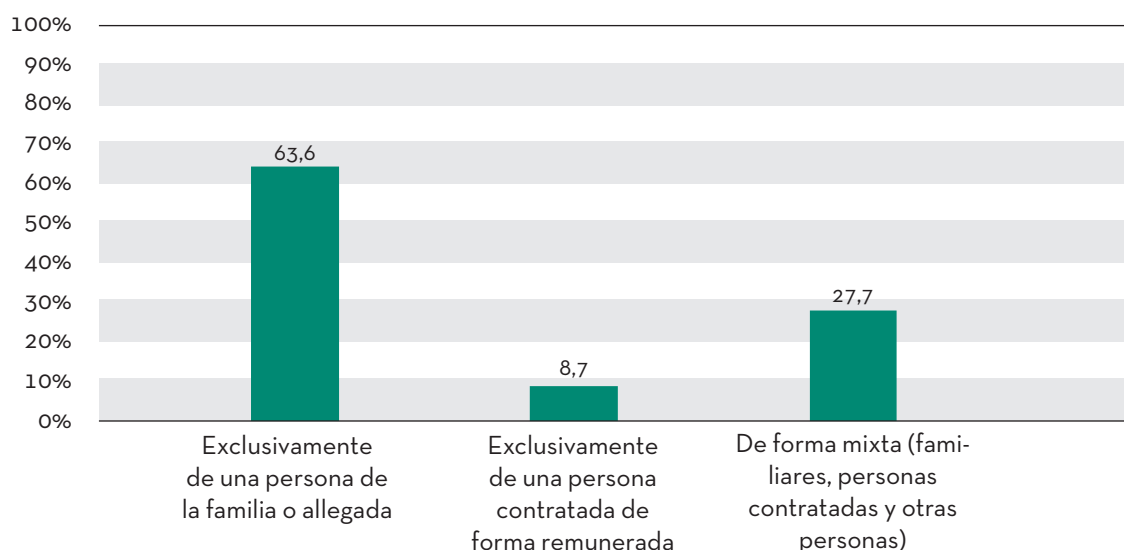
La evolución de los datos señala, por tanto, que los cuidados de larga duración requieren de más participación, que es necesario que más personas de la parentela se integre en su provisión. Este cambio está asociado tanto a la elevada demanda de necesidades de asistencia que requieren los actuales procesos de longevidad como a las diversas y cambiantes formas mencionadas que está adquiriendo la organización de los

hogares debido a las transformaciones familiares. Y es que la histórica figura de la mujer ama de casa que tradicionalmente ha resuelto en España las necesidades de cuidados tiene una presencia cada vez más difuminada, de ahí que, por una parte, se vayan incorporando más personas de la red de parentesco a las tareas de asistencia y, por otra parte, adquieran relevancia los hogares que contratan a personas trabajadoras del hogar y cuidados.

TABLA 1.14. Personas mayores de 65 años en situación de dependencia según su relación con las personas que le proporcionan cuidados (en porcentajes)

Relación con la persona receptora y lugar de residencia	2008	2020
TOTAL de personas con dependencia	100	100
MIEMBROS DEL HOGAR	75,5	72,1
Pareja	24,7	25,8
Hijos	33,8	40,6
Otros familiares	10,1	9,8
Empleada de hogar	5,1	6,4
Otras personas	0,5	1,9
NO RESIDENTES EN EL HOGAR	25,9	61,9
Hijos	13,2	0,1
Otros familiares	3,5	32,1
Empleada de hogar	5,3	6,8
Personal sociosanitario	2,9	12,0
Asistente personal	0,0	6,5
Otros	0,5	5,4

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, EDAD 2020 y EDAD 2008. Notas: (1) Las personas entrevistadas podían ofrecer más de una respuesta. (2) El porcentaje se ha calculado con relación al número de personas en situación de dependencia y no con respecto al total de respuestas.

GRÁFICO 1.22. Personas mayores de 65 años en situación de dependencia que reciben cuidados según su relación con las personas cuidadoras

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, EDAD 2020.

En el año 2020, las personas cuidadoras remuneradas representan nada menos que el 28,3% de las personas que cuidan. El cambio es muy significativo, ya que en el año 2008 esta cifra alcanzaba únicamente al 10,4%. La atención de la parentela está siendo reforzada, por tanto, con otros recursos privados formando lo que algunos autores han denominado como «mosaico de recursos de cuidado»⁽¹³⁰⁾. Aun así, esta estrategia de mercantilización de las tareas de cuidados no supone que la implicación familiar en el cuidado se reduzca, sino simplemente que se fragmente entre diferentes personas proveedoras con la finalidad de aliviar las situaciones de más gravedad o para posibilitar que las personas cuidadoras principales puedan seguir manteniendo un trabajo remunerado. En el gráfico 1.20 se observa, de hecho, que el 63,6% de las personas adultas mayores en situación de dependen-

cia siguen siendo atendidas exclusivamente por una persona de la familia sin ningún apoyo adicional y que, a pesar de que su representación ha aumentado en los últimos años, tan solo el 27,7% recibe asistencia complementaria a la proporcionada por sus familiares e incluso un 8,7% es cuidada únicamente por una persona contratada. Además, la intensidad que requieren las tareas de atención y el tiempo de implicación de cada uno de los recursos demuestra que el 45,1% de los miembros del hogar proveen asistencia durante más de diez horas al día, mientras que esta cifra se rebaja a menos de dos horas diarias en el 87,6% de las personas cuidadoras contratadas (datos de la EDAD 2020).

La literatura especializada en el ámbito de la provisión de cuidados de larga duración denomina a este modelo como «familista»⁽¹³¹⁾ debido precisamente a que la solidaridad familiar se convierte en su pilar

(130) COMAS-D'ARGEMIR, D. (2020). «Cuidados, derechos y justicia». En Aramburu, M. y Bofill-Poch, S. (eds.). *Crisis y sentidos de injusticia. Tensiones conceptuales y aproximaciones etnográficas*. Barcelona: Universitat de Barcelona, pp. 119-136.

(131) LEITNER, S. (2003). «Varieties of Familialism: the Caring Function of the Family in Comparative Perspective». *European Societies*, 5(4), pp. 353-75.

TABLA 1.15. Personas mayores de 65 años en situación de dependencia que reciben cuidados según su relación con la persona cuidadora principal y sexo de la persona receptora (porcentajes)

Todas las situaciones laborales	2008			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
TOTAL de personas con dependencia	100	100	100	100	100	100
Cónyuge o pareja	24,7	46,6	15,5	21,9	41,8	13,3
Hija	38,1	25,7	43,3	35,9	24,1	41,1
Hijo	9,0	6,7	10,0	17,0	12,7	18,9
Otro familiar	13,5	11,5	14,4	8,6	8,2	8,7
Persona empleada de hogar	10,4	7,4	11,6	9,5	7,0	10,6
Personal sociosanitario	2,9	1,1	3,6	3,3	2,9	3,6
Asistente personal	0,0	0,0	0,0	1,9	1,7	2,0
Otras personas	1,0	1,0	1,6	1,3	1,4	1,3
No consta	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2	0,5

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, EDAD 2020 y EDAD 2008.

de sustento. Y es que esta organización de la provisión de cuidados responde a un «ideal de cuidados» que se caracteriza por que se produzcan especialmente «en casa con la familia» y en ausencia de adecuados servicios sociales públicos que cubran esta asistencia. De esta manera, en el caso de España, el compromiso del cuidado lo reciben prioritariamente las mujeres de la familia que generalmente lo asumen y naturalizan como un deber propio. Cuidar hace género y hace también parentesco⁽¹³²⁾, y este, a su vez, se configura a través de la práctica del cuidado, la cual también estructura de forma simultánea las relaciones entre los parientes.

Este imaginario de «mejor con la familia» convierte a las mujeres como cuidadoras principales y

las señala como las más capaces para asegurar el afecto y cariño que requieren estas tareas. De hecho, las hijas son las principales cuidadoras de las personas adultas mayores. Tal y como se representa en la tabla 1.15, el 35,9% son cuidados principalmente por sus hijas mujeres, frente al 17,0% de los hijos varones. Es más, en el caso de que sean los hombres los receptores de la atención, estos son cuidados por sus esposas en un 41,8%, frente al 13,3% de las mujeres que son cuidadas por sus maridos varones. Las esposas y las hijas se convierten en los pilares básicos del sistema de atención.

En todo caso, el cuidado realizado por hombres ha crecido notablemente en la última década y hace pensar en su incorporación paulatina a las tareas de cuidados. Tal es así que el porcentaje de hijos varones cuidadores principales en la encuesta EDAD de 2008 se situaba en el 9,0%,

(132) COMAS-D'ARGEMIR, D. y SORONELLAS, M. (2019). «Men as carers in long-term caring: doing gender and doing kinship». *Journal of Family Issues*, 40(3), 315-339.

TABLA 1.16. Perfil sociodemográfico de las personas familiares que son cuidadoras principales de personas mayores en situación de dependencia

SEXO	%		
Hombre	30,8		
Mujer	69,2		
Total	100		
EDAD	Total	Hombre	Mujer
Hasta 29 años	2,1	1,1	2,6
De 30 a 44 años	11,0	10,6	11,2
De 45 a 64 años	56,2	49,5	59,2
De 65 a 79 años	22,0	25,4	20,4
De 80 años y más	8,7	13,4	6,6
Total	100	100	100
NIVEL DE ESTUDIOS	Total	Hombre	Mujer
Básico e inferior	33,5	33,5	32,6
Intermedio	51,0	51,0	53,0
Superior	15,4	15,4	14,4
Total	100	100	100
SITUACIÓN LABORAL	Total	Hombre	Mujer
Trabajando	38,6	32,2	41,6
No trabaja	32,0	21,2	36,9
Jubilado, prejubilado, incapacidad para trabajar	26,9	43,4	19,5
No consta	2,4	3,3	2,1
Total	100	100	100
TIEMPO PRESTANDO CUIDADOS	Total	Hombre	Mujer
Menos de 1 año	4,7	3,3	5,3
De 1 hasta 2 años	10,8	9,8	11,3
De 2 hasta 4 años	16,3	12,6	17,9
De 4 hasta 8 años	22,7	22,1	22,9
8 años y más	45,5	52,2	42,6
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir del INE, EDAD 2020.

frente al mencionado 17,0% que presenta en la actualidad. Las personas remuneradas son cuidadoras principales en un 14,7% de los casos, lo que da cuenta, una vez más, del protagonismo que está adquiriendo esta figura (en 2008 se situaba en un 13,3%).

La tabla 1.16, donde se muestra con detalle el perfil sociodemográfico de las personas cuidadoras principales, es otra muestra del auge de esta involucración masculina en la provisión. El porcentaje de mujeres es del 69,2%, frente al 30,8% de hombres (en la EDAD 2008, la participación de los hombres se situó en un 18,4%). En términos de edad y nivel de estudios no existen diferencias significativas según sexo entre las personas cuidadoras principales. El 56,2% está entre los 45 y los 64 años y los estudios intermedios son los mayoritarios con un 51,0% de incidencia. Existe una concentración de la provisión en un tramo generacional concreto. Sin embargo, en la situación laboral sí se evidencian resultados significativos. Las mujeres que combinan su ocupación remunerada con los cuidados son el 41,6%, frente al 32,2% de los hombres. El porcentaje de hombres cuidadores que están jubilados es la pauta mayoritaria y ascienden al 43,4% (frente al 19,5% de las mujeres).

Por lo tanto, parece que esta participación masculina en los cuidados se produce especialmente cuando se han quedado sin empleo o lo han dejado para poder realizar los cuidados, mientras que la responsabilidad femenina se mantiene cuando estas tienen también un trabajo formal y a lo largo de toda su trayectoria vital. La involucración de la familia es tan elevada que las personas cuidadoras principales llevan, en el 45,5% de los casos, más de ocho años como proveedoras de atención (datos de EDAD 2020). Esto hace pensar que los cuidados que prestan los servicios sociales públicos o las personas remuneradas son complementarios de forma muy residual con relación a los que realiza la familia.

1.6.4. Del modelo familista al desafío del cuidado universal: necesidad de transformación estructural y cultural

Los resultados principales de nuestro análisis ponen de manifiesto que las mujeres siguen asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados, situación que discurre en consonancia con otras investigaciones internacionales en la materia⁽¹³³⁾. La persistente desigualdad en las responsabilidades domésticas y de cuidado entre hombres y mujeres sigue siendo un obstáculo para el acceso al mercado laboral, así como para su desarrollo profesional, e incluso pone en riesgo su estabilidad laboral. La mayor asunción del trabajo doméstico y de cuidados por parte de las mujeres puede conducir a que se vean abocadas a aceptar empleos a tiempo parcial, lo que limita su potencial profesional, así como el acceso a futuros beneficios sociales, como las pensiones.

Hoy por hoy, informes elaborados sobre las desigualdades de género en el mercado laboral en Europa, América Latina y Caribe corroboran que las mujeres se siguen incorporando al empleo de manera subsidiaria, con menor ocupación, alta presencia en puestos de peor calidad (mayor índice de contratación temporal y de empleos a tiempo parcial) y una relevante brecha salarial (inferior acceso a los puestos de decisión o menores salarios comparativamente)⁽¹³⁴⁾. En la misma

línea, los datos de 2023 proporcionados por la Encuesta de Población Activa del Instituto Nacional de Estadística para el contexto español muestran que la brecha de género en la tasa de empleo es de 10 puntos porcentuales y que el porcentaje de mujeres asalariadas con contrato temporal es del 19,4% y de hombres en la misma situación del 14,9%. La parcialidad también sigue afectando a las mujeres en mayor medida, puesto que en 2023 esta tasa supone el 21,1% para las mujeres y el 6,6% para los hombres. Si bien fomentar entornos laborales que apoyen la corresponsabilidad y la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal es una condición necesaria para reducir las brechas en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados entre mujeres y hombres, las conclusiones de nuestro análisis revelan que por sí sola no es suficiente. Se requieren medidas más específicas, como la implementación de horarios flexibles que permitan una conciliación efectiva para mujeres y hombres, así como el desarrollo de servicios de cuidado de calidad y asequibles.

En términos generales, se puede afirmar que en nuestras sociedades se ha pasado de una división sexual del trabajo en la que los hombres se dedicaban al trabajo remunerado y las mujeres al trabajo doméstico y de cuidados a una configuración en la que ellos siguen manteniendo en lo esencial su implicación en el ámbito productivo-mercantil y ellas la responsabilidad sobre el doméstico-familiar. Por ello, como subraya la economista Antonela Picchio⁽¹³⁵⁾, se revela fundamental considerar que el trabajo productivo y el reproductivo no son esferas independientes, sino que se encuentran relacionadas y se condicionan

⁽¹³³⁾ SULLIVAN, O. (2019). «Gender inequality in work-family balance». *Nature Human Behaviour*, vol 3: 201-203.

⁽¹³⁴⁾ FUNDACIÓN UE-LAC (2022). *Mujeres y empleo: avances y desafíos en las políticas para la participación laboral de las mujeres en Europa, América Latina y Caribe en el contexto de la recuperación post-pandémica*. Abril, EU-LAC Policy Brief n.º 4 (en línea), <https://eulacfoundation.org/es/mujeres-y-empleo-avances-y-desafios-las-politicas-para-la-participacion-laboral-las-mujeres-europa>, consultado el 25 de agosto de 2024.

⁽¹³⁵⁾ PICCHIO, A. (1992). «El trabajo de reproducción, tema central en el análisis del mercado laboral». En Borderías, C., Carrasco, C. y Alemany, C. (comp.). *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*. Barcelona: Icaria.

mutuamente. Como señala la autora, el hecho de que las mujeres con empleo sigan siendo las principales proveedoras del trabajo doméstico y de cuidados en los hogares hace que la relación entre trabajo productivo y reproductivo sea fundamental para poder abordar las contradicciones del sistema actual.

El privilegio ostentado por muchos de los hombres para no responsabilizarse del trabajo doméstico y de cuidados debe también abordarse en este marco de análisis, que trasciende los acuerdos particulares y que interpela directamente al bienestar conjunto de las sociedades(136). La distribución actual del trabajo doméstico y de cuidados no parece alterar la posición laboral que domina en los hombres, al tiempo que perpetúa la posición laboral subordinada de las mujeres y contribuye a sostener el actual sistema de cuidados familista, que garantiza una sólida base sobre la que se apoyan las limitadas contribuciones del sector privado, público y comunitario. Un ejemplo de ello ha sido la salida que se ha dado en las últimas crisis financieras(137) y sanitarias(138), en las que el aumento de la carga total de trabajo de las mujeres ha resuelto de manera decisiva los límites impuestos por el sistema productivo,

así como las deficiencias de los servicios públicos.

Para avanzar hacia un reparto equitativo del trabajo doméstico y de cuidados, así como hacia su reconocimiento y valor social, deben superarse las estrategias de ajuste tradicionales y abordar una reforma estructural que permita transitar hacia un nuevo modelo de provisión de cuidados(139). En este marco, cabría pensar que la nueva división sexual del trabajo puede concebirse como un periodo de transición o ajuste, hasta llegar a un modelo en el que las personas de todas las edades asuman y desempeñen el trabajo doméstico y de cuidados necesario en la sociedad, de modo que se instaure un modelo de «persona proveedora de ingresos universal y cuidadora universal» («*universal breadwinner and caregiver*»), donde hombres y mujeres desempeñan ambos tipos de trabajo por igual(140).

Sin embargo, hoy por hoy, tal como muestra este documento, no podemos afirmar que el modelo de «persona proveedora de ingresos universal y cuidadora universal»(141) esté asentado en nuestra sociedad, pues las brechas de género en la asunción del trabajo doméstico y de cuidados están patentes en todos los grupos de edad, así como independientemente de la participación en el mercado laboral de mujeres y hombres y de la presencia en el hogar de situaciones que precisan cuidados. En la misma línea, otros trabajos muestran que no es posible asegurar que las familias europeas estén avanzando en la dirección de constituirse como «familias cuidadoras universales» («*universal caregiver families*»),

(136) MORENO-COLOM, S., BORRÀS CATALÀ, V. y RODRÍGUEZ-SOLER, J. (2024). «Imaginarlos en conflicto sobre el trabajo doméstico: responsabilidad, privilegio, supervisión y aprendizaje». *Revista Española de Sociología*, vol. 33, n.º 3, a240. <https://doi.org/10.22325/fes/res.2024.240>

(137) GÁLVEZ MUÑOZ, L., RODRÍGUEZ MADROÑO, P. (2011). «La desigualdad de género en las crisis económicas». *Investigaciones feministas*, vol 2: 113-132.

EZQUERRA, S., IGLESIAS, M. (2013). «Crisis económica y capital social: comunitarización y rehogarización de la inclusión». *Lan Herremanak. Revista de Relaciones Laborales*, vol 2, n.º 29: 133-54.

(138) COMAS-D'ARGEMIR, D., BOFILL-POCH, S. (2022). *Cuidar a mayores y dependientes en tiempos de la Covid-19. Lo que nos ha enseñado la pandemia*. Valencia: Tirant Humanidades.

(139) EZQUERRA, S. (2012). «Crisis de los cuidados y crisis sistémica: la reproducción como pilar de la economía llamada real». *Investigaciones Feministas*, n.º 2, 175-194.

(140) FRASER, N. (1994). «After the family wage: Gender equity and the welfare state». *Political theory*, vol 22, n.º 4:591-618.

(141) *Ibid.*

porque todavía estamos muy lejos de que los hombres adapten sus pautas de empleo al cuidado de las criaturas de forma similar a como lo hacen las mujeres, al menos en las familias con criaturas(142).

Lo mismo se puede sostener respecto al cuidado de personas mayores y dependientes, puesto que los datos del contexto europeo corroboran que el cuidado familiar sigue recayendo principalmente sobre las mujeres(143). Además, actualmente, si bien para la opinión pública las desigualdades, incluida la de género, destacan entre las principales preocupaciones(144), se sigue considerando que el ideal de provisión de cuidados es «en casa y con la

familia»(145). En la misma línea, casi la mitad de la población española afirma que «compaginar vida familiar y laboral es un asunto privado de organización doméstica entre hombres y mujeres y de poco sirve que intervengan las instituciones»(146).

Por todo ello, cabe concluir que avanzar hacia un modelo de bienestar asentado en la base del paradigma de «proveedora de ingresos universal y cuidadora universal»(147) implica necesariamente importantes transformaciones en las políticas públicas y en las lógicas del mercado laboral, pero no solo. También requiere cambios culturales y en el sistema de valores.

1.7. Mercado de trabajo, desindustrialización y precarización

En lo que atañe al mercado de trabajo, las últimas tres décadas han sido testigo de varios acontecimientos internacionales que han marcado el paso de las dinámicas laborales españolas: desde el impacto de la globalización que se consolidó con fuerza en la década de los noventa del siglo XX, a la proliferación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, pasando por la

Gran Recesión de 2008, o la pandemia de la COVID-19. Hay que añadir, además, que al inicio del periodo considerado se salía de las consecuencias del *boom* inmobiliario-financiero que sufrió la economía española a finales de la década de los ochenta —retomado con más fuerza si cabe pocos años después, entre 1996 y 2008—, y que durante estas tres últimas décadas se han producido modificaciones del marco institucional de las relaciones laborales que han tenido un fuerte impacto en las dinámicas del mercado de trabajo y las condiciones de empleo.

(142) MARTÍNEZ-PASTOR, J.I., et al. (2022). «Caring fathers in Europe: Toward universal caregiver families?». *Gender, Work & Organization*, 315: 1616-163.

(143) SOCIAL PROTECTION COMMITTEE; EUROPEAN COMMISSION (2021). *Long-term care report Trends, challenges and opportunities in an ageing society Vol. 1. Publications Office of the European Union* (en línea), <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/484b0ceb-cd83-11eb-ac72-01aa75ed71a1/language-en>, consultado el 13 de julio de 2024.

(144) CIS (2024a). *Barómetro de julio 2024. (Muestra total)*. Estudio n.º 3468. Julio 2024 (en línea), <https://www.cis.es/documents/d/cis/es3468mar-pdf>, consultado el 24 de agosto de 2024.

(145) MORENO-COLOM, S., et al. (2017). «Long-term care in Spain: Difficulties in professionalizing services». *Journal of Women & Aging*, 29(3): 200-2015.

(146) CIS (2024b). *Percepciones sobre la igualdad entre hombres y mujeres y estereotipos de género*. Estudio n.º 3428. Noviembre (en línea), https://www.cis.es/documents/d/cis/es3428mar_Total-pdf, consultado el 25 de agosto de 2024.

(147) FRASER, N. (1994), *op. cit.*

1.7.1. Crecimiento continuo de la población activa: incorporación femenina, inmigración y envejecimiento(148)

El mercado laboral español ha experimentado una transformación significativa en las últimas tres décadas. La población activa ha crecido continuamente debido al aumento demográfico, la mayor incorporación femenina al trabajo y la llegada de población inmigrante, especialmente desde comienzos del siglo XXI. Una llegada de población extranjera que será una constante desde entonces, a pesar de que interrumpe su ritmo de crecimiento a partir de 2008, pero se vuelve a recuperar en 2019 y alcanza en la actualidad niveles destacables en el conjunto de la UE(149).

La evolución del empleo y desempleo se puede dividir en tres periodos clave. Tras la crisis de 1992-1994 (paro del 24,1%), el periodo de expansión de 1995-2008 —coincidiendo con el boom inmobiliario— creó empleo masivamente y redujo el paro al 8,3% en 2007, consolidando la transición hacia una economía terciaria con fuerte componente turístico y de construcción.

La Gran Recesión (2008-2013) tuvo dos fases: primero, destrucción masiva de empleo en construcción que elevó el paro al 18% en 2009; segundo, las políticas de austeridad (2010-2013) que agravaron la situación hasta alcanzar el 26% de

desempleo en 2013, afectando a todos los sectores. Al formar parte de la UE, la imposibilidad de acudir a instrumentos de política económica como la política monetaria o el tipo de cambio, y con las reglas fiscales operando en modo «austeridad», la única variable de ajuste tenía que ser una devaluación interna en términos de salarios(150), empleo y condiciones de vida.

Desde 2013 comenzó una recuperación insuficiente que no alcanzó los niveles de 2007. La COVID-19 en 2020 causó caída del PIB, pero los ERTE limitaron el aumento del desempleo. Desde 2021, la recuperación ha incrementado el empleo superando niveles pre-2008, aunque las tasas de paro aún no alcanzan los niveles de 2007.

Con independencia de esta evolución en términos cuantitativos, existen tres elementos más cualitativos que inciden en esta evolución y que también suponen una diferencia respecto del contexto europeo. Por un lado, que la tasa de paro femenina siempre ha sido bastante superior a la tasa de paro masculina (con la excepción de la crisis de 2008, cuando la fuerte destrucción de empleo masculino ligado a la construcción llevó a una aproximación entre ambas tasas de paro). En segundo lugar, se detecta que la tasa de paro tiene mayor incidencia en la población juvenil, y entre aquella situada entre 25 y 35 años, estando la economía española a la cabeza de la UE en este aspecto. Y, por último, el paro de larga duración presenta cifras bastante abultadas incluso en aquellas épocas de importante crecimiento económico en las que se produce una reducción de la tasa de paro general.

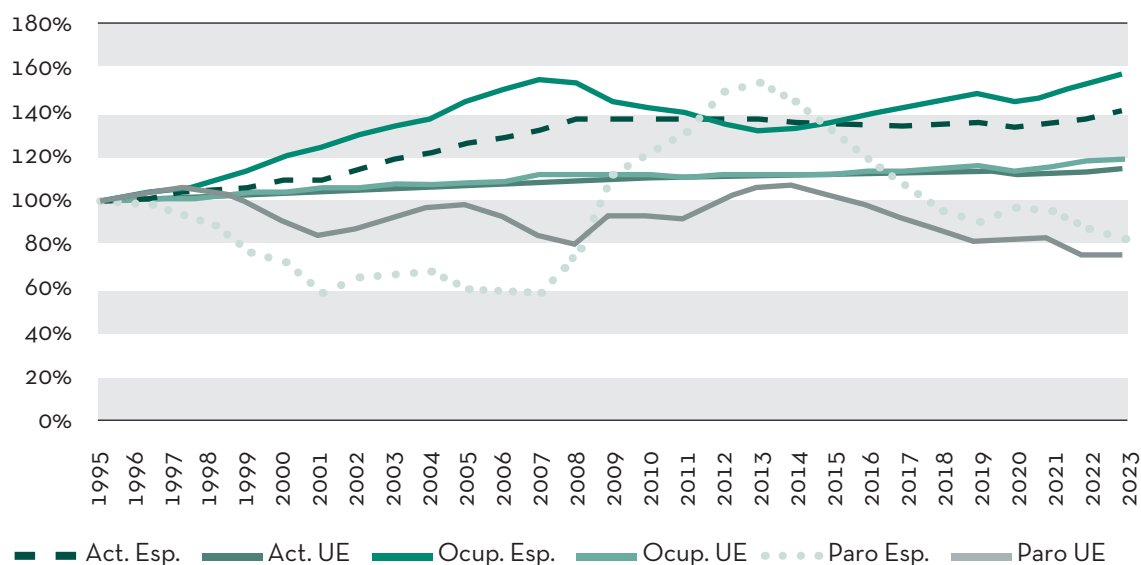
Además de estos elementos más cualitativos, si comparamos la situación a comienzos de la década

(148) Los apartados 7.1 y 7.2. se basan en BANYULS, J., CANO, E. y RECIO, A. (2025). *Del boom inmobiliario al COVID-19: treinta años de transformaciones laborales en España*. Documento de trabajo 1.12 www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

(149) Tanto las demandas de asilo y refugio como los flujos de inmigración permanente. Véase el apartado de «Tendencias migratorias en España» en este mismo capítulo.

(150) ÁLVAREZ, I., UXÓ, J. y FEBRERO, E. (2019). «Internal devaluation in a wage-led economy: the case of Spain». *Cambridge Journal of Economics*, (43)2: 335-360.

GRÁFICO 1.23. Variación porcentual de la población activa, ocupada y parada (1995=100) en España y un grupo de países de la UE (1995-2023)



Fuente: Banyuls, Cano y Recio, 2025, a partir del LFS y Eurostat.

da de los noventa del siglo XX con el momento actual, el resultado es que se han producido cuatro importantes transformaciones en la población activa que afectan a la dinámica general del mercado de trabajo en España, a saber: el envejecimiento de la mano de obra, la mejora general en la cualificación, la mayor presencia de mujeres y también de población inmigrante.

1.7.2. Más formación, más edad: transformación demográfica y educativa de la fuerza de trabajo

En los últimos treinta años, la población activa joven (16-40 años) ha retrocedido frente a los mayores de 40, debido a tres factores: la evolución demográfica, la mayor permanencia de jóvenes en el sistema educativo tras ampliarse la educación obligatoria hasta los 16 años con la LOGSE y la prolongación de la edad de jubilación. La incor-

poración femenina al mercado laboral se ha caracterizado por una mayor permanencia, ya que el matrimonio o la maternidad no provocan la retirada definitiva como antes, causando también el «envejecimiento» de la población activa femenina. Tras la crisis de 2008 se incorporaron además muchas mujeres de edad avanzada.

Conjuntamente con este proceso de envejecimiento relativo, la población activa ha experimentado un incremento notable en su nivel educativo formal. La universalización del sistema educativo y la mayor disponibilidad de acceso a la educación superior ha llevado a que, en la actualidad, casi el 44% de la población activa tenga estudios superiores universitarios (un porcentaje, además, en el que las mujeres superan a los hombres), y a que el porcentaje de población activa sin estudios, o con solo educación primaria, sea mínimo. No hay que olvidar, por otro lado, que el buen desempeño en los dos extremos del sistema educativo esconde las tradicionales deficiencias de un sistema de formación profesional que resulta cada vez más necesario.

TABLA 1.17. Nivel de estudios de la población activa (porcentaje sobre el total) en España (1994 y 2023)

1994	%	2023	%
Analfabetos y sin estudios	7,7	Analfabetos	0,3
Primarios	31,1	Estudios primarios incompletos	1,0
Secundarios o medios (excepto técnico-profesionales)	35,6	Educación primaria	4,3
Técnico-profesionales (grados medio y superior)	12,2	Primera etapa de educación secundaria y similar	26,5
Universitarios y otros	13,4	Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	13,5
		Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	10,6
		Educación superior	43,9

Fuente: Banyuls, Cano y Recio, 2025, a partir de la Encuesta de Población Activa, INE.

1.7.3. Incorporación femenina y llegada migratoria: redefinición de la población activa

Si hubiera que resumir el comportamiento de la población activa por género durante estas tres décadas, se podría decir que se han cruzado dos tendencias opuestas. En un contexto de aumento general de la población activa, la población activa masculina se ha reducido, pero la población activa femenina se ha incrementado con tanta intensidad que ha sido capaz de compensar la caída de la población activa masculina y, además, ha generado un aumento de la tasa de actividad global.

La expansión del periodo 1996-2008 convivió con un crecimiento de ambas tasas de actividad (con protagonismo de la femenina); sin embargo, con el efecto de la crisis, la población activa aumenta relativamente poco porque coincide con una caída de la tasa de actividad masculina

compensada por el incremento de la tasa de actividad femenina y el efecto «trabajadora añadida» (151), que supone la incorporación de la mujer al mercado de trabajo en circunstancias de crisis. En resumen, esto significa que en las fases expansivas aumenta mucho más la participación femenina que la masculina, y en las crisis, o bien continúa aumentando o se reduce menos que la masculina. El resultado final es que con el paso de los años ha aumentado la presencia de la mujer en el mercado laboral en España.

La explicación de esta tendencia combina dos factores. Por un lado, las mejoras en el nivel educativo —más elevado en las mujeres que en los hombres— unidas a la difusión de las ideas igualitarias sobre el feminismo, han reforzado el sentimiento igualitario y la incorporación de las

(151) RODRÍGUEZ, P., ADDABBO, T. y GÁLVEZ, L. (2015). «Diferencias de género en las tasas de actividad en España e Italia durante la Gran Recesión». *Revista de Economía Mundial*, n.º 41: 21-42.

mujeres al mercado laboral. A esta circunstancia tampoco ha sido ajeno el hecho de que, desde hace décadas, resulta muy complicado el mantenimiento de un hogar con la aportación de uno solo de los miembros (no en vano, los hogares monoparentales presentan una mayor incidencia de la pobreza laboral), lo que también explica que la mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo no solo responda a un mayor flujo de entrada, sino también a una mayor permanencia de estas evitando la salida anticipada por motivos matrimoniales o de maternidad(152). Cabe añadir, por otra parte, que estos factores han contribuido a una mayor feminización del empleo, que ha pasado de representar, según la EPA, del 34% en 1994 al 46,5% en 2024.

La incorporación masiva de mujeres al mercado laboral sin cambios en las pautas masculinas plantea importantes desafíos. En conciliación y trabajo doméstico, el envejecimiento poblacional hace que el cuidado de niños se sustituya por el de mayores, manteniendo la carga familiar. Así, sin el apoyo de políticas públicas ni cambios en el modelo masculino de trabajo, se genera sobrecarga femenina, especialmente difícil en los hogares monoparentales.

La otra gran transformación ha sido la llegada de población inmigrante de diversos países. Los factores demográficos, con bajo crecimiento natural, han provocado que las nuevas cohortes activas sean menores que los grupos que hay que relevar, creando una ruptura en el reemplazo de mano de obra que impulsa la inmigración. Esta situación es novedosa y transforma la composición «nacional» de la fuerza de trabajo.

España se transformó, así, de país emisor a receptor neto de población mundial, superando en dos

décadas la media de la eurozona. La población activa extranjera se multiplicó del 2,8% en 2000 al 15,3% en 2023, situándose casi 4 puntos porcentuales por encima de la media europea. Pese a que los extranjeros registran tasas de actividad y empleo superiores a los españoles, sufren una inserción laboral más precaria con mayor incidencia del desempleo, agravada especialmente tras la crisis de 2008. Esta situación se explica por su concentración en sectores específicos: construcción durante el periodo 1994-2008, hostelería en la fase posterior y servicios de atención personal de forma continuada. No obstante, una minoría accede a empleos cualificados de mayor estatus, particularmente en actividades tecnológicas que demandan conocimientos especializados.

1.7.4. Del declive industrial a la terciarización: cambio de modelo productivo y polarización ocupacional

Las últimas tres décadas han sido testigo de un cambio de modelo en cuanto a la especialización productiva de la economía española, consolidándose el declive que se había iniciado en la crisis de los setenta de los sectores tradicionales y la expansión del sector terciario. En efecto, la especialización productiva española de los años sesenta y setenta del siglo XX descansaba principalmente sobre la agricultura y la industria, mientras que en la segunda mitad de los noventa el sector que concentraba mayor nivel de ocupación era el de servicios, y las actividades que mayor dinamismo mostraban en la creación de nuevos puestos de trabajo eran los servicios y la construcción. Atrás había quedado la crisis de la industria y la fuerte reconversión y transformación estructural experimentada durante la década de los ochenta, con el declive de sectores como la industria naval, la minería, la siderurgia o el sector textil.

(152) CEBRIÁN, I. y MORENO, G. (2008). «La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: desajustes y retos». *Economía Industrial*, n.º 367: 121-137.

El periodo de expansión económica desde mediados de los años noventa hasta 2008 se concentró en la construcción, las actividades inmobiliarias y el comercio, acumulando estos tres sectores la mitad del empleo creado durante este periodo. La creación de empleo a partir de 2013 presenta una situación más diversa y con algunas diferencias cualitativas en cuanto a la especialización productiva⁽¹⁵³⁾. Por una parte, los sectores que han sido motor de crecimiento en los años expansivos continúan teniendo bastante importancia. Destacan construcción, hostelería e industria manufacturera. Por otro lado, hay sectores que ganan importancia, como son actividades sanitarias, educación, actividades profesionales científicas y técnicas y educación. Por el contrario, cae el empleo en el sector bancario como consecuencia de la reestructuración. Y lo que emerge apunta hacia una cierta polarización de la estructura ocupacional, pues las actividades que han ganado peso a lo largo del periodo estudiado son, por una parte, los empleos técnicos (técnicos y profesionales, técnicos de apoyo) y las consideradas profesiones de baja complejidad (trabajadores de la hostelería, el comercio y los servicios, trabajos elementales). Aunque el mayor crecimiento se produce en las profesiones técnicas y podría suponer que estamos ante una «tecnificación del empleo» y una caída del peso de los empleos manuales, lo que ha ocurrido es un desplazamiento desde empleos manuales cualificados a empleos manuales de baja cualificación.

Cuando se compara la estructura ocupacional española con la de la media de la UE emergen diferencias y trayectorias divergentes. Las diferencias más importantes se encuentran en un

(153) MUÑOZ DE BUSTILLO, R. (2016). «Paisajes después de la batalla. El mercado de trabajo en España tras la Gran Recesión». *Revista Española del Tercer Sector*, n.º 32: 17-45. MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y FERNÁNDEZ, E. (2021). «Modelo productivo, empleo y calidad del empleo. Claves de un futuro pospandémico». *Panorama Social*, n.º 34: 29-45.

menor peso de las actividades técnicas y administrativas y en un mayor peso de las actividades manuales. El conjunto sugiere el desarrollo de una estructura ocupacional más polarizada con crecimiento tanto de empleos técnicos como de empleos manuales con baja retribución y socialmente peor considerados.

En estos treinta años, la estructura y las condiciones de empleo también se han transformado notablemente. El declive constante de la actividad agrícola, con independencia de la fase del ciclo en la que nos encontremos, se ha añadido a unas condiciones de empleo en el sector que tradicionalmente no han sido muy atractivas, lo que ha provocado también una «huida» hacia otros sectores. Hay que destacar también que, en el caso de España, el empleo en el sector agrario ha sido, y es también hoy en día, un empleo de baja calidad, con una elevada temporalidad y bajos salarios. Es también un sector al cual se ha dirigido una parte de la población inmigrante. En el caso de la industria, esta actividad se ha visto afectada significativamente por los procesos de globalización, con una caída lenta pero continua del empleo. Esta es una tendencia bastante general en los países ricos, pero es más acentuada en España. El tejido industrial español está mucho más fragmentado en pequeñas empresas y tiene niveles menores de desarrollo tecnológico que el europeo. La integración europea generó una reconversión productiva del espacio europeo en el que gran parte de la industria española estaba mal posicionada. Si a ello añadimos la migración de gran parte de la industria mundial a países en vías de desarrollo (China, India...), e incluso la incorporación a la UE de países de la antigua órbita soviética en los cuales los salarios son muy bajos y las posibilidades de gestión discrecional de la mano de obra muy elevadas, se entienden las dificultades de mantenimiento del empleo industrial.

Las élites españolas nunca han apostado por la tecnología y el desarrollo industrial. El grueso del

gran capital se concentra en el sector financiero, la gestión de servicios públicos, la construcción y las inmobiliarias y la distribución textil. Esto no implica que no haya sectores industriales modernizados que hayan realizado un esfuerzo de integración al mercado mundial, pero su peso numérico no ha sido suficiente para frenar un declive persistente.

Como se verá posteriormente, el sector que marca la diferencia respecto al resto de países europeos es la construcción, que experimentó un crecimiento desmesurado en la época de la burbuja inmobiliaria y las grandes obras públicas, sufrió una grave crisis y después ha recuperado lentamente su nivel de actividad, aunque no ha vuelto a los niveles de principios de los 2000 y su peso relativo ahora es más parecido al del resto de Europa. La construcción se ha caracterizado por una altísima temporalidad del empleo (entre el 50 y el 60%) y por incorporar un importante volumen de mano de obra inmigrante.

El crecimiento de los servicios sigue también una pauta universal, aunque es un sector heterogéneo con dinámicas diversas. También por lo que respecta a condiciones laborales, cualificaciones y prestigio. Una parte de la actividad de servicios es pública, otra forma parte de actividades financieras y de intermediación (banca, inmobiliaria), otra se integra en sectores de nuevas tecnologías y sectores profesionales (comunicación y telecomunicaciones, actividades tecnológicas y profesionales) y otras son servicios donde predominan los empleos manuales (transporte, hostelería, comercio). Hay incluso subsectores, como es el caso de sanidad y servicios sociales, que incluyen tanto empleos de alto contenido educativo (médicos, enfermería) como empleos de bajos salarios (residencias de ancianos y atención domiciliaria). Por tanto, desde el punto de vista de las condiciones de trabajo y de composición social (género, nacionalidad, educación formal), convive en el sector servicios una enorme variedad de situaciones.

Bastante de lo anterior es consecuencia de la estructura productiva de la economía española, que presenta, de maneja sintética, tres rasgos. En primer lugar, una estructura productiva con empresas poco acostumbradas a competir con los productores de otros países, tanto en el mercado interior como exterior. Ello no es incompatible con el hecho de que haya empresas punteras y competitivas, y que cada vez sean más. Pero no son la mayoría ni las que están marcando la tendencia de la dinámica económica. Esto en parte explica el predominio de estrategias empresariales de adaptación pasiva: insuficiencia relativa de formas de competitividad basadas en la innovación técnica y organizativa, la diferenciación y la calidad, y predominio de estrategias de competitividad basadas en la reducción de precios y costes laborales a base de precarizar la mano de obra.

En segundo lugar, una estructura productiva con un tamaño empresarial muy reducido. Destaca en este sentido la importancia de microempresas de una o dos personas —más cerca del trabajo por cuenta propia que de la organización de una empresa— y, más en general, de las pequeñas empresas. A pesar de haberse producido cierta pérdida de importancia relativa de las empresas de menor dimensión —más clara en términos de la distribución de la mano de obra— el panorama general de la estructura empresarial no habría variado sustancialmente durante estos años. Esto, añadido a la especialización en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada, de escaso contenido tecnológico, junto a un insuficiente esfuerzo inversor en I+D+i (sobre todo de las empresas privadas) y en la difusión de nuevas tecnologías (TIC), también explica las dificultades competitivas de muchas empresas y el recurso a la moderación y flexibilidad salarial para poder mantenerse en los mercados.

Y, por último, el modelo productivo español podemos definirlo como un capitalismo especulativo de corto plazo. Predominan los sectores altamente intensivos en trabajo y en los cuales se ha

optado por una estrategia de gestión precarizadora para mantener los márgenes de beneficios (en muchos casos muy elevados). Un modelo que conlleva, además, una dinámica de la distribución de la renta socialmente regresiva y, en definitiva, con baja calidad del empleo(154).

1.7.5. De la temporalidad a la depresión: la precariedad laboral como determinante de la salud mental(155)

Existe un cierto consenso en que el mercado laboral español se caracteriza por una elevada precariedad. Definir la precariedad no es una tarea sencilla, pero es verdad que uno de los indicadores más utilizados para aproximarse a ella es la temporalidad de los puestos de trabajo, que normalmente suele estar asociada a mayor inseguridad y peores condiciones salariales y laborales. La temporalidad se empezó a medir en España en 1987, y los primeros datos ya ofrecían un panorama preocupante, sobre todo debido a la estructura productiva de la economía española, donde las actividades ligadas a la agricultura, el turismo y la construcción tenían mucho peso. Desde ese momento, y espoleada por las sucesivas reformas laborales «flexibilizadoras», el nivel de temporalidad en España siempre se situó por encima del 30% (en los primeros puestos dentro de la UE), y

el único momento en que dicha temporalidad ha experimentado una reducción notable (aunque siguiendo por encima de la media europea) ha sido como consecuencia de la reforma laboral de 2022.

Hay, no obstante, otros rasgos del proceso de precarización (empleo a tiempo parcial, bajos salarios, inestabilidad, etc.) que tienen mucha relevancia. Esto lleva a que aparezcan rasgos *estructurales* y *endémicos* que afectan a múltiples trabajos y sectores, formales e informales, mercantilizados o vinculados a las tareas domésticas y de cuidados, que muchas veces resultan invisibilizados y que son llevados a cabo mayoritariamente por mujeres.

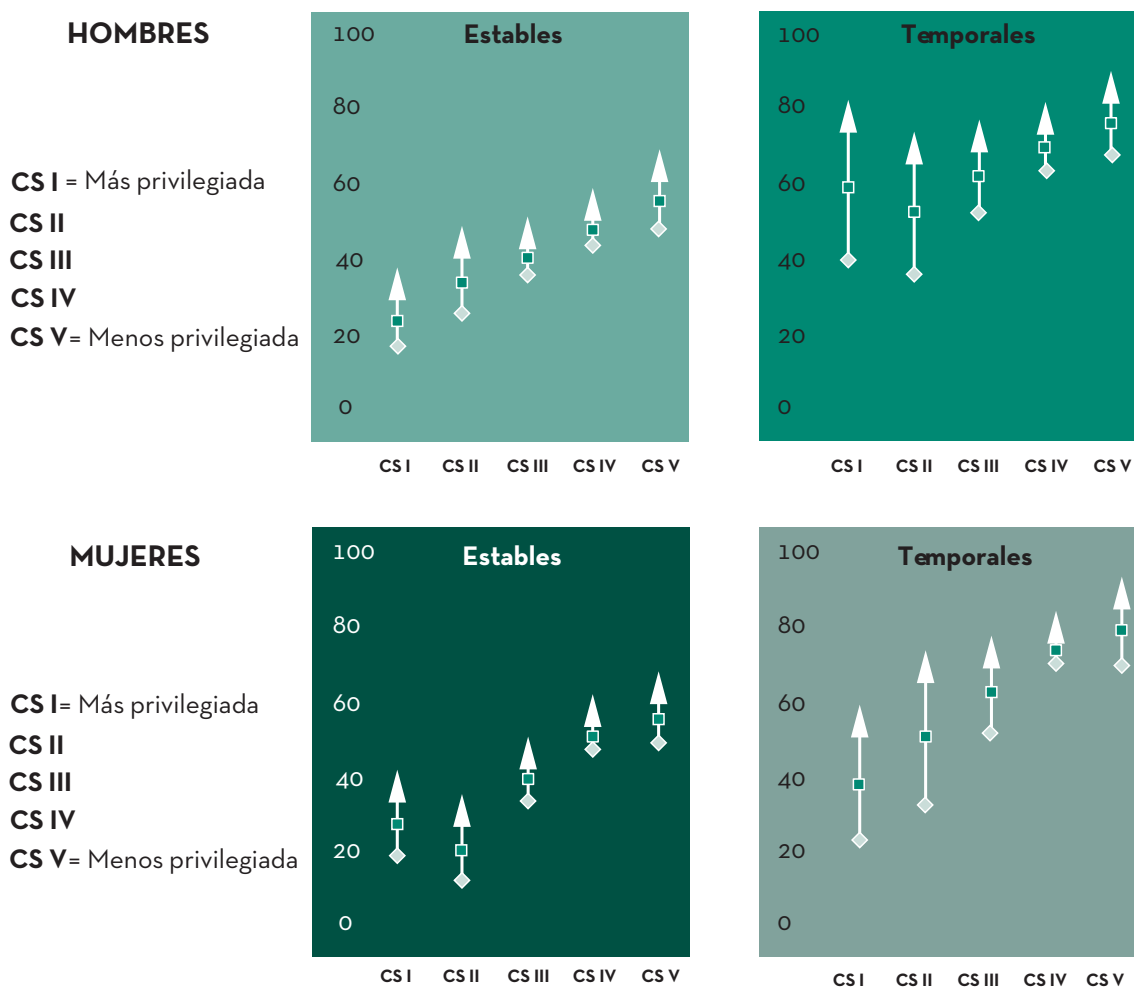
Siguiendo a Benach, Muntané y Riusoto (2025), cabe subrayar, en primer lugar, el carácter *histórico* de la precariedad laboral, estrechamente relacionado con una interacción de diversos elementos económicos y políticos muy ligados a la configuración del capitalismo en su fase neoliberal durante las últimas cuatro décadas. Décadas en las que se ha impuesto la noción de precariado como la expresión actual de una clase obrera debilitada, donde las circunstancias personales de subordinación, penuria y endeudamiento obligan a la aceptación de empleos cuya organización y ejecución perjudican seriamente las circunstancias vitales de las personas afectadas y la posibilidad de llevar a cabo un trabajo en condiciones laborales decentes. La plasmación de ello es diversa según los países(156), pero en el caso de España, como mencionábamos, los rasgos más visibles son el desempleo y la elevada temporalidad, así como la aparición de un creciente empleo a tiempo parcial involuntario y la proliferación de los falsos autónomos.

(154) PRIETO, C. (coord.), et al. (2011). *La calidad del empleo en España: Una aproximación teórica y empírica*. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración.

(155) Este apartado se basa en el Documento de trabajo n.º 1.5 de BENACH, J., MUNTANÉ, F. y RUISOTO, P. (2025). *Precariedad laboral y salud mental en España*. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1. Las fuentes de las cifras y el detalle de los datos que se resumen a continuación se pueden encontrar en esta publicación.

(156) PADROSA, E., BOLÍBAR, M., JULIÀ, M. y BENACH, J. (2021). «Comparing Precarious Employment Across Countries: Measurement Invariance of the Employment Precariousness Scale for Europe (EPRES-E)». *Social Indicators Research: An International and Interdisciplinary Journal for Quality-of-Life Measurement*, 154(3). 893-915.

GRÁFICO 1.24. Prevalencia de precariedad laboral multidimensional (EPRES) según sexo, tipo de contrato (permanente y temporal) y clase social ocupacional (CS I a CS V)



Nota: Este estudio elimina la «temporalidad» de la subescala de cálculo del valor del EPRES, utilizando el tipo de contrato como variable de estratificación. «Permanente» equivale a «contrato indefinido». El valor p tendencia es en todos los casos inferior a 0,001, y el intervalo de confianza (IC) es del 95%.

Fuente: JULIÀ, M., VIVES, A., TARAFÀ, G. y BENACH, J., 2017. «Changing the way we understand precarious employment and health: precariousness affects the entire salaried population». *Safety Science*, 100: 66-73.

El segundo rasgo de la precariedad es que se trata de un fenómeno *relacional*, donde las distintas relaciones de poder en el trabajo fomentan la división y la competencia, en vez de promover la cooperación solidaria, la satisfacción o el reconocimiento.

El tercer rasgo de la precariedad es su contenido *multinivel*, que aparece como resultado de la interacción de varios factores a diferentes niveles.

Desde las políticas económicas y la organización del sistema productivo, pasando por los efectos de las políticas de mercado de trabajo y el modelo de relaciones laborales, así como las estrategias empresariales para reducir y externalizar costes laborales por diversos medios (subcontrataciones fraudulentas, persecución de la sindicación, dificultades para la negociación colectiva, mayor vigilancia, «horarios flexibles», etc.), hasta,

finalmente, los efectos de las políticas públicas de protección social (sanidad, prestaciones por vejez o invalidez, vivienda, desempleo, exclusión social, etc.). No en vano, en el caso de España, una parte relevante de las prestaciones sociales tienen por objeto reemplazar o complementar los ingresos que los individuos dejan de percibir en el mercado laboral.

No es sencillo medir un fenómeno social tan poliédrico como la precariedad. Hasta ahora, el cuestionario de precariedad laboral EPRES (*Employment Precariousness Scale*) ofrece la medida multidimensional de precariedad laboral más ampliamente utilizada actualmente, y trata de capturar todos los elementos relevantes atendiendo tanto a la dimensión laboral como social de la precariedad anteriormente descritos. En España, el EPRES ha permitido detectar precariedad laboral en su forma multidimensional no solo entre la clase trabajadora con contratos temporales, sino también entre personas trabajadoras con contratos permanentes o indefinidos, detectando tasas superiores al 50% distribuidas según un gradiente por clase social ocupacional, donde el riesgo de precariedad es más del doble entre los niveles más bajos respecto a los más altos **(157)**.

En una línea similar, pero abarcando un periodo temporal mayor, Benach, Muntané y Riusoto (2025) han realizado un intento de aproximación a la precariedad laboral a partir de los microdatos de la EPA publicada por el INE. De forma pragmática, se han distinguido seis situaciones que conforman la precariedad laboral en España, todas ellas caracterizadas de algún modo por las tres dimensiones más usuales en su definición: la inseguridad en el empleo, la insuficiencia de

los ingresos y la carencia de derechos de protección social. Estas serían: 1) la *población asalariada con una relación laboral temporal*; 2) la *población asalariada que trabaja una jornada a tiempo parcial involuntariamente*; 3) la *población asalariada con subocupación funcional*, definida como aquella que tiene una ocupación que requiere unos estudios manifiestamente por debajo del nivel alcanzado; 4) *los/as trabajadores/as autónomos/as sin asalariados/as a su cargo* en situación laboral de precariedad; 5) la *población ocupada subempleada por insuficiencia de horas*, y 6) la *población desempleada que ha trabajado previamente*.

La suma de categorías precarias seleccionadas con datos del primer trimestre de 2024 muestra que algo menos de la mitad (47,5%) del mercado laboral en España estaría en situaciones de precariedad, 4,9 puntos porcentuales menos que en el primer trimestre de 2022. Así, la precariedad laboral afectaría a 11,5 millones de personas, de las cuales 7,6 millones tendrían la condición de asalariadas (el 42,1% de las personas asalariadas y el 66,1% del total de personas en situación de precariedad laboral), 1,2 millones serían trabajadores/as autónomos/as sin trabajadores/as a su cargo (el 10,4% del total de personas en situación de precariedad laboral) y 2,7 millones serían personas desempleadas que han trabajado previamente (el 23,5% de las personas en situación de precariedad laboral). Dicho de otro modo, *del total de personas trabajadoras precarizadas, dos tercios forman parte de la población asalariada, más de una quinta parte son trabajadores/as en paro y una de cada diez es población trabajadora autónoma sin trabajadores/as a su cargo*.

Por lo que respecta al tipo de ocupación, la precariedad laboral afecta, sobre todo, a las ocupaciones elementales (representan el 26,2% del empleo precario en el primer trimestre de 2024) y a las personas trabajadoras del sector de servicios

(157) VIVES, A., AMABLE, M., FERRER, M. *et al.* (2010). «The Employment Precariousness Scale (EPRES). Psychometric properties of a new tool for epidemiological studies among waged and salaried workers». *Occupational and Environmental Medicine*, 67(8), 548-555.

de restauración, personales, protección y vendedores, habiendo aumentado su peso sobre el empleo precario (del 15,5% en el primer trimestre de 2007 al 23,1% en el primer trimestre de 2024). En tercer lugar, afecta a los empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina (15,2%) y, en cuarto lugar, a los técnicos y profesionales, científicos e intelectuales (12,2%). Las cifras anteriores sugieren múltiples reflexiones.

Por un lado, con casi la mitad del mercado de trabajo en situación de precariedad, el papel que cumple el empleo como mecanismo de integración social se desvanece en dos de sus dimensiones clave, a saber: desde la perspectiva material que permite acceder a derechos y condiciones de vida normalizados, y que ahora con unos sueldos y condiciones laborales degradadas exige en ocasiones atarse a varios empleos precarios. Y también desde un ámbito más identitario, en el cual el trabajo desempeñado tenía un elemento tradicional de identificación social que se ha ido debilitando profundamente.

El incremento de la precariedad, con sus rasgos asociados de temporalidad y parcialidad, y el efecto de las políticas laborales «flexibilizadoras» ha llevado también a que la línea divisoria tradicional (dualización) entre empleos fijos protegidos frente a empleos temporales sometidos a mayor inseguridad se haya matizado durante los últimos años. Es verdad que este contraste es muy claro en el sector público, donde encontramos por un lado trabajadores fijos (funcionarios o laborales), y el resto de empleados con niveles de temporalidad superiores incluso a la esfera privada. Sin embargo, en el ámbito privado, lo que se viene observando desde hace tiempo es que los procesos de reestructuración empresarial (procedentes o improcedentes) y el incremento de las prerrogativas patronales y la reducción de los costes de despido han supuesto que, en muchas ocasiones, los despidos hayan afectado a trabajadores «fijos» que, posteriormente, han sido sustituidos (si lle-

gaba el caso) por empleos temporales con menos derechos y más baratos desde el punto de vista de los costes salariales.

De todos modos, la extensión de la precariedad laboral se puede aplicar también, con algunas particularidades, a otros países del ámbito europeo. Las diferencias en los modelos de relaciones laborales, de regulación del mercado de trabajo y las políticas de protección social explican buena parte de la diversidad. En todo caso, con énfasis y metodologías algo diferentes relativas a las variables consideradas respecto de la metodología EPRES, se ha llegado a la conclusión de que, por ejemplo, los países del arco mediterráneo (España, Grecia, Italia y Portugal) arrojaban cifras de mayor desempleo total, de larga duración, de pobreza laboral, de subempleo y de temporalidad, en comparación con los países del centro y norte de Europa. Sin embargo, cuando se trata de ver la incidencia del trabajo por turnos y de jornadas laborales por encima de 40 horas semanales, los países que protagonizaron la ampliación al este de la UE presentan los peores números. Y, finalmente, son los países del centro y norte de Europa los que, de manera sorprendente, ofrecen los registros más preocupantes en términos del porcentaje de pluriempleo respecto del empleo total **(158)**, lo que muestra la paradoja de algunos países con modelos de Estado de Bienestar asentados pero en los que se observa una progresiva degradación salarial, la parcialización del empleo y la insuficiencia para obtener los ingresos necesarios para una vida digna con un único puesto de trabajo (por ejemplo, Alemania).

Esta ubicuidad social de la precariedad hace que se haya convertido también en un determinante social perjudicial para la salud, y que a veces

(158) TRILLO DEL POZO, D., VICENT VALVERDE, L. y ALONSO GALLO, N. (2022). «Evolución de la precariedad en Europa en un contexto de crisis económica y pandemia». *Papeles de Europa*, 35, e85675.

se contemple como una auténtica «patología normalizada» y una «pandemia tóxica», por incrementar el riesgo de morir y enfermar prematuramente(159). No en vano, tiene efectos muy negativos sobre el funcionamiento y vulnerabilidad de la vida cotidiana y está muy relacionada con problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión, y con el incremento del riesgo de suicidio y de consumo de medicamentos, alcohol y drogas(160).

Al igual que la salud en general, también la salud mental depende de la combinación de múltiples determinantes sociales, que abarcan desde las condiciones socioeconómicas generales, la legislación o las formas de organización laboral y las estrategias seguidas por las empresas(161). Esto explica que, como sugieren Benach, Muntané y Ruisioto (2025), si se quiere resolver el problema de la precariedad y sus consecuencias sobre la salud, es necesario desplazar el problema desde la dimensión individual medicalizada para llevarlo hacia las «raíces sociales del sufrimiento», esto es: las desigualdades, las escasas prestaciones sociales, la fiscalidad injusta, las débiles políticas educativas o la falta de una adecuada negociación colectiva.

Con esto en mente, el marco conceptual utilizado en el Informe PRESME (Precariedad Laboral y Salud Mental) sitúa la precariedad laboral en un contexto amplio, donde las políticas, las instituciones y las relaciones sociales marcan el resultado final. Un resultado que se ve también me-

diado por categorías sociológicas como la clase social, el género, la edad o el lugar donde se vive, entre otras. Se logran así establecer conexiones que vinculan la precariedad laboral directamente con la generación de desigualdades en la salud, según las condiciones de empleo (tipo de contrato, despido, horarios, intensidad, etc.), mayor o menor protección (indemnización, representación y negociación), vulnerabilidad (miedo, indefensión, etc.) o una menor seguridad y poder.

Para el caso de las relaciones entre *precariedad* y *salud mental*, normalmente, lo que se denomina *modelo biopsicosocial* de la salud mental ofrece una visión más comprehensiva, subrayando la interrelación entre factores biológicos, psicológicos y sociales, y destaca la importancia de los determinantes psicosociales(162). A diferencia de los enfoques reduccionistas (como el biomédico o la psicología positiva), el modelo biopsicosocial ofrece un gran potencial explicativo de la relación entre las desigualdades en salud mental y las desigualdades socioeconómicas. Es decir, cómo la posición que ocupamos en la jerarquía social determina nuestra salud al condicionar el grado de control que podemos ejercer sobre nuestras propias vidas y las oportunidades de participar socialmente. Por ejemplo, el riesgo de padecer «trastornos mentales» puede multiplicarse por diez entre los extremos del gradiente socioeconómico(163).

En España, los problemas de salud mental suponen la pérdida de uno de cada seis años vividos con discapacidad y la pérdida de entre 10 y 20 años

(159) KRETSOS, L. (2010). «The Persistent Pandemic of Precariousness: Young People at Work». En Tremmel, J.C. (ed.). *A Young Generation Under Pressure?* New York: Springer, pp. 3-22.

(160) BENACH, J., VIVES, A., AMABLE, M., et al. (2014). «Precarious employment: understanding an emerging social determinant of health». *Annu Rev Public Health*, 35: 229-253.

(161) COMPTON, M.T. y SHIM, R.S. (2015). «The Social Determinants of Mental Health». *Focus*, 13(4), 419-425.

(162) HAVELKA, M., LUCANIN, J.D. y LUCANIN, D. (2009). «Biopsychosocial model. The integrated approach to health and disease». *Collegium Antropologicum*, 33(1), 303-310.

(163) MUNTANER, C., NG, E., VANROELEN, C., et al. (2013). «Social stratification, social closure and social class as determinants of mental health disparities». En Aneshensel, C.S., Phelan, J.C. y Bierman, A. (eds.). *Handbook of the Sociology of Mental Health*, 2.ª ed., Springer.

de esperanza de vida respecto a la población general, y se espera que esta cifra aumente considerablemente en los próximos años como resultado de la expansión de nuevas formas de empleo precario y la actual crisis ecosocial. Además, España es uno de los países del mundo con mayor consumo de ansiolíticos e hipnótico-sedantes por habitante. Casi un 11% de adultos declara haber consumido tranquilizantes, relajantes o pastillas para dormir en las últimas dos semanas (1 de cada 7 mujeres y 1 de cada 14 hombres), y el 4,5% de los adultos declara haber consumido antidepresivos (1 de cada 16 mujeres y 1 de cada 38 hombres), habiéndose duplicado la tasa de consumo de antidepresivos en las últimas dos décadas.

Por ejemplo, la prevalencia de diagnósticos por depresión es el doble entre la población con menores ingresos en comparación con aquellos con la renta más alta, o entre quienes no tienen empleo respecto a los que sí, y entre las personas trabajadoras más precarizadas —generalmente mujeres, inmigrantes, obreras y jóvenes— respecto a aquellas con menores niveles de precariedad (2,5 veces superior). Respecto al consumo desigual de psicofármacos, en España, el 9% de las mujeres trabajadoras no cualificadas (clase social VI) consume antidepresivos frente al 1,7% de los hombres directores/gerentes con 10 o más asalariados/as y/o profesionales tradicionalmente asociados/as con estudios universitarios (clase social I).

En España, la precariedad laboral explicaría aproximadamente el 17% de la prevalencia de problemas de salud mental entre la población asalariada, afectando especialmente a las personas trabajadoras más precarias(164). Las mujeres su-

fren un mayor riesgo de precariedad y depresión en comparación con los hombres, y el riesgo de depresión sigue un gradiente según la clase social ocupacional, por lo que, a menor clase social ocupacional, mayor es el riesgo de ser diagnosticado de depresión. En conjunto, el riesgo de sufrir depresión atribuible a la precariedad laboral y el desempleo fue del 33,3%.

Es decir, si la población en situación de precariedad (incluyendo la desempleada) hubiese tenido un empleo estable se habrían evitado 167.904 diagnósticos de depresión de entre los 504.216 diagnósticos totales(165). En el caso de España, la inestabilidad laboral (una de las dimensiones de la precariedad laboral) predice la mala salud mental (1,6 y 1,4 veces más en contratos temporales, 2,1 y 1,8 veces más en personas sin contrato, y 6,8 y 1,8 veces más en desempleados de larga duración, para hombres y mujeres respectivamente).

La salud mental se distribuye desigualmente, afectando especialmente a las personas de menor clase social, expuestas a un mayor grado de precariedad en sus empleos y trabajos y/o relaciones de explotación y discriminación, y que puede agravarse en función del sexo, la etnia, la edad o el estatus migratorio. Mientras que la precariedad entre los hombres de más de 30 años de nacionalidad española era del 20%, la precariedad entre mujeres jóvenes migrantes que realizaban un trabajo de tipo manual alcanzaba el 90%. Así, no es extraño que, por ejemplo, la precariedad y los problemas de salud mental se acentúen en el caso de las mujeres migrantes(166).

(164) VIVES, A., VANROELEN, C., AMABLE, M., et al. (2011). «Employment precariousness in Spain: Prevalence, Social Distribution, and Population-Attributable Risk Percent of Poor Mental Health». *International Journal of Health Services*, 41(4), 625-646.

(165) BELVIS, F.X., MUNTANÉ, F., MUNTANER, C. y BENACH, J. (2024). «What is the impact of job precariousness on depression? Risk Assessment and Attributable Fraction in Spain». *Public Health*, 231: 154-157.

(166) VIVES, A., AMABLE, M., FERRER, M., et al. (2013). «Employment Precariousness and Poor Mental Health: Evidence from Spain on a New Social Determinant of Health». *Journal of Environmental and Public Health*. 2013: 1-10.

De hecho, las personas trabajadoras migrantes muestran un alto porcentaje de precariedad laboral independientemente de la dimensión que se considere: temporalidad (84%), bajos ingresos (73%), falta de seguro médico (58%), trato injusto (54%) e inseguridad laboral (63%). Así, las personas migrantes triplican el riesgo de mala salud mental ante la pérdida del trabajo(167).

1.7.6. El papel de las políticas macroeconómicas y laborales: flexibilización, austeridad y expansión(168)

Ahora bien, ¿cuál ha sido el papel de las políticas públicas en la conformación de este panorama? Las políticas económicas y laborales de las últimas tres décadas han marcado de manera clara la evolución de la economía española y su mercado de trabajo. Han sido los años de la consolidación del proyecto de la Unión Económica y Monetaria, con el despliegue de liberalización comercial y financiera, y las políticas restrictivas encaminadas a cumplir con los criterios de convergencia acordados en Maastricht en 1991 y el Pacto de Estabilidad de 1995, especialmente en lo referente a la reducción del déficit público. Sus efectos se dejaron notar en la contención salarial y la reducción del gasto público, lo que afectó negativamente a los salarios y al empleo.

(167) ROBERT, G., MARTÍNEZ, J.M., GARCÍA, A.M., et al. (2014). «From the boom to the crisis: changes in employment conditions of immigrants in Spain and their effects on mental health». *European Journal of Public Health*, 24(3), 404-409.

(168) Este apartado se basa en BANYULS, J., CANO, E. y RECIO, A. (2025). *Del boom inmobiliario al COVID-19: treinta años de transformaciones laborales en España*. Documento de trabajo 1.12. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

Como no podía ser de otra manera, esta orientación también afectó a las políticas de empleo desarrolladas durante estas décadas. Unas políticas volcadas en actuar sobre la oferta laboral (políticas activas) que responsabilizan a los trabajadores de su propia situación, y que se centran en mejorar los procesos de formación, intermediación y regulación del mercado laboral con fuerte apoyo de fondos europeos. Esto ha tenido como consecuencia el progresivo deterioro de las denominadas políticas pasivas encaminadas al acompañamiento y mantenimiento de los ingresos de las personas desempleadas, que se consideraban desincentivadoras de la búsqueda de empleo. Lo que se ha concretado en un endurecimiento del seguro de desempleo desde la reforma de 1992, incrementando el tiempo necesario para acceder a la prestación y disminuyendo la cuantía de esta. El resultado ha sido el aumento de la «flexibilidad» y la desregulación laboral.

Como ya se ha mencionado, la crisis de 2008 supuso, inicialmente, un cambio en los planteamientos de la política económica. Se recuperaron las políticas monetarias y fiscales expansivas (aumento del gasto público y reducciones del tipo de interés) para frenar el desplome del PIB, lo que moderó la destrucción de empleo en la primera fase de la crisis. Sin embargo, la crisis de deuda pública iniciada en 2010 da paso a una segunda fase de políticas macroeconómicas aplicando las medidas de austeridad, con las que se pretende estabilizar la evolución de la deuda pública y el déficit. Esto supuso asumir objetivos de fuertes compromisos de reducción del gasto público y aumento de impuestos, así como sendas reformas del mercado de trabajo en 2010 y 2012, todo ello con impactos negativos sobre la renta, el empleo y el bienestar social (especialmente para la población con rentas más bajas), además de los efectos negativos de las reformas flexibilizadoras.

La recuperación iniciada en 2013 en términos de crecimiento económico y empleo se vio frenada

en 2020 por la pandemia, lo que supuso a su vez un cambio de orientación a la hora responder a una crisis en términos de políticas públicas. Las conclusiones sobre el sufrimiento provocado por las políticas de austeridad en 2010 hicieron que los planteamientos de la UE se modificaran y dieran paso a políticas fiscales expansivas, modificándose también los mecanismos de financiación y el papel del BCE en el alivio de la deuda de los países miembros. La plasmación de este giro se concretó a través de un amplio paquete de inversión pública (*Next Generation*) que pretendía impulsar la transición ecológica y digital y el sostenimiento de las rentas de los hogares y empresas (ERTE, Ingreso Mínimo Vital).

En el caso de las políticas laborales, tras la aprobación del Estatuto de los Trabajadores en 1980, comienzan una serie de reformas de la legislación con una clara orientación flexibilizadora de las relaciones laborales, que se inicia en 1984 con la aprobación de la contratación temporal, y llegan hasta 2022. Esta «flexibilización», a través de sucesivas reformas como las de 1994, 2002 y 2012, ha implicado el abaratamiento del despido (reducción de las indemnizaciones y ampliación de las causas de despidos procedentes), la creación de diferentes figuras de empleos temporales, el aumento de las prerrogativas empresariales en materia de organización del trabajo y movilidad laboral o la desregulación de la intermediación mediante la legalización de empresas de trabajo temporal, la introducción de mecanismos de «despido exprés», la facilitación de la jornada parcial y mayores capacidades empresariales para modificar las condiciones de trabajo. La justificación de estas medidas era que un mercado de trabajo más flexible crearía más empleo. Esto no fue así y lo que se consiguió fue expandir y consolidar una cultura de la temporalidad, sin que se creara más empleo, con

índices de contratos temporales claramente excesivos y deterioro de la calidad del empleo.

Sin embargo, conviene destacar las dos últimas reformas por su orientación diametralmente opuesta. Por un lado, la reforma de 2012 impulsada por el Gobierno ahondó en muchas de las prerrogativas empresariales continuando la línea iniciada en reformas anteriores para facilitar y abaratar el despido y aumentar las prerrogativas empresariales en cuanto a organización del trabajo y fijación de salarios. También introdujo una transformación profunda del modelo de negociación colectiva, con el predominio de los convenios de empresa y la eliminación de la ultraactividad en los convenios.

En este contexto, la reciente reforma del Gobierno en 2022 (pactada con los agentes sociales) representó un cambio en la dinámica anterior y su impacto se refleja no solo en la reducción bastante relevante del peso del empleo temporal, sino también en la recuperación de los mecanismos más garantistas en la negociación colectiva: prioriza el convenio de sector frente al de empresa, recupera la ultraactividad de los convenios y propicia la extensión del convenio de la empresa principal a las empresas subcontratistas. Todo ello ha permitido una mejora importante de las condiciones de empleo. También se ha aumentado el salario mínimo interprofesional y se mantuvieron las rentas de familias y empresas en el contexto de limitaciones de la actividad productiva (Ingreso Mínimo Vital, ayudas a los ERTE). Junto a ello se han ido aprobando una serie de medidas en materia laboral que afectan positivamente a las condiciones de trabajo: la ley de *riders*, la reforma de las cotizaciones de las trabajadoras domésticas y el registro de horas de trabajo, entre otras. Cambios que, en definitiva y a pesar de algunos problemas de aplicación práctica, mejoran la calidad del empleo.

1.8. El papel de la vivienda: entre el derecho y la inversión

1.8.1. El fracaso del mandato constitucional: tres décadas de especulación inmobiliaria sin freno

Junto al derecho a disfrutar de un trabajo en condiciones laborales dignas, la cuestión del derecho a la vivienda ha sido también una constante durante estas tres décadas. La lectura del artículo 47 de la Constitución española es una buena muestra de la distancia entre los deseos y la realidad: «Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos».

No es posible reflexionar sobre lo ocurrido en la sociedad y en la economía española en los últimos tres decenios sin mencionar los cambios que se han producido como consecuencia de la expansión del sector inmobiliario y de la construcción, con sus consecuencias sobre el acceso a una vivienda «digna y adecuada». Un acceso que, como ya establecía el citado artículo, se veía comprometido por el avance de la especulación.

Por desgracia, tal y como se verá a continuación, las políticas públicas en el ámbito urbanístico y de la vivienda en España no han frenado la especulación y durante estas décadas han estado muchas veces más guiadas por el afán de lucro de los promotores inmobiliarios privados que por el interés general de vertebrar el territorio y crear ciudades sanas,

habitables y justas para el conjunto de la población. Unas políticas que han alimentado un modelo donde el sector público ha hecho dejación de las funciones encomendadas, que no ha promovido la formación de un importante parque público de viviendas (sobre todo en alquiler) ni ha desarrollado políticas para frenar el incremento del precio de la vivienda y, por tanto, las dificultades para el acceso a estas por parte de la población en general y la más vulnerable en particular.

La especulación urbanística sobre el territorio se ha alimentado de dos fuentes complementarias. Por un lado, el crecimiento del patrimonio inmobiliario urbano se ha logrado, en buena parte, a costa de terreno rústico que ha transformado su uso, tradicionalmente agrícola, para servir como soporte a la expansión de las ciudades. Las expectativas de reclasificación del suelo a medida que la ciudad se iba extendiendo fueron, y continúan siendo, un determinante fundamental en la trayectoria creciente del precio de la tierra ya desde los años ochenta del siglo XX, evolucionando de espaldas a los beneficios, muy moderados, proporcionados por el propio negocio agrario. Lo cual constituye un poderoso incentivo tanto para el abandono de la actividad agraria como para el auge de la especulación por los propietarios de ese suelo. A modo de ejemplo podemos ver cómo, ya a mediados de los años noventa del siglo XX, el 30% del suelo rústico (no urbanizable) del municipio de Madrid recaía en manos de empresas inmobiliarias ajenas por completo a la actividad agraria, y que incluso el 27% fuera propiedad solamente de 40 sociedades a la espera del cambio de uso correspondiente **(169)**. Y esta tendencia se ha ido recrudesciendo

(169) NAREDO, J.M. (1996). *La burbuja inmobiliario-financiera en la coyuntura económica reciente (1985-1991)*. Madrid: Siglo XXI.

TABLA 1.18. Viviendas en los censos de 1991-2021 (datos nacionales en unidades y porcentajes)

	1991	2001	2011	2021	Incremento (1991-2021)	Variación 1991-2021	Variación 1991-2001	Variación 2001-2011	Variación 2011-2021
	(uds.)	(uds.)	(uds.)	(uds.)	(uds.)	(%)	(%)	(%)	(%)
Población	38.872.268	40.847.371	47.190.493	47.450.795	8.578.527	22,1	5,1	15,5	0,6
Familiares	17.206.363	20.946.554	25.208.623	26.626.315	9.419.952	54,7	21,7	20,3	5,6
Principales	11.736.376	14.187.169	18.083.692	18.536.616	6.800.240	57,9	20,9	27,5	2,5
No principales	5.469.987	6.759.385	7.124.931	8.087.092	2.617.105	47,8	23,6	5,4	13,5
Secundarias (*)	2.923.915	3.652.963	3.681.565	4.252.371	1.328.456	45,4	24,9	0,8	15,5
Vacías (**)	2.546.372	3.106.422	3.443.365	3.837.328	1.290.956	50,7	22,0	10,8	11,4

(*) En el censo de 2021, el INE no contempla esta categoría, por lo que se estima por diferencia entre las viviendas familiares menos las principales menos las vacías. Se corresponden básicamente con las de uso esporádico en el censo de 2021.

(**) En 1991 se incluyen 70.733 como otras viviendas no principales de otro tipo. En el censo de 2021 se introducen cambios significativos en la identificación de las viviendas vacías, con respecto a anteriores censos.

Fuente: INE, Censos de Población y Vivienda.

desde entonces, tal y como muestran las cifras de reclasificaciones de suelo producidas al calor de la última burbuja que explotó en 2008.

Esta política de expansión territorial se ha visto complementada, dentro de las propias ciudades, con una estrategia de nueva construcción de inmuebles de mayor edificabilidad, en muchos casos demoliendo previamente las viviendas preexistentes y haciendo caso omiso de la rehabilitación y la recuperación de viviendas antiguas(170). Esta estrategia llevó ya a España a convertirse en uno de los países europeos más destructores de su propio patrimonio inmobiliario urbano (171). Una tendencia que llama aún más la atención cuando consideramos los antecedentes históricos de nuestro país en relación con otros territorios de la UE: España aparece como el lugar cuyo parque inmobiliario conserva una menor proporción de viviendas an-

teriores a 1940-1945 sobre el total (20%). Frente a, por ejemplo Alemania, que, a pesar de sufrir dos guerras mundiales muy destructivas, mantiene porcentajes más elevados de viviendas antiguas (33%).

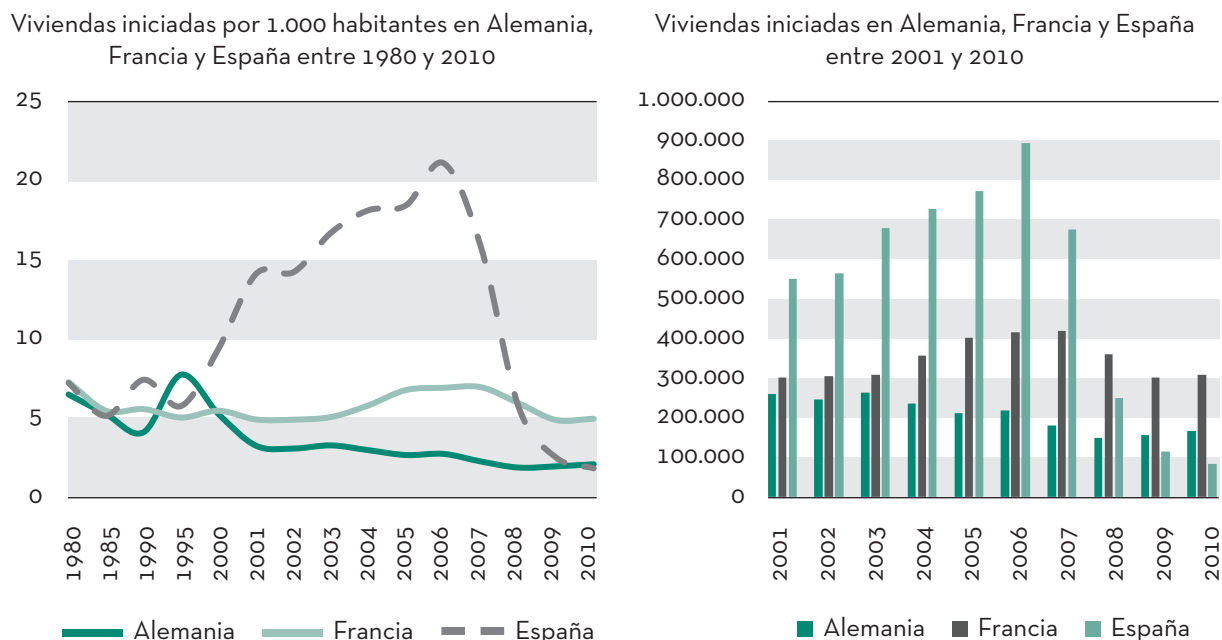
1.8.2. España bate récords europeos: más construcción, menos vivienda principal y precios desbocados

Esta peculiar «renovación y ampliación» del parque inmobiliario ha llevado a que, en las últimas tres décadas, las viviendas totales se hayan incrementado un 54,7%, superando en casi dos veces y media el crecimiento poblacional. El desglose de este incremento supone que las viviendas principales (destinadas a hogar) lo ha hecho en un 57,9%, pero las viviendas secundarias y las viviendas vacías lo han hecho un 45,4 y un 50,7% respectivamente.

(170) NAREDO, J.M., CARPINTERO, Ó. y MARCOS, C. (2008). *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*. Madrid: FUNCAS.

(171) MINISTERIO DE FOMENTO (2000). *Composición y valor del patrimonio inmobiliario en España (1990-1997)*. Madrid: Ministerio de Fomento.

GRÁFICO 1.25. Viviendas iniciadas totales y per cápita en Alemania, Francia y España



Fuente: Actualizado sobre la base de Naredo, Carpintero y Marcos, 2009, *op. cit.*, p. 185.

Estas mismas cifras revelan, además, que España se ha mantenido como uno de los países con récord en viviendas por 1.000 habitantes de toda la UE, lo que pone bien a las claras que *el problema de la vivienda no es un problema de cantidad o número, sino de acceso a esta*. Este hecho se ve confirmado por otro dato: mientras que estamos en el grupo de cabeza de la UE en número de viviendas por 1.000 habitantes, nos encontramos a la cola en viviendas principales (destinadas a hogar) por 1.000 habitantes. Todo ello gracias a que *ostentamos el récord europeo de viviendas desocupadas y secundarias*(172), en una muestra más del sesgo turístico y especulativo —que no atiende a razones de uso— alcanzado por el mercado inmobiliario en el territorio.

Por ejemplo, el desenfrenado y especulativo ritmo de construcción hizo que, *en la última fase alcista (desde 2001 hasta 2007) se llegaron a iniciar más de 900 mil viviendas al año, de modo que España supe-*

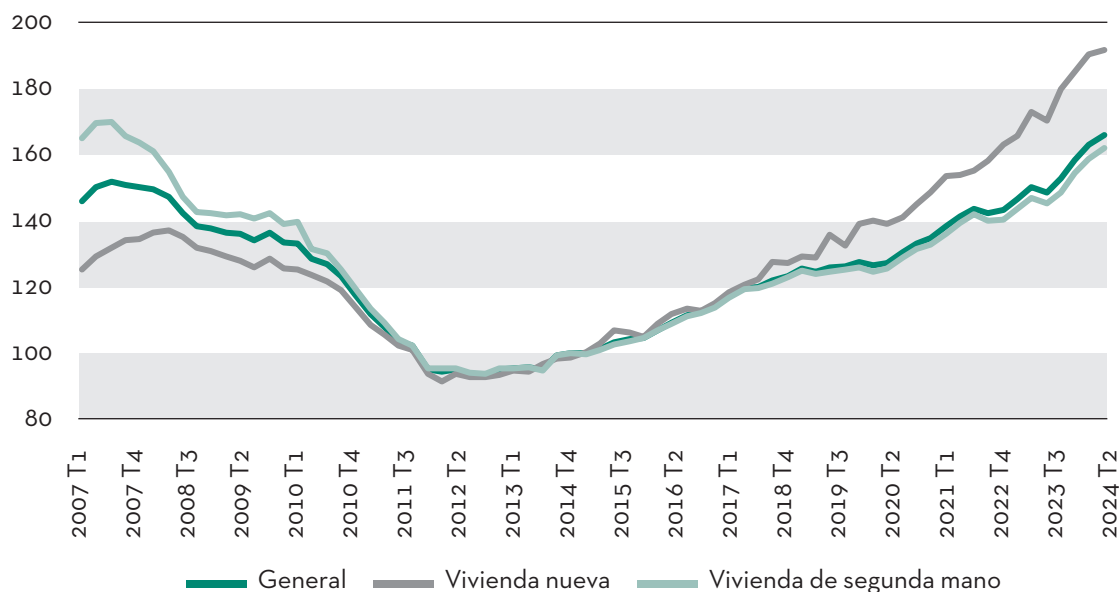
rarse en viviendas iniciadas totales a Alemania y Francia juntas, y las cuadruplicase en términos per cápita, cuando ambos países nos superan tanto en población como en territorio (gráfico 1.25)(173). El abrupto desplome producido desde 2008 es indicativo de la magnitud que en los años anteriores había alcanzado una burbuja inmobiliaria a la que, sin embargo, negaban su existencia la mayoría de los analistas(174).

(173) NAREDO, J.M., CARPINTERO, Ó. y MARCOS, C. (2008). *Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007)*. Madrid: FUNCAS. Cabe recordar que una parte muy considerable de esas nuevas viviendas iniciadas lo hacían en la franja del litoral mediterráneo, alimentando así un modelo de crecimiento económico apoyado sobre una actividad turística muy depredadora del territorio. Una actividad que, cada vez más, está enfrentando a la población con la contradicción de promover un modelo económico de ocupación turística en el litoral que, finalmente, está dificultando el acceso a una vivienda digna a la propia población que vive regularmente en esos lugares.

(174) Aparte de las referencias anteriores, de esta afirmación se salvan también, por ejemplo, los lúcidos análisis de GARCÍA MONTALVO, J. (2008). *De la quimera inmobiliaria al colapso financiero*. Barcelona: Antoni Bosch.

(172) OECD (2024). *Affordability Housing Database*.

GRÁFICO 1.26. Índice de Precios de la Vivienda en 2007-2024 (2015=100)



Fuente: INE.

El marco institucional legal, fiscal y financiero desde finales de los años noventa del siglo XX ha sido un poderoso agente que espoleó la correspondiente sobrevaloración y el incremento de precios, haciendo de la burbuja española un ejemplo singular en el continente europeo⁽¹⁷⁵⁾. Incremento de precios, muy superior al de la renta de los hogares, que ha venido provocando un grave problema de acceso a la vivienda entre la población, y un creciente divorcio social entre propietarios de patrimonio inmobiliario (que se enriquecían por mera revalorización) y una mayoría social de no propietarios con dificultades de acceso. El lento ajuste en la bajada de los precios vivido desde 2008 (revertido de nuevo

a partir de 2013) no está ayudando a cerrar en toda su amplitud la brecha económico-social generada en la fase álgida de la burbuja. En efecto, como se puede observar en el gráfico 1.26, el acusado descenso de precios en el índice general del 52%, experimentado desde el punto álgido de la burbuja (en el segundo trimestre de 2007) hasta el cuarto trimestre de 2013, se vio compensado progresivamente desde entonces, y ya en 2023 se había alcanzado el mismo nivel de precios nominales de la burbuja inmobiliaria precedente. En el caso de la vivienda nueva, los niveles de precios previos ya se alcanzaron en 2020.

⁽¹⁷⁵⁾ No detallaremos aquí los entresijos del marco institucional que alimentó la burbuja y la situación de España en el contexto de los modelos inmobiliarios europeos. Puede hacerse un seguimiento de esto en: NAREDO, J.M., CARPINTERO, Ó. (2010). «Patrimonio inmobiliario y financiero de los hogares: tendencias y convergencia española con los estándares europeos», *Papeles de la Fundación de Estudios Financieros*, nº 39, pp. 99-115.

1.8.3. La hegemonía de la propiedad frente al alquiler: un modelo que concentra la riqueza inmobiliaria

Esta evolución de precios no es independiente de los dos modelos inmobiliarios que uno puede encontrar en el panorama europeo⁽¹⁷⁶⁾. Uno, que promueve la *adquisición* de vivienda en propiedad (sobre todo libre) como producto de inversión directa de los hogares y, otro, que prioriza el uso de la vivienda a través del alquiler, tanto libre como social, con fuertes regulaciones públicas. El primero es más dependiente de la coyuntura inmobiliaria y promueve la construcción nueva para obtener plusvalías de la reclasificación de suelos, mientras que el segundo evoluciona más atendiendo a la demografía y a la renta disponible de los hogares para rentabilizar socialmente, mediante el alquiler, el *stock* ya construido. El primero de estos modelos se ha extendido con fuerza variable según los países, mientras que el segundo se batía en retirada, con fuerte incidencia sobre la transformación observada en el patrimonio de los hogares y en los riesgos generados en el sistema. España ha venido liderando el primero de estos dos modelos, como demuestra que el grueso de la vivienda de protección oficial construida en las últimas décadas apenas ha supuesto el 10% del total construido y, casi en su totalidad, se ha destinado a la adquisición, con un porcentaje residual al alquiler.

Como consecuencia de ello, España se sigue encontrando a la cabeza de los países con mayor porcentaje de hogares con vivienda en

propiedad (con el 75,5%, según el censo de 2021), a pesar de que en los últimos años se ha producido un incremento del régimen de alquiler, desde el 11,4% en el censo de 2001 hasta el 16% de media en 2021, pero con cifras, en algunas grandes ciudades, del 30% en Barcelona y Girona, o del 24% en Madrid o Tarragona. Sin embargo, como se ha tratado de un aumento de la oferta de vivienda en alquiler dentro de un marco institucional proclive al modelo de vivienda en propiedad, y sin políticas ambiciosas en términos de creación de un parque público de alquiler social o de intervención decidida sobre el mercado inmobiliario, los precios de los alquileres han seguido una senda similar a los precios de venta de viviendas, dificultando así el acceso de la población al uso de estas.

1.8.4. ¿El mito de la escasez? 3,8 millones de viviendas vacías conviven con la exclusión social

Las circunstancias descritas se achacan a la falta de oferta y se pretende paliar apelando al «déficit» permanente de vivienda que se debería cubrir impulsando de nuevo a un sector de la construcción en horas bajas (a pesar de las enseñanzas que deberíamos haber sacado de anteriores burbujas inmobiliarias). Pero, como ocurrió en décadas pasadas, siguen llamando la atención estas sugerencias al coincidir con un volumen importante de parque inmobiliario *infrautilizado* en forma de vivienda vacía, que se distribuye por toda la geografía del Estado, y que alcanza los 3,8 millones de viviendas (el 14,4% del total). Si nos fijamos en los núcleos urbanos donde existe mayor presión y dificultades de acceso (que suelen ser los de más de 50.000

⁽¹⁷⁶⁾ NAREDO; J.M., MONTIEL, A. (2011). *El modelo inmobiliario español y su culminación en el caso valenciano*. Barcelona: Icaria.

habitantes en estos nos encontramos que existen 1.118.138 viviendas vacías, de las que 400 mil se encuentran en núcleos de más de 250 mil habitantes. Sería posible incrementar la oferta sin necesidad de recurrir a nueva construcción gestionando mejor el parque inmobiliario ya existente. Bien recurriendo a acuerdos por parte del sector público con grandes tenedores para poner en alquiler viviendas con rebajas del 20% (modelo Dublin), o acudiendo al Fondo Social de Viviendas, que gestiona aproximadamente 10 mil viviendas procedentes de los bancos, y al que podría recurrir la Administración para incrementar su parque social de viviendas en alquiler, o gestionando el parque inmobiliario de la SAREB, que actualmente acumula más de 33 mil viviendas, en diferentes circunstancias de disponibilidad.(177)

También dificulta poder resolver el problema de acceso a la vivienda la restricción actual de la oferta de alquiler residencial que supone la política permisiva de expansión del alquiler turístico. Aunque cuantitativamente representa un porcentaje bajo de la oferta total de alquiler en España (en torno al 10%)(178), significa sin embargo una parte relevante en algunas provincias como Málaga (donde suponen el 36,7%), en Alicante (29,1%), Islas Baleares (26,8%), Girona (26,2%) o Cádiz (20,8%), con fuertes problemas de acceso a la vivienda.

Todo esto tampoco ayuda cuando se observa la situación de sobreesfuerzo económico y vulnerabilidad social que sufren precisamente los hogares con menores ingresos que residen en viviendas de alquiler. Por ejemplo, el esfuerzo mediano para los hogares en el quintil más

bajo de renta supuso el 43,1% de su renta en 2022. Muy superior al esfuerzo mediano para el conjunto de hogares españoles, situado en el 27,2%, y alejado también del esfuerzo mediano de los hogares de la UE en el mismo quintil, que fue del 31,9%. Por otro lado, los hogares que viven en régimen de alquiler presentan cifras preocupantes de vulnerabilidad social, hasta el punto de que España ofrece la cifra más alta de la UE: entre 2015 y 2023, aproximadamente el 45% de la población residente en estos hogares se encontraba en riesgo de pobreza y exclusión social.(179)

Seguramente todavía es pronto para valorar los cambios introducidos en el marco institucional que rige el mercado inmobiliario en nuestro país a través de la reciente Ley 12/2023, que da pasos para cambiar la orientación del modelo inmobiliario tradicional español hacia el uso de los inmuebles en detrimento de la *propiedad*, e incorpora importantes elementos de intervención pública sobre los mercados inmobiliarios a través de la reserva de una parte relevante de las viviendas de protección oficial para la promoción de un parque público de alquiler, o posibilita el control de las subidas de precios de alquileres para favorecer, en definitiva, el cumplimiento del derecho a la vivienda. El tiempo apremia si tenemos en cuenta que, desde el último censo de 2021, la población española se ha incrementado en los últimos cuatro años en casi 1,5 millones de personas.(180)

(177) GARCÍA MONTALVO, J. (2024). «Aflorar viviendas en alquiler». *La Vanguardia*. 30 de diciembre de 2024.

(178) OBSERVATORIO DE VIVIENDA Y SUELO (2023). *Boletín especial. Censo de Viviendas 2021*. Madrid: Ministerio de Movilidad, Transportes y Agenda Urbana, p. 53.

(179) KHAMETSHIN, D., LÓPEZ RODRÍGUEZ, D., PÉREZ GARCÍA, L. (2024). *El mercado del alquiler de vivienda residencial en España: evolución reciente, determinantes e indicadores de esfuerzo*. Documentos Ocasionales, 2432. Banco de España, pp. 39-42.

(180) INE (2025). *Encuesta Continua de Población (ECP). Datos provisionales*. https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177095&menu=ultiDatos&idp=1254735572981 A este incremento poblacional habría que añadir también la evolución que se ha producido en el número y la reducción del tamaño

1.9. Deterioro ecológico: sobre la insostenibilidad ambiental del modelo de desarrollo español

Durante estos tres últimos decenios, la evolución y sostenibilidad ambiental de la economía española al centrar la reflexión en el crecimiento del PIB y sus derivados ha dejado en cierta parte ocultas las servidumbres ambientales ligadas a ese proceso de «desarrollo» económico. Si observamos con un poco de perspectiva el uso de recursos naturales que ha sustentado la estrategia de crecimiento del PIB en España, con especial énfasis en los últimos tres decenios, podremos ver los importantes cambios que se han producido en el *metabolismo* económico.**(181)**

de los hogares, donde empiezan a tener notoriedad los unipersonales y con una población envejecida que, lógicamente, requiere muchas veces necesidades específicas de rehabilitación para facilitar el acceso a los inmuebles y también dotarlos de una estructura y confort térmico adecuados. Las necesidades de rehabilitación del parque inmobiliario para cumplir con los requisitos energéticos y ambientales necesarios para cumplir los objetivos descarbonización y las actuaciones a desarrollar se pueden consultar en: Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible (2020): *Estrategia a largo plazo para la Rehabilitación Energética en el Sector de la Edificación en España (ERESEE 2020)* <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/planes-estrategicos/estrategia-a-largo-plazo-para-la-rehabilitacion-energetica-en-el-sector-de-la-edificacion-en-espana/eresse2020>

(181) ¿Por qué elegir esta analogía biológica para explicar un proceso económico? Porque al igual que cualquier organismo ingiere energía y alimentos para mantenerse vivo y permitir su crecimiento y reproducción, la economía convierte materias primas, energía y trabajo en bienes finales de consumo —más o menos duradero—, infraestructuras y residuos. Esto facilita que los indicadores relacionados con los flujos de energía y materiales o la huella ecológica, sirvan para evaluar la sostenibilidad ambiental de los sistemas económicos pues, en el fondo, dicha sostenibilidad dependerá del tamaño que ocupen dentro del conjunto de la biosfera, y de la capacidad tanto para abastecerse de recursos renovables, como para cerrar los ciclos de materiales,

1.9.1. Un metabolismo económico muy dependiente de los recursos no renovables

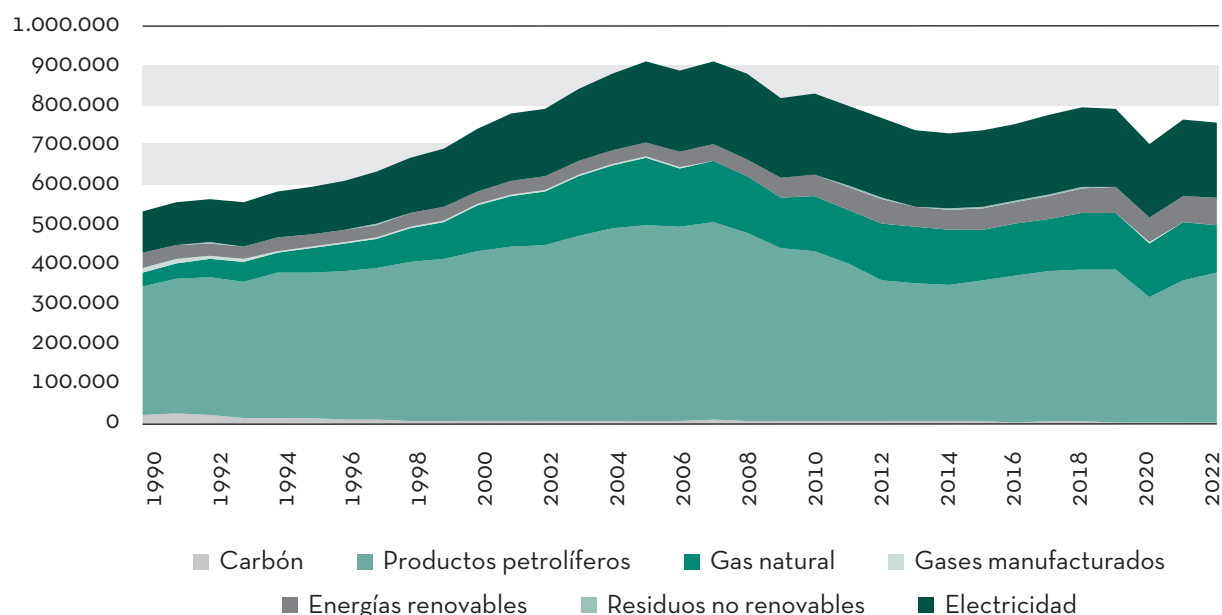
Las últimas tres décadas han mantenido, con algunas novedades, varios rasgos del metabolismo de la economía española que siguen lejos de cumplir con los requisitos de sostenibilidad. Por un lado, entre el 70 y el 80% de los flujos de energía y materiales que viene utilizando la economía española son recursos no renovables (combustibles fósiles y minerales metálicos y no metálicos). Es importante destacar también que el grado de «circularidad» de la economía española, es decir, de cerrar los ciclos de materiales a través del reciclaje y la reutilización, y aprovechar los residuos como nuevos recursos con los que producir bienes y servicios, es de apenas el 7%. O dicho de otro modo: solo ese porcentaje de todos los materiales que entraban a formar parte de la economía española en 2023 se reciclaban (lo que supone que el 93% restante acaba en los sumideros naturales o en los vertederos).**(182)**

Desde el punto de vista energético, es conocido que el grueso del consumo se apoya en la fuerte

convirtiendo los residuos en nuevos recursos aprovechables. Para una visión a largo plazo que abarca la segunda mitad del siglo XX, véase: CARPINTERO, Ó. (2005): *El metabolismo de la economía española: Recursos naturales y huella ecológica (1955-2000)*. Lanzarote: Fundación César Manrique.

(182) EUROSTAT (2025). *Circular economy flow diagrams*. https://ec.europa.eu/eurostat/cache/sankey/circular_economy/sankey.html?geos=ES&unit=T_HAB&materials=TOTAL&material=TOTAL&highlight=O&nodeDisagg=0101100100&flowDisagg=false&language=EN

GRÁFICO 1.27. Consumo final de energía en España en 1990-2022 (miles de tep)



Nota: Usos no energéticos excluidos.

Fuente: MITECO. Balance energético de España.

dependencia de los combustibles fósiles importados (petróleo y gas natural)⁽¹⁸³⁾, habida cuenta de la escasez de recursos y reservas en nuestro territorio y, por otro lado, del declive pronunciado en la extracción de carbón⁽¹⁸⁴⁾. El peso de los combustibles fósiles en el consumo energético total sigue siendo abrumador, representando en la actualidad casi el 80% del consumo final de energía, lo que deja a las fuentes renovables apenas el 20% restante. Es cierto que el peso que tienen las fuentes renovables (solar y eólica) en la generación de *electricidad* ha aumentado considerablemente (en 2023 llegó al 52%). Sin embargo, la electricidad apenas supone,

a su vez, el 25% del consumo de energía final de la economía española.⁽¹⁸⁵⁾

A pesar de lo anterior, no han sido los recursos energéticos la fracción más relevante de los requerimientos de materiales utilizados por la economía española. Tal vez lo más llamativo es que hayan sido los *productos de cantera* —con destino al sector de la construcción y las infraestructuras— la fracción de mayor crecimiento absoluto, pero también la que ocupa el primer lugar en cuanto a tonelaje movilizado, acaparando entre el 40 y el 55% del total de flujos físicos utilizados por la economía española durante este periodo, y llegando en algunos momentos a representar en la primera década del siglo XXI el 65% solamente de los flujos *no renovables totales*.

La exigencia de productos de cantera (caliza, etc.) proporcionó así los recursos con que ali-

(183) En el caso de los combustibles fósiles, la dependencia energética, definida como el porcentaje que supone las importaciones netas sobre la energía disponible total, ronda el 100%. En el caso de consumo energético total, se situaba en el 70%. MITECO. *Balance energético de España*. Año 2023.

(184) Véase: MITECO (varios años): *Estadística Minera*. Madrid.

(185) Véase: INE. *Panel de indicadores ambientales*.

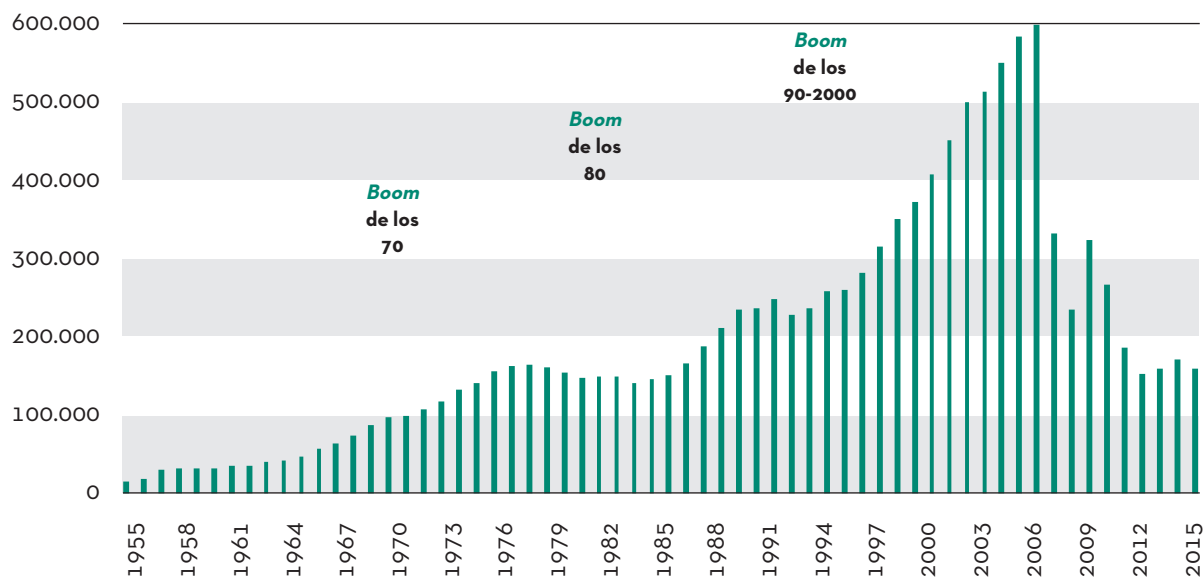
mentar los sucesivos *booms* inmobiliarios de finales de los ochenta, los noventa y la primera década del siglo XXI. Su extracción aumentó considerablemente, de los 255 millones en 1995 y los 371 millones de 2000, hasta llegar a los casi 600 millones de 2007, justo antes del pinchazo de la burbuja inmobiliaria, lo que produjo una reducción del 73% en la extracción, con 159 millones de toneladas en 2016, para remontar ligeramente hasta los 176 millones de 2023. Y todo ello con unas consecuencias ambientales nada inocentes.

Si nos fijamos, por ejemplo, en el último ciclo expansivo que comenzó en 1996 y concluyó abruptamente en 2007, se percibe que los requerimientos directos de energía y materiales aumentaron tanto en términos per cápita como en relación al PIB. Lo que quiere decir que, gracias básicamente a la expansión desenfrenada de los productos de cantera con destino a la

construcción e infraestructuras, la economía española incrementó el uso de recursos naturales un 50% entre 1996 y 2007, utilizando cada vez más recursos naturales para producir una misma unidad de PIB.

Debido a que la estrategia de crecimiento económico español durante la última fase alcista resultó especialmente gravosa en uso de energía y materiales, el desplome acontecido posteriormente a 2007-2008 afectó tanto a los sectores intensivos en recursos naturales (construcción e industria) como a las importaciones, lo que provocó una brusca reducción en su uso. La importancia de estos sectores hizo que la caída fuera más que proporcional al ritmo de deterioro del PIB, aunque no achacable a un cambio hacia un modelo más sostenible, sino por reducción absoluta de los *inputs* de recursos naturales debido al declive de la actividad.

GRÁFICO 1.28. Extracción de productos de cantera en 1955-2016 (miles de toneladas)



Fuente: Carpintero, 2005 actualizado, y elaboración propia con datos de ESMIN: *Estadística Minera de España*; IGME: *Panorama Minero*.

1.9.2. Impactos ecológicos recurrentes de la burbuja inmobiliaria

Semejante despliegue no fue ajeno a las consecuencias ambientales. En primer lugar, el desplazamiento económico hacia la nueva construcción, tanto de viviendas como de infraestructuras, se tradujo en una mayor demanda de recursos naturales, lo que se agrava aún más al comprobar que, en el caso de las viviendas, el 97% del tonelaje de los materiales incorporados al edificio procede de recursos no renovables (principalmente piedra, arena y grava, pero también metales, plásticos, pinturas, etc.), llegando casi al 100% cuando se trata de las infraestructuras de carretera. El Análisis de Ciclo de Vida (ACV) ofrecido en la tabla 1.21 muestra lo que arrastra en exigencias ambientales un metro cuadrado construido de vivienda nueva: por término medio, un edificio convencional de hormigón armado demanda en torno a una tonelada de energía y materiales por metro cuadrado construido. Si tenemos en cuenta que en 2006 se iniciaron más de 900 mil viviendas y que cada metro cuadrado de una vivienda exige por término medio esas cantidades, entonces la dimensión del despilfarrero parece obvia, sobre todo porque ni siquiera sirve para resolver el problema de acceso a la vivienda.

TABLA 1.19. Coste ambiental relativo de una vivienda en edificio de hormigón armado

Materiales	Peso por m ² construido (kg/m ²)
Hormigón	711,0
Obra de fábrica	389,0
Metales	16,0
Madera	1,6
Vidrio	1,6
Plásticos	0,8
TOTAL	1.120

Fuente: COAC: Análisis del impacto ambiental de 5 tipos de edificios. <http://www.coac.net/mediambient/Life/l5/l5200.htm>

Entre medias, también batimos el récord europeo en producción de cemento (60 millones de toneladas) y de hormigón armado (185 millones de toneladas) en 2006, cantidad que daría de sobra para pavimentar todo el territorio español a razón de más de una tonelada de cemento (o casi cuatro de hormigón) por hectárea.

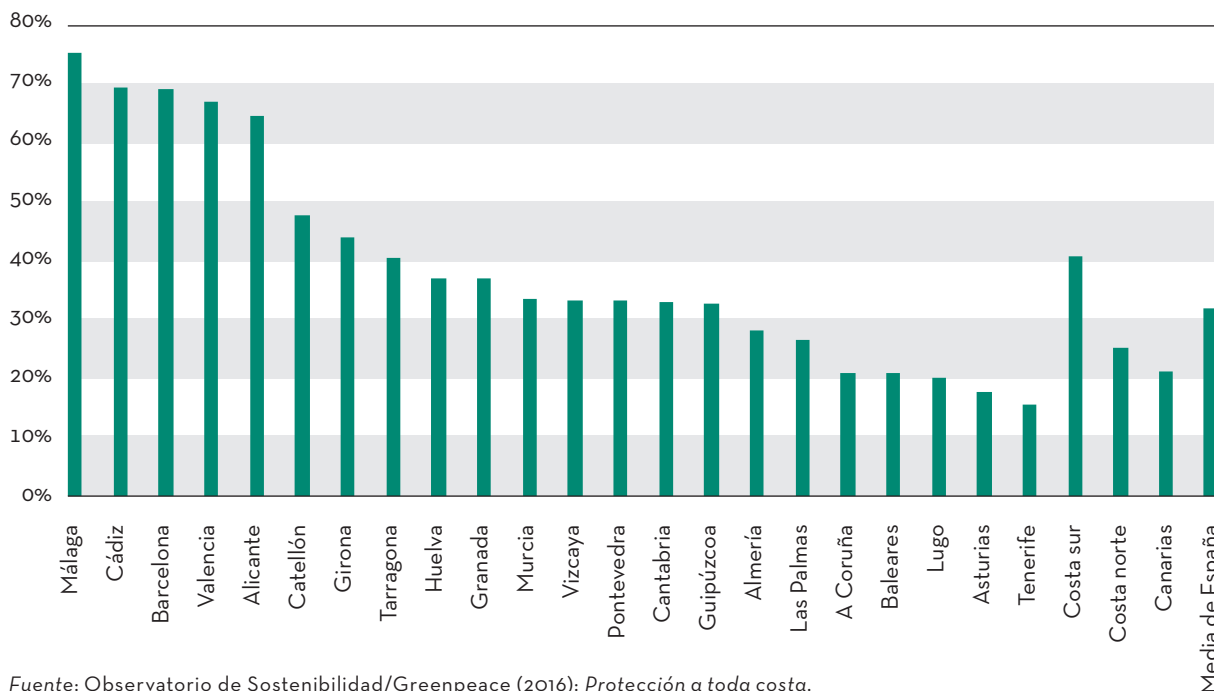
Este aluvión de nuevas construcciones (e infraestructuras) indujo también un proceso impresionante de cambios en los usos del suelo y espoleó la ocupación de suelo fértil (en su mayoría agrícola) sellando, de manera irreversible, cualquier otro aprovechamiento de este durante los últimos tres decenios. Con datos del proyecto europeo *Corine-Land Cover* para el periodo 1987-2005(186), se observa que la superficie artificializada se incrementó un 54% entre 1987 y 2005, siendo muy preocupante el ritmo alcanzado en el primer quinquenio de la década de 2000. En efecto, entre 2000 y 2005 se duplicó el ritmo anual de artificialización con respecto al periodo 1987-2000, pasando de las 13.106 hectáreas/año a las 27.666 de media anual en los primeros años del primer decenio del siglo XXI. Como se ha resumido de manera acertada, se añadieron en ese quinquenio 3 hectáreas/hora de suelo artificial en forma de urbanización e infraestructuras(187).

No debiera sorprender, por tanto, que, tal y como muestra el gráfico 1.29, el porcentaje de ocupación del dominio público marítimo-terrestre, que coincide con la franja más próxima al litoral, esté pavimentado en gran medida en muchas de las provincias españolas. Empezando por Málaga, con el 75% de este tramo ya artifi-

(186) OBSERVATORIO PARA LA SOSTENIBILIDAD EN ESPAÑA (OSE) (2006). *Cambios de ocupación del suelo en España*. Madrid. PRIETO, F., CAMPILLO, M. y FONTCUBERTA, X. (2010). «Cambios de ocupación del suelo en el Reino de España. Primeros análisis a partir del proyecto Corine Land Cover 2006». *Sin Permiso*, 27 de junio de 2010.

(187) *Ibid.*

GRÁFICO 1.29. Superficie ocupada del dominio público marítimo-terrestre



Fuente: Observatorio de Sostenibilidad/Greenpeace (2016): *Protección a toda costa*.

cializado, y siguiendo con Cádiz, Barcelona, Valencia o Alicante, que superan ampliamente el 60%. La media española se sitúa en casi el 32%, y la costa sur se encuentra castigada doblemente respecto de la costa norte o Canarias. Y en ese proceso de continua ocupación y sellado de suelo fértil, el principal damnificado ha sido un ecosistema especialmente frágil. El afán de lucro tradicional de los promotores, unido a la falta de políticas racionales de ordenación del territorio y de una legislación o bien permisiva o bien que no se aplicaba, han provocado que la «mancha de cemento» se extienda con una fuerza inusitada por las comunidades costeras y las grandes ciudades. Y todo para alimentar un modelo que antepone la expansión inmobiliaria por motivos de inversión, turísticos o de segundas residencias en vez de resolver los problemas de acceso a una vivienda digna para una parte importante de la población de esos territorios.

Estas tendencias generales han llevado a consolidar también un metabolismo económico a escala regional que permite ver hasta qué punto las dinámicas físicas influyen y sirven para explicar ciertas pautas de desarrollo económico regional y de división espacial del trabajo en el seno de la economía española. División del trabajo que posibilita identificar, con zonas intermedias y difusas, ciertas regiones periféricas especializadas en la extracción de recursos (y vertido de residuos) como Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Aragón y otras regiones centrales especializadas en el consumo y acumulación, muy dependientes, a su vez, de las primeras, y donde se colocan, básicamente, Madrid, Cataluña y el litoral mediterráneo(188). Una manifestación de esta división del trabajo se observa cuando se analiza la energía final (electricidad) suministrada a través del tendido

(188) CARPINTERO, Ó. (dir.) (2015). *El metabolismo económico regional español*. Madrid: FUHEM.

eléctrico. Aquí son las regiones económicamente periféricas (Galicia, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Aragón y Extremadura) las que ofrecen un *excedente notable de generación eléctrica* (tanto de hidroelectricidad, centrales térmicas o solar y eólica) respecto de su consumo, siendo vertida a la red en beneficio del resto de regiones. Por ejemplo, a comienzos de la segunda década del siglo XXI, más del 70% de la electricidad generada en Extremadura se exportaba a otras regiones (sobre todo a Madrid), pero lo mismo en el caso de Castilla-La Mancha (48%) o Castilla y León (44%) con idéntico destino madrileño, o Aragón (44% con destino principal a Cataluña) y Galicia (28%). Así se explica que en una región como la Comunidad de Madrid, el 94% de la electricidad procediera en esas fechas de las comunidades autónomas mencionadas. O que, en el caso de otra región económicamente central como el País Vasco, esa proporción fuera del 52%. El caso de Cataluña presenta déficit, aunque más reducido, si bien mantiene un grave desequilibrio sobre todo en Barcelona, parcialmente compensado durante años por las centrales nucleares de Ascó y Vandellós en Tarragona, y con la importación de electricidad generada en Aragón. Esto explica que, al cruzar los puntos de territorio según la generación de electricidad con el consumo de esta, aparezcan claramente los dos «agujeros negros» de Madrid y Barcelona, haciendo que el resto del territorio se configure para abastecerlos (gráfico 1.30).

No se suele ser consciente de este asunto, en parte, porque al venir por el tendido, apenas nos percatamos de su existencia. Pero lo mismo ocurre con el grueso de recursos (oleoducto, gaseoducto, productos de cantera, alimentos...) que, o bien llegan bajo tierra, o bien entran en las ciudades por la noche, evitando así que la población sea plenamente consciente de las servidumbres materiales y ambientales que conlleva su modo de producir y consumir.

1.9.3. Consumo energético desigual en hogares: élites climáticas frente a vulnerabilidad energética(189)

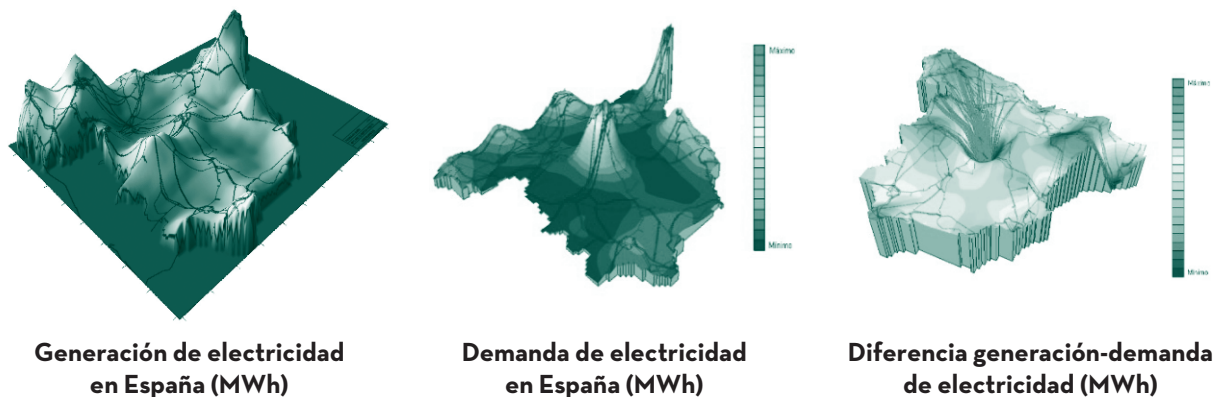
Pasando de la mirada macro a la micro, el metabolismo económico de los hogares también es un elemento clave para determinar el impacto ambiental de los modos de consumo y de las posibilidades de reconversión y transición hacia formas más sostenibles de producir y consumir. En este sentido, el caso de la energía es muy ilustrativo. La literatura internacional sobre el metabolismo energético de los hogares estima que alrededor del 44% de los requerimientos energéticos totales de los hogares se pueden atribuir a los usos residenciales, y cerca del 23% al transporte privado(190). Además, las proyecciones apuntan hacia un futuro incremento en dichas tendencias, en particular en ámbitos como el de la energía utilizada dentro de la vivienda, la alimentación, el transporte, los residuos o las emisiones, es decir, dentro de esferas claves en el perfil del comportamiento de los hogares(191). En el Informe de la Comisión de Expertos sobre Escenarios de Transición Energética bajo el paraguas de la Agenda

(189) Este apartado se basa en el Documento de trabajo 1.4 de DI DONATO, M., LOMAS, P. y CARPINTERO, Ó. (2025). *El metabolismo energético de los hogares en España y sus impactos ambientales desiguales: el caso del consumo energético residencial y de transporte*. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

(190) DI DONATO, M., LOMAS, P.L. y CARPINTERO, Ó. (2015). «Metabolism and Environmental Impacts of Household Consumption: A Review on the Assessment, Methodology, and Drivers». *Journal of Industrial Ecology*, n.º 19(5): 904-916.

(191) VITA, G., et al. (2019). «The Environmental Impact of Green Consumption and Sufficiency Lifestyles Scenarios in Europe: Connecting Local Sustainability Visions to Global Consequences». *Ecological Economics*, n.º 164: 106322.

GRÁFICO 1.30. Generación y demanda de electricidad en España



Fuente: Red Eléctrica de España.

2030 de Naciones Unidas(192), las previsiones para la demanda energética con fines residenciales para 2030, en su escenario más conservador, implicaban un incremento de cerca del 50% en calefacción, agua caliente sanitaria, aire acondicionado e iluminación(193). Por su parte, en otros informes sobre escenarios para el año 2030 en España, para un escenario tendencial sin ningún cambio relevante de políticas, se preveía un incremento en la demanda del sector del transporte, en general, del 4% en el transporte de pasajeros y del 21% en el transporte de mercancías(194), así como un aumento tendencial del 13% en el consumo final de energía asociado a este(195).

Cabe subrayar aquí que tanto el auge y posterior declive de la crisis económica de 2007-2008 como la crisis de la COVID-19 y el conflicto bélico generado tras la invasión de Ucrania han afecta-

do a los hogares españoles de diversas maneras con consecuencias económicas, sociales y ecológicas diversas, algunas de las cuales se apuntan a continuación.

1.9.3.1. Sobre los usos energéticos residenciales y de transporte

En primer lugar, las sucesivas crisis acaecidas durante el periodo 2006-2022 han generado cambios meramente coyunturales en el consumo energético de los hogares, pero con diferencias marcadas entre los usos residenciales y el transporte privado. Si bien la coyuntura económica desatada por la crisis de 2008 supuso un punto de inflexión en el consumo energético de los hogares, cuyo nivel venía subiendo constantemente, tuvo un efecto dilatado en el tiempo. Mientras tanto, la crisis desatada por la COVID-19 tuvo un claro efecto de caída que duró el año 2020, pero que luego fue contrarrestado inmediatamente por un fuerte incremento en los años sucesivos. En ambos casos, el descenso fue compensado por aumentos posteriores, por lo que el efecto fue puramente coyuntural, y no hubo fenómenos de cambio estructural que lograsen reducir los niveles de consumo energético alcanzados.

(192) UN (2015). *Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development resolution*. New York, NY, USA.

(193) SANZ OLIVA, J. y ARANA LANDA, J. (2018). *Comisión de expertos sobre escenarios de transición energética: Análisis y propuestas para la descarbonización*. Madrid.

(194) DECLERCQ, D., et al. (2021). *Estrategias para la descarbonización del transporte terrestre en España. Un análisis de escenarios*. Vigo.

(195) MITECO (2020). *Plan nacional integrado de energía y clima (PNIEC) 2021-2030*. Madrid.

El efecto fue mayor en el caso del transporte privado, con una reducción de la cantidad de energía consumida del 22% entre 2008 y 2014, y una caída del 26,6% entre 2019 y 2020. Sin embargo, en el caso de los usos residenciales de la energía, los hogares podían prescindir menos de los usos energéticos (calefacción, frigorífico, iluminación, etc.), por lo que el efecto de la crisis de 2008 comienza a notarse claramente solo partir de 2010, reduciéndose un 20% hasta 2014, mientras que entre 2019 y 2020 se detecta una ligera reducción que posteriormente se ve compensada sobradamente. Esto confirmaría la relación entre la situación económica y el consumo energético (y las emisiones asociadas) en los hogares y, por tanto, el estrecho acoplamiento entre ambos. Por otra parte, se observa que la incorporación de las fuentes renovables ha primado el incremento de la oferta energética y no tanto la sustitución y reducción mediante la gestión de la demanda.

En segundo lugar, el gasto en energía siguió menos fielmente la coyuntura macroeconómica, con grandes diferencias entre el uso residencial y el transporte privado. A pesar de los diferentes periodos de crisis y las reducciones correspondientes del gasto asociado al consumo energético entre 2006 y 2022, tanto en el caso de los usos residenciales de la energía (de 447 a 844 euros por unidad de consumo) como en el del consumo de carburante para transporte privado (de 745 a 877 euros por unidad de consumo), el esfuerzo monetario que los hogares tenían que hacer siguió creciendo de modo generalizado o se redujo en mucha menor cuantía. Esto produjo un aumento del peso del consumo energético dentro del gasto total de los hogares españoles que casi llegó a doblar su importancia en el caso del gasto energético para usos residenciales (de un 2,6% a un 4,5%), y también en el caso del transporte privado (pasando del 4,4 al 4,7%), así como dentro de los hogares de la mayoría de las regiones. En todo

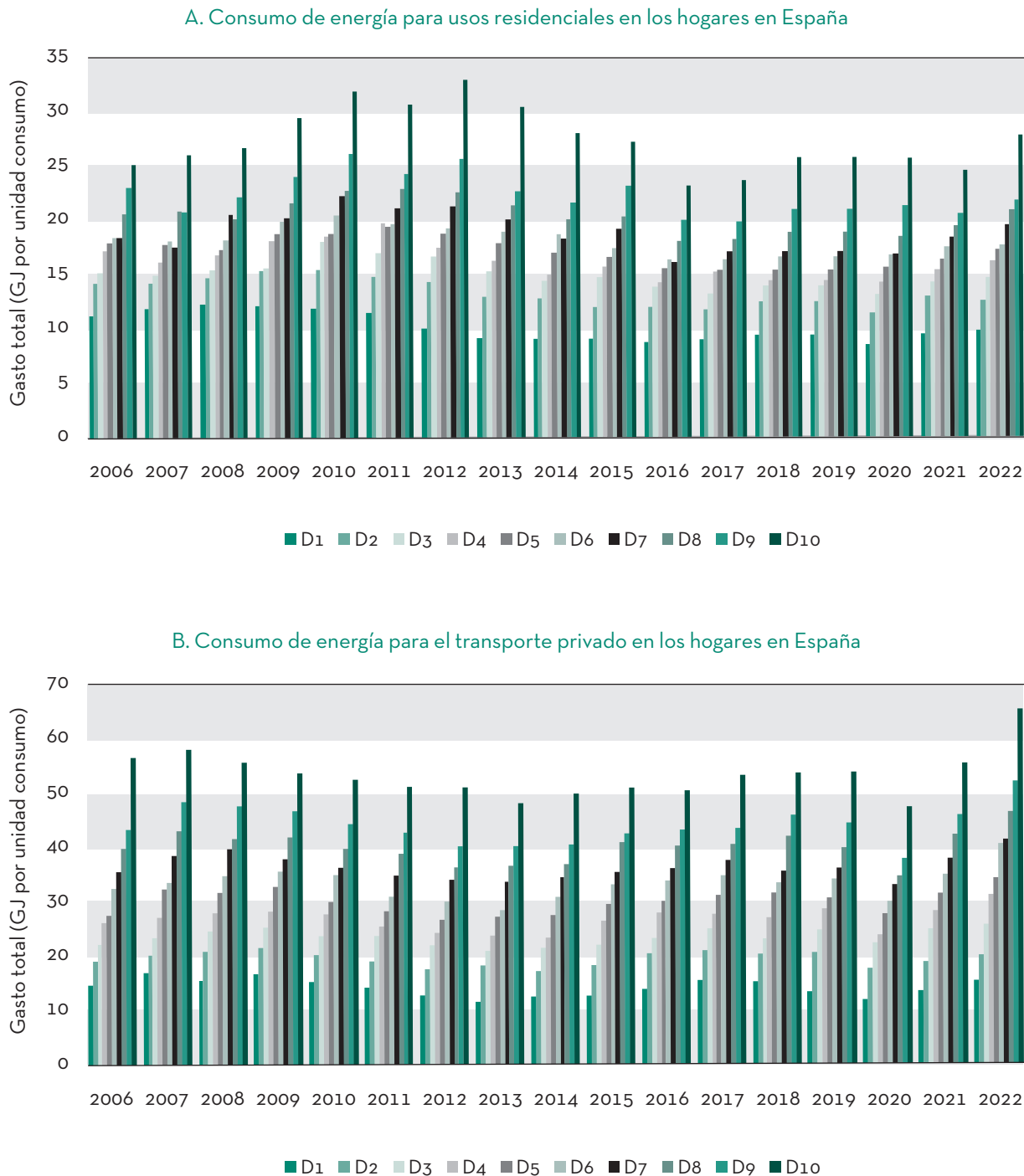
ello ha influido también el coste cada vez mayor de los servicios energéticos y el carburante asociados al incremento generalizado del precio de la energía durante ese periodo: un 131% de la electricidad, un 45% del gas y un 97% de los combustibles sólidos para el hogar. También el caso de los carburantes y lubricantes, con un incremento medio de un 68% entre 2006 y 2022. Todo ello, muy por encima del incremento del IPC general, que fue del 34,6%.

En tercer lugar, esto se ha producido en un contexto de profundas desigualdades que se han ido agudizando. Así, el nivel de consumo energético de los hogares pertenecientes a los deciles de mayor renta era ostentosamente más alto que el de los hogares pertenecientes a los deciles más pobres, tanto en el ámbito de los usos residenciales de la energía (entre 2-3 veces mayor consumo en los deciles más altos frente al de los deciles más bajos) como en el del transporte (entre 3-4 veces mayor consumo en los deciles más altos frente al de los más bajos), en los cuales se encontrarían los 1,8-2,5 millones de hogares vulnerables por falta de asequibilidad o los hogares vulnerables a la pobreza de accesibilidad en el transporte en 2021 (entre 348.947 y 559.106 hogares)⁽¹⁹⁶⁾.

En el primer caso, es evidente que los hogares más ricos son aquellos que tienen más dinero disponible para el gasto en electrodomésticos, que sustituyen el trabajo apoyado en la energía endosomática (lavado de platos a mano, por ejemplo) por el consumo de energía exosomática (lavavajillas), así como para la adquisición de más dispositivos consumidores de energía en el hogar. En el caso del transporte privado, las caídas en los niveles de consumo de carburantes

⁽¹⁹⁶⁾ ALONSO-EPELDE, E., *et al.* (2023). «Indicadores de vulnerabilidad al transporte: un nuevo marco basado en la Encuesta de Presupuestos Familiares». *Papeles de Energía*, n.º 22: 7-59.

GRÁFICO 1.31. Niveles medios de consumo energético residencial (a) y en transporte (b) privado de los hogares españoles por decil de gasto total



Fuente: Di Donato, Lomas y Carpintero, 2025.

y lubricantes que sufrieron los hogares fueron menores en los hogares más pudientes, lo que indica que, aunque hubo una reducción del uso del transporte privado, esta fue menos acusada en estos hogares que en los de los deciles más pobres. Esto mostraría la existencia de una élite de personas que pueden permitirse una mayor presencia de elementos electrónicos y de climatización del hogar y que, cuando la coyuntura económica se hace más difícil, no tiene que prescindir necesariamente del vehículo o pasarse al transporte público, como sí hacen aquellos otros hogares menos pudientes. Por último, existen algunas características sociodemográficas que ayudan a explicar también las diferencias.

De una parte, se aprecian diferencias según la *edad del sustentador principal en el consumo y gasto energético del hogar*. En el caso de los consumos energéticos con fines residenciales, los hogares donde la edad del sustentador principal es mayor y con menor tamaño son los más consumidores, dados los requerimientos que tienen estas personas, así como su mayor permanencia dentro de la vivienda. Por otro lado, en los hogares donde la edad del sustentador principal es media, con un tamaño medio también, es decir, normalmente hogares con hijos a cargo, los niveles de consumo y gasto en energía destinada a transporte privado son más altos. Los grupos de edad o estatus económico menos afectados por los vaivenes de dicha coyuntura (los pensionistas, con ingresos menos sometidos al problema del desempleo y la precariedad, y los hogares más ricos) han sufrido menos este traspie en su consumo, o incluso, en algunos casos, han aumentado sus niveles de consumo en relación con los otros grupos. En el caso de los pensionistas, muchas veces este mantenimiento o aumento de los niveles de consumo se ha dado en relación con el aumento de su papel como sustentadores principales de hogares «ampliados» con las familias de hijos más jóvenes que han sufrido los efectos de las crisis. Situación esta probablemente muy distinta de los

hogares más ricos, cuya renta ha llegado incluso a aumentar durante el periodo estudiado, pudiéndose permitir lujos que la mayoría no podía alcanzar.

Cabe añadir también que tanto el tamaño del hogar como el sexo del sustentador principal ejercen influencia en el consumo y el gasto energético. Por un lado, al ser la energía un bien no rival, en los usos residenciales se produce un efecto de escala en cuanto al tamaño del hogar y el consumo y gasto en energía, es decir, hogares de tamaños menores tienen niveles de consumo y gasto en energía con fines residenciales comparativamente más altos que hogares de mayor tamaño. Mientras tanto, este efecto no se produce con el transporte privado, donde los hogares con tamaños intermedios tienden a poseer niveles de consumo energético mayores. Y respecto a la relación con el sexo del sustentador principal, en el consumo energético con fines residenciales, el consumo de los hogares donde la mujer es sustentadora principal es mayor que en aquellos otros donde es el hombre el sustentador principal. Frente a este resultado, la tendencia es exactamente la contraria en el caso del transporte privado. Así, en los hogares donde el hombre es sustentador principal, el nivel de consumo y gasto en energía para transporte privado es claramente más alto.

1.9.3.2. Los impactos ambientales del consumo energético de los hogares y sus desigualdades

Al igual que ocurre con los requerimientos energéticos en general, las emisiones siguen un patrón de disminución al ritmo de las crisis analizadas, pero sin una clara tendencia estructural, ya que la recuperación de los gastos de los hogares tras las dos crisis vuelve a poner las cifras de emisiones en la vía del crecimiento.

Durante el periodo 2006-2022, el nivel de emisiones *totales* (residenciales y transporte) asociadas al consumo energético del hogar medio español oscilaba entre 2,7 y 4 t CO₂-eq por unidad de consumo. Estas cifras varían según la localización del hogar. Los hogares de las islas y de algunas regiones del centro-norte del país tienen los niveles más altos. Cabe destacar por sus altos niveles el caso de los hogares baleares, que oscilan entre 4,2 y 6 t CO₂-eq por unidad de consumo. Estos altos niveles serían consecuencia de la relevancia que adquieren aquí las emisiones debidas a la producción eléctrica mediante mezclas energéticas ricas en recursos fósiles (en las islas), así como del mayor uso de la calefacción en el segundo caso. Mientras tanto, los hogares del resto de regiones tienen niveles de emisiones medios que oscilan entre 3 y 4 t CO₂-eq por unidad de consumo, fruto de climas más suaves y de una mezcla energética para la generación de electricidad más diversa. Además, nuevamente, las grandes diferencias en los niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) entre los hogares más pobres y los más ricos, tanto en el conjunto de España (entre 1,2 y 3 veces en el caso de los usos residenciales de la energía y entre 3 y 4 veces para el transporte privado) como dentro de las regiones y entre regiones, muestran la existencia de distintos niveles de responsabilidad en la contribución al cambio climático según la situación económica de los hogares.

Dado que la coyuntura económica también ha condicionado las emisiones del transporte privado, tampoco está claro que se pueda hablar de una disminución estructural de emisiones ligadas a los cambios que se han promovido desde el proceso de transición energética en el ámbito del transporte privado. No en vano, la penetración del vehículo eléctrico en el parque de vehículos español es mucho menor de lo proyectado (5 millones de vehículos eléctricos para 2021 y 5,5 millones para 2030, según el PNIEC 2021-2030 y la revisión del PNIEC

para 2023-2030)(197), frente a lo real de 143.640 vehículos eléctricos puros y 195.451 híbridos para el año 2023(198). De los datos que ofrece la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) parece que la disminución de los niveles de emisiones tiene que ver más bien con el efecto de la coyuntura económica desfavorable de cada momento. En ausencia de estas crisis, parece que la tendencia sigue siendo un aumento de emisiones, lo que compensaría el efecto que pudiera estar teniendo el aumento de la eficiencia energética o la electrificación del transporte privado.

El mayor uso que los hogares más ricos hacen del transporte privado tiene también su obvia lectura paralela, en términos de mayores niveles de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo cual ha sido comprobado previamente en diversos trabajos para España(199) y otros países(200). Así, *los hogares españoles que se encuentran en el decil más rico tienen un nivel de emisiones asociadas al transporte entre 3 y 4 veces el nivel de emisiones que presentan los hogares españoles más pobres.*

(197) MITERD (2020). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030* (en línea), https://www.miteco.gob.es/content/dam/miterco/images/es/pnieccompleto_tcm30-508410.pdf, consultado el 5 de mayo de 2024; MITERD (2024). *Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Actualización 2023-2030* (en línea), https://www.miteco.gob.es/content/dam/miterco/es/energia/files-1/pniec-2023-2030/PNIEC_2024_240924.pdf, consultado el 25 de septiembre 2024.

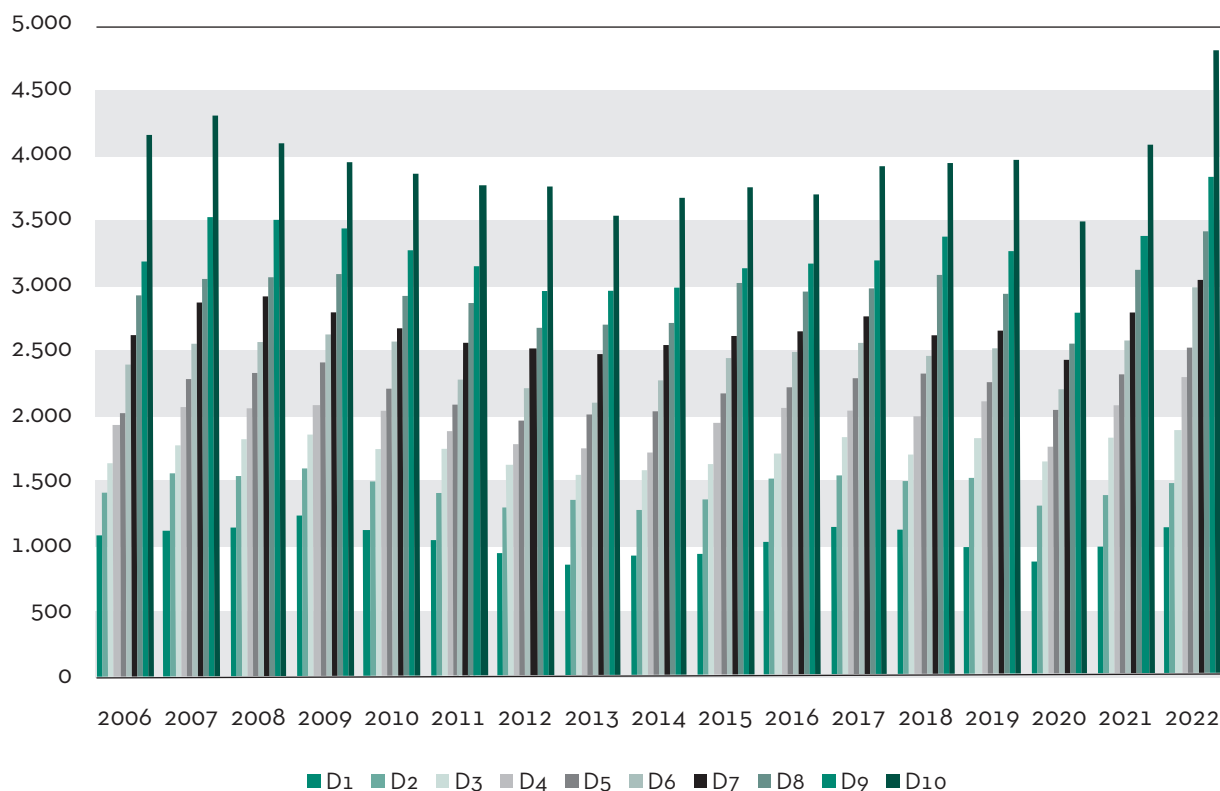
(198) IDEAUTO (2024). *Parque de vehículos en España 2023* (en línea), <https://anfac.com/wp-content/uploads/2024/02/Informe-Ideauto-Parque-de-Vehiculos-Espana-2023.pdf>, consultado el 5 de mayo de 2024.

(199) ROCA, J. y SERRANO, M. (2007). «Income growth and atmospheric pollution in Spain: an input-output approach». *Ecological Economics*, n.º 63(1): 230-242.

(200) POTTIER, A. (2022). «Expenditure elasticity and income elasticity of GHG emissions: A survey of literature on household carbon footprint». *Ecological Economics*, n.º 192: 107251.

GRÁFICO 1.32. Nivel de emisiones de GEI (kg CO₂-eq por unidad de consumo) asociadas al transporte privado según decil de gasto total (por unidad de consumo)

Emisiones de GEI del transporte privado en hogares de España
(kg CO₂-eq por unidad de consumo)



Fuente: Di Donato, Lomas y Carpintero, 2025.

Estas diferencias en las emisiones de GEI asociadas al transporte privado entre los hogares pertenecientes al decil más rico y aquellos otros pertenecientes al más pobre se mantienen entre la mayoría de los hogares de las distintas comunidades autónomas. Las mayores diferencias entre pobres y ricos se dan entre los hogares gallegos (entre 3 y 8,5 veces) y asturianos (entre 2 y 11 veces). Las menores diferencias se producen entre los hogares canarios (entre 1,5 y 3,7 veces) y los baleares (entre 2 y 5 veces).

En definitiva, las dinámicas de los hogares, tanto a escala española como dentro de las comunidades autónomas, no ha sido ajena a la gran dependencia

de los combustibles fósiles, tanto para fines residenciales como para el transporte privado, mostrando unos rasgos estructurales básicos que se traducen también en unos niveles altos de desigualdad en el consumo y los impactos según los niveles de renta.

1.9.4. Un modelo deficitario en flujos materiales

Las cifras anteriores relativas al metabolismo de los hogares se suman a una tendencia general que obliga a hacerse algunas preguntas. ¿Cómo se ha logra-

do apuntalar este insostenible modelo económico en España? ¿Cuáles han sido los mecanismos que lo han permitido y alentado? Parece claro que el «milagro económico» observado a partir de los años sesenta del siglo XX entrañó otra transformación profunda en el metabolismo de la economía española. Tal y como atestigua el gráfico 1.33, *España modificó su posición como abastecedora neta de productos al resto del mundo en términos físicos para convertirse en receptora neta de estos*(201). Cabe señalar que, si por ejemplo, a mediados del siglo XX salían de nuestro territorio más de un millón de toneladas de materiales de las que entraban, a comienzos de los sesenta ya se importaban cinco millones más de las que se exportaban, hasta llegar, por ejemplo, en el momento álgido del último ciclo expansivo (año 2007), a los 172 millones de toneladas de *déficit físico* (con una reducción progresiva hasta los 73 millones en 2023, como consecuencia del declive económico acontecido desde entonces).

Es decir, que hubo momentos a comienzos del siglo XXI en que, por cada tonelada de recursos y mercancías que cruzaba la frontera hacia el resto del mundo, entraban en nuestro país casi 2 toneladas más. La economía española ha venido acelerando así su desplazamiento en la carrera hacia el «desarrollo», avanzando hacia posiciones en las cuales disminuye la exigencia física de energía y algunos materiales internos —porque se toman de otros territorios— concentrándose en las actividades de elaboración de manufacturas, comercialización y turismo como forma de equilibrar en lo monetario el desfase y la dependencia existente en términos físicos.

Si, por ejemplo, reflexionásemos únicamente a partir de los datos monetarios concluiríamos que el grueso del comercio español con el resto del mundo descansa en las manufacturas (en torno al 70% en la década actual). Sin embargo,

(201) CARPINTERO, Ó. (2005), *op. cit.*

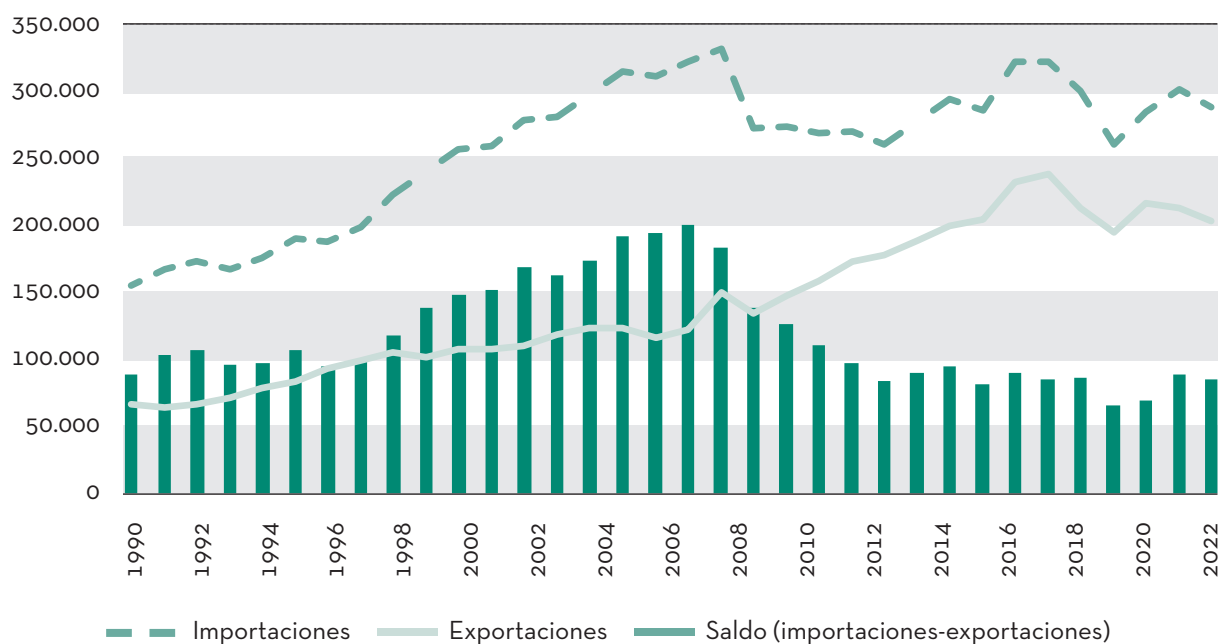
cuando recaemos sobre los flujos físicos trasegados vemos que el cuadro se difumina un poco, cambia su tonalidad. Es ahora cuando se certifica que, en tonelaje, son los productos energéticos y minerales (incluidas semimanufacturas) los que representan al comenzar el siglo XXI el 72% de las importaciones totales españolas, llegando al 86% cuando se les suma la biomasa agroforestal. El resto, es decir, el 14%, recaerían sobre las manufacturas. Sin embargo, a pesar de que dominan el grueso del tonelaje importado, los recursos no renovables apenas suponen el 21% del valor total de las importaciones(202).

Fruto de estas asimetrías físico-monetarias, llama la atención que, teniendo el 90% de nuestro *déficit físico* contraído con los países más desfavorecidos de África, Asia y América Latina, el grueso del *déficit monetario* se lo abonemos a los países ricos en una proporción que dobla lo que pagamos a aquellos territorios más pobres (y que han hecho un esfuerzo ecológico y de destrucción de su patrimonio natural muy superior al del resto de los países de la UE, Estados Unidos o Japón)(203). De hecho, desde finales del siglo XX, *África viene siendo nuestro principal acreedor en términos físicos, pues soporta en promedio en torno al 40% del déficit físico contraído por la economía española en los últimos años*. Y ahí se encuentran el petróleo de Nigeria, el gas de Argelia, los fosfatos del Sahara Occidental, etc. Sin embargo, el grueso del *déficit monetario* lo saldamos con el conjunto de la UE.

(202) DATACOMEX (varios años). En 2023, por ejemplo, las importaciones de recursos no renovables suponían el 56% del total en tonelaje (y al sumársele la biomasa se alcanzaba el 77% del total), dejando, sin embargo, inalterable la proporción que representaban en términos monetarios (en torno al 21%).

(203) CARPINTERO, Ó. (2015), *op. cit.* Además, las exportaciones españolas de bienes intermedios, de equipo (cemento, productos metálicos y siderometalúrgicos, maquinaria) y agrícolas hacia países africanos y asiáticos apenas logran compensar el desfase comercial físico español con estos territorios.

GRÁFICO 1.33. Balance físico (BCF) de la economía española en 1995-2023 (miles de toneladas)



Nota: En el balance físico (importaciones-exportaciones), el signo positivo implica déficit y el negativo superávit.

Fuente: Elaboración propia sobre la base de INE. Cuentas de flujos materiales.

1.9.5. La huella ecológica de la economía española: necesitaríamos 2,5 planetas para generalizar el modelo

A este desequilibrio en términos físicos, hay que sumar el importante déficit ecológico-territorial acumulado por la economía española. El instrumento que responde al nombre de «huella ecológica»⁽²⁰⁴⁾ puede ayudarnos en esa tarea.

El gráfico 1.34 pone de relieve hasta qué punto España, al igual que la totalidad de los países ricos, está viviendo por encima de los límites ecológicos ocupando

hectáreas de territorio (de «espacio ambiental»), en regiones situadas más allá de sus fronteras, así como haciendo un uso desproporcionado de los sumideros globales. Si asignáramos a cada ciudadano español, con criterios igualitarios, su parte correspondiente a la capacidad ecológica (biocapacidad) de España —en términos de productividad media mundial— a cada individuo le tocarían en torno a 1,3-1,5 hectáreas globales (dependiendo de los años) para abastecerse y absorber sus residuos. Sin embargo, el consumo realizado por esas mismas personas y la absorción de sus residuos (solo la parte relativa a las emisiones de CO₂) exigía en términos territoriales 5,98 hectáreas globales (hag) por habitante en 2007, lo que confrontado con una biocapacidad de 1,55 hectáreas en ese año arrojaba un «déficit ecológico» de casi 4,5 hag/hab. La crisis económica redujo estas cantidades: en 2014 el déficit era de 2,38 hag/ha y en 2022 se situaba en 2,20 hag/hab. Es sintomático que se tengan ahora

(204) GLOBAL FOOTPRINT NETWORK (varios años). <https://www.footprintnetwork.org/>

unos niveles previos de huella ecológica similares a los de la década de los años ochenta, antes de los dos *booms* inmobiliarios más importantes, lo que revela el elemento anómalo que han alcanzado estos episodios en nuestro país.

Evidentemente, esta huella ecológica, que casi triplicaba en 2007 la biocapacidad del territorio español per cápita, se está ocupando desde entonces tanto en países de nuestro entorno de los que importamos bienes como en regiones enteras del sur global que nos abastecen de combustibles fósiles, minerales y alimento para el ganado o madera(205). Además, si nos situamos en el momento álgido del ciclo expansivo anterior, 3,7 hag/hab, esto es, el 61% del total de la huella de 2007, serían las requeridas solamente para plantar los bosques necesarios con que absorber el CO₂ producido como consecuencia del consumo de energía fósil que alimenta nuestros vehículos, electrodomésticos... (huella de carbono). Esto, por sí solo, ya más que duplicaba casi toda la biocapacidad disponible de la economía española(206). En 2022, la huella de carbono descendió 1,81 hag/hab, lo que suponía todavía el 46% del total de una huella ecológica que ascendía a 3,92 hag/hab.

Por otro lado, dado que las emisiones de CO₂ representan en torno al 80% de los GEI, todas estas son cifras que desde 1997 se encuentran muy alejadas de lo que el cumplimiento del Protocolo de Kyoto obligaba a España. En efecto, ya en 1997 se igualaba la cifra de aumento de las emisiones totales de GEI permitidas para el

(205) En este último caso, la voracidad peninsular ha hecho que durante varios años España apareciese como el cuarto principal importador de madera tropical —buena parte de la cual procede de países asiáticos como Indonesia—, con origen en talas ilegales o en explotaciones escasamente sostenibles.

(206) Si tuviéramos en cuenta la productividad media española (en vez de la media mundial), esto implicaría que deberíamos plantar aproximadamente 150 millones de hectáreas de superficie forestal, es decir, tres veces el tamaño de nuestro territorio.

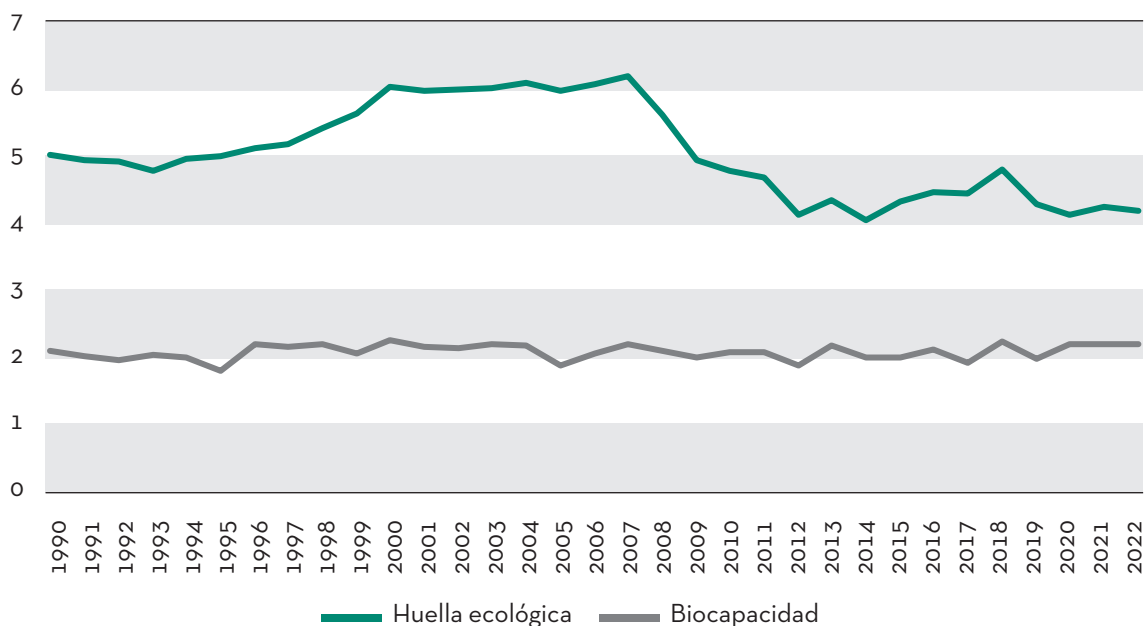
2008-2012 con respecto a 1990 (que se acordó en el 15%), llegando en 2007 al 54% el incremento de los GEI con respecto a 1990(207).

La ironía histórica ha provocado que, lejos de cumplir el compromiso promoviendo un cambio en el modelo económico y energético en el tiempo establecido, *haya sido el declive económico tan pronunciado desde 2008 el que, en tan solo dos años, lograra una reducción sustancial de las emisiones*: en 2009 estas se colocaban «solo» un 31% por encima de la referencia de 1990, y ha habido que esperar hasta 2019-2020 para que la senda de reducción alcanzara los niveles de 1990(208). En la explicación de estas últimas tendencias marcadas por el declive económico —y recientemente los efectos de la COVID-19 y la guerra de Ucrania— ha desempeñado también un papel importante el despliegue de las energías renovables (solar y eólica, junto con la hidráulica) en el mix eléctrico de la economía española, en detrimento de la generación de electricidad con carbón y gas. Esta tendencia favorable en la reducción de las emisiones no debe, sin embargo, hacer olvidar dos cosas: a) que los niveles actuales de emisiones siguen siendo importantes y suponen una parte relevante de la huella ecológica española mencionada anteriormente, y b) que dicha reducción encubre un desplazamiento de las emisiones hacia el resto del mundo pues, aunque ahora no las generemos en nuestro terri-

(207) MITECO (2024). *Inventario nacional de emisiones a la atmósfera. Serie 1990-2023*. Madrid.

(208) MITECO (2024). *Inventario nacional de emisiones a la atmósfera. Serie 1990-2023*. Madrid. Es cierto que en 2013 el incremento de las emisiones respecto a 1990 fue del 11% (por debajo del 15% permitido en el protocolo de Kioto hasta el 2008-2012). Sin embargo, esto no significa que casi se cumpliera el compromiso. El protocolo permitía aumentar progresivamente *hasta el 15% con límite en esa fecha*, pero no incrementar las emisiones hasta un 54% en 2006, y luego reducirlas hasta el 15% porque el volumen total de emisiones generado en este segundo caso es muy superior a lo permitido por el primero.

GRÁFICO 1.34. Huella y biocapacidad ecológica de la economía española en 1990-2022 (hectáreas globales por habitante)



Fuente: Global Footprint Network, 2024.

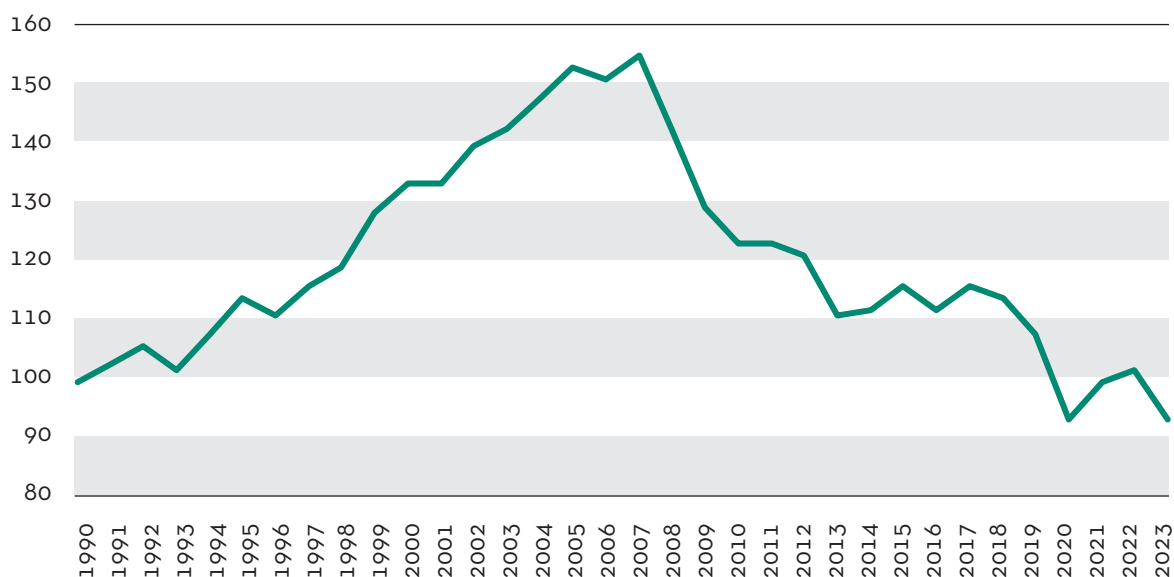
torio, vienen incorporadas en las mercancías que importamos a través del comercio internacional y son producidas en el resto del mundo. El saldo neto de emisiones de la economía española (las incorporadas en las importaciones menos las incorporadas en las exportaciones) supone que las emisiones asociadas a nuestras importaciones netas ascenderían a aproximadamente el 29% del total de emisiones realizadas por la economía española (pero no contabilizadas en las cifras del inventario anterior, por ser generadas en otros países)⁽²⁰⁹⁾.

(209) Esto es lo que se llama calcular las emisiones desde la perspectiva del consumo final. GEMECHU, E.D., BUTNAR, I., LLOP, M., et al. (2014). «CO₂ emissions flow due to international trade: multi-regional input-output approach for Spain». *Greenhouse Gas Measurement and Management*, 4:2-4, pp. 201-214. En el caso de China, esto es muy relevante porque, aunque es un gran emisor de GEI, suele aducir (con razón) que entre el 30 y el 40% de esas emisiones están relacionadas con la producción de mercancías con destino final a los países ricos y que no se res-

Lo que muestran las cifras es que, al igual que el norteamericano que se cita con frecuencia, el modelo de producción y consumo español tampoco sería generalizable. Incluso la cifra descendente de huella ecológica de España sigue siendo claramente insostenible: basta con darse cuenta que dicha huella superaba en 2022 en 2,5 veces la biocapacidad media mundial (1,51 hag/hab). Es decir, *que si quisiéramos generalizar el modelo de producción y consumo español a todo el mundo nos harían falta 2,5 planetas como el actual*.

ponsabilizan de esos impactos. De esta manera, una parte de la reducción de emisiones en la UE se ha apoyado simplemente en el hecho de que hemos dejado de producir ciertos bienes (y con ello las emisiones asociadas), pero no hemos dejado de consumir dichos bienes (que producen otros y conllevan la correspondiente contaminación). En resumen, hemos desplazado el problema territorialmente.

GRÁFICO 1.35. Evolución de las emisiones de GEI en 1990-2023 (1990=100)



Fuente: MITECO, 2024. *Inventario nacional de emisiones a la atmósfera. Serie 1990-2023.*

1.9.6. Transición energética y conflictos territoriales

Desde el punto de vista global, las cinco últimas décadas han proporcionado argumentos sobre el doble carácter de la crisis energética a la que nos enfrentamos, con límites tanto por el lado de los recursos como por el lado de los residuos. De una parte, la aparición del cénit de extracción del petróleo convencional (*peak oil*) pronosticado desde finales de la década de los noventa del siglo XX⁽²¹⁰⁾ es un hecho ya reconocido incluso por organismos internacionales⁽²¹¹⁾ (IEA, 2010). Dicha constatación no quiere decir que el petróleo convencional vaya a agotarse en breve, sino que ya hemos sobrepasado el punto de la tasa máxima de extracción, lo que supone el inicio de la fase descendente en las extracciones de cru-

do convencional a nivel mundial. Esta circunstancia pone a las sociedades ante el espejo de la escasez energética futura y viene a refrendar el principio del fin de una era económica caracterizada por el acceso a energía abundante y barata.

Pero aunque no existieran límites a la extracción de combustibles fósiles, nos enfrentamos a la extralimitación asociada a la aparición del cambio climático inducido por un funcionamiento socioeconómico que se apoya básicamente en la quema de combustibles fósiles⁽²¹²⁾. Esta circunstancia se ha convertido en una grave amenaza y un límite que hemos traspasado al superar el umbral de la atmósfera para absorber emisiones de GEI sin incrementar la temperatura media del planeta.

La forma en que el grueso de los países y las políticas convencionales han enfrentado este de-

⁽²¹⁰⁾ TURIEL, A. (2020). *Petrocalipsis*. Madrid: Alfabeto.

⁽²¹¹⁾ IEA (2010). *World Energy Outlook*. Paris.

⁽²¹²⁾ IPCC (2021). *Climate Change 2021: The Physical Science Basis*. Cambridge University Press.

safío se ha basado en potenciar las estrategias de transición ecológica, transición energética y descarbonización de las economías. Estrategias tales como el *Green New Deal* (Estados Unidos) o el *Green Deal* (UE), basadas en un crecimiento verde (*green growth*) que promete mantener la expansión de la producción de bienes y servicios (PIB), pero utilizando fuentes energéticas renovables y, gracias al desarrollo tecnológico, reducir el uso de recursos naturales y la contaminación. En el caso de España, la mayoría de estos planteamientos se han ido canalizando a través de varios planes y estrategias, entre las que destacan el PNIEC (Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030)(213), la *Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050* y las múltiples medidas puestas en marcha desde el *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia* de 2021.

Conviene añadir que, en muchas ocasiones, esta transición ecológica y energética se suele acompañar de la denominada transición digital, sin tener presente que, en términos ecológicos, la digitalización de los procesos de producción y consumo es muy intensiva en el uso de energía y materiales y no suele reducir el impacto ambiental o la dependencia de los recursos naturales, sino que suele incrementarlos gracias, entre otros, a mecanismos como el «efecto rebote» (que compensa las ganancias de eficiencia con incrementos en el consumo), y que no deja de agravarse con los últimos desarrollos como la inteligencia artificial, que ha mostrado ser especialmente exigente en el consumo de energía y agua(214).

Ahora bien, no hay nada equivocado en pretender sustituir el uso de petróleo, carbón y gas natural

por energía eólica o solar. Al contrario. Más bien, el problema tiene que ver con: 1) la aspiración a mantener el mismo nivel de consumo energético (pero ahora apoyado en fuentes renovables) sin tener en cuenta los límites físicos de esa estrategia, 2) los costes ambientales y sociales a los que se enfrenta la generalización de las tecnologías renovables y la electrificación basada en ellas, y 3) el momento en que se quiere llevar a cabo esa transformación (tercer decenio del siglo XXI) con un horizonte temporal muy estrecho para resolver el deterioro ecológico global(215).

Por ejemplo, una de las grandes esperanzas puestas en juego para mantener el mismo nivel de consumo energético, pero con fuentes renovables, es resolver el problema de la movilidad motorizada (por ejemplo, a través el coche eléctrico). Sin embargo, conviene no olvidar que el coche eléctrico sigue siendo tributario del uso de petróleo, gas y carbón, dado que el grueso de la electricidad se genera a través de estos combustibles. Pero también es deudor de la utilización de otros recursos no renovables. Por ejemplo, un coche eléctrico tiene unos requerimientos de minerales 6 veces superiores a un coche convencional (litio, níquel, tierras raras, etc.) debido fundamentalmente a la batería(216). La electrificación generalizada del transporte privado a escala mundial provocaría una demanda tan alta que llevaría, según estimaciones para diferentes escenarios, al agotamiento de las reservas disponibles de aluminio, cobre, cobalto, litio, manganeso y níquel, no dejando recursos disponibles para otros usos industriales(217).

(213) Actualizado recientemente como PNIEC (2023-2030).

(214) Véase, por ejemplo: DAUNER, M. y SOCHER, G. (2025). «Energy costs of communicating with AI». *Frontiers in Communication*, 10:1572947.

(215) CARPINTERO, Ó. y NIETO, J. (2021/2022). «Transición energética y escenarios postcrecimiento». *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 156, pp. 93-106.

(216) IEA (2021). *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*. Paris: IEA, p. 5.

(217) PULIDO SÁNCHEZ, D., CAPELLÁN-PÉREZ, Í., MEDAVILLA, M., et al. (2021). «Analysis of the material requirements of global electrical mobility». *DYNA*, 96, 207-213.

Por si esto fuera poco, el despliegue masivo de las renovables tiene unas consecuencias notables en términos de extracción y uso de combustibles fósiles —no es posible todavía fabricar aerogeneradores y placas fotovoltaicas únicamente con la energía proporcionada por estas fuentes— y de minerales no renovables que es preciso evaluar y tener en cuenta. Tal y como ha llamado la atención la Agencia Internacional de la Energía, en un escenario en el que se cumplieran los objetivos del Acuerdo de París, la demanda de minerales para las tecnologías renovables incrementaría el consumo mundial de minerales durante dos décadas en un 40% para el cobre y tierras raras, un 60-70% para el níquel y el cobalto y casi un 90% para el litio, dejando apenas espacio para la utilización de estos minerales para otros usos actuales(218). Y conviene no olvidar tampoco los impactos sobre otros territorios que las estrategias de transición energética —propuestas mayoritariamente por países de la OCDE— pueden acabar imponiendo. Dadas las limitaciones de Europa y otros países ricos en términos de dotaciones de sustancias minerales críticas, el despliegue masivo de las energías renovables y la movilidad electrificada suponen el incremento del fenómeno extractivista en América Latina, África y Asia con el preocupante e insostenible deterioro ecológico y social asociado(219).

(218) IEA (2021). *The Role of Critical Minerals in Clean Energy Transitions*. Paris: IEA, p. 5.

(219) Véase, por ejemplo, el ENVIRONMENTAL JUSTICE ATLAS. <https://ejatlas.org/> Con el panorama actual de incertidumbre mundial derivada de las actuaciones de la nueva Administración Trump, la UE ha decidido recientemente que es preciso reducir nuestra dependencia de sustancias críticas para la transición energética y digital, por lo que acaba de seleccionar 47 proyectos estratégicos para asegurar el suministro de estas materias primas dentro de la UE. En el caso de España, la estrategia extractivista sobre nuestro territorio se concretará en 7 proyectos para la obtención de litio, wolframio, cobre, plomo, zinc, etc., en Galicia, Andalucía y Extremadura. Sorprendente, en todo caso, que solo uno de los proyectos seleccionados se oriente al reciclaje y la recuperación de esas sustancias, lo que debería ser el objetivo principal de toda la estrategia, en la línea de las decenas de documentos y propuestas sobre «economía

En el caso de determinados territorios (con la población que en ellos habita), nos encontramos también con la evidencia de varios países que revela un elemento de división territorial entre zonas sacrificadas para la generación energética renovable (normalmente rurales o poco pobladas) que albergan desproporcionadamente los costes ambientales asociados a la generalización de la energía solar o fotovoltaica (ocupación del territorio, impactos sobre la biodiversidad y el paisaje, incompatibilidad con otros usos) y otras zonas destinadas básicamente al consumo y disfrute(220). Por desgracia, son pocos los casos en que este tipo de decisiones se toman con el consentimiento de la población y los territorios que sufren los costes, pero cuando se han tenido en cuenta sus intereses y un mecanismo claro de participación en los beneficios, el proceso de transición se ha desarrollado más fácilmente.

Todos estos elementos se aplican también al caso español. Especialmente el que muestra los importantes conflictos territoriales y sociales que están emergiendo con el despliegue irrestricto y sin verdadera planificación de la solar y eólica por nuestro territorio. Se trataría de una transición energética con una impronta corporativa, sobre la base de megaproyectos de más de 5 MW de potencia y ocupación importante de hectáreas (2,2 hectáreas por MW en solar fotovoltaica y una afección directa de 32 hectáreas por MW en eólica), que respondería a los intereses empresariales pero no a una «transformación planificada y justa de nuestras necesidades energéticas»(221). Una transi-

circular» que ha venido suministrando la Comisión Europea durante la última década. Parece que, de repente, las prioridades, incluso nominalmente, han cambiado...

(220) SÁNCHEZ CONTRERAS, J. y MATARÁN RUIZ, A. (2023). *Colonialismo energético. Territorios de sacrificio para la transición energética*. Barcelona: Icaria.

(221) MATARÁN, A. et al. (2025). *Transición energética corporativa, megaproyectos de energías renova-*

ción energética que viene a alimentar la división del trabajo entre regiones españolas que afianza la segregación de zonas especializadas en el abastecimiento de recursos y recepción de residuos y zonas centradas en la acumulación y el consumo.

Las cifras no dejan de ser elocuentes. Si analizamos el porcentaje de producción de energía en cada comunidad autónoma que proviene de fuentes renovables, se observa que Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia muestran una producción renovable que supera su propio consumo eléctrico en más del 100%, y en el caso de Aragón, Castilla y León y Galicia la presencia renovable en su producción eléctrica total es mayor al 75%. La asimetría también se produce cuando se compara la demanda eléctrica que realizan Cataluña, Comunidad de Madrid y País Vasco (que suponen el 36%) con la generación de electricidad de origen eólico o solar diez veces menor (el 3,6%). Y lo mismo, pero al contrario, se observa en Castilla-La Mancha, Castilla León, Aragón y Extremadura, responsables del 55% de la producción eléctrica estatal a partir de energía solar y eólica, aunque solo suponen el 11,2% de la demanda eléctrica total(222). Esta asimetría es un ejemplo claro de cómo se reparten desigualmente los costes y beneficios de la generación eléctrica (renovable o no) en el territorio, pues las comunidades autónomas que sufren los costes de generación no se suelen corresponder con las que obtienen, limpio de polvo y paja, el flujo eléctrico procedente de otras regiones.

Otro ejemplo del despliegue desordenado de la iniciativa privada por el territorio amparado por la Administración es que el volumen de la potencia

bles y conflictos socioterritoriales en el estado español. Documento de trabajo 1.6. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

(222) *Ibid.* En el caso de Extremadura, se trata del territorio que más solar fotovoltaica tiene instalada, mientras que Castilla y León y Galicia, son las que más tienen en el caso de la energía eólica.

solar y eólica de las solicitudes de acceso concedidas y de aquellas en trámite –tomando para ello como fecha a efecto de los trámites el 30 de junio de 2024– supera ya los objetivos del PNIEC para 2030 en un 28% para el caso de la eólica, y en un 91% en el caso de la fotovoltaica(223). El problema es que el *impacto territorial* asociado a estos megaproyectos renovables es notable. El gráfico adjunto muestra la superficie ocupada por infraestructuras fotovoltaicas y eólicas para cada provincia tanto en términos absolutos como porcentuales.

Como señalan Alberto Matarán y sus colaboradores, «las regiones del sur, centro y norte destacan por albergar una gran parte de las plantas fotovoltaicas, con una ocupación del suelo provincial de hasta 4.000 hectáreas en el caso de Cáceres, provincia que acoge la planta fotovoltaica más grande de Europa, la Planta Solar Francisco Pizarro, con 1.300 hectáreas de superficie ubicada entre los municipios cacereños de Torrecillas de la Tiesa y Aldeacentenera. Por otro lado, los parques eólicos se concentran principalmente en el norte y centro del país, con una ocupación del territorio de entre aproximadamente 3.000 y más de 9.000 hectáreas en cada provincia»(224). También destacan por la intensidad de ocupación las provincias de Zaragoza, Huesca y Albacete. En general, en estos territorios, lo que dominan son proyectos en la línea corporativa de grandes empresas energéticas como ENDESA, IBERDROLA o NATURGY, y otros importantes fondos de inversión.

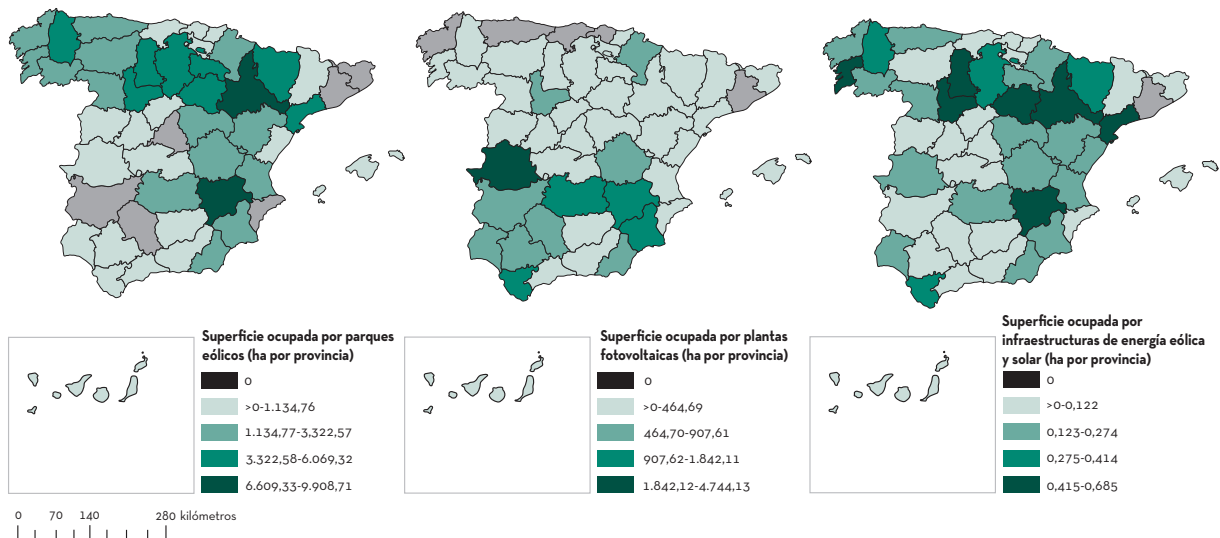
En la encuesta realizada a los grupos de afectados que recorren todo el territorio español(225), salen a relucir los numerosos inconvenientes y conflictos ecosociales que está provocando el despliegue desordenado y sin planificación de la energía eólica y solar. Hasta tal punto es así que, por ejemplo, en el caso de Andalucía, «cuando se superpone la cartografía de los megaproyectos propuestos con las car-

(223) *Ibid.*

(224) *Ibid.*

(225) *Ibid.*

GRÁFICO 1.36. Superficie ocupada por infraestructuras eólicas y fotovoltaicas en España



Fuente: Matarán et al., 2025.

tografías de los espacios naturales protegidos, se ha calculado que, de las 26.744,9 hectáreas afectadas por los megaproyectos recopilados, unas 13.480,39 (50,4%) están incluidas dentro de algún área importante para la conservación de aves (IBA y ZAPRAE), 1.178 (4,4%) afectan a territorios de especial protección y 52 afectan a BIC y ZEPA (0,2%). Además, del total de territorios afectados, 10.319,83 hectáreas (67,74%) están dentro del paisaje de la Unesco «Geoparque de Granada» declarado Geoparque Mundial por la Unesco»(226).

A lo anterior hay que añadir el impacto sobre las actividades agrarias y ganaderas afectadas por la ocupación de terrenos, las consecuencias sobre el turismo por la degradación del paisaje, del patrimonio natural y cultural, y por la generación de residuos de las instalaciones que progresivamente se van abandonando. Y también hay que sumar los impactos negativos para el tejido productivo local al fomentar el abandono de actividades tradicionales por otras con escasa creación

de empleo (solamente asociado a la fase de construcción, y con un perfil de educación superior que prefiere asentarse en el ámbito urbano, por lo que apenas sirve para fijar población en el territorio), tal y como se ha reconocido en una reciente investigación(227). Estas circunstancias ponen de relieve que la población afectada se opone a estos desarrollos energéticos porque considera que existen aspectos valiosos en su territorio que se ven sacrificados en aras de una política energética que básicamente solo tiene en cuenta intereses empresariales privados y deja al margen las prioridades vitales de la población afectada.

El papel desempeñado por la Administración en todo ello es también cuestionable, al declarar de «interés general» muchos de estos megaproyectos, lo que supone la posibilidad de expropiar terrenos a los afectados por parte de los promotores, o facilitando a las instalaciones de más de 5 MW de po-

(226) *Ibid.*

(227) FABRA, N., GUTIÉRREZ, E., LACUESTA, A. y RAMOS, R. (2023). *Do Renewable Energies Create Local Jobs?* Documento de trabajo 2307. Banco de España.

tencia que «troceen» los proyectos en instalaciones seguidas de 4,9 MW, para evitar así la obligatoria evaluación de impacto ambiental.

Los movimientos organizados de defensa del territorio subrayan el poco interés que se tiene por parte de la Administración en explorar las alternativas existentes para enfrentar el desafío energético en un contexto de límites y de necesidad de implementar reducciones en el consumo, así como de un despliegue controlado y racional de las energías renovables.

Incluso si se dan por buenos los objetivos de consumo energético renovable, con ánimo constructivo y bien informado, se están planteando varias alternativas(228) que pasan, por ejemplo, por destacar que existen ya 300 mil hectáreas de superficies antropizadas (tejados y cubiertas, zonas industriales, vertederos, escombreras, minas abandonadas, zonas aledañas a infraestructuras de autovías, autopistas y vías férreas, etc.), que fomentarían el *autoconsumo y la formación de comunidades y cooperativas energéticas*, donde la generación estaría cercana a las zonas de consumo urbano, y darían suficiente para instalar 181 GW de energía distribuida(229) y, en gran medida, al margen de la tutela de las grandes corporaciones. Con ello, se cumplirían, además los objetivos de generación de renovables (incluso sin entrar a debatir si están más o menos justificados(230)), sin necesidad

(228) <https://aliente.org/15-propuestas-para-los-partidos-politicos-de-cara-al-23j>

(229) ALIENTE y OBSERVATORIO DE SOSTENIBILIDAD (2022). *Renovables sostenibles: fotovoltaica* (www.observatoriosostenibilidad.org/informes/renovables-sostenibles-2022/). Como se detalla en el informe «los resultados están cartografiados en soporte digital y permiten obtener la información desglosada a escala provincial, comarcal o municipal. En tejados y cubiertas de edificios y naves habría un 57% de superficie disponible para instalar fotovoltaicas, en invernaderos un 17%, en infraestructuras mineras un 16%, en la red viaria un 5%, un 3% en canales, el 1% en vertederos y escombreras y en ferrocarril, y el resto hasta completar la producción de la energía necesaria estaría ubicado en zonas industriales».

(230) Como se mostraba páginas atrás, dada la dependencia que muestran las energías renovables respecto de los

de sacrificar poblaciones y territorios ecológicamente productivos y valiosos en términos paisajísticos y de biodiversidad, ni provocar conflictos ecosociales de consecuencias, muchas veces, irreversibles.

Conviene no olvidar, en todo caso, que el desafío de la descarbonización va mucho más allá y no se puede quedar en la simple sustitución de los combustibles fósiles por fuentes renovables que, en la actualidad, se están centrando básicamente en la electricidad y no abarcan aún el resto de usos energéticos y no energéticos de esos combustibles. Usos que incluyen desde el transporte hasta la industria petroquímica, y ante los que las sociedades actuales se muestran muy dependientes. La tarea, por tanto, no va a ser fácil y exigirá transformaciones profundas.

Para terminar este punto, si hacemos un poco de balance, en los últimos años estamos asistiendo a un fenómeno singular. Mientras que, por un lado, arrecian los planes de transición energética a varios niveles —acompañados de importantes dotaciones económicas para llevarlos a cabo—, por otro lado, ante la gravedad de la situación y el valioso tiempo perdido, en una fracción creciente de la sociedad aumenta la sensación de que llegamos tarde(231). En parte porque se constata que muchas de las políticas y estrategias energéticas y sociales que están por debajo de estos procesos de transición acelerada son propuestas interesantes que fueron planteadas ya desde hace más de tres décadas por científicos, investigadores y movimientos sociales

combustibles fósiles y las grandes exigencias en términos de minerales y metales críticos, es verdad que sería necesario reflexionar sobre qué parte de esos 181 GW serían realmente necesarios en un contexto en el que habría que orientar los esfuerzos hacia *el ahorro y la reducción del consumo* y, por tanto, de la producción de energía.

(231) Así lo indica la Encuesta Mundial elaborada por WIN (Worldwide Independent Network of Market Research) en 2023 sobre la percepción social ante el cambio climático. A escala mundial, el 45% de la población piensa que llegamos tarde (ese porcentaje es del 40% en España y del 44% en Europa). Véase: <https://winmr.com/global-agreement-on-the-need-to-fight-climate-change/>

y que, como se ha recordado recientemente, eran excelentes ideas para ponerlas en práctica cuando existía tiempo y margen para llevar a cabo esa transición (en los años setenta, ochenta o, incluso, hasta comienzos de los noventa del siglo XX)⁽²³²⁾. Sin embargo, es fácil darse cuenta de lo improbable que puede resultar ahora acometer un cambio socioeconómico de tanta envergadura, que exige varios decenios para poder llevarse a cabo, cuando es precisamente ese tiempo el que la mayoría de los análisis sugiere que no tenemos, y que la urgencia del cambio climático y el deterioro ecológico global nos ha robado.

Hemos de acotar las esperanzas en la generalización de las renovables como forma de enfrentar una crisis energética y de emergencia climática en la tercera década del siglo XXI, y mostrar las limitaciones de su adopción a gran escala para sustituir el consumo energético que nos proporcionan

ahora mismo el petróleo, el gas y el carbón. No parece posible (ni deseable) seguir alimentando la ilusión de una transición indolora desde el punto de vista del consumo energético, cuando lo recomendable sería, a la vista de los datos y la evidencia científica, poner todos los medios y esfuerzos para *reducir nuestra producción y consumo acomodándolo a las posibilidades reales que nos ofrecen, precisamente, estas fuentes energéticas renovables*. En definitiva, si no se pueden adecuar los medios a los objetivos (crecimiento) hay que rebajar sustancialmente los objetivos para hacerlos coincidir con los medios disponibles. Se necesita, pues, pensar y poner en marcha escenarios de contracción urgente de la actividad económica y social donde quepa la reducción en el uso de recursos naturales, las emisiones y la contaminación, y donde se haga frente a la desigualdad social. No va a ser nada fácil, es verdad. Pero seguramente tampoco nos podemos permitir perder más tiempo.

1.10. El papel de los movimientos sociales: los ciclos de protesta⁽²³³⁾

1.10.1. Herencia tardía de la Transición: nuevos movimientos sociales y el ciclo antimilitarista posfranquista

La movilización social generada alrededor de la forma en que se está ejecutando una parte de la transición energética es solo una de las vertientes más recientes en las se ha plasmado el

conflicto social en las últimas tres décadas, y que reflejan la relevancia durante estos años de las preocupaciones internacionales y su expresión concreta en el contexto español. Unas décadas en las que los llamados nuevos movimientos sociales (pacifismo, feminismo y ecologismo) comenzaban a dar sus primeros pasos después de un periodo de dictadura y transición en el que el protagonismo en la resistencia lo tuvieron el movimiento obrero y vecinal, y los partidos políticos que comenzaban a institucionalizarse. Eso hizo que el desarrollo y la robustez de esos nuevos movimientos sociales en España fueran más tardíos y, por ello, tuvieran tal vez menos recorrido que sus homólogos europeos. Este fue el caso, por ejemplo, de la movilización que se produjo a finales de los años setenta y comienzos de los ochenta contra las bases de Estados Unidos y

⁽²³²⁾ RIECHMANN, J. (2019). *Otro fin del mundo es posible, decían los compañeros*. Madrid: MRA Ediciones.

⁽²³³⁾ ROMANOS, E. (2025). *Los movimientos sociales en España: legados e innovaciones entre ciclos de protesta*. Documento de trabajo 1.11. www.foessa.es/ix-informe/capitulo1

contra la entrada de España en la OTAN, que, sin embargo, supuso «un punto de encuentro y colaboración entre movimientos sociales (vecinal, feminista, estudiantil, además del antimilitarista) y grupos de la izquierda radical»⁽²³⁴⁾. A pesar de la derrota del referéndum en 1986 que impidió la salida de España de la OTAN, la amplia movilización social se plasmó, por un lado, en el reagrupamiento político —dentro de lo que se llamó Izquierda Unida (IU)—, de la izquierda al margen del PSOE, que salió derrotada en el referéndum y, por otra parte, la prolongación de las razones y el sentimiento antimilitarista plasmado a través del apoyo social al Movimiento de Objeción de Conciencia (MOC) que, por medio de una notable resistencia y las campañas de insumisión, tuvo un papel determinante en la supresión del servicio militar obligatorio en 2001⁽²³⁵⁾.

1.10.2. De la globalización al 15M: tres décadas de aprendizaje y radicalización democrática (1990-2015)

En la década de 1990, los movimientos sociales en España participaron de un ciclo de protesta general contra el deterioro social, económico y ambiental que estaban provocando las políticas relacionadas con la globalización neoliberal en los países empobrecidos, y el papel que los organismos económicos internacionales, como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) estaban desempeñando en todo ese proce-

so. Fue lo que se denominó movimiento antiglobalización. Fruto de todo ello surgieron experiencias compartidas por una nueva generación de jóvenes que, conectando con el trabajo de reivindicaciones pasadas, forjaron movilizaciones que querían contribuir a lograr un objetivo global. Dos de ellas lo fueron de un modo singular: 1) la campaña «50 años bastan», organizada en 1994 para protestar por el aniversario de la creación del BM y el FMI en la Conferencia de Bretton-Woods en 1944; y 2) la acampada en el Paseo de la Castellana de Madrid promovida por la «Plataforma 0,7%» en septiembre de ese mismo año (y reproducida también en otras ciudades), para que España (y el resto de países) cumplieran el compromiso, adquirido ante Naciones Unidas, de destinar, al menos, el 0,7% del PIB a la Ayuda Oficial al Desarrollo. Ambos episodios sirvieron de experiencias formativas de aprendizaje y de formación de una cultura participativa para toda una generación que despertaba en términos de movilización política y social. El resultado, como sugiere Eduardo Romanos (2025), fue la gestación de «unas redes activistas contra la globalización neoliberal, que en España se caracterizaron por la construcción de un marco (*frame*) de democracia radical, la construcción de organizaciones heterogéneas, horizontales y abiertas, y el empleo de un repertorio de acción basado en la desobediencia civil y la acción directa no violenta»⁽²³⁶⁾.

Tal vez el momento álgido de este ciclo de protesta a escala internacional fue la protesta organizada en Seattle en 1999 contra la Ronda del Milenio organizada por la Organización Mundial del Comercio (OMC), y que ofreció una gran visibilidad mundial al movimiento antiglobalización. Sin embargo, los acontecimientos del 11S en 2001, el clima belicista y la interesada asociación entre movilización social transnacional y terrorismo global sembraron un clima represor que afectó pro-

⁽²³⁴⁾ ROMANOS, E. (2025), *op. cit*

⁽²³⁵⁾ ORDÁS GARCÍA, C.A. (2019). «El Movimiento de Objeción de Conciencia en la década de 1980». *Ayer*, 116: 277-303.

⁽²³⁶⁾ ROMANOS, E. (2025), *op. cit*.

fundamente al ciclo de protesta. No en vano, en España declinaron las protestas y solo se experimentó un repunte de las movilizaciones al calor de la denuncia ecologista enarbolada por «Nunca Mais» contra el vertido del petrolero «Prestige» en 2002, y las protestas por la entrada de España en la guerra de Irak decidida por el Gobierno en 2003, que pusieron a España en la vanguardia de la movilización contra la guerra a nivel mundial.

Así pues, si ahora nos situamos en las dos primeras décadas del siglo XXI, se pueden distinguir en el gráfico adjunto, ofrecido por Eduardo Romanos (2025), claramente cuatro ciclos. Por un lado, el declive del ciclo vinculado con el movimiento anti-globalización y que concluiría en 2004. En segundo lugar, se vislumbra un breve periodo entre 2005-2007 que muestra un creciente malestar con algunas de las consecuencias negativas que se estaban observando en la fase final de la burbuja inmobiliario-financiera, como el problema de la vivienda, o las protestas contra el «Plan Bolonia» de armonización de los sistemas universitarios europeos. En tercer lugar, aparece ya claramente el que se podría denominar ciclo antiausteridad propiamente dicho, entre 2008-2015, que abarca el grueso de la Gran Recesión y el declive económico posterior, con la aparición del 15M en 2011 y el movimiento de los indignados. Por último, tendríamos un nuevo ciclo de protesta que comienza en 2016 (y termina abruptamente con la pandemia de la COVID-19), y en el que se dan cita conflictos diversos: tanto territoriales (Cataluña) como ecológicos (juventud por el clima), la revitalización del movimiento feminista o algunas protestas protagonizadas por la ultraderecha⁽²³⁷⁾.

De todos estos ciclos de protesta en el siglo XXI, llama la atención el acontecido al calor de la Gran Recesión por lo que tiene de interrelación entre, por un lado, la crítica económica a las políticas de austeridad y las consecuencias que, en términos

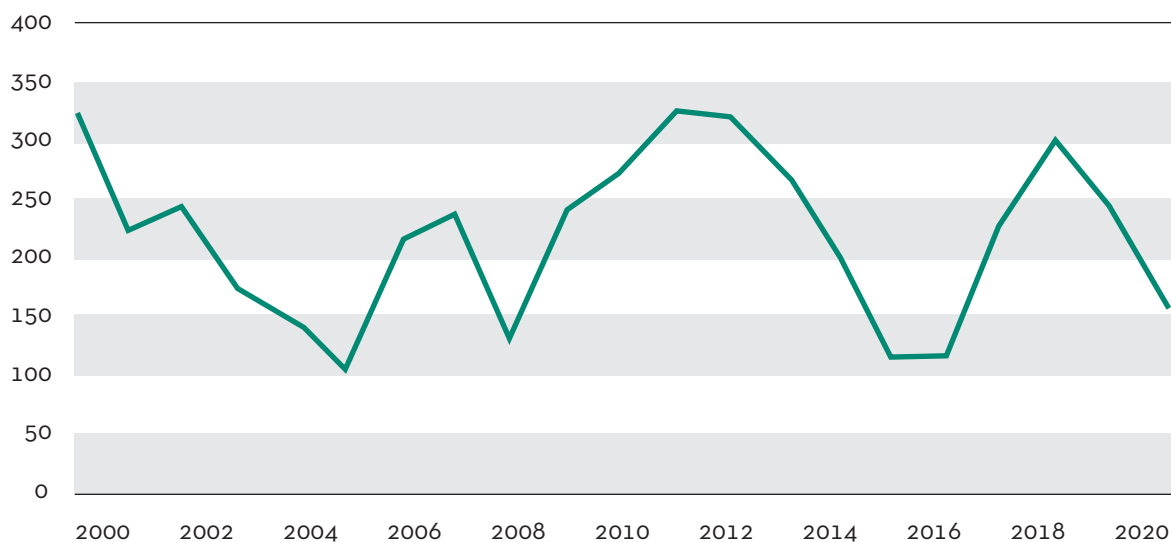
de desigualdad y pobreza, estaban causando; y, de otra parte, la crítica política a un modelo de democracia representativa de «baja intensidad» («no nos representan»), y en defensa de una «democracia real, ya», más participativa, como solución a un agudo descontento con el papel desempeñado por las autoridades políticas en la crisis y la creciente corrupción. Su ejemplo más claro fue, como hemos mencionado, la aparición del movimiento 15M en mayo de 2011, como contestación a todo este proceso, lo que se plasmó en una repercusión internacional y un apoyo social muy relevantes.

En términos de la dinámica de los movimientos sociales involucrados, esto supuso una reorganización interna entre nuevos actores y la consolidación de algunos ya existentes, así como el énfasis en reivindicaciones que ponían los derechos sociales básicos (vivienda, empleo, sanidad, educación, participación política, etc.) como elementos clave que atender frente a los intereses de los agentes económicos con más poder que habían determinado las políticas para salir de la crisis hasta ese momento. También supusieron una cierta innovación en las formas de acción, no solo dando una nueva dimensión a viejas estrategias como las acampadas y asambleas, que ahora se situaban en el centro de las ciudades y tenían un carácter abierto y masivo, sino también por la organización de manifestaciones en las que las banderas y símbolos de partidos y otras organizaciones brillaban por su ausencia.

Es importante subrayar que tanto estas acciones como que tenían un mayor carácter de confrontación, como sentadas en bancos y oficinas gubernamentales, o actuaciones teatralizadas en sucursales bancarias donde el humor desempeñaba un papel relevante, se apoyaban en prácticas de no violencia heredadas del movimiento antiglobalización y del movimiento pacifista, lo que pone de manifiesto una continuidad en la tradición de la protesta social. Todo ello reforzó además la incorporación de muchas personas a las actividades y estructuras de movimientos sociales que ya estaban en marcha,

(237) *Ibid.*

GRÁFICO 1.37. Cantidad anual de eventos de protesta en España (2000-2020)



Fuente: Romanos, 2025.

como la Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH), lo que llevó a que el 15M adoptara el problema de la vivienda y las acciones encaminadas a la paralización de los desahucios como un elemento central de las movilizaciones.

1.10.3. La era posindignados: institucionalización, latencia y el resurgir del feminismo y la ultraderecha

Los efectos del 15M sobre la sociedad española han sido varios. La modificación coyuntural del tablero político con la emergencia de nuevos actores herederos del movimiento y que han tenido un papel oscilante, tanto a escala estatal como regional, o incluso municipal, asociado al movimiento de las «ciudades por el cambio»

que recorrió numerosos municipios desde 2015 hasta 2023. Todo ello ha provocado un cambio en las actitudes políticas de una parte de la población española, una mayor apertura a los procesos democrático más participativos y deliberativos, poniendo de manifiesto la doble naturaleza económico-política de muchos de los problemas de la organización social. Como sugiere Eduardo Romanos (2025): «Esta repolitización de la economía política ha revitalizado el debate público en torno a las causas y soluciones de problemas como la vivienda, la desigualdad o la deuda, presentándolos como lo que efectivamente son: conflictos distributivos. A nivel nacional y regional, los resultados más relevantes pueden ser la incorporación de la desigualdad social y la pobreza a la agenda pública, lo que quizá sea un modesto efecto indirecto de la movilización. Los activistas que se convirtieron en candidatos y pudieron acceder a puestos de poder político tras las elecciones hicieron un importante esfuerzo por volver a municipalizar servicios privatizados (agua,

recogida de basura, funerarias, entre otros); esfuerzo combatido ferozmente por parte de las empresas afectadas y los partidos de derechas»(238).

Parece claro, en todo caso, que el periodo de institucionalización que ha sufrido el movimiento 15M con una parte de sus miembros participando en las instituciones y gobiernos, estatales, regionales y locales, ha dado lugar también a un «periodo de latencia» en

las protestas y reivindicaciones cuyas consecuencias será preciso estudiar con detalle. Sobre todo, porque también han coincidido con una renovación y resurgimiento fuerte del movimiento feminista, y de las reivindicaciones ecologistas y del movimiento LGTBI que, junto con el auge del nacionalismo catalán, han contrastado, también, con la presencia de las movilizaciones de extrema derecha, impulsadas de manera notable con la pandemia de la COVID-19.

1.11. Conclusiones

Las páginas previas han intentado realizar un repaso a las transformaciones sociales —en sentido amplio— experimentadas durante las últimas tres décadas por la sociedad española. A hilo de los sucesivos Informes FOESSA publicados hasta la fecha, el recorrido ha servido para subrayar los grandes cambios y las consecuencias sociales de la transformación de un modelo socioeconómico que ha conllevado modificaciones tecnológicas importantes, un desgarramiento hacia abajo de la estructura de clases que se ha saldado con un aumento de la precariedad laboral, una mayor segmentación social, tasas de pobreza inaceptables, preocupante deterioro ecológico, y la gestión, siempre complicada, derivada del incremento en el número y la diversidad de la población inmigrante. En efecto, en esta enumeración, y a modo de resumen, ya aparecen lo que podrían ser algunos de los elementos críticos que han estado presentes de manera novedosa durante estas tres últimas décadas, y que han adquirido un protagonismo fundamental desde una perspectiva de largo plazo, a saber: la dimensión del proceso migratorio, lo que hemos denominado la revolución de género, y el deterioro ecológico galopante. Todos estos procesos, junto con los cambios demográficos, han modificado las formas fami-

liares y su organización interna. Las parejas de hecho están reemplazando al matrimonio para el inicio de la vida conyugal, la maternidad ya no se rige por las normas sociales del casamiento previo al nacimiento del primer hijo y la imagen tradicional de la familia como una institución indisoluble y permanente se ha erosionado. Nuevas dinámicas familiares más igualitarias y negociadoras surgen de estas tendencias, aunque, como se ha señalado, la corresponsabilidad continúa siendo un cambio pendiente para las próximas décadas.

Aparte de su relevancia individual, lo que llama la atención también de todos estos asuntos es su entrelazamiento en su dimensión ecosocial(239). Un entrelazamiento que se ha desarrollado en varios escenarios. Por un lado, en un mercado de trabajo donde la temporalidad, la parcialidad, los bajos salarios, el incremento del pluriempleo, el retroceso de los derechos y de la protección social como consecuencia de la impronta regresiva de las políticas laborales desarrolladas (solo revertidas parcialmente de manera reciente) han mostrado su cara más amarga. Circunstancias estas que han dado lugar a prácticas discriminatorias por razón de edad,

(238) ROMANOS, E. (2025), *op. cit.*

(239) Como puede verse en el excelente *Informe Ecosocial sobre Calidad de Vida en España*, elaborado por FUEHEM en 2022.

sexo y etnia, lo que ha hecho que la precariedad laboral haya penalizado desproporcionadamente a inmigrantes, jóvenes y mujeres, agravada también por el desigual reparto de las tareas de cuidados y domésticas, donde las mujeres se convierten en los pilares de la reproducción social. Y esto es así, tanto en la esfera no remunerada dentro de las familias como en el ámbito asalariado del mercado privado, donde las mujeres migrantes se han convertido en el recurso esencial de mano de obra relacionada con las ocupaciones de cuidados, especialmente de larga duración.

Por otro lado, todo lo anterior está estrechamente ligado con el agravamiento e intensificación del problema de acceso a una vivienda digna por una parte creciente de esa misma población precarizada laboralmente. Resulta llamativo y lamentable cómo las políticas públicas han alimentado un modelo inmobiliario que, en vez de centrarse en satisfacer el uso ordinario de la vivienda como hogar (a través, por ejemplo, de la formación de un potente parque público de vivienda en alquiler con control de precios), ha puesto todos sus esfuerzos en facilitar el afán de lucro de los promotores privados y fomentar desproporcionadamente el uso no ordinario de la vivienda en propiedad (como inversión especulativa, segunda residencia o uso turístico). Esta estrategia ha estado en el origen de los sucesivos *booms* inmobiliarios vividos en las últimas décadas, lo que ha conllevado no solo perjudiciales efectos financieros y de endeudamiento, sino, como se ha visto, también graves consecuencias sociales y ambientales. A pesar del número de viviendas construidas en las últimas tres décadas, seguimos teniendo un parque inmobiliario infrautilizado para el uso ordinario —a la cabeza en viviendas vacías y secundarias, pero a la cola en viviendas principales destinadas a hogar—, con unos precios de venta y alquiler que crecen por encima del aumento de los salarios y que entorpecen a las personas (sobre todo las más empobrecidas) la posibilidad

de acceder a unas condiciones de habitabilidad dignas.

Y si esta estrategia no resuelve las carencias sociales, provoca, sin embargo, un deterioro ecológico muy importante, pues la pavimentación del territorio por la extensión de este modelo urbanístico está provocando la artificialización y degradación de una parte importante del litoral, y la pérdida de suelo ecológicamente productivo. También está en el origen del grueso de los recursos naturales (energía y materiales) utilizados por la economía española, de las emisiones contaminantes y de la huella y el déficit ecológico asociados a nuestro insostenible modelo de desarrollo. Un deterioro ecológico que también va parejo con el deterioro social y se ve espoleado por la propia desigualdad de renta y riqueza, como así lo muestran las diferencias en términos de consumo de energía y generación de emisiones de los hogares (en transporte privado y usos residenciales) según nivel de renta/gasto y donde conviven los consumos e impactos ambientales desproporcionados del 10% de mayor renta con situaciones de grave pobreza energética en los deciles inferiores.

Deterioro ecológico y desigualdad social, también aquí, por tanto, se dan la mano. La crisis ecológica pone de relieve que nuestro modelo económico está chocando contra sus límites —tanto por el lado de los recursos como por el lado de los residuos (cambio climático)—, y como no es posible resolver los problemas sociales y ambientales espoleando la causa que los genera (el objetivo del crecimiento del PIB), entonces no queda más remedio que reorientar la estrategia. Y esa reorientación debe poner el acento en rebajar sustancialmente los objetivos (expansión de la producción de bienes y servicios) para hacerlos coincidir con los medios disponibles (recursos y capacidad de absorber los residuos). Lo que obligará a poner en marcha escenarios con el doble objetivo de lograr una contracción de urgencia de la actividad econó-

mica tradicional que reduzca el uso de energía y materiales y contaminación y hacer frente, a la vez, a la desigualdad social. Si renunciamos, por motivos ecológicos y sociales, a aumentar el tamaño de la tarta (el PIB), y si queremos satisfacer las necesidades de la población de manera justa, entonces solo podremos superar ese dilema poniendo todo el esfuerzo en políticas que redistribuyan de manera justa esa tarta en términos de renta, riqueza y tiempos de vida, es decir, poniendo el énfasis en la igualdad. Unas políticas que reduzcan la desigualdad social en el acceso al empleo, los servicios básicos y la protección social, que permitan distribuir equilibradamente el trabajo mercantil y de cuidados entre hombres y mujeres, y que reduzcan el impacto ecológico de un modelo de producción y

consumo patológico y profundamente desigual. La potencia de la igualdad es que puede abarcar muchos frentes a la vez.

La movilización social de las tres últimas décadas, con sus altos y bajos, y con el protagonismo y las reivindicaciones del movimiento feminista y el movimiento ecologista, han ayudado a avanzar políticamente en esta senda. Incluso lo han hecho mostrando las dificultades y contradicciones que pueden surgir cuando se trata de diseñar la transición hacia un nuevo modelo en términos energéticos y ecológicos, en un contexto que no quiere renunciar a la vieja lógica del crecimiento y el mantenimiento del *statu quo*. El desafío, en fin, es largo, pero el tiempo, por desgracia, se acorta.